

Llorente
—
RECUERDOS
—
DE LEBANA

13963

178 2

THE
LIBRARY OF THE
MUSEUM OF COMPARATIVE ZOOLOGY
AT HARVARD UNIVERSITY
CAMBRIDGE, MASS.

7
13963



RECUERDOS
DE
LIÉBANA

POR

ILDEFONSO LLORENTE FERNANDEZ.



MADRID.

IMPRESA Y FUNDICIÓN DE M. TELLO,

IMPRESOR DE CÁMARA DE S. M.

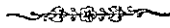
Isabel la Católica, 23.


1882.

RECUERDOS DE LIÉBANA.

RECUERDOS
DE
LIÉBANA

POR
ILDEFONSO LLORENTE FERNANDEZ.

 El Autor
Ildefonso Lorente Fernandez



MADRID.
IMPRESA Y FUNDICIÓN DE M. TELLO,
IMPRESOR DE CÁMARA DE S. M.
Isabel la Católica, 23.
1882.

*Esta obra es propiedad del Autor, quien se reserva
todos los derechos que la ley le concede.*

INTRODUCCIÓN.

¡LIÉBANA! bello país escondido entre las montañas de Cantabria y hermo­seado por la mano de la divina Provi­dencia con toda especie de flores, las cuales, al lado de tus sombríos y frondosos bosques, son como la sonrisa de la inocencia y del amor junto á la gravedad y majestuoso aspecto de la virilidad y senectud del hombre: ¡LIÉBANA! region preciosa, donde la riqueza y variedad de frutos solamente compararse puede á la prodigiosa multitud de tus fértiles valles y de tus elevadas cumbres, símbolos de las costumbres laboriosas de tus moradores, é imá­genes de la nobleza y elevación de sus virtudes: ¡LIÉBANA! donde los rumores de cien ríos y arroyuelos sue­nan, como eterna música de gloria, en armonía con los preciosos relatos de tus muchas nobles tradiciones, cuyos recuerdos parecen poetizados en los ruidos misteriosos de la selva, y en los dulces cánticos de innumerables aveci­llas, que en tí hallan agradable la existencia: ¡LIÉBANA! donde cada pueblo es un tesoro de recuerdos, donde cada valle es un conjunto de históricas revelaciones, y donde cada montaña es un testigo de tus constantes triunfos sobre la ambición de naciones extranjeras, que intentaron, siempre en vano, cargar sobre tí su yugo: ¡LIÉBANA! cuna de nobles varones, que á la civilización y á la gloria de

España, dieron el tributo de un valor heroico, y de honradísimas virtudes, y de instrucción profunda, y de talentos elevados: ¡LIÉBANA! comarca pintoresca, fértil, modesta y sana; dulce inspiradora de mis alegrías y esperanzas juveniles, como amiga cariñosa y consuelo de mi corazón en las difíciles y amargas horas de mi edad viril: ¡LIÉBANA! preciosidad escondida entre desfiladeros agresivos y terribles, como entre zarzas se esconde la fragante y hermosa violeta: ¡LIÉBANA! región tan bella y tan buena, como poco y mal conocida; yo voy á narrar en este libro algo de tus nobles hechos, á pintar algo de tus sencillas costumbres, á describir algo de la maravillosa perspectiva que al viajero ofreces.

Deseo que te conozcan, deseo que te amen todos; y para ello alzo mi voz por desgracia débil, pero que no se extingue nunca, porque sale del corazón, cuyos latidos á todas horas dicen estas palabras para tí: «¡Te amo!» Á la sombra de tus encinas seculares, he meditado en tu historia: viendo la rosada flor de tus almendros entre la nieve de tus montes, he admirado tus bellezas: oyendo los rumores de tus ríos, he aprendido el nombre de tus ínclitos hijos: ascendiendo á tus cumbres altísimas y severas, he comprendido tu independiente carácter: contemplando tus variadísimas y ricas producciones, he pensado en tus muchas virtudes: viviendo largos años junto á la grandeza de tus bosques, he sabido que eres digna de grandes afectos en pró tuyo. Vengo á pagar lo que te debo, reuniendo en estas páginas verdades que te honran, y harán que te estime quien las lea.

Yo, que te amo, porque Potes, tu más importante población, fué cuna y es sepulcro de mi madre, y también sepulcro de una hermana mía: yo, que te amo, porque en tí latió mi corazón con los primeros afectos, y porque en tí recibí la luz de la enseñanza, y en tí canté los primeros sueños de mi juventud, y en tí se han deslizado muchos

años de mi vida, y en tí, por fin, nació el menor de mis dos hijos: yo, que te amo, porque en tí viven personas de mi familia, y porque en tí tengo muchas excelentes amistades: yo, que te amo, con el amor con que á la patria adoptiva se ama, especialmente cuando es buena, bella y no feliz; quiero ¡LIÉBANA! rendirte el tributo de mi afecto, narrando tus bellezas, tus recuerdos históricos, y tus costumbres sencillas y pintorescas.

No soy, en verdad, el primero que de tí ¡oh LIÉBANA! dirá excelentes cosas. Otros, nacidos antes que yo, me han precedido en escribir de tí, mostrando al público de España *parte* de lo que tus valles encierran. Bien lo sé; pero también sé que nadie, nadie hasta hoy, ha publicado ninguna obra en que se halle reunida la descripción geológica de tu recinto con el exacto señalamiento de la posición geográfica de cada uno de tus ciento y más pueblecitos, y con la multitud de tus recuerdos históricos.

No he olvidado que el ingeniero de minas D. Amalio Maestre dió á luz, hace años, una *Memoria geológica de la provincia de Santander*, y por consiguiente, trató en ella también de los valles que te forman, mi amada LIÉBANA. No ignoro que otro ingeniero, D. Casiano del Prado, publicó asimismo una *Ascensión á los Picos de Europa en la cordillera cantábrica*, en cuyo escrito habló algo, aunque muy poco y como por incidencia, acerca de los valles lebaniegos. Recuerdo perfectamente que el difunto D. Matías de Lamadrid y Manrique, de una de las familias más distinguidas que hubo en Potes, hombre muy amante de la comarca liebanense y al cual yo conocí bien, escribió hace también bastantes años una *Memoria sobre los grandes montes y riqueza de Liébana*, folleto interesantísimo, con gran copia de importantes noticias.

Además de los tres citados, otros escritores han hablado incidentalmente de tí, LIÉBANA, y entre ellos debo citar á D. Amós Escalante, por lo que dijo en su obra

Costas y Montañas, y en algún artículo publicado en revistas ó periódicos; y debo nombrar también á D. José Antonio del Río, por lo que escribió en su libro titulado *La provincia de Santander*. Y como estos dos respetables señores han incurrido en alguna pequeña equivocación, no llevarán á mal que yo lo anote en el decurso de este libro, en obsequio á la verdad: lo que no impide que ambos libros, el del Sr. Escalante y el del Sr. del Río, tengan notable mérito, y sean dignos de ser muy alabados.

Pero así como á los cinco, que dejo ya nombrados, tributo mis elogios, y así como también ensalzo á mi amigo D. Benigno de Linares por las notas que puso á sus tercetos titulados *Glorias de Liébana*, y en una leyenda que publicó hace algunos años en un periódico de Torrelavega; y así como alabo mucho, muchísimo, á mi difunto condiscípulo y amigo D. Eloy Alonso de la Bárcena, por las notas que añadió á su romance titulado *Vida de Santo Toribio de Liébana*, obrita que se publicó en Palencia, y por otros muchos escritos que dejó inéditos y se conservan en poder de su ilustrado hermano D. Abel; me veré precisado á censurar los despropósitos que acerca de tí, mi amada LIÉBANA, escribieron D. Enrique Perez Escrich en su novela titulada *Las Obras de Misericordia*, Don Domingo Hevia en un artículo epigrafiado *Santuario de Santo Toribio de Liébana*, y D. Ricardo Becerro en otro artículo-novela que tituló *Historia increíble, ó imposible*. Como he de hablar verdad, necesito donde vea errores señalarlos.

Mas, al escribir verdad tocante á las condiciones de tus pueblos, que he visto muchas veces, he querido revestir mis descripciones y relatos de una forma semino-velesca, la cual acaso preste amenidad á lo que digo y que, sin eso, podría resultar árido y hasta enojoso.

Muéveme también otra razón á coleccionar mis recuerdos lebaniegos, y darlos al público en la forma en que

lo hago. Países limítrofes, señaladamente las Asturias de Oviedo, han sido activos y cuidadosos para no dejar oscurecido en el silencio lo que les concierne, en punto á historia y tradiciones, y áun para referir á sí mismos lo que á tí sola ¡LIÉBANA! á tí sola corresponde, como el haber sido patria de aquel heroe de Covadonga por muchos creído y llamado *astur*, dando á entender con eso que era natural de la provincia de Oviedo, no siendo verdad, pues nació en las *Asturias de Santillana*, es decir, en tí, mal apreciada LIÉBANA, lo cual yo demostraré en las páginas que siguen. ¿Por qué han de seguirse atribuyendo á la provincia de Oviedo esa y otras glorias, que á la provincia de Santander corresponden, pues son glorias lebaniegas?

«Así ruedan las cosas,» me escribía con harta razón hace un año un ilustrado amigo mío, el Sr. D. Laureano de las Cuevas, diputado provincial: «así ruedan las cosas, »por la apatía de unos (y tratándose de apatía para las »propias cosas históricas, los montañeses hemos dado, da- »mos y daremos siempre quince y raya al más pintado), »y por la audacia de otros, ávidos ó de provechos, ó de »honras.» Y más adelante proseguía, diciendo: «Pero es »lo cierto que en tal periodo (el de la Reconquista), y an- »tes y después de él, casi todas las glorias de la Montaña »han sido ó son usurpadas, ó desfiguradas, ú oscurecidas. »No nos ocupamos en hacer valer nuestras glorias, ni en »ensalzar nuestros hombres, ni en nada parecido. Otros »hacen heroes de poco más ó menos que nada.»

Estas tristes verdades, escritas por uno de los hombres que más te aman, LIÉBANA, y de quien tus pueblos reciben y han recibido no pocos beneficios: esas dolorosas frases, con que el Sr. D. Laurcano de las Cuevas se me quejaba en su carta del olvido en que está lo que á tí concierne, país merecedor de mayores venturas, no habrían sido escritas por mi distinguido amigo, si horas más felici-

ces que hasta hoy hubieran halagado mi vida; pues desde niño proyecté hacer más conocido tu nombre, y á la edad de quince años formé ya un libro, que titulé *Viaje por Liébana*, y cuyo manuscrito, falto de la mayor parte de sus hojas, ha vuelto á mi poder al cabo de treinta y un años de extravío, y después de haber rodado entre más valiosos efectos de cuatro herencias sucesivas, como recuerdo acaso de un malogrado amigo, á quien yo se lo entregué, apenas hube terminado de llenar aquellas páginas. No es ahora posible publicarlas, según han quedado; pero el pensamiento que las inspiró ha llenado todas las horas de mi existencia, y cada vez ha sido más vehemente, viendo cierto el olvido de tus bellezas y tus glorias, LIÉBANA hermosa.

Por eso, reuniendo al conocimiento exacto que tengo de tus pueblos los recuerdos esparcidos en las obras que he citado, y los muchos que además he adquirido en la lectura de libros y documentos antiguos y oyendo á personas instruidas, he ordenado en simuladas excursiones á cada uno de tus distritos municipales, los recuerdos que al mismo pertenecen; pero de modo que á los recuerdos vaya unida la descripción del país, y el señalamiento exacto de la posición geográfica de cada pueblo. Cada capítulo de este libro es, por lo tanto, una obrita independiente; pero todos juntos forman la más completa, más variada y más importante colección de noticias lebaniegas, que hasta hoy se haya formado. Trabajo grande ha sido para mí; pero con gusto soportado en obsequio tuyo, LIÉBANA.

Indudablemente habrá ocultos en tus valles más tesoros históricos de los que yo he descubierto; pero no he podido hallarlos. Forzado, por circunstancias penosas, á vivir en el aislamiento y en la estrechez, sin bibliotecas que consultar, sin archivos notables en qué buscar documentos, y sin otros medios indispensables para hacer muchas fructuosas indagaciones, heme visto precisado á

reducir á lo contenido en estas páginas ¡oh LIÉBANA! lo que de tí puedo hacer público, bajo el punto de vista de la historia y de la tradición. Mas no por eso mi libro deja de ser útil para tí. Hombres más afortunados, hombres que puedan conságrar á ello tiempo y caudales, de que yo ¡triste de mí! jamás he podido disponer, hallarán bueno para tu gloria y tu prosperidad, el camino que yo emprendo en estas páginas; y le recorrerán con mayor provecho, añadiendo á lo que yo hago constar lo mucho bueno que, además, ellos verán en tí sin publicar todavía.

Entre tanto, LIÉBANA, perdona que yo no te ofrezca un libro completamente digno de tí. Fáltame gallardía en el estilo: fáltame claridad de percepción, necesaria para descubrir toda la belleza y todo lo glorioso de tu vida: fáltanme bellas frases, para describir la magnitud sombría y majestuosa de tus bosques, el rumor solemne y agradable de tus ríos y torrentes, la sublimidad de tus desiertos, la profundidad terrible de tus precipicios, la pasmosa altura de tus escarpadas cumbres, la fertilidad maravillosa de tus valles y montañas, el horror magnífico y el religioso tono que el pensamiento adquiere en tus grandes soledades, la excelencia del perfume con que impregnan la atmósfera tus innumerables flores, la gigantesca riqueza de tus elevadísimas rocas metalíferas, la blancura de tus perpetuas nieves, la pureza de tu cielo, los rugidos de las fieras que pueblan tus cavernas; la poesía, en fín, que se respira en todo tu recinto, en toda tu historia y en todas las costumbres de tus laboriosos y morigerados habitantes. Fáltame, fáltame instrucción profunda, fáltame talento, fáltame facilidad, fáltame gala en la forma, fáltame todo lo que constituye un escritor excelente; pero no me falta el deseo de tu gloria y de tu bien, que ese deseo hace latir mi corazón desde mi infancia.

Movido, alentado por ese deseo de que todos te amen ¡oh LIÉBANA! he aquí lo que he puesto en este libro:

INTRODUCCIÓN.

CAPÍTULO I. EL PROCESO RATONIL.—En este capítulo, además de muchos interesantes y notables recuerdos histórico-descriptivos de los ayuntamientos de *Tresviso*, *Peñarrubia* y *Cillorigo*, incluso el viaje que á los Picos de Europa hicieron S. M. el Rey D. Alfonso XII y S. A. R. la Infanta Doña Isabel, se relata un curioso proceso, incoado contra los ratones en el siglo xvi.

CAPÍTULO II. ESTO... SER MIO.—Recuerdos histórico-descriptivos del Ayuntamiento de *Potes*, conteniendo, entre otras, varias curiosísimas noticias del tiempo de la guerra de la Independencia.

CAPÍTULO III. LA DESECA.—Recuerdos histórico-descriptivos del Ayuntamiento de *Cabezón de Liébana*, con el relato de una cacería de osos.

CAPÍTULO IV. POR LAS ALTURAS.—Recuerdos histórico-descriptivos del Ayuntamiento de *Pesaguero*, narrándose extrañas pero verídicas aventuras, ocurridas con los osos; y refiriéndose con minuciosos y exactos detalles el combate que, durante la primera guerra civil carlista, hubo en el pueblo de Bendejo, entre las tropas liberales y las del Pretendiente.

CAPÍTULO V. LA SANTUCA.—Recuerdos histórico-descriptivos del concejo de Aniezo.

CAPÍTULO VI. EL ARGAYO.—Notabilísimos recuerdos histórico-descriptivos del Ayuntamiento de *Camaleño*, con las PRUEBAS AUTÉNTICAS É INCONTESTABLES de que *Pelayo fué MONTAÑÉS, pues nació en Liébana*, y de que *las glorias de la Reconquista en Liébana comenzaron*. En este capítulo se trata además, con gran copia de razones y datos, acerca del hundimiento del monte *Subiedes* con los moros fugitivos.

CAPÍTULO VII. LAS HELADAS.—Recuerdos histórico-descriptivos del Ayuntamiento de *Vega de Liébana*.

CAPÍTULO VIII. EL PASTOR DE ÁLIVA.—Descripción de una tempestad vista desde los Picos de Europa, y recuerdos históricos de la *Obra-pía* de Espinama.

CAPÍTULO IX. LOS TORIBIOS.—Biografías exactas de

Santo Toribio obispo de Astorga y de Santo Toribio de Liébana el monje y obispo de Palencia, con muchos y muy interesantes recuerdos histórico-descriptivos del ex-monasterio que lleva el nombre del segundo de dichos santos. Contiene además este capítulo abundantes noticias acerca de otros ilustres lebaniegos.

CAPÍTULO X. DESCRIPCIÓN GEOLÓGICO-AGRÍCOLA DE LIÉBANA, en la cual se mencionan todas las notables y variadas producciones y las principales industrias del país.

CAPÍTULO XI. CATÁLOGO BIOGRÁFICO-BIBLIOGRÁFICO, muy extenso y minucioso, de todos los lebaniegos notables, desde los siglos más remotos hasta hoy.

CAPÍTULO XII. NOMENCLATOR EXACTO de los Ayuntamientos, parroquias y pueblos que actualmente hay en Liébana, con expresión del número de vecinos que tiene.

Al solo anuncio de que en este libro iba yo á demostrar que Pelayo fué montañés, se promovió en Agosto de 1881 ardiente polémica en *El Cantabro*, periódico de Torrelavega, tomando en ella parte personas de grande erudición y de inteligencia no vulgar; y uno protestaba contra mis afirmaciones, sin argüir nada que las desvirtuase: otro sostenía que eran hechas con mucho fundamento: exponían algunos sus dudas, sin decidirse en pró, ni en contra mía; y no faltó quien dijo y sostuvo con tesón, que *ni se sabía, NI SE PODÍA SABER*, lo que afirmaba yo. Naturalmente, el público esperaba con interés el resultado de la instructiva discusión; mas á todas las objeciones respondí, durante cuatro meses, sin necesidad de presentar las pruebas de mi aserto, que reservaba para darlas á luz en este libro. Al verlas ahora, se comprenderá que mi afirmación rotunda se apoya en testimonios de valía, y á los cuales no puede negarse la autenticidad ni el crédito.

Bien comprendo que, si este mi libro consigue excitar algo la atención del público, los vascongados y los astu-

rianos de Oviedo le han de mirar tal vez con ojos nada amigos; pero ese obstáculo probable me alienta más á proclamar lo que lealmente creo ser verdad, en favor de la Montaña. Se repetirá, cuando se hayan visto mis irrecusables datos, lo que antes de verlos dijo ya *La Ilustración Gallega y Asturiana* en los últimos meses de 1881; es á saber: «Que no es el discutir sobre los pormenores de »la vida de los llamados hombres célebres lo que más nos »interesa, no habiendo de encontrar continentes, ni res- »taurar naciones.» Pero esas frases valen tanto como decir que los pueblos se ocupan en bagatelas cuando, como Gijón, se glorían de haber sido patria de Jovellanos; y cuando, como los gallegos, celebran haber tenido por compatriota al heroe del Callao; y cuando, como Santander, erigen estatuas al insigne Velarde, el del Dos de Mayo; y cuando, como todas las naciones civilizadas del mundo, se regocijan y tienen á grande honor poderse llamar patria de algún hombre notable. ¡Ah! Si no tiene importancia, si no interesa, si es una bagatela el hacer eso, ¡benditas sean tales insignificantes cosas que, desde que hay historia, vienen siendo en todos los países, y en concepto de todas las generaciones, honra, gloria y ejemplos saludables, que impulsan al linaje humano á la práctica del bien!

CAPÍTULO I.

EL PROCESO RATONIL.

I.

Caminando desde Panes, pueblo de Asturias de Oviedo, situado en la carretera que, de Tina Mayor á Palencia, cruza por Liébana, no bien se andan un par de kilómetros, contra-siguiendo el curso del río *Deva*, cuando el paisaje, hasta entonces gracioso y pintoresco por la poca elevación de las montañas, las anchas vegas sembradas de maíz y los siempre verdes prados, que tapizan las alturas desprovistas de grandes bosques y pobladas de blancas aldeas y caseríos, preséntase de pronto con tintes más severos, llenando al alma de grandiosas y estupendas emociones.

Altísimas cumbres de blanquecina roca, elevándose repentinamente á un lado y otro del río, á cuya orilla, y tajada á pico y á fuerza de barrenos, está construida la carretera, forman enormes avalanchas, que amenazan desprenderse sobre el camino y el *Deva*, al mismo tiempo que los pasmados ojos del viajero ven las caprichosas puntas de la Peña trasponer las nubes, que en parda masa permanecen como adheridas á las sinuosidades hondas é imponentes de aquellas montañas prodigiosas.

Por aquel angostísimo desfiladero, quizá sin rival en Europa, si he de asentir á la opinión de personas que han viajado mucho por países extranjeros, regresaba yo á Lié-

bana, después de una breve ausencia; y en el mismo coche-ómnibus y á mi lado iba un joven madrileño, muy instruído, que por primera vez visitaba aquel país, siendo portador de no sé qué disposiciones de la sociedad minera *La Providencia* para su representante en Potes. Los demás asientos del carruaje, que solo tenía, como los ómnibus, un departamento con dos bancos forrados de almohadones no muy blandos, iban ocupados por un respetable señor Obispo y dos de sus familiares.

II.

La conversación, que durante todo el viaje desde Torrelavega se había sostenido franca, expansiva y jovial, gracias á los discretos y oportuniísimos chistes de uno de los sacerdotes, y al caracter bondadoso y dulcemente simpático del Prelado, que no cifraba la virtud en la insociabilidad, como hacen algunos necios, se convirtió, al llegar á *la Peña*, en exclamaciones de asombro y luego en silenciosa admiración por parte de todos mis compañeros de viaje, para quienes era aquello un espectáculo completamente nuevo. En cuanto á mí, aunque muchas veces había visto aquel paisaje majestuoso, sentía en mi interior como una fuerza extraordinaria, que impulsaba mi pensamiento desde la contemplación de las estupendas rocas, que teníamos enfrente y que son parte de la serie de cumbres conocidas por el nombre de *Picos de Europa*, hacia el Poder increado, que de la inmensa altura de los cielos irradiaba los fulgores de su gloria por las profundidades misteriosas del firmamento, y en las magnificencias de nuestro globo tan lleno de maravillas.

—¡Soberbia escena tenemos ante los ojos! exclamó el joven de Madrid. ¡Qué agreste, qué grandiosa, qué sublime cordillera de peñascos! ¡No he visto igual en mis repetidos viajes á la Suiza y á las naciones del Norte! ¡Ah!

qué bellezas hay en el privilegiado suelo de España, desconocidas de la mayor parte de los españoles! ¡Y decir que gastamos el dinero, por ir á extasiarnos ante las praderas de los Alpes, y no venimos á admirar las grandiosas gargantas de estas magníficas montañas!... No debíamos haber venido en coche, y sí á caballo, para poder contemplar este solemne cuadro de la naturaleza.

—*¡Magna opera Domini!* decía santiguándose el Obispo respetuosamente. ¡Grandes son las obras del Señor! bendito y alabado sea. Creía yo que habíamos visto ya, desde Reñosa hasta Torrelavega, y desde Torrelavega hasta aquí, lo más hermoso de la Montaña; pero me convenzo de que ahora llegamos á lo mejor de ella. ¡Esto es pasmoso!

—No vayan ustedes á decir, interrumpí yo, como un amigo que subía acompañándome á un pueblo de esas cumbres en el año de 1871.

—¿Pues qué dijo? preguntó el Prelado.

—Dijo, parando de pronto su caballo sobre un precipicio de más de cuatrocientos metros de hondo, y mirando con asombro á todos lados: «Amigo mío, esto no es naturaleza, esto es *naturalezol!*» (1)

—¡Bien! ocurrencia muy feliz, pues con esa extraña palabra quiso, á no dudarlo, ponderar lo extraordinariamente severo del paisaje, dijo el madrileño.

—Ciertamente, concluí yo.

—Y diga usted, prosiguió el más jocosos de los familiares del Obispo: ¿en lo alto de estas tierras, digo de estas peñas, hay pueblos habitados por otros animales que las águilas?

—Sí, señor, le contesté: hay pueblos habitados por hombres más racionales tal vez, que algunos de los que

(1) Histórico: en Comillas vive la apreciable persona que lo dijo, yendo conmigo á Bejes.

moran en más cómodas viviendas; y entre esas peñas, arriba, en lo más alto, sacerdotes que tienen la pobreza y la humildad evangélicas, y consiguen con su ejemplo y su sencilla palabra mantener en las costumbres de sus feligreses una pureza y una sencillez casi patriarcales.

—Me alegro, repuso mordiéndose imperceptiblemente los labios, creyendo acaso intencionadas mis palabras: me alegro, así ganarán el cielo, que desde sus viviendas deben tocar con las manos.

—Ya lo creo. repliqué; y si no le tocan con las manos, de seguro que su corazón sube hasta él con más frecuencia que el de muchos otros ilustrados ciudadanos. Pero á fin de que todos ustedes disfrutaran de las maravillosas perspectivas de la Peña, podríamos, si lo que voy á proponer no lastimara la gravedad de las costumbres de ustedes, colocarnos en el coche de modo que ni á caballo, ni á pié, viéramos mejor este notabilísimo desfiladero.

—¿Cómo? ¿cómo? exclamó el joven madrileño.

—Diga usted sin temor, añadió el Obispo; pues en viaje por un desierto, una formalidad ó etiqueta menos me parece que no ha de perjudicar á nuestra dignidad, ni á nuestro carácter de hombres graves.

—Así lo creo, repliqué; y por tanto propongo que, hasta salir de esta garganta de peñascos, que tendremos que andar diez ó doce kilómetros, el señor Obispo y este joven madrileño se coloquen en la delantera del carruaje, al lado del mayoral, quien teniendo junto á sí personas tan dignas de consideración y de respeto, se contentará con dirigir á los caballos palabras inofensivas, como «¡Eh!... ¡toma!... ¡granadero!... ¡botero!... ¡anda! ¡anda!... ¡malaspatas!... ¡Oóó!...» sin aderezarlas con otras interjecciones mas *redondas*, que en este país de Picos no son muy oportunas, á mi ver.

—Pues sea como usted dice, prorumpió el Obispo sonriendo.

—Manos á la obra, prosiguió el joven de Madrid, bajando el vidrio delantero y mandando al mayoral parar el coche-ómnibus.

Apeándonos los cinco en el momento, arreglamos la nueva colocación en esta forma: en la delantera, mullida para esto con un almohadón del interior, el Prelado entre el madrileño y el mayoral; y en el cupé los dos familiares de Su Ilma., quedando yo en el interior cerca del vidrio, puesto que desde niño estaba acostumbrado á ver aquellas montañas, y no era justo que, por ir yo fuera, quedase privado alguno de los otros de disfrutar de las grandiosas perspectivas del camino. Además de que, separado yo del Obispo y del madrileño, por el solo hueco de la ventanilla delantera, podía conversar sin molestia alguna con ellos.

Así instalados, proseguimos nuestro viaje.

III.

La carretera, como ya he dicho, está construida junto al río, y esta circunstancia contribuye en gran manera á que, no obstante las soberbias montañas que atraviesa, no tenga subidas ni bajadas perceptibles. El *Deva*, sobre un profundo lecho de peñascos, precipita con gran ruido sus aguas, esparciéndose por entre las quiebras de aquellas tremendas moles de peña el solemne rumor de la corriente, que los ecos van repitiendo de uno en otro risco y de una hondonada en otra.

Perpendiculares sobre la carretera y el río, única anchura del desfiladero, levántanse en ambos lados, hasta por encima de las nubes, gigantescas masas de piedra, embellecidas por multitud de corpulentos árboles de varias clases, que salen de entre las grietas de las peñas, donde parece imposible que las raíces hallen ningún jugo térreo, y donde, sin embargo, extienden sus fuertes y

verdes ramas el laurel y el tilo, la encina y el enebro, el castaño y el nogal, el abedul y el avellano, el haya y el roble, á la vez que el terebinto y la madreSelva, el álamo y la alisa y otras innumerables especies de árboles y arbustos, que parecen haberse reunido allí en espléndido conjunto para engalanar las ricas maravillas de aquellas rocas metalúrgicas.

A trechos, entre las puntas de las rocas, se ven pequeñas mesetas cubiertas de verdura, y en las cuales parecen atrevidas cabras, asustadizos rebezos y vigilantes corzos, que saltan de una á otra peña, de uno á otro arbusto, por espantosos precipicios y por riscos puntiagudos, con increíble agilidad; parándose á veces á escuchar atentos el ruido que producen las poderosas y anchas alas del águila, al pasar desde una cumbre á otra, llevando acaso á sus hijuelos el recental, que en la meseta más alta robó al descuidado pastor. Tal vez esas mismas cabras, esos mismos rebezos, esos mismos corzos, saltando de un punto á otro, mueven alguna piedra, que, precipitándose veloz, impulsa otras mayores; y éstas, chocando con otras, las desprenden de su asiento y las arrojan con fragor terrible y dando saltos espantosos hasta lo profundo del abismo, en que están la carretera y el río, donde quedan para terror del viajero, que á su paso cree que van á desprenderse otros peñascos y aplastarle.

Lo inminente del peligro no impide, sin embargo, que las gentes del país caminen por allí tranquilas, lo mismo durante el día que de noche; y aunque los desprendimientos de peñascos son frecuentes, bien por la causa antes dicha, bien por el deshielo en los días de invierno, bien por efectos del rayo, que en días de tempestad allí cae, retumbando el trueno de una manera indescriptible, y hendiendo el igneo meteoro los peñascos, de los cuales hace rodar enormes trozos hasta el río, no recuerdo desde que llegué al uso de la razón, y ya soy viejo, haber oido

hablar de desgracias personales ocasionadas por las terribles avalanchas. Esto hace que los naturales no teman dejar solos por aquellos sitios niños de muy corta edad, á quienes nada, ni nadie, molesta en lo más mínimo, y los cuales trepan por las pendientes escabrosas con la mayor sencillez y sin que les ocurra ni la más leve idea del peligro.

Recuerdo, sí, de algún desdichado leñador, que, al empujar hacia el abismo los gruesos troncos, que cortó en la escabrosa altura, cayó de precipicio en precipicio, macerándose horriblemente y deshaciéndose en mil trozos, como sucedió á un infeliz vecino de Lebeña en el año 1875, si no estoy equivocado.

De pronto, á la orilla de la carretera, suele aparecer una pequeña cascada producida por el agua de alguna fuente, que mana allá en lo alto; y en otros puntos las espumas de bulliciosos torrentes aparecen y se ocultan entre las puntas de las peñas y el ramaje de los árboles, que cubren sus márgenes desde la altísima cumbre hasta lo más hondo, en que mezclan sus aguas agitadas y risueñas á los sonoros raudales del río; pareciendo en los ruidos de unos y otro que celebran con algazara festiva el instante de su encuentro en aquellas soledades. A la margen de varios de esos torrentes hay caminos practicados en la Peña, con grandes y angostísimas pendientes, por las cuales no es raro ver subir una que otra carreta tirada por bueyes, y que luego baja, exponiéndose á los mayores peligros, cargada con leña ó con madera labrada para diferentes construcciones, y aún con las cristalizadas calamina y blenda, que se extraen de las abundantes minas de los Picos.

A otra parte se descubren desde abajo, abiertas en la Peña por la acción del tiempo y de las revoluciones geológicas, las bocas de grandes cuevas, en que sestean las cabras y vacas, guiadas á tales sitios por algún niño ó al-

guna joven aldeana, que ejercen su oficio de pastores sin temer el caminar con almadreñas, apoyándose en las puntas de la roca, sobre medrosos abismos, que infundirían pavor en el corazón de cualquiera no criado en el país.

Sobre varias cumbres vense arcos de piedras naturales, en cuyos huecos crecen árboles de mucha altura, aunque desde la carretera parecen aquellos arcos de igual extensión á la que de ordinario tiene la puerta de una casa. Muchas veces las ondulaciones caprichosas de las peñas presentan á la vista del viajero como una inmensa muralla, en que terminan la carretera y el río: y se camina un poco más, y una nueva perspectiva nos asombra, oponiendo á nuestro viaje nuevos ficticios obstáculos, nuevas bellezas que admirar, nuevas grandiosidades de qué recibir inspiración potente y pensamientos elevados.

IV.

Santiguábase lleno de asombro el Obispo y maravillábase el joven madrileño, á cada vuelta que daban las ruedas del coche, agotando ambos las exclamaciones de admiración ante los múltiples y extraños aspectos del desfiladero. Llegamos en esto adonde un torrente, el *Bugo*, que se despeña con gran ruido, confluye con el Deva, chocando contra su izquierda margen con fuerte ímpetu.

—¿Qué casas son esas? preguntó el joven madrileño, señalando un grupo de ellas en la Peña junto al torrente.

—Pertencen, dije yo, á una de las sociedades mineras de los Picos de Europa, la cual ha hecho labrar en la Peña ese camino, que hay al borde del torrente y que tiene algunas leguas, para bajar por él en carros el mineral, desde las mayores alturas de esta cordillera, hasta las profundidades pasmosas por donde vamos caminando.

—¿Y no caen los carros al abismo? insistió el Obispo con admiración.

—Hasta ahora ninguno ha caído, respondí, no obstante lo difícil del camino y hacer ya bastantes años que suben y bajan por ahí.

Pero ese camino revela un trabajo prodigioso al par que una gran inteligencia en su dirección, y habrá gastado la sociedad minera mucho capital en abrirle, añadió el madrileño.

—Sin duda; como también habrá costado mucho otro camino, que baja, como ese, por la Peña desde *Bejes*, pueblo altísimo, hasta la *Hermida*, pequeña aldea situada junto á el río, y á la cual luego llegaremos. Pero las minas de la sociedad *La Providencia* son riquísimas, y dan para eso y para más.

—¿Tan abundantes son? dijo el Prelado.

—Sí, señor, abundantísimas; y su mineral es el más limpio y más transparente que tal vez se recoge en España, pues sale en cristales puros, tan libres de otras sustancias terrosas que, áun teniendo algunos centímetros de espesor, se lee sin molestia á través de ellos la letra más menuda.

—Han hecho bien, continuó el Obispo, en dar á esa sociedad el nombre de *La Providencia*, pues verdaderamente es de alabar la adorable providencia de Dios, que á pueblos situados donde al parecer no hay elementos de vida, proporciona un tan gran venero de riqueza, si saben aprovecharle trabajando honradamente, y con la religiosidad y pureza de costumbres propias de pueblos cristianos.

—Mucha verdad dice usía.

—Pero allí en frente, á la derecha del río, veo un edificio aislado en lo alto de un peñasco.

—Sí, es la iglesia de la *Hermida*, cuyo pueblo está en frente de ella, sobre la carretera, á este otro lado, á la vuelta de la montaña, á cuyo pié vamos ahora caminando.

—¿Y van allí á misa los vecinos? interrumpió con asombro el madrileño.

—Van mucho más arriba, contesté: van á *Linares*, pueblo en que está la iglesia parroquial; á no ser que algún sacerdote forastero esté á baños en la *Hermida*, pues en tales casos se celebra misa en esta iglesia, además de la que el párroco dice en la otra.

—Penitencia no pequeña es ir á cualquiera de las dos, repuso el joven; y comprendo que tendrán muy arraigadas sus ideas religiosas los feligreses, y que el párroco, mal remunerado aquí, trabajará incomparablemente más y con menos quejas que los de poblaciones grandes, cuyas parroquias están, no obstante, en puntos más cómodos y mejor retribuidas.

—Así es el mundo, exclamó el Prelado: siempre los sencillos, siempre los pobres soportan mayor peso en este mísero valle de lágrimas, en que moramos; pero Dios, justo y bueno, *humilia respicit*, mira con amor á los humildes, y allá en el cielo les recompensará espléndidamente, si aquí sufren resignados las contrariedades de la vida.

En esto paró el coche, y yo dije á mis excelentes compañeros de viaje:

—Ahora nos detendremos un momento.

Esta pobre aldea á que llegamos, es la *Hermida*, pueblo, como ustedes ven, situado junto al río, y rodeado por tan altas cumbres que, desde el 26 de Octubre hasta el 28 de Marzo no penetra el sol en él; teniendo que contentarse los vecinos con ver que allá las puntas más altas de las Peñas están bañadas por el astro del día. En esta aldea creo que el mayoral mudará el tiro de caballos al carruaje.

—Pues apeémonos un poco, dijeron ambos viajeros; y entre tanto, díganos usted lo que merece notarse.

V.

Nos apeamos en efecto, y yo proseguí diciendo:

—Atrás dejamos ya, situado en la cúspide de esa montaña, el pueblo de TRESVISO, que constituye ayuntamiento y es célebre en la comarca y fuera de ella por el tónico y nutritivo queso *picón*, que se adereza en sus majadas: pues aunque parece increíble, hay en lo alto de estas peñas grandes praderas, ó *puertos*, cuya fresca y abundante yerba mantiene gran número de vacas y cabras, riqueza casi única de estos aldeanos, que con la sustanciosa leche y la manteca fresca y el queso, se alimentan y se proveen de las cosas necesarias á la vida y que no se producen en sus pueblos.

TRESVISO tiene un notable recuerdo, consecuencia de la visita que nuestro augusto Monarca D. Alfonso XII, hizo á estos sitios en Setiembre de 1881.

—Leí la reseña que de la régia excursión á estas montañas hicieron entonces los periódicos, dijo el Obispo, y me agradaría volver á oír detalles, ahora que estamos en uno de los pueblecitos que fueron honrados con la presencia de S. M. el Rey.

—Pues yo me hallaba en Alemania entonces, y no sé, añadió el joven madrileño, pormenores del importante suceso á que ustedes aluden. ¿Tendría V. la bondad de relátarnoslos?

—Con mucho gusto complaceré á ustedes, respondí. Sentémonos en este tronco de árbol, que aquí vemos tendido junto al juego de bolos; y pues tengo en mi cartera lo que un amigo mío, que reside en Potes, y se llama Don Abel Alonso de la Bárcena, escribió en *El Cántabro*, periódico de Torrelavega, del cual soy humilde redactor, lo leeré ahora mismo. Dice así:

«*El viaje de S. M. el Rey D. Alfonso XII y S. A. R. la Infanta Doña Isabel á los Picos de Europa, el día 14 de Setiembre de 1881.*

»Sr. Director de *El Cántabro*.

»Muy señor mío y estimado amigo: Empresa superior á mis fuerzas es trazar el indescrptible viaje de S. M. y A. R. la Infanta Doña Isabel á los Picos de Europa, y la satisfacción que experimentamos todos los que tuvimos la dicha de presenciar las curiosas y singulares escenas que pasaron durante su estancia en el enriscado puerto de *Andara* y en las régias cacerías de rebecos que tuvieron lugar; pero un acontecimiento tan memorable cual no se registra otro en los anales de la historia, no debe quedar sepultado en el olvido: y esta idea es la que me ha impulsado á escribir estas mal pergeñadas líneas, que espero se servirá usted insertar en el periódico que tan dignamente dirige y por cuyo favor le anticipo las gracias.

»Renuncio á hacer la descripción de la inmensa cordillera de las Peñas de Europa, refugio que en los tiempos fabulosos eligió *Astúr*, según cuenta la leyenda, para ocultar á la Infanta Europa de las iras de su padre; porque todo cuanto pudiera decir sería un átomo en comparación de lo que es en sí y de la majestuosa, al par que imponente y bella perspectiva, que se presenta á la simple vista en todas direcciones.

La casa y demás dependencias de las minas de la Sociedad *Providencia*, se hallan situadas en una pequeña planicie en medio de las peñas, pero á gran altura; dicha casa ó *Casetón de las minas*, como le llaman, que tiene en su fachada principal al Este cinco puertas y diez y seis ventanas que dan á las distintas dependencias, se hallaba de antemano preparado con exquisito gusto por el Ingeniero Jefe Sr. D. Benigno de Arce, quien no perdonó medio alguno para hospedar dignamente y cual se merecen á los augustos viajeros. Veintitres banderas había colocadas en la cumbre y alero del tejado; otra en la *Capilla de Santa Bárbara*, y otras seis en los distintos sitios que ocupaban las baterías, destacándose en-

tre todas la bandera del Pico del Grajal, que tenía más de doce piés de altura. Todo contribuía á embellecer aquel sitio, que aunque está en un desierto, es pintoresco, y hasta el cielo parece quiso mostrarse propicio á nuestro monarca, pues fueron dos días excepcionales para la estación, y cual muy pocos en cualquier época del año en aquellas alturas.

»Anunciada la subida de S. M. el Rey por el sitio llamado el *Alto de la Vega* á las cinco y media de la tarde del día 14 del actual, la batería de la *Enclavada* disparó los veintiun cañonazos de ordenanza, y á poco rato tuvimos el gusto de ver á S. M. y A. R. montados en briosos caballos, acompañados de la Excma. Sra. Marquesa de Nájera, general Terreros, D. Eusebio Güell, hijo del Sr. Marqués de Comillas; coronel Barcáiztegui, ayudante de S. M.; Dr. Camisón, señor Cuellar, D. Benigno de Arce, Ingeniero y Director facultativo de la Sociedad *Providencia*, que venía en primer término al lado del Rey, y el Diputado provincial del distrito, D. Laureano de las Cuevas. Antes de llegar al Casetón fueron saludados, tanto S. M. como la intrépida Infanta Doña Isabel, con entusiastas vivas y aclamaciones por los mineros y demás concurrentes, y con expresivas demostraciones de simpatías y afecto por la inmerecida honra de la regia visita; siendo de admirar notablemente la excesiva confianza que demostraron SS. MM. hacia los antiguos cántabros y astures, al presentarse y venir á estos desiertos, donde hay á la sazón más de doscientos mineros de diferentes países, sin traer acompañamiento de tropa de ninguna clase, ni hallarse en el distrito una pareja de guardias civiles, lo cual nos honra extremadamente, «lebaniegos,» y por cuyas muestras de especial afecto exclamaremos siempre orgullosos: ¡Viva nuestro simpático monarca D. Alfonso XII!

»Al llegar á la extensa plazuela frente á la casa, se apeó toda la comitiva, quedándose los regios viajeros contemplando la natural belleza de las enriscadas cordilleras, mientras que las seis baterías de las minas, tituladas *La Enclavada*, *Banco sin nombre*, *Grandiosa*, *Pico Grajal*, *Inagotable* y *Abundantísima*, hicieron por su orden la descarga de más de cuarenta tiros cada una, repitiendo los disparos algunas de ellas,

cuyas fuertes detonaciones se multiplicaban en la concavidad de las peñas por medio del eco, formando en medio de los elevados torreones de la naturaleza un efecto sorprendente y agradable.

»Las jóvenes de los cuatro pueblos de Tresviso, Beges, Sotres y Tielve, al son de panderos, tamboriles y castañuelas cantaban alegremente, y luego después de visitar la ermita de Santa Bárbara, donde oraron un momento S. M. y A. R., estuvieron presenciando los bailes de este país, durante los cuales S. M. el Rey conversó con varias personas é hizo algunas preguntas referentes á su vida pastoril, y preguntando también á una joven si había bailado el domingo anterior, manifestando gran complacencia en oír incesantes cánticos populares y ver bailar, sobre todo el *Pericote*.

»Durante estas escenas, también manifestó S. M. al Alcalde de Tresviso, que le gustaba mucho la montera asturiana, y que deseaba hacerse con una para *Él* y otra para la Princesita de Asturias.

»El Alcalde le ofreció la que tenía puesta, que hacía pocas horas la había estrenado, y S. M. la aceptó gustoso, quedando el Alcalde encargado de hacerle con otra para la Princesa; habiendo recibido de la Infanta el encargo de que les diese por escrito los cantares de las jóvenes.

»A las siete se retiraron, porque empezaba á sentirse un poco de fresco; saliendo pocos minutos después á presenciar la gran parada de los mineros, que en número de más de doscientos, y cada uno con su candil encendido, formaron un círculo delante de la casa hospedaje de SS. MM. Previo el permiso del Rey, y entre los vítores y aclamaciones que repetían entusiasmados, y los calurosos vivas del encargado D. Sergio Ibañez, se retiraron los mineros á sus trabajos y entraron SS. MM. y acompañamiento al comedor, donde tenían preparada una opípara mesa, según el *menú* que tuve el gusto de ver, y que se componía de manjares exquisitos y de riquísimos vinos y licores, cuyo servicio estuvo á cargo de los empleados del Sr. Güell y los del Sr. Arce.

»Después de la comida, y ya de noche, se hizo una gran fogata en la cumbre de una peña que da vista á San Vicente

y Comillas, disparándose varios cohetes con luces de bengala, á cuyo acto no pudo asistir S. M., como había pensado, á causa de una leve indisposición, motivo por el cual se mandó á las jóvenes por el Alcalde de Tresviso que cesasen de tocar y bailar, y se retirasen hasta el día siguiente á las cuatro de la mañana, que quería volviesen á tocar diana, pues pensaba madrugar S. M. á ver la salida del sol.

»Ordenadas las cacerías de rebecos y preparados los monteros á las siete y media de la mañana del día 15, se presentó S. M. al pueblo con su montera asturiana, que por cierto le estaba muy bien, pero que tuvo que dejar para ir á la cacería por serle un poco grande; á las ocho montaron á caballo todas las personas que componían la regia comitiva y otros asistentes más, entre los que tuve también la dicha de ir; y marchando S. M. el Rey el primero, seguido de la Infanta y Marquesa de Nájera, se dirigieron por lo alto de *San Carlos* á la peña de *Samelar* y sitio que llaman la *Cuesta de las Escaleras*, donde estaban preparados los chozos para S. M. y A. R., quienes tuvieron que subir á pié más de un kilómetro, llamando extraordinariamente la atención la intrepidez y ligereza con que la Infanta Doña Isabel trepaba por las escarpadas peñas, sin quedarse tampoco atrás la señora Marquesa de Nájera, pues lograron subir donde no se tiene noticia, ni parece posible haya subido hasta hoy mujer alguna. A las nueve y media anunciaron los monteros que ocho rebecos se dirigían hacia donde estaba S. M.; pero la curiosidad de los que estaban ocupando el alto de la cordillera les hizo cometer la imprevisión de asomarse para verlos, lo cual hizo que aquellos retrocedieran espantados, acometiendo por entre los monteros, sin habérseles podido tirar un solo tiro, y sin que el Rey y la Infanta tuviesen el gusto de verlos; por lo cual abandonaron sus puestos para ir á almorzar. S. A. y la Marquesa, sin guardar la carretera, bajaron rectas hasta el llano á pié, apoyadas solamente en un palo y andando muy cerca de dos kilómetros.

»Terminado el almuerzo, que empezó á las once, las reales personas y acompañamiento se dispusieron nuevamente á marchar á la segunda cacería, preparada en los campos de

Valdominguero y *Hoyollaroso*, una de las cumbres más altas de los Picos de Europa; y sin arredrarles el calor bastante sofocante que hacía, montaron en sus briosos caballos á las doce y media, y partieron para dicho punto, teniendo que andar á pié por la peña más de dos kilómetros.

»Echada la montería, salieron unos veintiun rebecos, á dos de los cuales tiró S. M. ocho tiros á una distancia de ochocientos metros lo menos, logrando herir á uno de ellos. Después tiró un buen tiro la Infanta, también á gran distancia, sin resultado: al Dr. Camisón, que los tuvo más cerca que el Rey y la Infanta, le sucedió lo mismo; por lo cual, no teniendo el Rey más municiones, y siendo ya caída la tarde, los cazadores se dispusieron á marchar.

»Antes de llegar á la casa de la Sociedad, se dispuso por mi íntimo amigo D. Sergio Ibañez que, como último homenaje de despedida á S. M. y A. R., se quitasen todos los mineros las chaquetas, blusas y fajas, y las tendieran en la carretera por donde los regios cazadores tenían que pasar; y así se hizo en un trecho de más de cuarenta metros, colocando mi amigo su americana la primera. Al llegar S. M. á dicho punto, trataba de desviarse para que no fuesen pisadas las prendas, mas fué cogido del freno el caballo y pasó por encima de la variada é improvisada alfombra, en medio de las dos numerosas filas de mineros y cazadores, siguiéndole Su Alteza Real y demás comitiva, siendo las reales personas victoreadas nuevamente con grande entusiasmo por la numerosa concurrencia.

»Al llegar la comitiva á la plazuela, frente al Casetón, hicieron una pequeña parada, tomando, sin apearce, un vaso de agua; S. M. el Rey se puso allí la montera del reputado cazador Moradiellos, lo que produjo grandes aclamaciones; despidiéndose después S. M. afectuosa y sumamente complacido de todos los asistentes, que quedamos enamorados del bellissimo y simpático carácter de S. M.

»La regia comitiva emprendió la marcha para la Hermida á las cinco y veinte minutos de la tarde.

»El pueblo de *Beges* salió en masa á recibirles, y con faroles, hachas y velas encendidas bajaron acompañándoles hasta

la Hermita, donde los expedicionarios comieron, emprendiendo luego después la marcha para Comillas. Sobre manera fantástico era el espectáculo que ofrecía á la vista, en medio de la oscuridad, ver aquella larga hilera de caminantes, entre los que el Rey de España y su augusta hermana se hallaban, alumbrando la tortuosa senda grupos de sencillos, toscos, pero leales aldeanos, que salvando los precipicios, á S. M. conducían. D. Alfonso XII hizo el nocturno, peligroso descenso, sumamente complacido.

»Dispéñseme V., Sr. Director, esta larga y mal coordinada descripción que del viaje regio le hago, á cuyo deseo no he podido resistir; pues ello es como una muestra de adhesión á nuestro augusto y querido Monarca, que manifestó regocijado vendría á este país de Liébana el año próximo, y se ocuparía unos cuantos días en la caza de rebecos. También me ha decidido á remitir esta descripción, el considerar que el hecho que menciono es un acontecimiento extraordinario, digno de hacerse público, y á fin de que mejor se sepa por todos, autorizo á los demás periódicos á que, en todo ó en parte, publiquen de esta correspondencia cuanto mejor les parezca.

»Queda de V., como siempre, suyo afectísimo amigo seguro servidor Q. B. S. M.—EL CORRESPONSAL.»

—Interesantes y hermosos detalles son los que contiene la relación que usted acaba de hacernos del viaje de S. M. el Rey á estos agrestes sitios, exclamó el Prelado; y más interesante y hermoso que nada, la amabilidad suma con que nuestro excelso Monarca trató á los humildes montañeses.

—Distinción grandísima en efecto y altamente honrosa, comparable tan solo á la lealtad sin par y al respetuoso amor de estos pueblos al augusto Rey, que se dignó visitarnos, añadí yo.

—Pero ¡qué extrema bondad y qué demostración tan noble de aprecio á la sencillez y á las costumbres de estos modestos aldeanos, dijo lleno de admiración el joven de Madrid, fué la de ponerse el Rey la montera de Alcal-

de de TRESVISO, y encargarle, además, otra para la bellísima Princesita! Yo supongo que el Alcalde no habrá olvidado el cariñoso encargo, ni tampoco proporcionar á S. A. R. la augusta Infanta Isabel los cantares escritos, que con tan honrosa benevolencia le pidió.

--En efecto: el Alcalde de TRESVISO, mi apreciable amigo D. Juan María Lopez, no dió al olvido nada; bien lejos de eso, procuró con la mayor diligencia corresponder al grande honor que S. M. el Rey y S. A. R. la Infanta Isabel le hicieron, y fué á Madrid, llevando para la augusta Princesa de Asturias una preciosa monterita y un dengue, como los que se usan en TRESVISO; y llevando además para obsequiar á SS. MM. y AA. algunos ricos quesos y otros productos del país. También llevó otro dengue para una muy ilustre dama.

--¿Y los cantares de las mozas?

—También los llevó el Alcalde y los entregó á la augusta Infanta Isabel, que se lo había encargado.

—Bien, muy bien hizo el referido Alcalde D. Juan María Lopez, en llevar á la real familia todos esos recuerdos del afecto leal de estos montañeses á las augustas personas; y no dudo que S. M. el Rey le recibiría con benevolencia, dijo el Obispo.

—Sí, señor: el día 11 de Octubre de 1881, al mismo tiempo que el enviado extraordinario de la Reina de Inglaterra, para entregar al Rey las insignias de la célebre orden de la Jarretiera, subía las escaleras del regio alcazar, y la música de Alabarderos hacía los honores al embajador, entonces á la presencia de S. M., que se hallaba vestido de gran uniforme, entraba el Sr. D. Juan María Lopez, alcalde de TRESVISO, vestido al uso de su pueblo, con corizas, calzón, chaqueta y montera, y recibía del Rey inequívocas muestras de cariño. «Mi querido Alcalde de TRESVISO,» exclamó el afabilísimo Monarca al verle: «¡cuánto celebro que usted se haya resuelto á venir á ver-

me!» Y el Alcalde contestó: «Señor, ¿cómo no había yo de venir á ofrecer mis respetos á V. M. en un sitio tan bueno, si antes V. M. se dignó honrarnos á mí y á mis convecinos visitándonos en las escabrosidades de los Picos de Europa, que son sitios nada cómodos?» Iguales manifestaciones de aprecio recibió el Alcalde D. Juan María Lopez por parte de S. M. la Reina y de SS. AA. RR. las Infantas; y cuando introducido á presencia de la augusta Infanta Doña Isabel, la vió vestida con riquísimo y elegante traje de corte, para asistir á la solemne ceremonia de la recepción del embajador extraordinario de Inglaterra, «Señora,» dijo el Alcalde de TRESVISO con la mayor ingenuidad, «si en los Picos de Europa viéramos, como aquí veo yo ahora, el brillo de V. A., no necesitaríamos la luz del sol para vivir contentos.»

—Galantería fué muy merecida por la augusta hermana del Rey, interrumpió el joven madrileño.

—Y el Alcalde de TRESVISO, proseguí yo, no adulaba con esas palabras, sino que decía la verdad sencilla y leal, á S. A. R. la Infanta, que el día de su excursión á los Picos de Europa, tanta bondad de corazón y tanto amor á los humildes manifestó.

—Pues bien puede todo el pueblo de TRESVISO decir que SS. MM. y AA. le han honrado grandemente, mostrándose tan benévolos para con el Alcalde, exclamó el Obispo.

—Sí, contesté: todo el pueblo conservará con gratitud ese precioso recuerdo; y de padres á hijos serán cuidadosamente referidos los sucesos que relato, como pasarán también á la posteridad las admiraciones del Alcalde Don Juan María Lopez, al verse dentro del regio alcazar y no saber dónde sentaría sus piés calzados con corizas, pues temía manchar las alfombras, como tampoco hallaba en los aposentos de la Infanta Doña Isabel un sitio en qué sentarse, cuando á ello le instaba bondadosa la hermana

del Rey; pues el buen Alcalde asegura que todos los asientos le parecían demasiado magníficos y mullidos para él, acostumbrado á sentarse en las peñas de los Picos y en algún nudoso tronco de árbol, como el que ahora nos sirve á nosotros de sillón.

—Vean ustedes cómo no exageraron nada la bondad de las reales personas los periódicos, que refirieron el viaje del Rey á estas montañas, añadió el joven madrileño. Ahora que sé los detalles de la célebre excursión, podré confundir, narrándolos sencillamente, á un compañero mío de hospedaje, que creía allá en Alemania que el lenguaje de los periódicos, al hablar de la afabilidad de nuestro Monarca, era hijo de la lisonja.

—No, señor; tiene usted razón: era el lenguaje de la verdad; y más se persuadirá usted de ello, al saber que, para las mozas que cantaron y tocaron las panderetas, dejó el Rey 2.000 rs. al Alcalde de TRESVISO, quien en seguida repartió 500 para las mozas de cada uno de los cuatro pueblos TRESVISO, *Bejes*, *Tielbe* y *Sotres*. Dejó además S. M. el Rey otros 5.000 rs. al ingeniero jefe de las minas de *La Providencia*, para que fuesen distribuidos, como lo fueron desde luego, entre los mineros y los demás hombres que en la cacería desempeñaron el oficio de monteros. Y en fin, al ver el Rey á un cazador con una mala escopeta antigua, le preguntó á qué fieras temía más, no teniendo más que aquella defensa casi inútil: el cazador, que reside en el pueblo de Sotres, y se llama Juan de Moradiellos, contestó que la única fiera que él temía era la Guardia civil, que podría exigirle la licencia de uso de armas para caza, y carecía de ella por falta de recursos. Entonces el Rey le ofreció enviarle, y le envió desde Madrid, una escopeta magnífica, y licencia perpetua para cazar.

—Pues no estará poco satisfecho el cazador, ¿eh?

—Está contentísimo. Mucho por la calidad del regalo,

y muchísimo más por proceder el obsequio de la augusta mano del Monarca. La escopeta vino en Diciembre de 1881 dirigida á Potes por conducto de D. Benigno de Arce, ingeniero jefe de las minas de *La Providencia*, al cual le fué remitida á Burgos desde Madrid. Venía en una caja de madera, muy bien colocada, y metida en otra caja de cuero lujosamente trabajada y con su correspondiente asa y brazaete, y con ella 300 cartuchos, máquina para hacerlos, tres cajas de tacos y demás útiles. Es de dos cañones damasquinos, y su sistema la Fusíe central perfeccionado, construida en la fábrica de Lieja con la mayor perfección y exquisito gusto.

El cazador Moradiellos, como muestra de gratitud, dirigió al Rey, por conducto del Excmo. Sr. General Terremos, la siguiente carta, dándole las gracias:

«Excmo. Sr. D. Emilio Terreros, Jefe del Cuarto militar de S. M. el Rey.—Muy señor mío y de todo mi respeto: Por conducto del Sr. D. Benigno de Arce, han llegado á mi poder la escopeta y demás útiles de caza, que se ha dignado regalarme S. M. el Rey Don Alfonso XII (Q. D. G.). Ruego á V. E. se sirva poner en manos de S. M. la adjunta carta, como fiel expresión de mi gratitud y profundo reconocimiento. Y V. E. reciba la seguridad de la más distinguida consideración de su atento seguro servidor Q. B. L. M. de V. E.—Juan Moradiellos.»

«SEÑOR: Un feliz acontecimiento, cual no se registra otro en la historia desde los más remotos tiempos: la visita de V. M. á los Picos de Europa, el día 15 de Setiembre último, me proporcionó la dicha de permanecer al lado y departir, tan afable como respetuosamente, con V. M., siendo esto motivo para que se dignase distinguirme con el regalo de una escopeta, con los útiles necesarios para caza.

Esta escopeta, Señor, se transmitirá á mis nietos y se conservará en la familia, como un objeto de la más alta estimación.

No olvide V. M. que en estas difíciles gargantas, en estos

ásperos y elevadísimos riscos, cuna de la primera Reconquista, aún existen hijos de Pelayo, tan leales y resueltos siempre á sacrificarse en defensa de las instituciones legítimas.

Dígnese V. M. aceptar esta muestra de gratitud y lealtad del más humilde de vuestros súbditos, que incesantemente ruega á Dios por la conservación de V. M. y Real familia.

B. L. R. M. de V. M.—Juan Moradiellos.—Sotres, Diciembre de 1881.»

—Es una carta que merece recordarse en el país, dijo el Obispo.

—Sí, añadió el joven madrileño: creo que debería imprimirse y guardarse para grata memoria en estos pueblos.

—Así se hará, respondí yo: creanlo ustedes.

La carta de Moradiellos á S. M. Alfonso XII será de hoy más una curiosidad histórica, añadida á los muchos y muy notables recuerdos de Liébana; y será también un perenne testimonio de la bondad suma, con que el egregio Monarca, que hoy ocupa el solio de San Fernando, trata á los humildes, demostrando así la alteza de los sentimientos nobles que abriga el corazón de S. M.

—Por mi parte, repuso el Prelado, felicito al honrado y famoso cazador de los Picos de Europa, que ha merecido de nuestro augusto Monarca señalada distinción y gratísimo recuerdo.

—Recuerdo tan honroso, dijo el joven madrileño, que por él tengo envidia al notable cazador que le ha recibido.

VI.

Al terminar las anteriores frases, el mayoral del coche nos dijo que subiéramos, pues ya había relevado los caballos y dejado todo en orden. Yo le pedí cinco minutos de espera, y dije á mis distinguidos compañeros:

—A este otro lado, es decir, á la derecha del río es-

tán los pueblos que con la Hermida forman el distrito municipal de PEÑARRUBIA, dicho así tal vez por el color de las peñas. Esos pueblos, nombrados por el orden de su mayor proximidad á la Hermida, son *Las Caldas*, *Naveo*, *Linares*, donde estuvo la casa-torre solariega de los señores de ese apellido; *La Roza*, *Piñeres* y *Cicera*, en cuyo término, y en finca particular, hay una fuente de aguas termales de excelente clase. Para subir á esos pueblos desde la carretera, se han hecho en la Peña dos pendientesísimos caminos, al borde de dos torrentes, que bajan bramadores de cascada en cascada hasta unirse al río Deva.

Aquí, en la Hermida, hay un establecimiento balneario. Veanle ustedes allí, en la orilla derecha del río. Es muy concurrido de bañistas, aunque pobres en lo general, sin duda porque hasta poco tiempo hace no tenía el establecimiento comodidad ninguna. Hoy está ya bastante arreglado; y cada vez irán acudiendo más personas de posición desahogada, pues la virtud medicinal de estas aguas es muy grande. Según la análisis practicada por personas competentes, tienen estas aguas, recién sacadas de la fuente, 0'998 de peso específico, con una temperatura de 49° del termómetro de Reaumur en la fuente de la derecha del río, y de 42 grados en la otra fuentecilla que hay en la margen izquierda, al pié de la carretera. Tomando para la análisis 26 libras de estas aguas, se vé que contienen

83'5 granos de cloruro sódico;
 12'5 de sulfato cálcico;
 1'0 de sulfato magnésico;
 4'0 de carbonato cálcico;
 1'0 de ácido silícico, y
 5'0 de materia orgánica.

Estos datos están tomados del *Diccionario de Farma-*

cia, publicado en 1865 por el Colegio de Farmacéuticos de Madrid. Pero de otras análisis resulta que cada 100 partes de agua, contienen

de cloruro sódico.....	0'4646
de sulfato cálcico.....	0'0695
de sulfato magnésico.....	0'0055
de carbonato cálcico.....	0'0220
de ácido silícico.....	0'0055
de materia orgánica.....	0'0028

Son, pues, las aguas de la Hermita de una gran virtud medicinal, mayor que la de otros afamados establecimientos balnearios; y si yo conociese al dueño de este, le diría que, á mi juicio, el hacer aquí una excelente casa de baños y un cómodo y decoroso hospedaje, no ha sido malgastar dinero, pues vendrán muchos más bañistas ricos que antes.

VII.

Continuamos nuestro viaje, sin otras cosas que notar que los buenos puentes de piedra que la carretera tiene sobre el río, repitiéndose las sorprendentes perspectivas de la Peña durante largo rato, hasta que de pronto vimos en una explanada á la derecha del río el pueblo de *Lebeña*.

Ese pueblo está en el fondo de una hondísima cuenca y rodeado de altísimas cumbres de peñascos, que de todos vientos le defienden. Tal vez por causa de esa misma singular y abrigada situación, se recolectan en la explanada de Lebeña mucho trigo y legumbres y abundantes frutas, prevaleciendo entre sus árboles el olivo.

Tuvo una iglesia antiquísima dedicada á San Román, las ruinas de cuyo templo se ven aún entre el viñedo; y es lástima que, al quedar derruida aquella preciosa iglesia, no se haya procurado en tiempo oportuno recoger y con-

servar sus restos. Solamente á mediados de este siglo, un bienhechor gestionó para que la efígie de San Roman fuese trasladada á la actual parroquia dedicada á Nuestra Señora de Guadalupe; y así se hizo, previa licencia del obispo de la Diócesis, Ilmo. Sr. Barbajero. Entonces, entre los cimientos de la primitiva iglesia, se encontró una lápida que dice así:

ÆLIO
ALBINO
ANORUN
LXXV
TREM
EILÆ PA—

que quiere decir: *Ælio Albino amorum septuaginta quinque trem Eilæ pa-*.

Esto significa: «Elio Albino, de setenta y cinco años, padre de Eilo (Luisa).»

Varias cosas llaman la atención en esa lápida. Primero se nota que al lapidario se le olvidó escribir en su sitio la primera sílaba de *Patrem*, y salió del apuro poniéndola al final de la inscripción con su guioncito. En segundo lugar ¿quién era Elio Albino, que hace toda su apología con titularse *padre de Eilo*, ó Luisa? ¿Y quién fué esta Luisa?...

Todo es misterioso en la iglesia derruida de Lebeña, como en la preciosísima que hay ahora y data de principios del siglo décimo. El motivo de haber sido edificado ese templo, verdadera joya del arte, no deja de ser bastante original, y voy á referirle.

Las virtudes de Santo Toribio de Liébana habían sido tan grandes, que poseer sus restos era, en opinión de muchos, poseer joya de muchísima valía. Por eso Alfonso, conde de Lebeña y que era el señor más poderoso

de toda la comarca, creyó hallarse con derecho á la posesión de los mortales restos del célebre y virtuosísimo monje y obispo. Lo reclamó de los monjes del monasterio de Santo Toribio, llamado entonces de San Martín; pero los monjes excusaron entregarle los restos del santo, diciendo que, si bien la iglesia de San Roman en Lebeña era notable por su antigüedad, no tenía mérito bastante para que en ella se depositaran preciadas reliquias. El conde Alfonso edificó entonces á toda prisa la iglesia hoy parroquial de Santa María en Lebeña, costeándola de su peculio y del de su esposa la condesa Doña Justa, que deseó contribuir con su marido á la erección de la preciosa basílica.

La arquitectura del templo es romano-bizantina, verdadera transición del arte pagano al arte cristiano. El tinte bizantino se conoce al mirar sus fornidos y enormes pilares, que parecen de una fortaleza ó castillo feudal. Cuatro esbeltas columnas dóricas adornan los cuadrados pilares, asomando en ellas la frente el genio bello y melancólico del cristianismo. Los majestuosos arcos tienen una expresión inexplicable de severidad y de dulzura, de misterio y de grandeza: hay en todo ese templo un no sé qué de inmenso é indefinido, que purifica el alma, abstrayéndola de las humanas pequeñeces. Sin más madera que la de los altares, y las puertas del templo y la sacristía, compónese el edificio de tres naves, teniendo la central sus bóvedas de media caña á una altura asombrosa, pues hubiérase podido muy bien hacer espaciosos coros sobre los arcos principales, puesto que se elevan sobre ellos las paredes á otra tanta altura como hay desde el pavimento á los arcos. Ese templo demuestra que el siglo décimo en que fué erigido, tal cual le vemos (excepto la torre, que ha sido torpemente sustituida pocos años hace por una postiza, en virtud de la ignorancia de un pobre párroco, en lo demás muy apreciable por sus virtudes, que habrán sido premiadas por Dios en la eterna gloria, pues ya mu-

rió hace algún tiempo el buen sacerdote), ese templo revela, repito, que el siglo décimo era época de fuerza, pero también de fé, de entusiasmo y de virtud. Sólo así se concibe cómo pudieron traer á tal sitio piezas de piedra enormes, cuando en este país no había más que senderos muy peligrosos por lo pendiente y escarpado de las rocas altísimas que al pueblo rodean. Pero las paredes del templo parecen hechas á prueba de arietes y catapultas, segun lo pesadas, macizas y toscas, á la vez que severas y solemnes, como el espíritu que presidió á su elevación. En las de la nave central, al pié del altar mayor, se ven cinco lápidas, cuyas inscripciones están en esta forma:

<p>AQUI YA CEN SEP ULTADOS ALONSO</p> <hr/> <p>Ⲙⲉⲛⲓ OLIBO NS SE ONV REGOR NS ZEROD VNV</p>	<p>AQUI FUE SEPUL TADO A LONS O GOM EZ DE LA CANAL MA. GOMEZ SU MUG- ER FALL ECIERON AÑO 1583</p>	<p></p>	<p>SON</p> <p>ESTAS DOS LOSAS DE JUL IAN GOMEZ I DE</p>	<p>D.^o GELES SU MUGER</p> <p>PARTE MEN. IE .1600.</p>
--	---	---------	---	--

De modo que la primera aparece partida por mitad y colocado al revés el trozo inferior. La segunda está bien y muy legible. La tercera no tiene señales de inscripción ninguna. La cuarta es rara, por tener en medio un escudo con una calavera y dos huesos en cruz. La quinta tiene sobre el escudo una corona ducal, y por blasón dos huesos en cruz.

Terminada la construcción de la iglesia en el año 915, el conde Alfonso reclamó nuevamente de los monjes de Santo Toribio los restos del Santo: resistiéronse otra vez los monjes á desprenderse de la estimada reliquia; y el Conde de Lebeña reiteró su reclamación, apoyándole en

ella entonces las familias más notables y las más piadosas del país. Aún siendo tan general el apoyo que la reclamación hallaba, no pudo el peticionario recabar de los monjes otra cosa que una tercera y enérgica negativa. Entonces el Conde de Lebeña, Alfonso, hombre que sufría mal, sin duda, lo que juzgaba injusto, púsose al frente de los cincuenta más bravos de sus hombres de armas, y acompañado además por muchas familias poderosas del país, emprendió el viaje: llegó al monasterio, que dista de Lebeña unas dos leguas, no hizo caso de los ruegos ni de las protestas de los monjes, y mandó á su gente deshacer la bóveda en que estaba encerrado el sepulcro de Santo Toribio. Pero en aquel momento sucedió una cosa sorprendente; pues el Conde de Lebeña y sus cincuenta hombres de armas quedaron ciegos todos y desistieron de su empresa. Lejos de mí el afirmar ni que fué industria de los monjes, ni que fué ilusión de todos los presentes, ni que fué milagro. Yo no afirmo más sino que el hecho extraordinario consta firmado por el mismo conde Alfonso y por la Condesa su esposa, en escrituras del *Libro Becerro* del monasterio de Santo Toribio de Liébana, preciosa obra archivada en el Museo Nacional, y una de cuyas escrituras dice del siguiente modo:

Notum sit omnibus ac manifestum, quod ego Adefonsus, Comes, et uxor mea Iusta, Comitissa edificavimus Ecclesiam Sanctæ Mariæ de Flebenia ut transferretur corpus Sancti Turibii in eam. Et quia famulis meis præcepi ut fodere, et cum capissent fodere, divino iudicio flagelatus sum usque ad eo qui factus sum cæcus. Et milites mei, qui erant innumes culpæ, qui cum sarculis capissent fodere terram, lumen amisserunt. Tunc obtuli corpus meum et quantum habui in Lebana Sancto Turibio et tibi, Opila Abbas, et Monachis ibi Deo servientibus: videlicet, offero et concedo Ecclesiam Sanctæ Mariæ de Flebenia, quæ est sita in Alfoz de Cellorico, cum Ecclesia Sancti Romani, et cum hereditatibus et collacis, et cum quan-

tum ibi ad me pertinet. Et villam meam Maredes, quæ est in Alfoz de Cereceda, quam comparavi de Domino meo Rege Ordonio, cum omnibus suis pertinentiis, et cum suis terminis. Et similiter Bodiam, quam habui ex meo abunculo. Hoc totum concedo et offero et corpus meum Domino meo Sancto Turibio et Sancto Martino pro anima mea et parentibus meis: eo quod interventu Monachorum recepi lumen quam perdideram, á Domino J. C. per intercessionem Beatissimi Turibii; et milites mei et famuli receperunt lumen. Facta Scriptura donationis, Era D.CCCC.L.III. die 4.º Nonas Decembris, sub Principe Ordonio in Legione, et Comite Ferdinando Gundisalvi in Castella, ego Comes Adefonsus et mea conjux confirmavimus hanc cartam, quam fecimus fieri, et manibus nostris roboravimus. Si quis contra hanc cartam venire voluerit, sit maledictus et cum Juda traditore sepultus, et á parte Regi terræ patriat tres libras auri.—Rodericus Adefonsus, confirmat.—Vela Munoz, confirmat.—Ferdinandus Roderici, confirmat.—Tellus, testis.—Joannes Presbiter, testis.—Omnes milites de Flebenia, testes.

«Sea para todos conocido y manifiesto (dice traducida esa Escritura), que yo Alfonso, Conde, y mi esposa Justa, Condesa, hemos edificado la iglesia de Santa María de Lebeña, para que fuese trasladado á ella el cuerpo de Santo Toribio. Y porque mandé á mis sirvientes que cavasen, en cuanto empezaron á cavar fuí castigado por la divina justicia, hasta el punto de que quedé ciego. Y mis soldados, que estaban libres de culpa, habiendo empezado á cavar la tierra con los azadones, perdieron también la vista. Entonces ofrecí mi cuerpo y todo cuanto tengo en Liébana á Santo Toribio y á tí, abad Opila, y á los monjes que sirven á Dios en ese monasterio; es decir, ofrezco y concedo la iglesia de Santa María de Lebeña, que está en el valle de Cillorigo, con la iglesia de San Román y con las heredades y dominios, y con cuanto allí me pertenece. Y mi villa de Maredes, que está en el valle de Cere-

ceda, la cual compré á mi Señor el Rey Ordoño, con todas sus pertenencias y sus términos. Igualmente la villa de Bódia, que heredé de mi abuelo. Todo eso concedo y ofrezco, además mi cuerpo á mi Señor Santo Toribio y á San Martín, por mi alma y por mis parientes, porque por intervención de los monjes, y mediante la intercesión del beatísimo Toribio, recobré de la gracia de Nuestro Señor Jesucristo la vista que había perdido; y también mis soldados y mis servidores recobraron la vista. Hecha esta escritura de donación el día 4 de Diciembre de la Era 953 (año 915), siendo Ordoño Rey de León y Gonzalo Fernandez, Conde de Castilla; yo, el Conde Alfonso y mi esposa, confirmamos esta carta, que hemos mandado hacer, y la firmamos y rubricamos de nuestro propio puño. Si alguien intentare proceder contra esta carta, maldito sea y sepultado en los abismos con el traidor Judas, y sea condenado á pagar tres libras de oro, de parte del Rey de la tierra.—Rodrigo Alfonso, lo confirmó.—Vela Muñoz, lo confirmó.—Fernando Rodriguez, lo confirmó.—Tello, testigo.—Juan, presbítero, testigo.—Todos los hombres de armas de Lebeña, testigos.»

Esta escritura y otras, que podría yo copiar, si en mi libro cupieran, no son invención de algún fraile desocupado, como estúpidamente dijo un ignorante periódico de Torrelavega, titulado *El Impulsor*, al hablar un día de los recuerdos históricos de Liébana que yo poseo. Esta escritura y todas las demás que contiene el *Libro Becerro* de Santo Toribio de Liébana, libro archivado como valiosísima joya en el Museo Nacional de Madrid, son auténticas y tan dignas de completo crédito, que después de hechas fueron todas judicialmente confirmadas, existiendo en poder de quien yo sé las confirmaciones originales de todas las escrituras de dicho *Libro Becerro*, jurídicamente intachables, por lo tanto, é históricamente irrefutables é incontestables.

Réstame, acerca de esto, decir que Alfonso, Conde de Lebeña, era nieto del Rey Ordoño I, y por consiguiente, sobrino de Alfonso III y primo de Ordoño II; todo lo cual consta en escrituras del citado *Libro Becerro*. De modo que el Conde de Lebeña, Alfonso, tuvo por sexto abuelo á Pelayo.

VIII.

—De buenas costumbres y muy afectos á las prácticas religiosas, veo que son los vecinos de Lebeña, dijo el Prelado, pues sale mucha gente de la iglesia.

—¡Y muy engalanados hombres y mujeres, viejos y jóvenes! añadió el madrileño. ¿Será hoy la romería de este pueblo?

—No, señores, respondí yo: no hay romería hoy en Lebeña; pero nadie que viva en el pueblo y en *Allende*, que es el barrio que verán ustedes á este otro lado de la carretera, en la montaña, más arriba de aquella venta que hay en el camino, nadie que viva en la feligresía de Lebeña, faltará hoy á la fiesta que se celebra en la iglesia y en su atrio. ¿Ven ustedes? El disparo de los cohetes junto al templo, por aquel grupo de mozos, ha sido la señal para que las campanas empiecen alegre repique. Y allí tienen ustedes toda la gente, sentándose en piedras y en maderos, y quitándose las mujeres sus mantillas y doblándolas, como disponiéndose á pasar regocijadamente el rato. ¡Ea! ya está lo que faltaba: el repique de campanas y el estallido de cohetes, necesitaban el són de las panderetas; y allí tienen ustedes aquel par de muchachas que, saltando como corzas, han entrado en la casa de al lado y salen tocando las panderetas y cantando: ¡Viva MUESTRO señor cura!... ¿Oyen ustedes? Todos los habitantes del pueblo victorean á su párroco, que acaba de salir del templo y les saluda, llevando tímidamente la mano derecha á su sombrero de teja. «¡Viva!...» repiten, y menu-

dean el disparo de cohetes, y repican con más alegría las campanas, y las mozas tocan las panderetas con más brío, y cantan con más calor

«Viva *nuestro* señor cura,
viva, viva canten *tóos*:
que *ende* hoy ya *tié* el vecindario
quien *mos* encomiende á Dios.»

¡Viva! gritan todos otra vez levantando en sus manos los sombreros, y rodeando al párroco los hombres, y haciéndole sentar en aquel tronco de encina que hay junto á la puerta de la iglesia; en tanto que las mujeres ayudan á descargar las *maconas*, ó grandes cestas de castaño, que aquellas cuatro mozas traen de hacia el pueblo, puestas sobre la cabeza y tapadas con blancas servilletas.

—Pero díganos usted, ¿qué fiesta celebran esas gentes? me dijo el Sr. Obispo.

—Una fiesta, respondí, á que también yo estaba invitado, y á la cual no he podido asistir por estar en viaje, como ven ustedes: es la fiesta que hoy celebran en Lebeña, el acto de haber tomado posesión de la parroquia el sacerdote que allí ven ustedes, y que acaba de obtener ese curato por oposición. De las dos cestas, vean ustedes lo que han sacado aquellos mozos.

—¡Jamones!

—Eso es, jamones: y aquellos otros ya ven ustedes que van delante presentando á todos las cestas en que hay el pan ya partido, del que toma un pedazo cada quisque y en seguida un trozo de jamón. Y lo mismo las mujeres y los chiquillos: á nadie se pone hoy tasa.

—¡Hola! ¡hola! y allí anda uno repartiendo de beber, según parece.

—Sí, señor; de aquella *zapila*, ó jarro de madera, que ha llenado de vino en la casa donde vive el cura y donde volverá á llenarla muchas veces hoy, durante el día, va

echando para cada persona una regular ración en un vaso de *asta*, que lleva en la mano y que alarga lleno de vino á cada cual, recogién-dole vacío. Y así va recorriendo los grupos de hombres, mientras que una mujer sirve á todas las de su sexo, que allí se han sentado en el cespéd á comer pan y jamón.

—Me agrada que con tanto regocijo sea recibido por el pueblo de Lebeña el párroco, dijo el Prelado. ¿Tiene parientes en el pueblo, ó ha nacido en él el sacerdote?

—No, señor; pero lo que hoy hace Lebeña es seguir la costumbre de todas las aldeas de LIÉBANA en iguales casos. Y lo que ustedes están viendo, no es más que el principio de la fiesta; pues tan pronto como se cansen esas gentes de comer pan y jamón y beber vasos de vino, repetirán los disparos de cohetes, bailarán los jóvenes, y los demás jugarán á los bolos, mientras dure el día, sin interrumpir la fiesta más que para entrar todos á las tres de la tarde en la iglesia, y rezar el rosario á coro con el nuevo párroco. ¿Ven ustedes? Ya las mozas vuelven á tocar las panderetas, ya los muchachos vuelven á repicar las campanas, ya los mozos disparan nuevos cohetes, ya se forma un partido en la bolera; y otra vez, pero ahora para dar principio al baile, todos se levantan y repiten: «¡Viva nuestro señor cura!»... y las mozas cantan en seguida:

«Viva, viva canten túos,
viva el cura, que ha venío
pa que el pueblo de Lebeña
güeno sea en túos los siglos.»

—Amén; y Dios conserve en estos pueblos esa costumbre de celebrar con tan ingenuo y general regocijo la llegada de un nuevo párroco, exclamó el Obispo.

—Esa costumbre, añadió el joven madrileño, dice mucho en favor de la religiosidad de estas aldeas.

—Indudablemente así es, proseguí yo: en Liébana los

pueblos viven en grande armonía con sus párrocos; y estos, en su mayor parte, si no todos, lebaniegos y conocedores por eso del carácter y costumbres de sus feligreses, se amoldan perfectamente á la sencillez pacífica que constituye la vida de estas aldeas.

IX.

Un cuarto de hora después la imponente cordillera de las Peñas quedaba tras de nosotros, y una bellísima serie de valles y montañas de tierra cultivada, se presentó á nuestros ojos, con multitud de pueblecillos esparcidos por allí. En una venta, que hay en aquel sitio, esperaba el señor Obispo que habían de salir á recibirle con los caballos necesarios, para proseguir su viaje hasta la feligresía donde iba; y haciendo detener el coche, mientras llegaba la esperada comitiva, nos apeamos todos, y me rogaron les nombrase los pueblos que desde allí se veían, ó estuvieran cerca. Yo lo hice así, diciendo:

Ese primer pueblecito que ven ustedes junto á la Peña, sobre la izquierda del río, en el cual tiene dos excelentes molinos, es Castro-Otero, y más bien *Castro-Cillorigo*, cabeza del distrito municipal, y al cual pertenecen *Bejes*, que está allá, en lo alto de los Picos de Europa, tras de aquel boquete que forman las cumbres de la Peña á la derecha; *Cabañes*, que á esta parte de la cordillera también está escondido allá en la altura; *Pendes*, con una casa-torre señorial, y que ustedes pueden ver un poco más arriba que este primer pueblo de *Castro-Cillorigo*. Ahí cerca también, y casi al frente de nosotros, vean ustedes á *Otero*, casa rica, con capilla, que contiene una buena imagen de Nuestra Señora de los Dolores, y casa, en fin, de que era originario, aunque nació en Turieno, pueblo también de Liébana, el Excmo. é Ilmo. Sr. D. Francisco de Otero y Cosío, Arzobispo que fué de Santa Fé de Bogotá, capitán ge-

neral y virey de Nueva Granada, y gran protector del ex-monasterio de benedictinos de Santo Toribio de Liébana, en el cual á sus expensas hizo construir el precioso camarín, ó capilla, en que está la reliquia de la Vera Cruz.

Detrás de esa loma en que está la casa de que acabo de hablar, pueden ver ustedes, si miran bien, el pueblo de *Colio*, donde el general D. Juan Diaz Porlier estableció un colegio de cadetes durante la guerra de la Independencia. En ese pueblo existe, si no ha desaparecido hace muy poco, un enebro colosal. La circunferencia de su tronco, junto al suelo, mide 5'70 metros, ó sean 20 piés y 4 pulgadas. A la altura de 6 metros y 27 centímetros, que son 22 piés y medio, uno de los dos brazos en que se divide el tronco tiene 90 centímetros, es decir, 1 vara y 3 pulgadas de circunferencia; y el otro brazo, á la altura de 8 metros 75 centímetros, ó sean 31 piés y medio sobre el suelo, tiene 12 piés y 7 pulgadas, ó lo que es igual, 3 metros y 52 centímetros de circunferencia. Estas dimensiones son notabilísimas, pues el enebro se desarrolla con extraordinaria lentitud; por cuya razón el de Colio debe tener prodigiosa antigüedad.

Tras de ese pueblo, en situación más alta, está *Viñón*, con una iglesia dedicada á San Pedro, y fundada en el siglo IX, año 818, por el presbítero Propendio y la devota Nonina; los cuales piadosos fundadores, habiendo nacido en dicho pueblo de Viñón y siendo señores de él, renunciaron á las pompas del mundo, y se fueron á pasar el resto de sus días en el retiro de la montaña Viorna, sujetos á la Regla de San Benito, y por tanto, siendo monjes del monasterio de Santo Toribio. Y luego que, por escritura hecha el año 827, donaron sus bienes y dicha iglesia de Viñón á la de San Martín (hoy Santo Toribio), de cuyo monasterio era entonces abad el santo presbítero y excelente literato D. Etério, nacido asimismo en Liébana, siguieron dando tantas muestras de heróicas virtudes

Propendio y Nonina, que merecieron ser después de su muerte puestos por la Iglesia en el catálogo de los santos. Reinaba entonces en Asturias, según también cuidan de expresar, Alfonso II, conocido con el sobrenombre de El Casto. En el *Cartulario* de Santo Toribio hay otra escritura del año 962, por la que son donadas á dicho monasterio unas viñas en término de Viñón.

El nombre de este pueblo (VINNIONE, en los documentos antiguos del citado *Cartulario* del monasterio de Santo Toribio, VINNION después y luego *Viñón*) seguramente ha recordado á ustedes aquel monte Vinnio, donde los antiguos cántabros se hicieron fuertes contra las huestes romanas. Pues bien: aquel *monte escabroso de increíble altura*, según expresión de Plinio el naturalista, y cuyo monte es completamente metalífero, ahí está, mírenle ustedes, conservando aún el mismo nombre que cuando él y toda Liébana sirvieron á los cántabros de fortísimo asilo, en que los ejércitos de Roma no pudieron penetrar.

—Dispéñeme usted si le interrumpo, exclamó el Prelado; pero he leído en la *Historia general de España*, por Mariana, si mal no recuerdo, que el monte Vinnio ó Vindio, que sirvió á los cántabros de baluarte inexpugnable contra las tropas de Augusto, está en las provincias Vascongadas.

—Ciertamente, añadió el joven madrileño: en un libro de Trueba he leído yo eso mismo.

—Sí: lo habrán leído ustedes como yo también, porque el popular novelista D. Antonio Trueba, apoyándose en el testimonio del Padre Mariana, que á su vez sigue en ese punto la opinión de Garibay, el renombrado Sr. Trueba, repito, en una de las notas á su *Libro de las Montañas*, dice que el famoso monte Vinnio ó Vindio de los cántabros es uno que hay en la provincia de Guipúzcoa, jurisdicción de Albistur y Astéasu, llamado ahora el monte Hirnio ó Hernio; y añade que *«esta opinión se robustece con*

«*los descubrimientos de fortificaciones, utensilios y armas antiquísimas, que con frecuencia se hacen en aquel monte.*» De modo que, si hemos de creer á Trueba, el monte Vinnio de los cántabros es el monte Hirnio ó Hernio de Guipuzcoa.

—Así resulta del libro que usted nos cita.

—Es la verdad. Pero también es verdad que, en las notas á sus *Cuentos de color de rosa*, el mismísimo señor Trueba acepta la opinión de Rusceli, de «que el monte «Vindio, nombrado por los historiadores romanos, como «comprendido en la región cantábrica, *no es otro que la «cordillera que hoy designamos con el nombre de Peña de Orduña,*» en la provincia de Vizcaya.

—¡Hola, hola! El Sr. Trueba por lo visto ha querido contentar con un solo monte á dos de las provincias Vascongadas, dijo el joven madrileño.

—Así resulta de sus dos libros citados, proseguí yo; y como no he podido todavía satisfacer mi deseo de leer todas las obras del afamado escritor vascongado señor Trueba, no puedo asegurar que en alguno otro de sus libros no haya asignado también á la provincia de Álava el mismo monte que á las provincias de Vizcaya y Guipuzcoa, y por supuesto, en parte que no sea límite común de las tres comarcas; lo cual, si es más contradictorio, también tiene el mérito de ser difícilísimo hasta convertirse en maravilla increíble, *incredibile dictu*, como dijo Plinio. Nada, señores; el escritor vascongado ha querido adornar su país con tradiciones gloriosas; y pareciéndole pocas las propias de sus provincias, ha tomado las de otras comarcas, llevándose bonitamente de Liébana el monte Vinnio, para ponerle un día en las Encartaciones de la provincia de Vizcaya, y otro día en la provincia de Guipuzcoa. De modo que, si creyéramos á Trueba, los cántabros, no vencidos por los romanos, eran vascongados, á elegir: ó vizcainos, ó guipuzcoanos, ó unos y otros.

—¿Y qué pruebas tiene usted, me preguntó el Obispo,

para afirmar que fueron lebaniegos aquellos heroicos españoles?

—Tengo varias y muy poderosas. En primer lugar, recordarán ustedes bien que Estrabón, en su Geografía, libro III, dice textualmente: *Omnia bella sunt sublata; nam cantabros, qui maximè hodiè latrocinia exercent, usque vicinos Cæsar Augustus subegit. Et qui antea romanorum socios debellabantur, nunc pro romanis arma ferunt, ut coniaci, et qui ad fontes Iberi agnis accollunt, TUISIS EXCEPTIS.* Lo que en castellano entiendo que significa: «Todas las guerras cesaron, pues César Augusto sujetó á los cántabros, que se dedican al robo, y á los pueblos próximos á ellos. Y los que antes guerreaban contra los aliados de los romanos, ahora tienen sus armas prontas para combatir en favor de los romanos mismos, como los coniacos, y los que apacentan sus corderos junto al nacimiento del Ebro, exceptuando los tuisos.» Que los llamados por Estrabón *tuisos* eran los moradores de Liébana, se comprueba con el testimonio de Plinio el naturalista, quien asegura se libraron únicamente de la dominación de Augusto los cántabros, que se refugiaron á las escabrosidades del monte Vinnio; y ese monte aquí está, en Liébana, ante los ojos de ustedes, y de ninguna manera en la provincia de Vizcaya, ni en la provincia de Guipuzcoa; pues el competentísimo y respetable geógrafo Ptolomeo, en el libro II, tabla 2.^a, capítulo 6.^o, dice que los habitantes de Vizcaya, Buseva y Bribiesca, llamados Austrigones, *estaban al Oriente de los cántabros.* Luego Vizcaya no era tierra cántabra, ni menos Guipúzcoa, y por tanto, no pudo ser ninguno de sus montes ó cordilleras el asilo de los cántabros. Y esta conclusión se halla corroborada por el testimonio, también respetabilísimo, de Pomponio Mela, que en su obra *De Situ orbis*, libro III, capítulo 1.^o, dice que Cantabria se extiende entre Asturias y los Austrigones, es decir, los vascongados. Lo mismo afirma el Obispo Sandoval en

su *Historia de los cinco obispos*, y lo mismo aseguró Paulo Orosio en su *Descripción del Orbe*, libro I, capítulo 2.º, y muy explícitamente asimismo Oihenat, en su *Noticia utriusque Vasconia*, dice que la Cantabria empezaba por el lado oriental en línea recta, comprendida entre los montes de Oca y Laredo, quedando, por consecuencia, fuera de esa demarcación las provincias Vascongadas.

«En segundo lugar, y aunque lo ya manifestado me parece más que suficiente prueba, diré que los montes de Triano, que dominan á Barcaldo y Somorrostro, no pueden ser, como supone el Sr. Trueba, los indicados por Plinio, el Naturalista, cuando dice que en la parte de Cantabria, próxima al mar Océano, hay un escabroso monte, de increíble altura, y todo lleno de mineral: *Cantabriae maritimae parte, quam Oceanus alluit, mons prærupte altus incredibile dictu totus ex ea materia est*. Y digo que no pueden ser los montes de Triano, y sí los Picos de Europa, que aquí en Liébana tenemos, porque estos, estos Picos de Europa, la cordillera que tan justa admiración está causando á ustedes desde que la vieron, están llenos de mineral, como los montes de Triano; y los Picos de Europa están cerca del mar, *aún más* que los de Triano; y los Picos de Europa son escabrosos, *muchísimo más* que los de Triano; y los Picos de Europa son de una altura *extraordinariamente mayor* que los montes de Triano; y, en fin, porque los Picos de Europa *están en Cantabria*, y los montes de Triano no lo están, según todos los irrecusables testimonios que antes alegué. Y aunque el Sr. Trueba quiere corroborar su afirmación, diciendo que en los citados montes vizcainos se hallan armas y utensilios antiguos, no dejan de hallarse tampoco en estas escabrosidades de los Picos de Europa; pudiendo asegurar yo que hasta se han encontrado en el cauce de este río Deva algunas antiquísimas hachas de bronce, que el apreciable jurisconsulto de Potes, D. Lucrecio Jusué, creo conserva en poder suyo.

«En tercer lugar, esta comarca de Liébana, teniendo al Norte los formidables Pícos de Europa, al Oriente la no menos áspera y elevada Peña Sagra, al Sur las inaccesibles y soberbias cumbres de Peñalabra, Sierras Albas, Pineda y San Glorio, y al Oeste las terribles montañas de Coriscao y Peña Vieja ó Remoña; y teniendo dentro de esa admirable cordillera, casi perfectamente circular, hondos valles erizados de colosales montañas con impenetrables bosques, que ahora son muchos y espesísimos, y lo serían incalculablemente más hace veinte siglos, porque no se habían destinado al plantío de viñedos tantas cumbres como actualmente hay cultivadas: esta reducidísima comarca, que tiene unos treinta kilometros de diámetro en el suelo, pero mucho menos en la línea recta aerea; esta región prodigiosamente accidentada, y en la que no se podía entrar por los difíciles caminos que muchos siglos después se han hecho, pues tan solo había sendas peligrosísimas en los estrechos desfiladeros, datando de unos veinte y tantos años la carretera por donde acabamos de entrar; esta comarca, repito, tiene y tenía circunstancias extraordinariamente más ventajosas que las Encartaciones y demás puntos de las provincias Vascongadas, para servir de refugio y de baluarte inexpugnable á los cántabros.

«En cuarto lugar, la capital de los *orgnomescos* de los cántabros, según los nombraba Plinio, era la hoy pobre aldea de Liébana, *Pembes*, en lo antiguo *Pembel*, según consta en la inscripción de una lápida que existe archivada en el Museo Arqueológico nacional de Madrid.

«En quinto lugar, esta comarca, la *Orgnomescia* de los cántabros, en expresión de Plinio; la *Tuisia* nó domada, según frase de Estrabón; Liébana, en fin, tiene por límite al Sur-Este el Ebro, y al Sur-Oeste las *Tamaricas* de Plinio, es decir, las fuentes intermitentes de Velilla de Guardó; siendo por todo lo dicho de ningún valer los mo-

tivos que el Sr. Trueba dice existen, aunque no los detalla, para creer que Plinio se refiriese á unas fuentes intermitentes que parece se encuentran en la jurisdicción de Arcentales, en las provincias Vascongadas, es decir, fuera del país de los cántabros.

—De todo lo que deja usted manifestado, me interrumpió el joven madrileño, se deduce con perfecta claridad que Liébana, con su famoso monte Vinnio, fué el sagrado inexpugnable asilo de los cántabros contra el poder de las legiones romanas.

—Y contra todos los demás ejércitos extranjeros, que en distintas épocas han penetrado en España, proseguí yo, y los cuales jamás pudieron dominar en este rincón de Cantabria ni un solo día.

—¡Grande gloria para Liébana! exclamó el Obispo.

X.

—Más allá, pero no lejos del pueblo de Viñón, frente á nosotros, en aquella meseta de la montaña, al pié del bosque, vean ustedes *Armaño*, pueblo cuyos habitantes tienen en esta comarca una inmerecida nota de poca inteligencia. De ese pueblo era *Régulo*, el padre de Santo Toribio de Liébana, cuyo literato del siglo vi nació en otro pueblecito de estos valles, que se llama Turieno. De *Armaño* fué nacido San Caradoro, diácono y hermano de Santo Toribio: y de *Armaño* hay quien cree también que era natural San Beato, dos siglos después de Santo Toribio, y como él, virtuoso monje y escritor excelente. Y de ese mismo pueblo es hija, puede así decirse, la insigne escritora, que afortunadamente aún vive, Doña Concepción Arenal; pues aunque realmente nació en el Ferrol, de este pueblo de Armaño era el pundonoroso militar Don Angel, padre de la célebre escritora; y en Armaño vivió ésta con su familia en los primeros años de su vida. Y aún

casi me atrevo á decir que en su casa de Armaño, que aún existe, escribió la Memoria sobre *Beneficencia*, premiada por la Academia española. Yo, pues, considero á la Sra. Arenal como una gloria de Liébana, puesto que su nacimiento en Galicia fué por la circunstancia de ser su noble padre un militar, á quien las conveniencias del servicio hicieron residir en varios puntos, siendo uno de ellos, como he dicho, el Ferrol, en cuya ciudad contrajo matrimonio con una señora de la ilustre casa de los Ponces.

«Por este otro lado, á nuestra izquierda, está *Coveña*, junto á aquel bosque de encinas que ven ustedes allá arriba unido á la Peña. De ese bosque cuidan los vecinos que no se corten árboles, á fin de que en ellos se detengan los neveros ó aludes que en el invierno caen de la Peña, y que harían desaparecer el pueblo si el bosque no los contuviera hasta que la nieve se derrite. Tiene Coveña once vecinos, á pesar de lo cual forma él solo una feligresía ó parroquia.

—Pues será una ganga ser párroco de ese pueblo, exclamó el joven de Madrid.

—Los once pobres vecinos, añadió el Obispo, no ocuparán mucho á su cura con matrimonios, bautizos, entierros y administración de Sacramentos.

—Cierto que tan poca y pobre gente no causa molestias á su párroco. Y á propósito. Ese pueblo perteneció al señorío de los célebres lebaniegos Orejón de la Lama, y sus descendientes tienen casa en él, aunque viven en Potes y otros puntos. Pues bien; en el primer tercio de este siglo, cuando aún los mayorazgos no estaban abolidos y los que los disfrutaban tenían algún resto de las antiguas ínfulas señoriales, el mayorazgo de Coveña, llamado Don José Rábago, y mucho más conocido en Potes, donde residía, y áun en toda Liébana, por el nombre de *Rabaguco*, pasó una temporada en ese pueblecillo de Coveña, en

ocasión que era páiroco interino del mismo D. Victoria-
no Gutierrez de Caviedes, á quien *Rabaguco* llamaba el
Abad. Aficionado *Rabaguco* á escribir versos, en los que
solía mostrar cierta vena satírica, improvisando con facili-
dad notable, antojósele una vez felicitar en verso á un ami-
go farmacéutico en Potes, y casado con una tía mía, y lo
hizo del siguiente modo:

*CARTA que un vecino del lugar de Coveña escribe á un amigo bo-
ticario en Potes, fecha 26 de Agosto de 1816.*

Pues no voy allá, querría
por escrito este ermitaño,
aunque te viene cada año,
darte de tu Santo el día.
Y tantos con alegría
mi amistad, siempre invariable,
unido á tu esposa amable
te desea en este suelo,
que, antes que vayas al cielo,
tengas vida perdurable.

Nunca enfermedad te ofenda,
que yo lo deseo así:
de modo que para tí
jamás gastes de tu tienda.
Á los extraños se venda
tu armería y Facultad;
y en el Laboratorio haz,
con simples y su virtud,
que redunde en tu salud
la pública enfermedad.

Este siglo, amigo, es broza;
pues vesme aquí solitario
convertido en un Macario,
y mi Torre en una choza.
La vida aquí no se goza:
del diablo y la carne nada;

y este retiro me agrada
 por ser tu vecino, pues
 esta triste aldea es
 del mundo *La Rinconada*. (t)

Pero hay buena vecindad:
 que vivimos como hermanos
 hombres, cabras y marranos,
 juntos en comunidad.
 Yo no distingo, en verdad,
 las mujeres de los machos;
 y si mozas y muchachos
 observo, pienso en rigor
 que, estando de mal humor,
 pinté yo estos mamarrachos.

¿Porque aquí no hay compañía,
 he de vivir á lo muerto
 tan solo en este desierto?...
 ¡Válgame la Virgen pía!
 Pachorra y la sangre fría
 bien necesarias serán:
 que para mayor afán
 y más mortificación,
 heredé esta posesión,
 como el pecado de Adán.

Por no olvidar el hablar,
 converso con los difuntos;
 con Virgilio y Nasón juntos
 tengo trato familiar.
 De guerras no hay que tratar,
 ni si la Reina está pocha;
 porque esta gente esta chocha
 con Gaceta tan propicia,
 en dándoles la noticia...
 que parió la vaca mocha.

Por poderme divertir,
 si me aplico á la pintura,

(t) Alusión á un barrio de Potes, llamado la *Rinconada*.

no hallo aquí de hombre figura
que al copiar pueda servir.
Y así me da en repetir
la epidemia del poeta,
sacando tal cual cuarteta;
que, en fín, en algo ha de dar
(pues que nunca dió en rezar)
este triste anacoreta.

Y si á preguntarme pasas
del pueblo y sus edificios,
sus calles son precipicios,
pero sus plazas bien rasas:
y las que aquí llaman casas
son ruínas muy mal seguras,
tan estrechas, tan oscuras
y tales que, en mi sentir,
estos antes de morir
habitan las sepulturas.

Entre aquestas casas viejas
la que vivo es la mejor,
que tendrá por cobertor
una docena de tejas:
y á ser colmena de abejas
toda su traza se inclina;
pero por dentro es divina
la arquitectura que tiene,
porque, en pié y medio, contiene
bodega, sala y cocina.

Su desván original
resto del diluvio fué,
que, como Arca de Noé,
vive en él todo animal,
y de su diente fatal
mis libros despojos son:
de suerte, que aquí hay ratón
que chilla en verso medido,
por haberse ya comido
media *Encida* de Marón.

Y de la iglesia no te hablo:
 porque cuando á misa asisto,
 me parece veo á Cristo
 de Belén en el establo.
 Un cajón es su retablo,
 que le alumbran pocas veces;
 y para rezar las proces
 y juntar el pueblo corto,
 tirando por un *belorto* ⁽¹⁾
 repican dos almireces.

Tambien vive en su cabaña
 el abad, que considero
 el hermano compañero
 en esta vida ermitaña.
 Y á nuestra salud no daña
 ni merienda, ni función;
 porque, si hacemos unión
 de mi renta y su abadía,
 hay... para ayunar un día,
 sin parva ni colación.

El abad va á enriquecer;
 que tras esta iglesia ha hecho
 un jardín, que yo sospecho
 que ni áun tiesto puede ser.
 Ni se distingue, á mi ver,
 si es cementerio, ó es huerto;
 y todo él está cubierto
 con media teja del sol,
 porque un solo caracol
 puede dejarle desierto.

Cuando, á la peseta atento,
 dice misa, ayudo yo;
 porque, si no, se quedó
 el sacrificio incruento.
 Y entrambos en el *memento*
 clamamos de corazón;

(1) *Belorto* llaman en Liébana á una vara de retaña, ó de otra planta flexible, retorcida para que haga veces de cordel.

«Señor, como en su prisión
Pedro salió del encierro,
sácanos de este destierro
á tierra de promisión!»

Al fin, al abad ya están
las cosas más en propicio:
que logrará el beneficio
de salir de aqueste *trán*.
¡Oh, fortuna! ¡cómo van
las vueltas de esa tu bola!
¿Quién diría que tú sola
trajeras á estos cortijos
dos beneméritos hijos
de la calleja *Mampola*?⁽¹⁾

Junto á un peñasco macizo
está el lugar de Coveña,
como nido de cigüeña,
que de basura se hizo.
Y en la región del granizo,
encaramados nos vemos:
sólo de bueno tenemos
muy bellas y frescas fuentes,
que vierten aguas corrientes...
de las que todos hacemos.

He aquí, amigo, en borrón
el retrato de esta aldea,
para que también se vea
mi vida, muerte y pasión.
A tu esposa dá un millon
de expresiones, por lo pronto,
y ¡adíos! que yo me remonto,
cual si estuviera contigo;
y manda á tu fiel amigo
desterrado en este Ponto.

«Tal es la descripción de Coveña, hecha por el célebre
Rabaguco.

(1) Calleja *Mampola* es como el vulgo llama á la calleja de la *Amapola*, celebérrima en Potes por sus cosas.

«Trasponiendo la montaña en que está ese pueblo, en dirección al Sur, se encuentran *Trillayo*, *Bedoya*, *Pumareña* y *San Pedro*, pueblecitos del concejo ó valle de Bedoya, rico en variadas y buenas frutas, en espesos bosques, de los que se extrae excelente maderaje, y en nervudos osos, que de vez en cuando proporcionan ocasión á notables y alegres cacerías. Tras de esa primera montaña está también *Salarzón*, donde el que fué gran capitalista de Méjico, primer Conde de la Cortina, originario de Cosgaya, pueblo también de esta comarca, hizo construir una casa-palacio y un panteón, en el cual yacen ahora sus restos y de otras personas de su familia, entre las que merece mención especial su hijo, el que fué distinguido bibliófilo Don Joaquín Gomez de la Cortina, primer marqués de Morante, coautor del precioso *Diccionario latino-español* en que trabajó el malogrado catedrático Don Raimundo Miguel. El panteón está construido en los subterranos de la iglesia parroquial, hecha también á expensas del mismo piadoso magnate. Aún existe la casa-palacio en que solían venir á pasar alguna temporada de verano, lo mismo el padre que el hijo.

«Siguiendo la carretera, encontraremos á la vuelta de ese monte el pueblo de *Tama*, con buen puente de piedra sobre el Deva, construido en el siglo XVIII á expensas del Corregimiento, ó *Bastón* de Laredo, según expresa una inscripción en piedra junto al puente. Señor de ese pueblo era *Emmanuel*, que acompañó con sus gentes á Pelayo, cuando de Liébana salió aquel heroe para luchar con los moros en las Asturias de Oviedo. Ahí cerca de Tama, en los primeros años del siglo XVI, el comunero Orejón de la Lama, con sus paisanos los lebaniegos sublevados, derrotó á las tropas imperiales mandadas por el Marqués de Santillana. Pasado ese pueblo, y uno tras otro, veremos á *Aliezo*, *Llayo* y *Ojedo*, todos en sitios pintorescos, y abundante alguno en buenas y variadas frutas, y el último

confinando con el término de Potes. Barrio de Ojedo es *Casillas*, donde hay un notable castaño, el grueso de cuyo tronco, á un metro y 68 centímetros, ó sean 6 piés de altura sobre el suelo, tiene la circunferencia de 11 metros y 75 centímetros, ó lo que es igual, 42 piés y 4 pulgadas. Todos estos pueblecitos componían el antiguo *Concejo de San Sebastian*.

«Por todo este panorama delicioso, que acabo de mostrar á ustedes, se ven unidas á las bellezas naturales, las producidas por el trabajo del hombre. Los sembrados de trigo, de cebada, de maiz, de garbanzos y otras legumbres, alternan con las huertas de frutales y con extensos viñedos, desde lo más hondo del valle hasta lo más alto de las montañas, sin que á los múltiples matices de verdura, que tiene el terreno cultivado, falte la sombra de los grandes bosques y el claro oscuro de las nevadas cimas y profundas *vallejas* de la Peña.

—Bellísimo es Licbana ciertamente, dijo el Obispo; y los habitantes de este país deben dar continuas gracias á Dios, que los mantiene rodeados de tantas bellezas naturales, más dignas de admiración y estima, que las magnificencias de artificio que otras poblaciones se procuran.

—Todo lo que nos ha hecho usted notar, añadió el joven madrileño, ha llamado extraordinariamente mi atención; pero hay una cosa, de la que usted nada nos ha dicho, y á propósito de la cual deseo preguntarle.

—Pues con gusto diré á usted lo que sepa, contesté.

—Muchas gracias. Es el caso que, además de los buenos puentes de piedra que hemos pasado, he visto bastantes otros, como ese que está ahí abajo, y que consisten en un solo y tosco madero apoyado por sus extremos, sin trabazón alguna, sobre dos piedras cualesquiera. Decir que por esos puentes pasan las personas, equivale á pretender que creamos en brujas; y no siendo así, ¿qué objeto tienen esos especialísimos puentes?

—Esos maderos no muy gruesos y sin labrar, respondí yo, son puentes que parecen ser hechos sólo para el paso de las cabras, pues en efecto son los únicos vivientes que suelen pasar por ellos; pero tienen los tales puentecillos no poca significación histórica, pues existen desde hace más de tres siglos, y fueron puestos en el río á consecuencia de un proceso muy formal, incoado contra... ¿contra quién dirán ustedes?... ¡Contra los ratones!

—¿Cómo!

—¿Qué dice usted?

—¿Es posible?

—Vaya: ¡usted está de broma!

—No, no señores, repliqué; no es broma lo que digo: es una historia verdadera, que ustedes pueden creer ó no, pero que ocurrió como les voy á contar.

—A ver, á ver...

—Diga usted...

—El caso debe ser chusco; ¡un proceso contra los ratones!

—Cuenta usted, cuenta usted pronto.

—Pues, señores, como iba diciendo... este era un señor, que...

—Así empiezan los cuentos, me interrumpió el Obispo.

—Cierto; y para que ustedes no crean que también es cuento lo que voy á referir, principiaré de otro modo.

XI.

En el año de gracia 1532 era Provisor y Vicario general del Obispado un señor, que se nombraba, si mi memoria no es infiel, D. Diego Perez de Villaviciosa, persona muy sensata, de mucha inteligencia y no poco saber, á juzgar, no por los hechos que de él voy á referir, y sí por el importante cargo que tenía.

—Con menos palabras podía usted haber dicho que el tal señor D. Diego Perez de Villaviciosa era un bonachon á carta cabal, observó el joven de Madrid.

—Solamente me propuse indicar que, á juicio mío, el buen Provisor no estaba muy *provisto*, que digamos, de ciertas cualidades.

«Pero estuviéralo ó no, el caso fué que innumerables bandas de ratones invadieron los campos cultivados; y juzgando juiciosamente... ¡ya ven ustedes que no pecaban de tontos!... discurriendo con acierto que los frutos expuestos á la intemperie podrían perderse y llenar la atmósfera de gases nocivos á la salud de los pueblos, los bienhechores animalitos determinaron, por caridad, comer preventivamente cuanto hallasen sembrado en las heredades; y tal prisa se dieron, que á los pocos días habian engordado hasta el punto de que los infelices casi reventaban.

«No supieron los sencillos aldeanos apreciar debidamente aquella obra de misericordia... roedora; y reunidos en sendos concejos los de cada feligresía, y á *más y mejor*, convenientemente asesorados de los vecinos más sabiondos, acudieron al ya nombrado Vicario general D. Diego Perez de Villaviciosa, pidiéndole con vivas ansias y clamores que, pues era Provisor, *proveyese* en aquellas difíciles circunstancias. Y dicho y hecho. El sabio Provisor, el insigne y perínclito D. Diego, decretó inmediatamente... el nombramiento de un abogado y un procurador, que respondiesen en juicio de faltas, á nombre de los ratones, contra las demandas por injurias, y demás extrañas quejas, interpuestas por los labradores.

—¡Hombre! no tanto, interrumpió uno de los familiares del Obispo; no tanto: un eclesiástico, y además de eso revestido con el importante cargo de Vicario general de una diócesis, no podía ser tan... tan...

—Pues lo era: que en el siglo de que trato, y antes, y

después, *se han cocido y cuecen habas* en todas partes, y entre...

—No intercalen ustedes incidentes en la relación, pues fácilmente se distraerá con ellos el narrador, observó el Obispo.

—Pues prosigo, dije, comprendiendo la prudencia con que el Prelado quería evitar disputas. Prosigo, diciendo á ustedes, que el abogado y el procurador de los ratones, luego, sin duda, que conferenciaron con la muchedumbre de los animalejos, hicieron y presentaron los oportunos alegatos, pedimentos, demandas y suplicatorios, según ley. Los labriegos, por su parte, hicieron pruebas y contrapruebas en debida forma. Claro es que habría dichos, y careos, y que se prestarían juramentos, con ó sin reservas mentales, por los ratones y los rústicos, y no faltarían testigos, y además obraría unido á los autos algún buen cuerpo de delito, publicándose los edictos, citaciones y emplazamientos necesarios. Por todo lo cual, celebrada vista pública del peliagudo proceso, el famoso y concienzudo Provisor y Vicario general, D. Diego Perez de Villaviciosa, pronunció en estrados, precedida de magníficos considerandos, resultandos y vistos, la sentencia ejecutoria contra los pobres ratones, fulminando *censuras* contra ellos, como podría haber fulminado algunos gatos hambrientos. Y la sentencia era terrible; pues mandaba que, *sopena* de las dichas *censuras*, y de ser tenidos por rebeldes y por incursores en delitos de inmoral desacato, los ratones todos, todos, sin excepción, *¡sin quedar ni una rata!* dejasen los campos de labor en término de tercero día, y saliesen de todo aquel territorio, y se fuesen á los montes incultos, donde para siempre jamás permanecieran desterrados, sin ausentarse de allí en perjuicio y daño de los labradores.

La historia no dice si también el magnífico Provisor condenó á los ratones al pago de costas, y á la indemnización.

zación que en justicia correspondiese á los labradores, previa tasación hecha por peritos de ambas partes, y testimoniada en regla por infrascrito escribano y notario público *del número*. Ni tampoco se refiere en los libros que yo he visto y del caso tratan, si los ratones fueron apercibidos de multas y embargo, y conminados, por lo menos, con prisión correccional en caso de reincidencia.

«Lo que sí he leído en documentos fehacientes que, oída la sentencia por los ratones, no se conformaron; ¡qué habían de conformarse! hubieran dado pruebas de no servir para el enmarañado oficio de litigantes. Por cuya razón, el diligente abogado «*metió un escrito,*» ⁽¹⁾ en que pedía á dicho Provisor y Vicario general D. Diego Perez de Villaviciosa que, para dar sus defendidos los ratones el debido y necesario cumplimiento á la sentencia supradicha, el recto, juicioso y respetable tribunal de Su Señoría el Provisor mandase *proveyer* de puentes, en número, calidad y comodidad bastantes, para que dichos ratones pudieran pasar los ríos y retirarse á los montes.

«*Otro sí:* que en el *ínterin*, y entre tanto, y mientras que la tal cosa pedida tuviese efecto, la referida sentencia no parase perjuicio á su parte.

«La rectitud del Provisor y Vicario general D. Diego Perez de Villaviciosa, vió que la petición del abogado de los ratones era conforme á derecho, y procedente; y por auto de la misma fecha mandó que todo se hiciese *cómo y según, y en el modo y forma* que pedía el defensor de los animalejos. En cumplimiento de lo cual, luego de notificado el auto, y sin apelación de la parte contraria, se pusieron sobre los ríos, arroyos y *riegas* varios maderos y troncos de árboles, atravesados en forma de puentes. Hecho esto con la brevedad que el urgente caso requería, los ratones, dando eficaces pruebas de sumisión á las leyes,

(1) Frase que he leído en un libro que de ello trata.

obedecieron y pasaron por los puentes antedichos, retirándose á los montes, sin murmurar, ni decir «*esta boca es mía.*»

«Quedó, pues, completamente libre el territorio, sin que en él quedara ni un solo ratón, dentro del preciso término de los tres días que se les había señalado, y... y ya saben ustedes ahora el origen y objeto de esos puentes, ó maderos, en varios puntos de los arroyos y ríos de Liébana.

—Si esa *historia* no fuese novela, dijo el Obispo, tendría algo de cierto.

—En cuanto á eso, yo solamente puedo asegurar, le respondí, que en un libro, que hay en Potes, en casa de mis hermanos, y que es muy respetable por su ancianidad, á juzgar por su impresión antigua, pero más respetable aún porque el tal libro participa de alguno de los atributos de Dios, puesto QUE NO TIENE PRINCIPIO NI FIN, libro abundante en chuscas relaciones y que se titula *Geografía histórica*, al libro II, capítulo 2.º, puede quien lo desee leer los pormenores del pleito, aunque más en extracto, que yo acabo de contar. Y si por no serme posible decir quién escribió el tal libro, juzgaran ustedes que no merece entero crédito, lean la obra titulada *Theatro de la Iglesia de Oviedo*, escrita por Gil Gonzalez Dávila, y verán cómo ese autor da por cierta la ocurrencia, y atestigua que él mismo vió el proceso.

—Todo cabe en lo posible, dijo el juicioso Prelado.

—Y tanto que cabe en lo posible; pues bien saben ustedes que el formar procesos á los animales fue cosa muy usada desde el siglo XIV al XVIII, no solamente en España, si que también en toda Europa y en América.

«En comprobación recordaré á ustedes el proceso incoado contra las sanguijuelas del lago de Ginebra, en Suiza; el terminado contra los abejorros en 1479 en Lausana, ciudad también de Suiza; el instruido asimismo contra los abejorros en Irlanda en 1688; el proceso *verbal* formado

en Etiopía en el siglo XIV contra las langostas, por el misionero P. Alvarez, según él mismo refiere; el que se formó en Francia contra las ranas del territorio de la ciudad de Pont-Chateau, en Auvernia, á principios del siglo XVIII; el que se sustanció con las tórtolas del Canadá en América; el llevado á efecto contra los termitas del Brasil y del Perú; el que se instruyó contra las cantáridas en el electorado de Maguncia, allá en Alemania, en cuyo proceso el juez, «atendiendo á la pequeñez de los cuerpos de esa clase de moscas, y en consideración á la poca edad de las mismas,» las concedió procurador y defensor; la causa instruida contra los gorriones que acudían al techo de una iglesia en el condado de Borgoña; los procesos formalizados en Basilea contra unos gallos, acusados de que ponían huevos, y que de los tales huevos salían serpientes venenosas y terribles basiliscos, por cuyos gravísimos crímenes, convictos y *confesos* los gallos, fueron públicamente quemados con los respectivos huevos, ante un número muy considerable de personas, por los años 1774, y en fin, el que instruyó el juez de Falaise en 1386, condenando á una cerda á ser mutilada en una pierna y en la cabeza, y después á ser colgada, por haber destrozado un brazo y la cara á un niño, sufriendo aquella buena víctima la ejecución de la sentencia en la plaza de la ciudad y *vestida de hombre*.

«Ya ven ustedes que no escaseo las citas, y que los ridículos procesos se han formado, más que en otras partes, en los países que siempre han alardeado de más ilustración y buen sentido, como son Francia, Suiza y Alemania. Terminaré haciendo notar que la fórmula general de la sentencia en esa clase de procesos era condenar á los animales á marcharse del país en término de tres días; y *para que los animalitos no alegasen ignorancia*, se publicaban las sentencias en todo el país á son de trompeta por el pregonero público. ¿Creerán ustedes en vista de todo esto, que

lo del proceso á los ratones, sustanciado en forma por el Vicario general D. Diego Perez de Villaviciosa, es fábula inventada por mí?

—De ningún modo lo puedo creer fábula, replicó el Obispo: los testimonios respetables que usted aduce convencen de la verdad de esta historia, la cual es una prueba de que las debilidades y errores son patrimonio de todos los países y de todos los tiempos; por cuyo motivo debemos procurar censurarlos y combatirlos, dando así muestras de amor al bien del género humano.

—Pues yo, añadió el madrileño, voy á presentar una objeción. ¿Por qué, tan pronto como los ratones se marcharon, no mandó el sagacísimo D. Diego deshacer los puentes? Si el proceso hubiera existido, creo yo que un provisor y Vicario general tan famoso no habría dejado de comprender que, si bien los ratones en aquella sazón existentes eran sumisos al mandato de la autoridad, la grey ratonil futura podría ser díscola y faltar á lo mandado; y lo mejor era quitar los puentes para que no volvieran á los campos los animalitos. He aquí por qué sospecho que lo del proceso es fábula y pura invención.

—A los libros dichos me atengo, respondí. Y aunque es verdad que con los descendientes de aquellos ratones no rezó el proceso, y que, por ende, los ratones sucesores de aquellos pobres desterrados bajan desde tiempo inmemorial por los mismos puentecillos... ó por otra parte, desde los montes incultos á talar los campos cultivados de Liébana, siempre que se les antoja, causando no pocos perjuicios, permítanme ustedes decir que el mal no está en que haya puentes. Lo malo es que la incuria de los tiempos y la flaca memoria de los hombres han hecho que nadie se acuerde de formar procesos y *pronunciar* sentencias de extrañamiento ó emigración contra la plaga ratonil. Ahora, cuando ejércitos de ratones vienen á comer lo que pueden de los sembrados lebaniegos, conténtanse las

gentes con ahuyentarlos á pedradas y á palos, y áun á tiros, no faltando quien proponga sembrar las heredades de arsénico y estrignina, manjares ambos antiestomacales y que podrían causar á los infelices animalitos alguna seria enfermedad, lo cual no es caritativo. Pero estoy seguro de que todo eso vale poco, y que el medio más eficaz y más breve, á no dudarlo, sería formarles causa por despojo; convencerles de que la ley les niega derecho de roer frutos ajenos, y ¡claro! son tan obedientes, que sin replicar se marcharían.

—Y diga usted, me preguntó el Obispo, ¿cómo explica usted que en sus conferencias se entendieran los ratones y su abogado defensor?

—Lo explico muy sencillamente, porque entre el uno y los otros había ciertos caracteres ó aficiones de familia.

—¿Cómo, cómo?...

—Los ratones pertenecen á la familia de los roedores; y los abogados, salvo la venia y demás á que haya lugar en juicio, roen también *aliquando*, con lo de costas y derechos, los bienes y la paciencia de los litigantes. Además de que los buenos abogados hablan todos los idiomas: el de la verdad, el del sofisma, y... todos los otros.

—La explicación que usted ha hecho á mi objeción corresponde, repuso el Obispo, al chistoso relato del proceso sentenciado por D. Diego Perez de Villaviciosa. Pero ya llegan las gentes que me han de acompañar á una parroquia de mi diócesis, y habremos de separarnos.

Efectivamente, una numerosa cabalgata, en que venían varios sacerdotes y otros señores de las aldeas, llegó luego al sitio en que estábamos sentados; y saludando y besando el anillo del Prelado, éste montó á caballo en uno de los que traían á propósito, le imitaron cabalgando en otros jacos los familiares, y el joven madrileño y yo, despidiéndonos de ellos, subimos otra vez al coche y seguimos la carretera hasta Potes.

CAPÍTULO II.

ESTO... SER MÍO.

I.

La solemne procesión del *Corpus* en el año 1848 iba pausadamente, formada por largas y apretadas filas de engalanados lebaniegos, haciendo resonar piadosos cánticos por las tortuosas y pendientes calles de Potes.

II.

Nombrada *Pontes* en documentos antiguos, tuvo ese nombre aquella villa, á causa tal vez de los dos puentes que tiene sobre el río Quiviesa, el otro que hay sobre el Deva, y los dos que están sobre La Riega, en la cual he conocido yo otros varios, que ya no existen. Está situada en el centro de Liébana, en el mismo punto en que el Quiviesa, que baja por la parte Sudoeste de la población desde las alturas del valle de Cereceda, bañando el distrito municipal de Vega de Liébana, se une al Deva, el cual desde los Picos de Europa baja por el valle de Varó, regando el distrito municipal de Camaleño al Oeste de Potes. Desde esta población, no hay la distancia de un kilómetro completo, hacia el Oriente, hasta el sitio del distrito municipal de Cillorigo en que el Deva se junta al Bullón, río que baja de las alturas del Sur de Liébana,

corriendo por los distritos municipales de Pesaguero y Cabezón.

Rodean al pueblo en tan céntrica y honda parte situado, altas y muy pendientes montañas, cultivadas de viñedo y cereales, desde la villa misma, hasta las cumbres de aquellas, viéndose entre las viñas no pocos almendros, cerezos, guindos y melocotoneros, y abajo en el pueblo, y en las orillas de ambos ríos y la riega, las mismas y otras muchas clases de árboles, que hermoscan la situación de la villa, y que demuestran lo fértil de aquel suelo y la excelencia del clima; pues junto á los nogales hay olivos, y junto á la delicadísima natera se halla el fruto del adusto pino, y al lado del hermoso verde del laurel, el pálido color del aromático árbol del paraíso. Las cuestas más elevadas son las que hay al Norte, y se alzan casi perpendiculares desde junto á las casas del pueblo, sirviendo de base enorme á la enormísima cordillera de peñas que forman los Picos de Europa, que desde la villa se ven próximos; contribuye la nombrada Viorna, que está al Oeste, á que en los meses de invierno se oculte el sol para Potes á las dos y media de la tarde; y tienen recostada en ellas á la villa las alturas de la parte Sur, de menos elevación, y de más suave ascenso que las otras, sin duda para que los vecinos de Potes puedan ir con frecuencia á visitar, y, en casos de sequía ó algún otro género de calamidades, bajar en procesión hasta la parroquia la *Virgen de Valmayor*, de que son muy devotos, y que tiene su ermita en el extremo alto de una valleja llena de huertecillos y festoneada de viñas.

III.

Estuvo toda la villa edificada en la pendiente, con iglesia parroquial, que ya no existe, dedicada á San Pedro en el barrio del mismo nombre, que era el más alto, y al Sur

del barrio *La Solana*, que hoy forma el extremo del pueblo por aquella parte, y en la cual aún se ve un pequeño cuadrilátero, que era la plaza, y tendrá unas doce á catorce varas de anchura. Pero luego la población fué ocupando las orillas del río Quiviesa, en cuya izquierda margen, y desde muy remotos tiempos, están las casas-torres señoriales de la familia Orejón de la Lama y del Duque del Infantado; y hoy, habiendo muchas casas en la pendiente de la montaña todavía, se ha extendido también el pueblo por la parte llana que hay entre ambos ríos Quiviesa y Deva. En esa parte llana, que es la más Norte, están la iglesia parroquial, pobre, feísima y ruinosa, y otra que hace ya 77 años se comenzó á construir y no lleva trazas de estar acabada en otros 77, porque, como decía un procurador que hace pocos años murió en la mencionada villa, «no hay *cum-quistibus*,» aunque el Ilmo Sr. D. Vicente de Lamadrid, hijo de Potes y Obispo que fué de Málaga, remitió para empezar la obra de la iglesia *veinticinco mil duros*, mucha parte de los cuales se ha evaporado, sin duda por causa del calor que se ha sentido en Liébana durante los muchos veranos trascurridos, desde que fué enviada aquella suma y recibida en Potes. Entretanto, la famosa *iglesia nueva*, en construcción desde el año 1804, ha servido de cementerio mucho tiempo, hasta que se hizo el que hay ahora en la pendiente de la montaña Viorna, al Oeste de la población.

IV.

Desde cualquier punto de Potes se disfruta de hermosas perspectivas; y los 270 vecinos de la villa, en su mayor parte propietarios de viñedos, pueden fácilmente, desde la población, ver si los obreros cavan ó duermen, aunque pocos propietarios son los que no pasan el día en las viñas, cuidando de que la *obrerada* gane á conciencia el

jornal y la suculenta comida, que allí hace cada dueño llevar para los trabajadores, y la cual estos toman, alternando con largos tragos del vino *de lagar*.

Porque los lebaniegos hacen tres clases de vino. El *Tostadillo*, color hermoso de topacio, tónico, fortificante, aromático, que no teme competencia con los mejores vinos andaluces, y que puede gloriarse de no tener más sustancias que el zumo de las uvas del *alba*, y aún de algunas *nerucas*: á no dudarlo, es uno de los más ricos productos de Liébana. Para hacerle se escogen en los días próximos á la vendimia los racimos mejores de las expresadas excelentes *yendas*, ó clases de uvas; se cuelgan en sitio ventilado; y cuando, pasadas algunas semanas, han perdido la humedad, se desgranán, se estrujan ó prensan, y resulta el riquísimo vino, que puede conservarse muchos años, y que allí mismo, en Potes, suele venderse á sesenta y setenta pesetas la cántara. Cuando en una casa se celebra algún santo ó cumpleaños, cuando se han leído en la iglesia las *amonestaciones* para alguna boda, cuando... ¡hasta cuando ha muerto alguien de la familia! el *tostadillo* está allí, para obsequiar á la multitud de visitantes de ambos sexos y de todas edades, que acuden á felicitar y dar enhorabuena en unas ocasiones, ó á participar de la comida de pésame el último día de funerales otras veces. Nadie hable del Málaga, ni del Peralta, ni del Jerez, ni de ninguno de los afamados vinos españoles ni extranjeros: una copa, una copa no más, del *tostadillo* de Liébana, es siempre mejor recibida que una botella de esos otros. Y por cierto, que no he podido nunca comprender por qué razón los lebaniegos no hacen más vino de esta clase, y he indicado muchas veces, pero siempre en vano, á mi familia la conveniencia de hacer mucho *tostadillo*; pues aunque las uvas preparadas para ello producen tan sólo una tercera parte del mosto que dan recién vendimiadas, hay y habría siempre la ventaja de más duración y de muy

considerable aumento en el precio que luego adquiere este vino, mientras que solamente vale de 5 á 8 pesetas cántara el mejor vino común de Liébana.

Este, llamado de *yema*, y que tiene un delicioso sabor agri-dulce, se hace echando en grandes tinas las uvas recién traídas de la viña, procurando antes los más cuidadosos cosecheros desgranar los racimos, á fin de que el rampojo no haga el vino demasiado ácido. Una vez las uvas en la tina, entra en ella un obrero desnudo por completo; y dicen que las pisa, cuando la verdad es que las uvas le estrujan á él por todos lados, pues está metido entre ellas hasta el cuello. Pero, al fin, el obrero allí brinca, baila y... hace todos los *movimientos* de que ha menester, ó que le placen: despues de lo cual, sale de la tina con la seguridad de que aquel baño de mosto, que ha recibido, no le proporcionará muchos dolores reumáticos. Algunos viticultores hacen repetir varios días la operación de *pisar*; otros no; y en casa de mis hermanos, en vez de tapar las tinas con mantas, como hacen muchos propietarios, se tapan con una cubierta de madera herméticamente ajustada con un cemento especial, y poniendo en el centro de la tapa un aparato de latón, que permite salir los gases de la tina, sin que en ella pueda entrar el aire atmosférico. Doce ó quince días después se procede á la operación de la *desvina*, que consiste en *dar canilla*, ó destapar el orificio que las tinas tienen en su parte inferior; y por allí sale entonces, limpio, hermoso, trasparente, el vino de *yema*, que se deposita en cubas ó *carrales*, como allí más se dice. De este vino se hace luego mucha exportación para Santander, y de allí para la isla de Cuba, donde con razón es preferido al Burdeos.

El de *lagar* es más descolorido y más ácido. Se hace sacando de la tina las uvas fermentadas que allí quedan, después de salir el *de yema*, y prensándolas en el lagar, ó en la *lagareta*, que es un lagar pequeño. De este vino, re-

colectado siempre en pequeñas cantidades, no se hace exportación, y se destina para los obreros.

Del orujo hacen también los lebaniegos abundancia de aguardiente de diversos grados; y los que de ello entienden, aseguran que es un excelente alcohol.

V.

Detrás de la iglesia parroquial, en la parte más Norte de la villa y sobre la margen del río Deva, está un pequeño teatro, propiedad de la sociedad dramática *La Liebanesa*, formal y reglamentariamente constituida desde hace unos cuarenta años, y en la cual yo, el más insignificante de los socios, he representado algunas veces, como han representado y representan los jóvenes, y aún no jóvenes, de ambos sexos y pertenecientes á las principales familias de allí. Por supuesto, que todos lo hemos hecho siempre bien, como artistas consumados: así debe suponerse piadosamente pensando, pues el público, en su mayor parte compuesto de nuestras familias, siempre ha manifestado su satisfacción con benévolo y repetidos aplausos. No hay, pues, lugar á dudas, ¿no es verdad?... Y no tiene el teatro aquel por único objeto distraer honestamente á los concurrentes; pues las funciones son de pago, y con los productos se suele aliviar la desgracia de los pobres de la villa.

VI.

Hay actualmente en Potes dos ermitas, una de *La Virgen del Camino*, cuya festividad se celebra el 8 de Septiembre, y está junto á las casas del pueblo, en la parte más occidental, al principio de la carretera que conduce al distrito municipal de Camaleño; y la otra, llamada de *San Cayetano*, y de propiedad particular, se halla dentro

de la villa, también hacia el Oeste y próxima á un antiguo puente de piedra, que está sobre el Quiviesa, y que del mismo santo que la ermita lleva el nombre.

Cerca de ese puente, en el *Barrio del Sol*, y arrimado al pretil que la calle tiene á la parte del río, se ve un guardacantón que, al parecer, no tiene objeto allí; sin embargo de lo cual, la tradición de Potes dice que aquella piedra es testimonio de una antigua disputa con otro pueblo.

Cuestionábase hace ya siglos sobre á quién pertenecía el puerto de *Trulledes*, allá arriba, tocando en los Picos de Europa. Los vecinos de Tielbe, pueblo enclavado en los Picos, y que pertenece á la provincia de Oviedo, aseguraban que ellos, y nadie más, tenían derecho á utilizar para sus ganados los pastos de aquel puerto; pero negaban eso los de Potes, jurando que el puerto aquel era propiedad de la villa, y no de otro pueblo alguno. En dimes y diretes anduvieron bastante tiempo, propinándose alguna que otra paliza mutuamente, y secuestrándose los ganados unos á otros los que más podían. La cosa iba poniéndose bastante seria; y á tanto llegó, que las respectivas autoridades de ambos pueblos creyeron necesario parlamentar, y parlamentaron.

De aquellas *parlamenterías* resultó que el litigio se dirimiera lejos de estrados judiciales, pacíficamente, y probando á la vez la fuerza de piernas de Tielbenses y de Potesanos. Decidióse que dos mozos de Potes salieran de Tielbe á la misma hora que otros dos de Tielbe saliesen de Potes, á presencia unos y otros de testigos de ambas partes; y que aquel par de mozos que primero llegase al puerto de *Trulledes*, tomara posesión del mismo en nombre de su pueblo, al cual en adelante pertenecería en exclusiva y absoluta propiedad y en incuestionable dominio.

Llegado el día de antemano convenido, y puestos los dos mozos de Tielbe en el sitio de Potes que se había también antes señalado, y es donde está la piedra de que

en las líneas anteriores hablé, cada cual con un buen palo en la mano, y rodeados de las autoridades y testigos, refocilado el estómago de uno y otro mozo con grandes sorbos de leche, alimento principal de los tielbenses, y obsequiados intencionadamente con ácido, vino *de lugar*, por los vecinos de Potes, mientras llegaba la hora de emprender la caminata montes arriba, no bien les dieron la señal, marcharon. Pero su deseo de llegar pronto á *Trulledes* les hizo empezar á subir cuestas con mucha precipitación; y aquel ejercicio violento, y sobre todo, la enemistad que se patentizó en seguida entre la leche y el vinillo *de lugar* que habían almorzado, les obligó á pararse muchas veces y á perder mucho de sus primitivos bríos; resultando que llegaron á *Trulledes* cariacontecidos y gran rato después de haber tomado los de Potes, en presencia de autorizados testigos, solemne posesión del puerto, que después no ha sido causa de más disputas. Fausto fin de un pleito no escrito, y que los de Potes dejaron consignado, poniendo únicamente una piedra donde dió principio la marcha de los de Tielbe. Este modo tan modesto de consignar un suceso, tiene, á no dudarlo, cierto poético y delicioso encanto de la sencillez de los tiempos primitivos.

VII.

Al extremo oriental de la villa se ve otra iglesia, bastante espaciosa y con algún buen retablo. Tiene la advocación de *San Raimundo*, y forma parte de un convento que fué de dominicos.

Respecto á la fundación de ese convento, poseo estos ciertísimos datos. El P. Maestro Fray Toribio Velez de las Cuevas, nacido en la misma villa de Potes y que había tomado el hábito en Guatemala, vino en el año 1603 con diferentes comisiones de la orden; estuvo una temporada

en su pueblo natal, y, apoyado por la declaración de veintiocho clérigos del país, expuso al rey Felipe III, al General de la orden de Santo Domingo, al Duque del Infantado y á los señores obispos de León y de Palencia, lo necesario y oportuno que era fundar en Potes un convento de la orden de Predicadores. Fuele concedido el permiso que pedía; y en el mismo año 1603 comenzó la construcción del edificio, el cual, á pesar de algunos obstáculos que se presentaron, quedó concluido en el año 1608: de modo que la villa de Potes debe á un hijo suyo la fundación del convento dominico de *San Raimundo*.

En los dos pisos del edificio están hoy distribuidas la Sala de Audiencias del Juzgado de primera instancia, la carcel, la Sala de sesiones y secretaría del Ayuntamiento, la Sala de sesiones de la Sociedad Económica de Amigos del País de Liébana y la cátedra para la enseñanza de latín; pues desde el año 1850 no existe el colegio de segunda enseñanza que allí mismo hubo, y del cual fuí alumno durante los dos últimos cursos, habiendo estado expuesto á ser *procesado* CRIMINALMENTE con otros trece condiscípulos, por... ¿á que no aciertan ustedes? ¡Por cantar solemnemente la misa!

El caso fué como sigue:

Había en el convento un lego, á quien dábamos bastantes malos ratos con nuestras travesuras y, principalmente, comiéndole en primavera los *almendrucos*, es decir, las almendras aún no maduras, que así tiernecitas eran muy apetitosas para los estudiantes, que las comíamos según por nuestra industria descendían de los árboles, sin quitarlas ni aún la película verde del exterior. El buen lego, llamado fray Tomás, ayudaba todos los días á misa á un bonachón fray Pedro, que había sido Prior del mismo convento, y que á las siete y media de la mañana, en todo tiempo, iba á ccelebrar allí el incruento y sagrado sacrificio.

No quisimos saber más; y aficionados, como la mayor parte de los lebaniegos, á cantar en todas las funciones religiosas, nos propusimos los más espigaditos estudiantes aprovechar la ocasión, que tan á la mano se nos venía, de tener todas las mañanas media hora de cántico á placer, seguros por otra parte de que, hallándonos en tan edificante ocupación, los catedráticos harían la vista gorda y no reprenderían nuestra tardanza en acudir á la cátedra. Fuimos, pues, en bulliciosa *comisión* todos juntos á la sacristía una mañana, y á vuelta de algunos latines y citas de salmos, que sabíamos al dedillo, recabamos de fray Pedro el permiso para cantar la misa, pero por *brevis et brevis*: lo cual no fué obstáculo para que nosotros la cantáramos del modo más solemne que se acostumbraba en Potes. Resistióse al otro día fray Pedro á darnos permiso para cantar; culpámonos unos á otros los estudiantes de haber *equivocado* el tono; prometimos cantar por el misal de *Capadocia*, ó lo que es igual, hacer grandes supresiones, y se nos otorgó permiso nuevamente y... nuevamente sufrimos la equivocación de cantar misa solemne. Sucedió esto muchos días: siempre nosotros prometiendo abreviar, y siempre deteniéndonos mucho; siempre resistiéndose y riñéndonos fray Pedro, y siempre cediendo á nuestras juveniles exigencias, á despecho del lego fray Tomás, que refunfuñaba, sin que de él hiciéramos caso, á no ser para llamarle *moro* (así se apellidaba y era muy moreno), y para tirarle de los faldones de su levitón color ceniza, cantándole además misa de *requiem* con un *dies iræ* muy lastimero, cuando el pobre fray Pedro iba al altar con calsulla encarnada para celebrar misa de mártires.

Pero llegó el verdadero día de ira, el día pavoroso, en que aquellos *Kyries* y aquellos *Glorias* y *Credos*, con tan sano pulmón, y con tanta pausa, y con tanto compás recantoneados, habían de tener una interrupción semi-dramática. Era el 22 de Febrero de 1849, día en que se cele-

braba la Cátedra de San Pedro en Antioquía, santo del buen Prior de nuestros cánticos, y día en que no recuerdo por cual motivo, había en Potes obligación de oír misa. Era una mañana deliciosa; y aunque teníamos asueto en el colegio, al oír la campana del convento, fuimos á oír misa allí hasta catorce estudiantes. El templo iba llenándose de gente, y quisimos lucirnos, cantando como solíamos. Fray Pedro negó rotundamente su permiso, apoyando la negativa el lego fray Tomás con unos cuantos refunfuños. Insistimos en que el santo del Prior, por ser suyo, merecía bien misa cantada y mucho más: fray Pedro arguyó que había mucha gente, y que á varias personas se les haría una grave estorsión tardando en la misa. Porfiamos otra vez, le hablamos de su santo, y que «los viera muy felices,» y que «San Pedro le abriera las puertas del cielo, después de colmarle de prosperidades durante muchos años en la tierra,» y... en fin, á condición de que cantásemos *misa de cuaresma*, en el tono rápido que en tal tiempo se acostumbra en Liébana, nos dió el misal; y más alegres que unas pascuas, subimos por los claustros al coro.

Cantamos el introito á la ligera, y todo hasta allí iba bien; pero uno de nosotros, que ya ha muerto y era vivaracho como él solo, comenzó á entonar los *kyries* del modo más solemne que en Liébana se usa, y nos dió de codo, y todos á grito tendido seguimos cantando como en las letanías de Resurrección; es decir, que aquello fué el *non plus ultra* de la solemnidad y de la energía de pulmones.

Durante algunos minutos las bóvedas resonaron estremecidas por nuestras penetrantes voces; y cuando concluimos y, ufanos de nuestro triunfo, miramos hacia el altar para ver cuándo entonaba el *Gloria* fray Pedro, vimos que mudaba el lego el misal y que la misa era rezada. Nos quedamos fríos. Y atisbando alguno de nosotros

allá abajo en medio del templo al Juez de primera instancia, que era un genio de vinagre y por eso no le nombro, que nos miraba insistente y hablaba con uno de nuestros catedráticos, sospechamos que no sería para regalarnos confituras; y antes del *Sanctus* salimos agazapados del coro, y nos subimos á los desvanes del convento y á la bóveda de la iglesia, por agujeros que sólo nosotros conocíamos.

No pasó apenas tiempo, cuando ya desde nuestro escondite vimos subir á los claustros al Juez, con el catedrático, y con fray Pedro, y con el Alcaide de la cárcel. Entonces comenzamos otra travesura. Repartidos por los cuatro ángulos del claustro y alzando un poco algunas tablas, que para otros juegos teníamos desclavadas en el techo, asomaba uno un poco la cabeza y decía *Cú... cú...* y el Juez iba de prisa hacia aquel ángulo, á la vez que en el opuesto se oía otro *Cú... cú... burlón*, y le hacía tornar lleno de ira, porque veía de lejos nuestras cabezas, que asomaban por el techo, y no podía descubrir los agujeros cuando se acercaba, repitiéndose el *Cú... cú...* entre tanto en los restantes ángulos. Volvíase loco el buen señor, y nos apostrofaba y llenaba de improperios, yendo precipitadamente de un lado para otro. No hubiera cesado nuestra burla en todo el día, si aquel nuestro buen catedrático, aprovechando una ocasión y conteniendo á duras penas la risa, no hubiese dicho á uno de nosotros que bajáramos y todo se arreglaría. Corrió la voz por el desván; y acechando cuándo el Juez miraba hacia otro lado, ¡páf! un par de ellos caímos de pié en el claustro, como llovidos del cielo: iba el Juez hacia nosotros increpándonos, y ¡páf! ¡páf! ¡páf! por los tres ángulos restantes, y atolondrándole, cayeron todos los demás estudiantitos, sin que él supiera por qué hueco, pues ninguno se veía, porque las tablas quedaban perfectamente encajadas en su sitio.

No ya irritado, furioso, fuera de sí, nos dijo que ha-

biamos cometido un sacrilegio, y mandó al Alcaide que apuntara nuestros nombres; pero el pobre viejo quedóse estupefacto, al oír que uno se llamaba Horacio Flaco, el otro Juvenal, aquel Nemrob, el de más allá Moisés, el de un extremo Viriato, el del opuesto lado... ¡quién es capaz de recordarlo ahora!... Cada cual dijimos el nombre célebre que primero nos ocurrió, pero nadie pronunció allí el nombre propio suyo, ni el de ningún compañero. El Juez, ciego de enojo, alzó el bastón, para descargarle sobre el grupo; pero nosotros corrimos por el claustro, dando voces y afirmando que fray Pedro, fray Pedro solo, era el culpable. Exigió entonces el Juez que el catedrático nos hiciera entrar en clase, aunque no era día de lecciones: que después de cátedra nos entregase al Alcaide, para que nos encerrara en los calabozos de la cárcel; y que sin pérdida de tiempo le enviara la lista de nuestros verdaderos nombres. Dicho lo cual, y como si hubiese puesto alguna pica en Flandes, salió de los claustros, no sin volver repetidas veces la cabeza y hacernos señas amenazadoras, porque decíamos: *Cú... cú...*

Entre enfadado y risueño, el catedrático nos dijo que éramos «de la piel del diablo:» escribió en un pliego nuestros nombres, se le envió al Juez por conducto del Alcaide; y haciéndonos prometer que le esperaríamos allí en los claustros, marchó á ver al Fiscal y á nuestras familias, que consiguieron calmar al Juez, quien se obstinaba en procesarnos «por sacrilegio,» decía él, y por desacato á su respetabilísima entidad. Y áun cediendo mucho, mucho, se avenía, sin que nadie se lo propusiera, á que purgáramos nuestros *Kyries* y nuestro *Cú... cú...* con tres días de encierro en los calabozos de la cárcel.

Nada de esto se realizó; y una hora y media después estábamos en el coro de la iglesia parroquial, cantando la misa mayor, pero arreglando entonces nuestra entonación á la de los señores graves que estaban dirigiendo. Yo no

quedé sin castigo, pues en casa me suprimieron la merienda durante toda la cuaresma, porque yo era muy bueno y muy santito, decían, y deseaba hacer méritos para con Dios ayunando, aunque de ello no tenía obligación por precepto. Pero este mi ayuno no impidió que á los pocos días estuviera con los demás estudiantes cantando solemnemente misa en el convento, mientras que fray Pedro celebraba asistido del lego fray Tomás Moro, que, en vez de rezar, renegaba de nosotros y nos amenazaba sin éxito.

VIII.

He dicho que en una de las habitaciones del convento celebra sus sesiones la Sociedad Económica de Amigos del País de Liébana. Esta corporación, de la cual tengo el honor de ser socio de número, cuenta en su seno muchas ilustradas personas de Potes y de los demás pueblos de Liébana, y tiene en la capital de la provincia y en Madrid dignísimos representantes.

Instalada en 1839, desde luego proporcionó á la comarca liebanense grandes beneficios, promoviendo la formación de una compañía empresaria, que abrió caminos y construyó dos puentes sobre el Deva, otros dos sobre el Cícera y el Urdón, el pontón de Naveo, y además recompuso los puentes de Bejes y de Rumenes. Contribuyó también eficazísimamente la Económica á que el Estado hiciese la hermosa carretera que, atravesando á Liébana, va de Tinamayor á Palencia; facilitó la exportación de corcho y de maderas de construcción de los ricos y extensos bosques del país; consiguió que el Gobierno fijase en Potes un depósito de caballos sementales; hizo otras muchas cosas interesantísimas para Liébana, y estableció un *Instituto de segunda enseñanza*, cuyas cátedras desempeñaron lebaniegos, socios de la Económica, y cuatro de los

cuales habían sido profesores en la Universidad literaria de Valladolid y en la Universidad Central.

Dejó de existir aquel colegio en el año 1850; pero la Sociedad Económica de Amigos del País, de Liébana, que tuvo la gloria de fundarle, gestionará, yo se lo ruego, para volverle á establecer en el mismo Potes, y mejor en el ex-monasterio de Santo Toribio, haciendo que para su sostenimiento se apliquen las rentas de la Obra pía de Epinama, que hace muchos años no se destinan á lo que en beneficio de Liébana en primer término dispuso el fundador, de quien hablo detalladamente en uno de los capítulos de este libro. Eso sería más justo que lo que ahora se está haciendo con aquellas rentas, pues Liébana recibiría el provecho que para ella el fundador quiso.

En dicho ex-convento dominico, está también ahora el hospital de San Rafael, que fué fundado por el Duque del Infantado, y reedificado luego por el presbítero D. Miguel Dosal, en el sitio que actualmente ocupan las escuelas de niños y de niñas, cerca de la iglesia vieja. Sus rentas son escasísimas, ascendiendo en junto las fijas y eventuales á unas *ciento cuarenta* pesetas anuales, teniendo que suplir las faltas los fondos del Municipio.

IX.

Del Instituto creado por la Sociedad Económica, éramos alumnos, como otros muchos, los catorce que el 22 de Febrero de 1849 cantamos la misa solemne, como queda relatado, dando así patentes muestras de nuestro sentimiento religioso, que es el sentimiento general de los moradores de Liébana: de esa comarca, noble cuna de muchos santos, patria de Santo Toribio, el monje; de San Caradoro, diácono; de San Sinobi, diácono y monje; de San Eusebio, monje; de San Euxóstomo, monje; de San Ofazo, monje; de Santa Nonina, monja; de San Propen-

dio, monje; de San Sisnando monje y obispo; de San Opila, abad; de San Beato y de San Eterio, monjes y arzobispos; de San Tolobeo, monje y arzobispo, y de San Lucrecio, monje y obispo igualmente, señores poderosos los dos últimos, naturales del mismo Potes, y quienes, después de haberse opuesto mucho á que Santo Toribio hiciera en la montaña Viorna vida monacal con otros varios eremitas, le acompañaron ellos mismos, sujetándose á la estrecha regla de San Benito, y siendo en aquel retiro modelo de las más grandes virtudes, que procuran imitar casi todos sus paisanos.

X.

Por eso la solemne procesión del *Corpus* en el año 1848 iba pausadamente, formada por largas y apretadas filas de engalanados lebaniegos, haciendo resonar piadosos cánticos por las tortuosas y pendientes calles de Potes.

Las casas todas del tránsito, entre las que hay muchas con escudos señoriales de piedra en la fachada, tenían en sus ventanas y balcones rameadas colchas de engomado percal, ó ricas sobrecamas de laboreado damasco, y sobre unas y otras colgaduras, blanquísimas tohallas; sirviendo de mullido asiento á relucientes candeleros de plata, ó de metal dorado, en los cuales ardían sendas velas profusamente adornadas de rosas y lirios, alelís y claveles.

La escena era magnífica y conmovedora.

La extraordinaria variedad de colores, que ondeaban en poético desórden en los huecos todos de las casas; las nubes de flores deshojadas, y las hermosas coronas que las mujeres de todas edades, y de todas las categorías sociales de la población arrojaban al aire, al pasar frente á sus casas la religiosa comitiva; flores y coronas que, ora alfombraban el suelo y le herмосecaban, ora quedando

prendidas en el palio, parecían la sonrisa de los querubines junto al trono del Señor, ora revoloteando entre los ondulantes vapores del incienso, impregnaban de perfumes y de alegrías el camino que seguía el Dios-Humanado, conducido por el sacerdote en preciosísimo viril; las blancas sobrepellices y las resplandecientes capas pluviales y dalmáticas del clero; el gran número de luces; la extraordinaria concurrencia de personas, ataviadas con sus más limpios y más costosos vestidos; el solemne rumor de los cánticos sagrados; los acordes de la música; el repicar alegre de las campanas en la iglesia parroquial, en la ermita de *San Cayetano* y en el convento de dominicos llamado de *San Raimundo*; juntándose á todas estas bellezas y á todos estos placenteros ruidos la frondosidad del arbolado en la mayor parte de la población, y el despeñado sonar de las aguas del *Quiviesa*, que allí mismo, junto á la plaza (no á poca distancia de *Potes*, como equivocadamente ha escrito el ilustrado D. José Antonio del Río en su librito titulado *La Provincia de Santander*), entrega sus sonoros raudales al no menos bullicioso *Deva*; y todo esto en un pueblo situado al pié de altas montañas, embellecidas totalmente con frondosísimos viñedos, coronados por sombríos bosques, y destacándose aún por encima las enormes y siempre nevadas alturas de los célebres Picos de Europa, en el azul purísimo de una atmósfera llena de luz y de esplendor por el risueño sol de primavera, formaba un conjunto delicioso de armonías, de bellezas, de perfumes, de rumores, de poesía y de sublimidad, con que la naturaleza y los hombres se afanaban en rendir un tributo de alabanzas y de admiración al Supremo Señor de todo lo creado. Y el alma sentíase dulcemente impresionada, y de los labios brotaba con inevitable y fervorosa emoción un entusiasta «¡Hosanna!» á Jesús hecho hombre.

La procesión, después de haber recorrido el despejado

barrio de la Iglesia, lugar de los recreos juveniles, y el blasonado *barrio del Sol*, cuyas casas señoriales traen á la mente mil recuerdos, atravesó el Quiviesa por el *Puente de San Cayetano*, á cuyo extremo la ermita del mismo santo estaba interiormente adornada con profusion de luces por sus dignos patronos; y subiendo por el *Cantón de Abajo*, entraba ya en la plaza.

Entonces en el balcón de una de las mejores casas, en la cual había entre coladuras y luces una escultura de la Concepción, apareció un anciano octogenario, que, derramando unas cucharaditas de aromático incienso en una braserilla dorada llena de ascuas colocada entre las luces, y encomendando, al parecer, á su esposa que continuara quemando incienso durante el paso de la procesión por frente de la casa, bajó á la calle, se arrodilló en el empedrado, inclinando profundamente la cabeza; y uniéndose al religioso concurso cerca del palio, comenzó á cantar á media voz el magnífico *Sacris Solennis*, al compás de la orquesta formada de varios instrumentos músicos, tocados con especial maestría por individuos pertenecientes á las principales familias de la población, y á los cuales dirigía el entonces niño, mi querido y respetable amigo Don Jesús de Monasterio, honra de Potes donde nació, joya de Liébana, orgullo legítimo de España y, desde los primeros años de su vida, gloria del arte en Europa.

XI.

Aquel anciano, que se presentaba en la procesión con tan sinceras y ahora poco usadas muestras de religiosidad, llamaba la atención por algo extraño que había en su fisonomía y en su vestido.

Llevaba escotados y finos zapatos valencianos, pantalón y chaleco negros de reluciente rusel, y levita de costo-

so paño, también negro, el cuello de la cual tenía más de cuatro dedos de ancho, y cuyos faldones, en fé de verdad, le llegaban hasta los tobillos. Con su media mano izquierda, pues le faltaban tres dedos, la que, tal vez por costumbre antigua iba apoyada por el dorso en la parte posterior de la cintura, sostenía un alto sombrero de fino y muy velludo castór, y con la diestra se apoyaba en un largo bastón de negro palo-hierro con maciza empuñadura de plata. Si bien por la limpieza y el género, más que por la hechura de su traje, y teniendo en cuenta la casa de donde había salido, podíase con fundamento creer que no carecía de recursos, el buen viejo no llevaba reló, ni otra clase de diges en su ropa; y aún el cuello de su blanca camisa de hilo puro, cuello que tenía más que regular altura, no estaba ceñido por corbata de ninguna especie. Evidentemente aquel señor no era afecto á bagatelas y futilidades.

Era de poca estatura. Su semblante enjuto, serio, de color cetrino y surcado por muchas hondas arrugas, estaba completamente afeitado; y un observador atento hubiera podido percibir en aquella imperturbable serenidad cierta contracción sarcástica de sus labios, la cual parecía revelar que no era enemigo de las chanzas, que tenía un *si-es no-es* de punzante en sus palabras, y que le importaban un comino las formas y vanidades sociales; así como su mirada fija y tranquila daba á conocer bien claro el supremo desdén con que notaba las impertinentes sonrisas, que su aspecto hacía asomar al rostro de algún charolado petimetre.

Pero una cosa había en él, que le daba cierto tinte de típica originalidad, aún más que lo referido: era que, con ser bien manifiesto que su edad pasaba de los setenta inviernos, llevaba aquel día una peluca enorme de color castaño oscuro, por bajo de la cual asomaban algunos mechoncitos más blancos que la nieve, como sonriendo burlonamente de lo exótico de aquel postizo.

XII.

Tranquilo, sin variar de actitud y cantando siempre en voz baja las acompasadas estrofas de los himnos religiosos, siguió acompañando á la solemne procesión.

Cuando esta, de retorno en la iglesia parroquial, hubo terminado, volvió el anciano poco á poco y sin hablar con nadie por la calle de la *Independencia*, en la cual está la *Torre de la Carcel*, así nombrada porque durante algún tiempo ha servido de prisión; pero que es la Torre señorial poseida en lo antiguo por la familia Orejón de la Lama y por los Marqueses de Aguilar, *si bien con no justos títulos*, á creer lo que aparece en documentos de un pleito, que sostuvo la familia de los Hurtado de Mendoza. Yo puedo asegurar (porque en poder de un estimado amigo mío existen los documentos *originales* que corroboran mis noticias), que, respecto al señorío de la indicada *Torre* y de toda Liébana, es indudable lo que ahora diré.

A mediados del siglo XIV era señor de Liébana D. Tello, hermano del Rey de Castilla Enrique II *el de las Mercedes*, é hijo, como él, del Rey Alfonso XI y de la célebre concubina de este último monarca Doña Leonor de Guzman. Cuentan los historiadores que D. Enrique, huyendo de la persecución del Rey D. Pedro I, estuvo oculto en las montañas de Asturias, donde había unas grandes minas. Siendo Liébana parte de las *Asturias de Santillana*, con grandes minas, y país sumamente seguro, y además perteneciente á D. Tello, ¿no sería Liébana el punto donde se ocultó D. Enrique el de Trastamara? Yo no puedo citar documentos en apoyo de esto; pero creo muy verosímil que el real bastardo fugitivo se ocultara donde más seguro podía estar; es decir, en los impenetrables valles de Liébana, de los que su hermano era dueño.

Sucediera ó no tal como creo, y ocupándome en lo que

á la *Torre de la Carcel* de Potes atañe, repito que consta en documentos auténticos que de ella y de toda Liébana era señor el infante bastardo D. Tello, el cual murió en 15 de Octubre de 1390, siendo sepultado en la iglesia de San Francisco en la ciudad de Palencia, y habiendo otorgado testamento del que nombró albacea al Rey su hermano. No dejó hijos legítimos D. Tello, pero reconoció y declaró en su testamento cuatro varones habidos como él fuera de matrimonio, y el mayor de los cuales llamábase *Don Juan*. Ya desde su subida al trono en 1369, el fratricida y por muchos alabado D. Enrique II, despues de asesinar á su hermano el Rey D. Pedro I, había por privilegio rodado, en concepto de irrevocable á favor del *Don Juan*, á quien llama en aquel documento sobrino suyo, y á favor de sus sucesores por siempre jamás, hecho donación de la *Torre* y villa de Potes y de todas las demás villas y lugares de Liébana, y de Pernia, y de Campóo de Suso, según y como ya las tenía desde antes D. Tello, con todas las rentas, pechos y derechos de las villas, lugares y aldeas, y tributos forenos y no forenos, heredades, montes, calles, prados, pastos, dehesas, rios, aguas, hornos, haceñas, molinos, carnicerías, huertos y viñas.

Fué, pues, señorío completo y absoluto sobre todo lo que podía concederse á D. Juan por su tio el Rey, pues varios pueblos de Liébana eran desde mucho tiempo antes propiedad del monasterio benedictino de Santo Toribio, como consta en multitud de escrituras del *Libro Becerro*, ó *Cartulario*, ó *Tumbo*, que así se llamaba, del expresado Santuario. Y algunos pueblos eran también del Rey, al menos en tiempo de D. Pedro I y antes, pues en dicho *Cartulario* consta que hubo litigio entre los monges de Santo Toribio y el Merino Mayor del Rey, Gonzalo Martinez Orejón, acerca de una Torre señorial que éste hizo en el pueblo de Turieno, como detallaré en el capítulo de este libro que lleve por título **EL ARGAYO**.

Favorecido con la donación de Enrique II su sobrino D. Juan, fué desde luego un magnate poderoso, que casó con Doña Leonor de la Vega y murió en el año 1385 en la batalla de Aljubarrota; dejando de su matrimonio un hijo llamado también D. Juan, que desde luego heredó todos los mencionados bienes y señorío de su padre; pero habiendo fallecido muy joven, quedó por única heredera su madre Doña Leonor de la Vega, la cual aportó los bienes y señorío de Liébana á su segundo matrimonio, realizado luego con el Almirante D. Diego Hurtado de Mendoza, al que, por Real cédula de privilegio, que he tenido el gusto de ver *original* escrita en magnífico pergamino, y fechada en 20 de Noviembre de 1395, reiteró el rey Enrique III la donación del señorío de Potes y de *ciento cincuenta y dos* pueblos más y una venta de la merindad de Liébana; todo lo cual componía entonces cincuenta y ocho concejos. En dicha Real cédula de privilegio se expresa que la donación se confirma en favor del Almirante Don Diego Hurtado de Mendoza por su fidelidad y lealtad al Rey D. Juan I y á su hijo D. Enrique III.

Al morir D. Diego Hurtado de Mendoza, legó aquellos bienes y señorío á su hija legítima Doña Elvira, nacida de su esposa Doña Leonor de la Vega; pero esta señora dió á la Doña Elvira, de acuerdo con el marido de la misma, *quinze mil florines de oro*, y por tal precio Doña Elvira, acerca de cuyo no muy apreciable caracter y acerca de cuyas costumbres hay curiosos documentos, renunció y traspasó á favor de su madre la propiedad de los enunciados bienes: todo lo cual fué aprobado y confirmado por Real cédula de privilegio, firmada por el Rey D. Juan II en 20 de Noviembre de 1420.

Por manera que, habiendo quedado el señorío y bienes de Liébana como propiedad legítima de Doña Leonor de la Vega, después del pago de los quinze mil florines de oro á su hija, ingresó todo en el dominio de los Duques

del Infantado, á la muerte de la viuda del primero de dichos Duques, que fué el repetidamente nombrado D. Diego Hurtado de Mendoza, padre, en otro matrimonio, del célebre poeta D. Iñigo Lopez de Mendoza, primer marqués de Santillana. Confirmada fué esa propiedad de bienes y señorío de Liébana á favor del Duque del Infantado, por Real cédula de privilegio que firmó el Rey Felipe V en el año 1707. Pero al fallecimiento del Excmo. Sr. D. Pedro Alcántara Salun Salun y Toledo en 1841, se dió posesión del señorío y bienes dichos al Excmo. Sr. D. Pedro Alcántara Tellez Giron, Duque de Osuna y sobrino del antes mencionado; y por muerte del Duque de Osuna, recayó la propiedad de aquellos estados en su hermano Excelentísimo Sr. D. Mariano Tellez Giron, que aún vive, y cuya Administración los vendió á particulares hacia el año 1867 ó 1868.

Acaso el anciano de la peluca recordó todo esto, al pasar junto á la *Torre*, y también que, encerradas en ella en el año 1823, capitularon las tropas constitucionales, sitiadas por los realistas lebaniegos, que en número de 1600, y después de hacer algunas excursiones á los puntos limítrofes á Liébana, vieron ir contra ellos las tropas de la Partida del Registro de Santander, el provincial de Valladolid y otras fuerzas, las cuales, rodeadas en Potes, se encerraron en la *Torre*, y entregaron las armas á los lebaniegos, quienes desdeñaron retener prisionera á toda aquella pobre gente. Así probaron que al valor unían generosidad, como hicieron sus antepasados con otros enemigos.

Acaso el anciano, después de evocar todos estos recuerdos, reflexionó sobre la vanidad de las cosas de este mundo, al ver la *Torre* señorial de poderosos magnates convertida en carcel de malhechores, y después habitada por un zapatero, y luego deshabitada y sirviendo de panera de trigo, de maíz y de fábrica de aguardientes; á lo cual, es decir, á panera sigue destinándola su actual due-

ño, que es un rico propietario amigo mío y vecino del próximo pueblo de Turieno.

XIII.

Siguiendo poco á poco el buen anciano, pasó el *Puente de la Carcel*, junto al cual el río Quiviesa entrega sus aguas al Deva, bañando la confluencia los cimientos de algunas casas; siguió luego por la *Rambla* hasta la plaza; entró en su casa; ascendió lentamente y con el mismo silencio por la cómoda escalera y, llegando á una sala, en cuya puerta por la parte exterior estaba pintada una imagen de la Concepción y por el lado de adentro la imagen de la Muerte, se despojó del sombrero, arrojó con negligencia la peluca sobre el mueble más cercano, cubrió su calva cabeza con un gorro negro de seda hecho á punto de aguja; puso sobre su hombro izquierdo el pañizuelo de hilo pintado á cuadros azules; sentóse junto á la ventana; colocó en sus ojos las doradas gafas que allí había, y abriendo un tomo del *Año Cristiano*, comenzó á leer en silencio.

De pronto, sin duda, su pensamiento cambió, pues cerró el libro, tomó un cigarrillo de papel, le encendió en la braserilla del incienso, que aún permanecía en la ventana, levantó de sobre sus ojos las gafas hasta ponerlas sobre el gorro, y sin quitar el pañizuelo del hombro y colocando su mutilada mano izquierda en la parte posterior de la cintura, principió á pasear por la sala, canturreando el solemne *Tantum ergo*.

Por acaso tropezaron los descomunales faldones de su levita en la peluca, que había tirado antes sobre una banqueta, y cayó al suelo el raro apósito.

—Coje *eso*, me dijo, continuando su paseo el buen anciano: coje *eso*, y pónlo por ahí, para que después lo guarden: que ya hasta el año que viene, si Dios quiere...

—¡Qué! dije yo, que hacía rato deseaba satisfacer mi curiosidad de niño. ¿Hasta el año que viene dice usted?

—Pues claro está, replicó muy formalmente. Claro está que hasta el año que viene, mediante Dios, no habrá ocasión de celebrar la procesión del *Corpus*, á menos que tú dispongas otra cosa.

—Pero, ¿y por qué hasta entonces no ha de ponerse usted ya esta peluca tan guapetona, que le está á usted pin-tiparada sobre los mechoncitos blancos?...

—Echa, echa y no acabes. Pero mira, no murmures mucho de mi calva; que aunque ahora seas un chiquillo con cabellitos atusados, trazas llevas de no pasar nunca de ser un hombre de *poco pelo*... en cualquiera de las acepciones que te plazca dar á esas palabras.

—Creo que tiene usted razón en cuanto á eso; pero es una lástima que no se ponga usted todos los días la peluca, ya que hoy la estrenó.

—¡Que hoy la estrené! ¡friolera! Desde antes que tú nacieses, ya iba yo á lo procesión del *Corpus*, muy serio y muy guapo, con *esa cosa*. Pero ¿de dónde sales tú, muchacho, que no la has visto hasta ahora?

—Como es el primer año que estoy en Potes en tal día...

—¡Ah! vamos, sí, tienes razón: no había dado en ello. Los viejos nos olvidamos fácilmente de lo que á nosotros no se refiere. Achaques, puros achaques de la edad. Vaya, hombre, perdona, si hay de qué. Tú los años anteriores claro es que no estuviste aquí: andabas allá por la romana Segovia, pasando y repasando el *Puente del Diablo*, en vez de repasar las lecciones.

—Sí, pique usted más. ¿Por qué no dice que he vivido junto á la *Virgen de la Fuencisla* y junto á...

—No te enfades, muchacho, no te enfades: que no fué dicho lo del *Puente del Diablo* con malicia, para indicar que eres malo, pues eso de sabido se calla.

—Muchas gracias.

—Lo dije porque...

—¿Por qué? porque yo digo, y lo sostengo, que está usted remonísimo con la peluca; y lo mismo deben decir todos los que hoy, viendo á usted, reían... de satisfacción.

—Mira: más satisfecho estoy yo. A fé que con mi fecha y mi fecha, que no es un grano de anís, tengo más tranquila mi conciencia y más en calma el apetito que todos esos que se ríen y que, porque tienen un par de *vivincas* medio descepadas, la echan en seguida de señores y andan á todas horas de la Ceca á la Meca, muy almidonados y muy llenos de charol, visitando... las estaciones de *San Véisme* y *San Aquivoy*. Sí, sí: ya noté que se reían algunos; pero yo decía para mis adentros: ¡no esta peluca, otras más feas y peores os encasquetaríais bien pronto, si yo os prometiera en cambio tapar con mis *peluconas* la calvicie de vuestra hacienda! Pero á otro perro con ese hueso; y el que quiera truchas, que se moje...

—Justo.

—Lo que debemos temer no es que se ríen de nosotros los hombres mundanos: cáusenos temor, sí, mucho temor, que se ría de nosotros el demonio, si en una procesión hacemos chacota y burla de los demás, en vez de ir alabando á Dios. ¿Te parece que, cuando aquellos pisaverdes se reían de mí, no se estaba riendo de ellos el príncipe de las tinieblas?

—Bien puede ser, dije yo, medio temblando por mí mismo.

—Ven y dime: Fulano que es ya viejo, y no puede trabajar, y tiene mucha familia, y carece hasta de un grano de sal y un pizquitín de untura para un puchero de berza; Zutano que tuvo mala *cogecha*, y se quedó sin la *vacuca*, porque se le despeñó y no tiene á quien volver los ojos; Mengano, que *tuita* esta *temporá* se la lleva en la cama, sin poder ganar la miseria de un jornal, porque *carece del estómado*, y además no se *caltiene* bien de las *cadérias*; Peran-

cejo, que se halla el *probe* en la carcel, no más que por un mal querer, porque sin pensarlo, que no fué esa su intención, llevó á su casa y se comió un cesto de uvas del vecino; la viuda de al lado, porque es una triste viuda, y sola, y *desampará*, y ya no tiene ni ojos para llorar, porque ella podría pasarlo bien ahora, si *su difunto*, que Dios haya, no hubiese jugado su buena hacienda á pares ó nones; la huérfana de más allá, que ¡válgame Dios! no tiene nada, nada, con que vestir y alimentar á sus nueve hermanitos, que, si valieran para ganar alguna cosa, vamos; pero ¿qué se quiere de unos niños los *proboscucos*? Todos estos y otros muchos por el estilo, ¿se rien de mi vejez, cuando, para que en algo se remedien, les llevas tú mismo mis pesetas, y la criada buenas ollas de comida?

—Lo que hacen es bendecir á usted y á mi señora tía, que tantas limosnas hacen, y á mí que se la llevo.

—Pues atente á eso: procura que los pobres te bendigan siempre, y ganarás mucho para con Dios. Luego, aunque algun necio se ria de tu traje, ¿qué te importa?

—Cierto. Pero aún no me ha dicho usted por qué hasta el año que viene no se pondrá la peluca.

—¿Qué día es hoy? me preguntó al oír eso el anciano, volviendo á sentarse junto á la ventana. Ea: no te quedes mirándome con esos ojos tan pasmados, como si yo hablara fuera de razón. ¿Qué día es hoy?

—El DÍA DEL SEÑOR.

—Exacto. *Festum sanctissimi Corporis Christi*. Pues bien: para acompañar la procesión, en que iba el divino Jesús sacramentado, no debía yo llevar mi cabeza cubierta con el gorro que ahora tengo, y que no me quito nunca, como no sea para poner otro más limpio.

—Y también cuando en la misa, que oye usted todos los días, ve al sacerdote alzar la sagrada hostia.

—¡Pues no faltaba más, sino que entonces no lo hiciera! No tendría perdón de Dios semejante irreverencia:

sería no amarle ni temerle, y daría yo muestras de ser un grandísimo ignorante, porque el Espíritu Santo ha dicho que el principio de la sabiduría es el temor de Dios; y por consiguiente, quien no le ama ni le teme, *ipso facto*, carece de ciencia verdadera, y está enfermo del alma, y no gozará de felicidad sin término, que es el fin para que Dios nos hizo: «para amarle y servirle en esta vida, y despues gozarle en la eterna,» como dice en claras frases el Catecismo. Yo, aunque algunos opinen de otro modo, creo ser muy sabio con sólo amar y servir á Dios, dándole el culto debido; y habiendo de acompañar hoy por las calles el paso triunfal de Jesús sacramentado, hubiera hecho muy mal no dejando el gorro en casa. Con que ya está dicho todo.

—Menos lo que yo deseo que diga usted.

—Pues ¿qué desees que diga?

—El por qué solamente hoy ha de ponerse usted la peluca.

—Dicho y redicho está ya: no debiendo asistir á la procesión con gorro puesto, llevo la peluca; no sea que, cuando yo voy tranquilo y alabando á Dios, se llegue bonitamente por detrás algún general francés y me plante su mano fría sobre el cráneo, repitiendo el horrible *Mon cher ami* ¡ESTO... SER MÍO!... que aún me hace estremecer de espanto, á pesar de los muchos años que han pasado.

—Ahora comprendo menos á usted. ¿Qué relación puede haber entre la procesión del *Corpus*, y la mano de generales franceses, y el mundo y lirondo cráneo que usted tiene?

—Mira: sin que tú me lo recuerdes con ése retintín, que te va á valer un par de papirotazos, ya sé que mi cabeza está sin un mal pelo, y lo mismo estaba entonces...

—¿Cómo entonces?

—Entonces, cuando la mano del mariscal Ney se posó tan inesperadamente sobre mi coronilla.

—¡Oh! ¡Cuéntemelo usted!

—Vaya, hombre, vaya: *in honore tanti festi*, ¿lo entiendes? en celebridad de tan gran fiesta como es hoy, y aunque no vendría mal ocupar el tiempo en leer las reflexiones que con tal motivo hace el padre Croisset, el cual aquí está convidándote á ello (y señalaba el tomo del *Año Cristiano*), no quiero que respecto á sucesos en los que hemos intervenido personas de tu familia, estés como dice Horacio *tanquam tabula rasa, in qua nihil est depictum*, ó como decimos por acá, estés en babia. Voy, pues, á contarte el por qué de mi peluca. Acércate más, y escucha bien, que es verdadera historia todo lo que voy á referir.

Y sin abandonar su postura el buen anciano, y aún sin quitarse las gafas de sobre el gorro, tiró á un perro, que se acercó á la puerta de la casa, una de las muchas piedrecitas, tamañas como garbanzos, que para eso tenía de continuo en la ventana; y dando unos golpecitos con su cigarro en las ascuas de la braserilla, se dispuso á narrar lo que yo ansiaba.

Pero entonces se operó en él una súbita transformación; se quitó las gafas, dejó el cigarro, adquirió su semblante una gravedad extraordinaria, pareció sondear con su mirada profunda la magnitud de sus recuerdos, y con voz pausada, firme y sonora, comenzó su relato del siguiente modo.

XIV.

El sublime grito de independencia, que el para siempre memorable día DOS DE MAYO DE 1808 dió el indefenso pueblo de Madrid, fué grito de tan poderoso aliento que, repercutiendo valerosamente en las montañas donde se alza glorioso el risco de Covadonga, resonó por todos los ámbitos de la Península y estremeció de espanto á las audaces águilas napoleónicas.

Fué aquel un espectáculo imponente, majestuoso, digno de la nación de Sagunto, de Numancia, de Viriato y de Pelayo: una de esas manifestaciones estupendas de energía, que tan sólo se hallan en la historia de nuestra nación. «*¡Guerra al francés!*» clamaban con ardoroso y bravo espíritu jóvenes y ancianos, mujeres y niños, todos, todos; y el único pensamiento era la independencia de la patria, que iba, si no, á quedar vilmente encadenada al carro triunfal de aquel coloso llamado Napoleón, ante cuya mirada se abatían llenas de pavor las más altivas naciones. «*¡Guerra al francés! ¡Guerra al francés!*» retumbaba en las cumbres cántabras: «*¡Guerra al francés!*» resonaba, llevado en alas del viento por los campos andaluces, por las llanuras castellanas, por las márgenes del Ebro, por todas partes enérgico, tremendo, pavorosamente formidable. ¡Valiente fué entonces España! Sí, hasta la atmósfera, remolinando nubes y haciendo rugir el trueno, creo yo que nos gritaba con la terrible voz de lo alto: *¡Guerra al francés!* ¡Oh! España noble, nación de heroes! *¡Guerra al francés!* ¡GUERRA AL FRANCÉS!

Tú no lo viste: no habías nacido: tú no verás en adelante un suceso tan asombroso como aquél, un heroísmo tan grande, un arrojo tan sublime, porque era España un pueblo inerte, y eran los ejércitos de Bonaparte los más aguerridos y los más numerosos que había sobre la tierra. Pero era nuestra patria una: una por los recuerdos, una por la gloria, una por las desventuras, una por la religión, una por todos conceptos; y ya... ¡desgraciados los que empezáis á vivir! vosotros veréis hecho girones lastimosos todo lo que constituye el poder, la vida, el honor de una nación, porque el cielo del patriotismo se ha nublado, y las tormentas traen consigo la desolación, las ruinas y la muerte: la fé va debilitándose en España, y sin fé profunda, no hay individuo, ni hay pueblo que sea capaz de verdadero heroísmo, del heroísmo puro y sublime de los

mártires. No, no. ¡Que Dios retarde y, si es posible, no deje llegar el tiempo, que preveo muy cercano, de la indiferencia, la impiedad, el atropello y la abominación!

(Calló el anciano un instante, para serenarse de su emoción profunda: y cuando se hubo repuesto, continuó diciendo):

Europa se llenó de asombro y de vergüenza, viendo que la empobrecida y desamparada España, sin ejército, sin armas, sin más que algún palo ó algún instrumento de labores mujeriles, se alzó valiente retando á desigual y gigantesca lucha á los que, arrollando obstáculos inmensos entre aplausos de victoria, habían hecho brillar su temible espada y retumbar el mortífero fragor de sus cañones en el desierto arenal de Libia y de las Pirámides, en las fértiles orillas del Rhín, en la pantanosa y fría margen del Danubio, en las florestas de Italia, en la helada cumbre de los Alpes, en todas partes á donde el gran espíritu del Corso había impulsado con su aliento avasallador aquellas innumerables masas de soldados.

El furor de ellos no conoció límites: desparramáronse por toda España numerosas y aguerridas huestes, como impetuosos huracanes, y el luto y la desolación marcaban su terrible paso por do quiera. Eso sí: cada español entonces fue un soldado, cada soldado un héroe, cada árbol una trinchera, cada peñasco una fortaleza inexpugnable; cada río, cada valle, cada bosque, cada cumbre... sepultura inmensa en que cayeron millares y millares de franceses.

XV.

No fué Liébana, no fué este retirado y desconocido rincón de la Cantabria el que menos pruebas dió de valeroso españolismo; aquí, en estos valles lebaniegos, se reunieron y multiplicaron de tal modo las pasmosas luchas

contra los que atentaban á la independenciá patria, que, maravillado uno de los más bravos generales de Napoleón, llamó á Liébana por sus proezas *España la chica*.

Quando en nuestros pueblos se sabía que se acercaba alguna división francesa, procurábase prontamente llevar á lo más alto y más escondido de los bosques todo cuanto en las casas había que se pudiera trasportar; y abandonadas las viviendas por todas las personas ¡ay de los ejércitos extranjeros al penetrar en estos valles! Gruesos troncos de árboles, enormes peñascos, impulsados por manos misteriosas, rodaban en inmenso número y con horrible estrépito desde las cumbres, y sepultaban en los ríos allá abajo, en lo profundo de los valles, á los despavoridos batallones enemigos, que ni áun podían revolverse en las estrechísimas gargantas de los montes lebaniegos. Horribles fueron las matanzas de franceses todas las *diez y seis* veces que aquí entraron sus ejércitos.

Esto les irritó en sumo grado; pero ni el mariscal Ney, ni los generales Cacoult, Carrier, Andreosi, Serás, Couter y otros, que á Liébana vinieron con grandes y aguerridas divisiones, pudieron jamás dominar, ni por un solo día, á los valientes lebaniegos, ni conseguir de ellos el menor tributo. Los franceses hallaban siempre desiertas las poblaciones; y al acercarse á las montañas y bosques, la muerte y el extrago les hacían retroceder despavoridos.

El terror de los generales extranjeros, al acordarse de Liébana, les hizo dictar proclamas en que, bajo frases iracundas, se nota bien su miedo á este país. Aún recuerdo y, pues tú comprendes el francés, repetiré sin traducir, como fué escrita en el original, la que el general Cacoult dirigió desde esta villa á todos los moradores de Liébana, y decia de este modo:

«Habitans de la province de Liebana.

»Vous venez d'être trompés pour la millieme fois par les

enemis de votre patrie, et de votre tranquillité, qui vous ont excité á prendre les armes contre les troupes que je commande.

«Habitans trop credules! Si je n'avais exempté l'erreur où vous êtes, vos villages auraient été la prise des flammes, les prisonniers, que j'ai ici á mon pouvoir, auraient subi plutôt la peine de mort; mais les français généreux et clemens son plutôt disposés á pardonner qu'á chatier. Un grand nombre de paysans, qui m'ont été amenés, et dont la plupart sont du village de Barago, n'ont due qu'á mon extrême indulgence d'avoir obtenue leur grace, et d'être rentrés dans leurs habitations.

«Je suis venu parmi vous pour ecouter vos plaints et y faire droit, et vous eclairer sur vos veritables interéts. Rentrez, donc, dans vos villages: preferez á la vie vagabonde, que vous menez, celle d'habitans paisibles et de bons citoyens. Alors tout vous será pardonné. Mais si, sourds á ma voix, vous persistez dans votre égarement, si un seul coup de fusil est tiré sur ma troupe, ce sera le signal de l'incendie, et du pillage de vos propriétés.

«Potes, le 15 Juin 1810.—Le General, Baron de l'Empire, officier de la Legion d'Honneur, membre du College Electoral de la Charente inferieure, Commandeur de l'ordre royal militaire de Charles Frederic de Bade.—CACOULT.

«P. D.—Je parts après demain. Si les habitans de Potes ne rentrent pas d'ici á demain soir dans leur ville, je la reduirai en cendres.»

Pero si no has comprendido, escucha la proclama en castellano:

«Habitantes de la provincia de Liébana: Por milésima vez os acaban de engañar los enemigos de vuestra patria y vuestro reposo, incitándoos á tomar las armas contra las tropas que yo mando.

«¡Ilusos! A no haber yo tenido en cuenta el error en que os hallais, vuestras aldeas habrían sido incendiadas, y los prisioneros que tengo en mi poder habrían sufrido ya la muerte;

pero los franceses, generosos y clementes, quieren más bien perdonar que castigar. Gran número de paisanos, la mayor parte de ellos del pueblo de Bárago, que me han sido traídos aquí, deben tan sólo á mi extrema indulgencia el haber obtenido perdón y haber vuelto á sus casas.

»Aquí estoy para oír vuestras quejas y hacer justicia, y para haceros comprender vuestros verdaderos intereses. Volved, pues, á vuestros pueblos, y preferid la vida de pacíficos vecinos á la vida errante que lleváis. Si lo hacéis así, todo se os perdonará. Pero si, sordos á mi voz, persistís en vuestro extravío; si disparáis aunque sea no más un solo tiro contra mis soldados, me dareis con eso la señal para que ordene el incendio y el saqueo de vuestras propiedades.

»Potes, 15 de Junio de 1810.—El General, barón del Imperio, Oficial de la Legión de Honor, miembro del Colegio Electoral del Charenta inferior, y Comendador de la orden militar de Carlos Federico de Baden—CACOULT.

»P. D.—Marcho pasado mañana. Si para mañana á la noche los habitantes de Potes no han vuelto á la villa, reduciré la población á cenizas.»

Y esta post-data estaba rubricada. Pero la amenaza cruel que contenía no se realizó; y el general Cacoult tuvo á bien no volver á pretender en vano dominar á Liébana, que siguió demostrando un heroísmo sin igual contra los franceses. Tan grande fué aquel heroísmo de los lebaniegos, que el general del ejército español Excmo. Sr. Don Nicolás Mahy, dirigió desde la Coruña á Liébana algunos meses despues este honrosísimo documento:

«Habitantes ilustres de la Liébana.

»La gloria de vuestros triunfos no ha podido encerrarse en los límites de una provincia reducida. Toda la Península resuena con el eco de vuestro nombre, y la fama lo ha conducido hasta los términos más remotos del imperio español. La patria agradecida ha grabado las *victorias de un esfuerzo sobrehumano* en el templo de la inmortalidad; y el orgulloso enemigo, *tantas veces humillado en ese campo del honor*, las da un

nuevo realce, con el terror y el asombro de que se han llenado sus huestes sanguinarias.

»Descendientes de los antiguos cántabros, herederos de sus virtudes, de su valor y patriotismo, habéis jurado eterna venganza contra los enemigos de la libertad de la patria. Aquellos embotaron su cuchilla en la sangre de los romanos; vuestros abuelos *se distinguieron* entre los primeros españoles *en la guerra sagrada contra los torpes agarenos*; y vosotros, rodeados por todas partes de enemigos, y ocupadas las provincias limítrofes por unas tropas que se glorían de haber puesto el yugo á las naciones más poderosas de Europa, MANTENÉIS VUESTRA LIBERTAD Y DERECHOS PATRIOS POR MEDIO DE PRODIGIOS.

»Liebaneses: no permitáis que se pierda el fruto de tan generosos sacrificios. Hermanad con vuestro valor la unión más íntima y la subordinación militar más estrecha, y seréis invencibles. Vuestro enemigo es astuto: confía más en la fuerza de la seducción que en la de sus armas. Vivid unidos y lo habréis vencido; vivid unidos y aseguraréis para siempre vuestra libertad.

»Todos vuestros triunfos, *los esfuerzos inmortales de un valor tan heroico*, me tocan muy de cerca, y llenan mi corazón de complacencia. Ilustres liebaneses: no dudeis que, al mismo tiempo que vuestro jefe, soy vuestro amigo y compañero de armas; y que la suerte feliz de una tan noble *provincia*, y de todas las inmediatas que quieran imitar su ejemplo generoso, ocupa entre todas mis atenciones un lugar distinguido. Contad conmigo, y con cuantos esfuerzos en vuestro favor dependen de mis facultades y de la autoridad de mi destino. Confíad en el sabio y paternal Gobierno de la nación; seguid constantes *la gloriosa carrera que habéis sembrado de laureles*; sean vuestras virtudes, unión y sacrificios, el modelo del más acendrado patriotismo, y vuestra provincia logrará la dulce recompensa de agradecimiento y admiración, que la tributarán todos los verdaderos españoles.

»Coruña y Noviembre 9 de 1810.—NICOLÁS MAHÚ.»

Efectivamente, la por todos entonces llamada *provincia*

de Liébana, esta comarca en que los *orgnomescos* de los cántabros vivieron siempre independientes, dirigiendo desde su capital Pembes, en lo antiguo *Pembel*, la defensa para rechazar con glorioso triunfo todas las acometidas de los pueblos extranjeros; estos inexpugnables y jamás domados pueblos *tuisos*, únicos que en España no pudieran ser sujetos por los ejércitos romanos (según el testimonio de Estrabón, que su libro 3.º dice: «*Omnia bella sunt sublata; nam cántabros, qui máxime hodie latrocinia exercent, iisque vicinos, Cæsar Augustus subegit. Et qui antea romanorum sócios debellabantur, nunc pro romanis arma ferunt, ut coniaci, et qui ad fontes Iberi agnis accoliunt, TUISIS EXCEPTIS:*» lo que en castellano sabes que significa: «Todas las guerras cesaron, pues César Augusto sujetó á los cántabros, que se dedican al robo, y á los pueblos próximos á ellos. Y los que antes guerreaban contra los aliados de los romanos, ahora tienen sus armas prontas para guerrear en favor de los romanos mismos, como los coniacos y los que apacentan sus corderos junto al nacimiento del Ebro, *exceptuando los tuisos*); esta región, en que las armas victoriosas de los árabes nunca pudieron penetrar, pues la sola vez que entraron fué para ocultar su miedo bajo las peñas del monte Subiedes, que las aplastó espantosamente; esta Liébana, tan escondida y olvidada, siguió demostrando con su heroísmo á los ejércitos franceses que aquí es inquebrantable el sentimiento de amor á la independencia patria.

Los generales franceses enviaban proclama tras proclama, todas llenas de amenazas y anunciando soberbiamente que vendrían para dominar, y nada más, pues estaba todo, según ellos, preparado para que su acometida tuviera éxito favorable á sus intentos. No acabaría hoy, si hubiera yo de recordarte una por una todas aquellas proclamas, que servían solamente para aumentar el espíritu patriótico y la decisión de los lebaniegos á rechazar

los ataques y hacer inútiles los esfuerzos de sus enemigos. Pero ya que te recordé antes la del general Cacault, oye la que el año siguiente, es decir, en 1811, nos envió el general Roquet, creyendo amilanarnos, pues decía de este modo:

«Habitantes de la Liébana:

»Los consejos saludables que os he hecho dar, no han sido seguidos, y perseveráis en el desvarío.

»¡Insensatos! Tenéis la locura de atribuir al temor la repugnancia que ha tenido hasta ahora el Excmo. Sr. Mariscal Duque de Istria, de hacer entrar tropas sobre vuestro territorio; y su clemencia, en vez de haceros abrir los ojos sobre vuestra desdichada situación, parece al contrario entreteneros en el espíritu de delirio que ha dirigido vuestras acciones hasta ese día.

»Tiempo es ya de que volváis al orden: las tropas van á ponerse en movimiento, y todo está provisto, y todo está dispuesto para que no sea en vano. Paz y olvido de lo pasado á los habitantes quietos. Sus propiedades serán respetadas. Las tropas no exigirán nada de vosotros, y la disciplina más religiosa se observará; pero ¡desgraciados los que abandonen sus casas! Todos los horrores de la guerra caerán sobre ellos. Ningún perdón tendrá el paisano encontrado con las armas en la mano. Otra vez os lo digo: ó elegid el olvido de lo pasado para con los habitantes pacíficos, ó un castigo terrible para los desdichados que perseveren en el desorden.

»Cuartel general de Reinosa, y Mayo 20 de 1811.

»El general Comandante de la 2.^a división de la Guardia Imperial. —ROQUET.»

Pero estas amenazas, y las que siguieron, fueron igualmente vanas que las anteriores: de tal suerte, que un año después Liébana mereció que el General D. Gabriel de Mendizabal la dirigiera desde Santander este valioso documento:

«El General en Jefe del 7.^o ejército, D. Gabriel de Men-

dizabal, á la *provincia* de Liébana, al tiempo de publicar la Constitución política de la Monarquía española.

»Hora es ya de que se publiquen vuestras virtudes, liebaneses. Habrá muchos que os igualen en el conocimiento de las obligaciones de los que llevan el nombre español; pero *ninguno que os exceda en el modo de practicarlas*. Unos esfuerzos sostenidos, *sin intermisión* en el espacio de cuatro años, sellados con las más penosas fatigas, con el frecuente abandono de vuestros hogares, y con el derrame de vuestra sangre, os han proporcionado una gloria QUE NO CONOCE IGUAL. *Sin otra defensa que la naturaleza del suelo que habitáis*, una resolución generosa supo romper el lazo con que *en diez y seis ocasiones* se pretendió ataros al carro del tirano. Sin otro llamamiento que el de la patria, clamásteis por armas, os fueron concedidas, y las manejásteis con tal destreza, que *contáis tantos triunfos como acciones*. Así habéis conservado vuestros derechos más sagrados, dando el mejor ejemplo á vuestra nación, á la Europa y al mundo todo. Fuísteis, y sois libres *por vuestra heroicidad*.

»Este precioso dón, que habéis conservado á tanta costa, queda desde hoy afianzado para siempre. Los padres de la patria os dispensan esta seguridad en la Constitución, que por mi mano os envían. Apresuráos á su solemne publicación, y estimadla como manantial inagotable de felicidades. Logradlas, liebaneses: logradlas proporcionadas al mérito que os distingue, y recibid mis gracias y las de la nación, que os conoce conmigo en el número de sus mejores hijos.

»Cuartel general de Santander, 23 de Agosto de 1812.
—GABRIEL DE MENDIZABAL.»

Ya ves cómo esta comarca, cómo esta oscurecida Liébana, cómo este rincón de la Cantabria no fué el que menos pruebas dió de valeroso españolismo en la guerra de la Independencia, sino que por el contrario la gloria de su heroísmo NO CONOCE IGUAL en España. Y verdaderamente: no hubo punto de nuestra Península en aquella época que, por más ó menos tiempo, no fuera dominado por los ejércitos franceses, y que, por más ó menos tiempo y en ma-

yor ó menor grado, no pagara tributo á los poderosos invasores. Pero Liébana jamás: *Liébana no fué dominada ni durante un solo día, y Liébana no dió tributo nunca á los enemigos de nuestra nación.* Y no es que aquí hubiera tropas del ejército español, que defendieran al país; pues aunque en Liébana estuvo muchas veces la división Cántabra, de que era jefe el general Porlier y gran parte de sus soldados eran lebaniegos, y aunque es cierto que en el cercano pueblo de Colio estaba la escuela de cadetes de la expresada división; nunca, nunca los franceses intentaron venir á Liébana cuando la división Cántabra estaba: las diez y seis veces que los ejércitos de Napoleón vinieron á este país, para verse precisados á retirarse derrotados y llenos de vergüenza, *las diez y seis veces, repito, vinieron cuando en Liébana no había ni un solo soldado español;* vinieron cuando estábamos solos los menos animosos y los más inútiles habitantes de este país, pero que á pesar de todo, tuvimos el ánimo suficiente y la necesaria disposición para rechazar siempre victoriosamente á las aguerridas tropas francesas.

Y ¡qué importa! Liébana, que tanto hizo, no tiene en España nombradía: Liébana es un país, que muchos españoles no saben que existe, y muchísimos otros ignoran dónde está, si por acaso le han oído nombrar alguna vez. Liébana es región oscurecida, desdeñada; pero ¡qué importa! *Liébana tiene una historia más brillante que ninguna otra región de España; Liébana tiene la gloria de un heroísmo QUE NO CONOCE IGUAL;* y nosotros los que amamos á Liébana, procuraremos, contando á nuestros descendientes la historia de este país, conseguir que algún día en los tiempos venideros, haya quien dé á Liébana en los anales de España el puesto de honor y preferencia que merece. La verdad histórica se abrirá paso, y Liébana será celebrada cual merece.

XVI.

Por mi profesión, y aún más, obedeciendo nombramiento y órdenes legítimas, que el 26 de Mayo de 1809 me había dado el Excmo. Sr. D. Juan Diaz Porlier, brigadier de los reales ejércitos y comandante general de la División Cántabra, era yo una de las poquísimas personas que en la villa se quedaban, al llegar alguno de los muchos ejércitos enemigos, viéndome obligado á suministrar medicamentos á los enfermos y heridos españoles y franceses, que había en el hospital.

Más no por haber de quedar yo en Potes, dejé de ocultar en los bosques cuantas cosas de mi propiedad juzgué oportuno retirar de aquí.

En la reducidísima aldea de Bódia, que está, como bien sabes, detrás del monasterio de Santo Toribio, muy oculta entre una de las muchas vertientes de la sombría montaña Viorna, y dentro de una casa, en una habitación tapiada con doble tabique y á la cual se entraba por un registro disimulado en el techo de la habitación contigua, había yo escondido ropas y otros objetos de valor, así como también la mejor y mayor parte de mi botica, no habiendo dejado en Potes sino aquellas yerbas y drogas que eran más precisas para en casos de urgencia, y que al mismo tiempo eran también menos costosas. En aquel impenetrable retiro de la aldea dejaba yo á mi esposa, al llegar á Liébana los enemigos; y cuando el servicio de la farmacia ú otro cualquier asunto lo exigía, mi dependiente iba con cautela y pronto de Bódia á Potes, ó viceversa.

XVII.

Cuán bien hice en precaverme, lo prueba la desgracia ocurrida al otro farmacéutico que había en la villa, y que,

no teniendo precisión de permanecer aquí, se retiró á las montañas al venir los primeros batallones franceses; pero dejando, contra mi consejo y contra el de los juiciosos dominicos, la botica completa en Potes, y aún más, cometiendo la insigne locura de dejar abierta su casa oficina, creyendo el pobre que sería todo respetado, porque á la vista dejó un barril de aguardiente con letrero muy legible, que decía: *Obscquio á los señores franceses.*

¡Triste de él! Cuando ya la población estaba toda desierta, y antes que llegaran las avanzadas enemigas, unos aldeanos, que pasaban para apostarse en los montes y hostilizar á los franceses, paráronse ante aquella casa abierta, vieron el imprudente letrero del barril, y enfurecidos y tildando de afrancesado al dueño de aquella casa, entraron, rompieron y destrozaron cuanto había que destrozarse y romper, bebieron ellos del aguardiente destinado á los franceses, arrancaron el rótulo y rompieron el barril, para que se derramara por el suelo todo lo que no pudieron ya beber.

Uno de los padres dominicos, que desde el cercano convento había visto la llegada de aquellos hombres, y oyó el ruido del destrozo, corrió á dar aviso á su Prior, pero ya era tarde. Los aldeanos marcharon á encontrar á los franceses, para matar los que pudieran, y la botica y la casa de mi infeliz compañero quedaron lastimosamente perdidas.

XVIII.

Llegaron por último los enemigos con un aparato formidable; y, como habían hecho en las aldeas que hallaron á su paso, comenzaron el saqueo de la despoblada villa, en tanto que yo, muerto de miedo al pensar que tenía que alternar con aquella gente aborrecida, y no pudiendo faltar á los deberes que el nombramiento hecho por el ge-

neral Porlier me impuso, estuve llevando á los heridos los medicamentos que se me pedían.

Nunca he rezado más que entonces: cada granadero que encontraba al paso, parecíame ser el encargado de abrirme con el sable por mitad, ó descerrajarme un tiro en la cabeza. Pero nada, gracias á Dios, me ocurrió por entonces. Varias veces ví al mariscal Ney en el convento, pues allí estaba alojado, y allí era donde yo me refugiaba, como muy amigo de los Padres, cuando me dejaban libre los deberes de mi profesión.

Pasó, pues, aquella primera tormenta: los vecinos de Potes volvieron á sus casas; y algún tiempo, aunque no mucho, pudimos todos vivir tranquilos, creyéndonos libres de aquella terrible plaga.

Pero, llenando á todos de terror, llegó la noticia de que la división del mariscal Ney volvía á Liébana, y otra vez en todos los pueblecitos de estos valles, y en la misma villa de Potes, sonó la fatídica voz «¡Qué vienen! ¡al monte! ¡al monte!» quedando todo desierto en muy pocas horas. Corrí al convento de San Raimundo, como la otra vez, y allí ví llegar ceñudo á ocupar su celda-alojamiento al célebre Mariscal, en cuyo semblante estaba bien marcado el disgusto, por el destrozo sufrido por sus batallones al pasar estos desfiladeros.

Mi caracter seco, tímido y á la vez punzante ante aquellos soldados atroces, sin duda llamó la atención del Mariscal, pues ví que aprovechaba ocasiones para hacerme hablar. Pero yo, como buen español, le aborrecía; y, no pudiendo mortificarle de otro modo, y aunque era exponerme á recibir un bayonetazo ó un mandoble por pago de mi atrevimiento, me dí á soltar delante de él alguna que otra pulla contra sus soldados, las cuales, si bien al principio le pusieron el semblante iracundo, no tardaron en ser oídas con cierta imperceptible sonrisa, y volviéndome él por cada epígrama un susto, y por cada verdad neta

contra los franceses un mortal escalofrío. De buena voluntad á él y á todo su ejército les hubiera yo querido ver colgados, aún en los momentos en que el general se familiarizaba y sonreía conmigo.

XIX.

Trascurrieron algunos días así, viviendo yo en perpetua zozobra, por más que aparentemente me mostrara algo tranquilo.

En esto llegó la festividad del *Corpus*, y no pudo celebrarse la procesión, por las excepcionales circunstancias en que se hallaba la villa. Día triste; triste en alto grado, para quien, como yo, era español y católico, y veía la morada de los españoles ocupada por extranjeros soldados, y el templo del Señor solitario y sin resonar en su recinto el eco de los himnos religiosos.

Al llegar la noche de aquel día, me hallaba yo con mi dependiente preparando medicamentos para el hospital, cuando un gran rumor, que oímos, de voces y precipitados pasos, me hizo salir á la puerta de mi casa y quedé mudo de terror. Un resplandor horrible iluminaba todo el barrio: el incendio devoraba las casas próximas, y también pronto la mía iba á ser presa de las llamas. Ví los soldados franceses salir de entre el fuego cargados con objetos, que á todo correr llevaban por las vecinas calles á... ¡sabe Dios á dónde! Comenzaba un humo siniestro á brotar de la techumbre de mi casa: comprendí que mi desgracia no podía ya tener remedio; y con la calma horrible del desesperado, empujé á la calle al dependiente, cogí una silla, salí como estaba, con la cabeza descubierta, cerré la casa y, sentándome en frente, me crucé de brazos, contemplando la terrible escena y abominando de todo corazón de los franceses, autores de tanto daño.

XX.

Pasaron pocos minutos, cuando el mariscal Ney, que, llegando apresuradamente con muchos oficiales, se había parado al verme allí, se acercó y me dijo:

— ¡Oh! ¿qué hacer vos así sentado? ¿No ser una de esas vuestra casa?

— Sí, General, esa de enfrente, contesté yo sin moverme, y ni me hubiera movido aunque me matasen. Esa de enfrente, que ya está ardiendo, por culpa de esos vándalos soldados de Vuccencia.

— Yo sentir...

— Más lo siento yo, y me callo; ¡y si pudiera!... ¡Herejes!

— ¿Y por qué no sacar vos lo que haber dentro? Yo querer, añadió vivamente inquieto: yo querer.

— ¿Para qué? Más vale que se quemé todo, sí, al sacarlo, me lo han de robar esos soldados, como están robando todo lo de esas casas.

— ¡Oh! basta! basta! No, no; si ser eso verdadero, yo castigar tunantes. ¡Hola!

Y habló unas palabras en francés á varios de sus edecanos, que se dirigieron en seguida hacia las casas incendiadas.

— Ahora yo poner orden, continuó dirigiéndose otra vez á mí: sacar de vuestra casa todo, y no temer: yo ser aquí. ¡Hola! prrronto! prrronto!

Ante aquella imperiosa y viva invitación, yo, sin hablar palabra y sin moverme de mi asiento, dí la llave de mi casa, que él alargó á un oficial, preguntándome á la vez con insistencia.

— ¿Y dónde tener vos las cosas de más precio, que retirar primero? ¿No haber vos algo?

—Poco, General, dije al fin, aunque sin esperanzas de buen éxito; dos cofres grandes hay en la bodega, y contienen los medicamentos que más valen, como esencias y venenos.

Decía yo verdad: más no era completa, porque instintivamente callaba que entre aquellos medicamentos había no escasa cantidad de monedas de oro, que constituían la mayor parte de mi caudal.

Apenas había indicado el sitio en que estaban los dos cofres, el oficial que había cogido la llave, seguido de varios soldados, y acompañado de mi dependiente, corrió hacia la casa, la abrió y entraron todos en ella. No tardaron en aparecer en la calle, cargados con mi tesoro. Un momento más, y hubieran todos perecido entre el fuego y los escombros, pues la casa se desplomó en seguida esparciendo horribles llamaradas.

Quando los soldados pusieron los abultados cofres cerca del Mariscal, que estaba de pié junto á mi silla, pues yo ni había reparado en mi falta de urbanidad, porque ¿qué me importaban las fórmulas y usos de etiqueta en los momentos en que mi casa estaba ardiendo? *Mon cher ami...* me dijo con acento grave y decisivo, señalando los baules con la mano izquierda, y poniendo la derecha sobre mi cabeza, ya entonces calva: *Mon cher ami* ¡ESTO... SER MÍO!

Me pareció que su mano me había helado el cráneo, y que sus palabras habían sido puñales que me entraron hasta el corazón. Ví que á una seña de Ney unos cuantos granaderos cargaron con mis baules y marcharon: me zumbaron los oídos, se me quitó el habla y mis ojos se turbaron. En mi corazón abominé por milésima vez de los franceses, y sobre todo abominé de mi torpeza, porque si no hubiese dicho que había tales cofres en la casa, habrían quedado entre los escombros, y no hubiera ido mi dinero á formar parte del tesoro de aquel Mariscal.

enemigo de mi patria. Quedé anonadado; y sentado allí, con los brazos cruzados sobre el pecho y la cabeza inclinada, hube de permanecer algunas horas, hasta que el dependiente, que lloraba junto á mí, me hizo notar que estábamos solos hacía largo rato, y que era necesario alejarnos de aquel sitio de exterminio y de tristeza. Mi casa y todas las que componían aquella manzana, ya no eran más que un triste y humeante montón de ruinas: el *Cantón de Arriba* había quedado sin su mejor barriada.

Me levanté trabajosamente: dirigí en amargo silencio mi última mirada hacia las incendiadas viviendas; y seguido de mi buen dependiente, que llevaba la silla en que yo estuve sentado, fuí andando por entre la oscuridad de la noche, no al convento como solía, pues allí estaba el odiado Mariscal, sino hacia esta casa, en que ahora vivimos, y cuya construcción tenía yo comenzada entonces.

XXI.

La noche fué angustiosa para mí. Sin la antigua casa; sin dinero para concluir esta otra; en medio del sobresalto general y de la miseria, que la paralización del trabajo y la escasez de las cosechas extendían ya por todos los pueblos: rodeado de las mil y mil calamidades consecuencias de la guerra; anunciando ya muy cercana todos los síntomas la época espantosa del hambre... ¿qué iba á ser de mí? ¿Qué sería de mi buena esposa?...

Del mejor modo que pude, para no afligirla mucho, con un lápiz escribí algunos renglones, noticiándola nuestra desgracia, y esperé con ansia y con terror á un tiempo la hora del amanecer, para que mi dependiente marchase á Bódia y diese á tu tía la triste carta, debiendo además, á su retorno, traer los medicamentos necesarios para seguir suministrando al Hospital.

Haría media hora que el mozo había marchado, cuando, armados de fusil y con las bayonetas caladas, se me presentaron de pronto unos soldados, intimidándome con áspero modo y alarmantes ademanes que les siguiera sin tardanza. Mi terror fué grande: sin alientos para preguntarles nada, salí con ellos; y creyendo llegada mi última hora, contemplando el grave aparato con que era conducido, y los amenazadores gestos de los granaderos, si osaba mirarlos, yo ¡pobre de mí! ni un solo instante desde aquí hasta el convento cesé de rezar el *Acto de contrición*, pidiendo á Dios desde lo íntimo de mi alma el perdón de todas mis culpas. ¡Qué terribles fueron para mí aquellos momentos!

Cuando me pusieron en presencia del Mariscal Ney, al que rodeaban algunos edecanos, me miró de tal suerte, que el frío del espanto me penetró hasta la médula de los huesos, y quedé mirando al suelo. Después, con el acento imponente de juez que interroga al reo, me dijo, adelantando hacia mí:

—¿Tener vos recuerdo de vuestros cofres de ayer á la noche?

—Sí, traté de contestar, pero no pude; solo un estremecimiento general de mi cuerpo fué la respuesta, que el Mariscal tradujo por afirmativa.

—Venid, pues.

Y tomándome de un brazo, al ver que yo no me movía ¡no me podía mover, por el exceso de miedo! me arrastró, más que me condujo, hacia una alcoba, donde ví colocados uno sobre otro mis dos baules.

—¡Tocar vos aquí! prosiguió, guiando mi mano hacia la cerradura de uno de ellos: tocar vos aquí: ¡prrrrnto! ¡prrrrnto!

Una alegría inesperada y grande me hizo súbitamente recobrar mi serenidad perdida. En las palabras y en la acción del Mariscal había yo comprendido que, á pesar de

su aparente enojo, deseaba no más corregir mi desconfianza, haciendo me cerciorara de que mi tesoro estaba intacto. Así fué que, lejos de obedecerle, retiré mi mano y dije:

—¡Cómo! ¡tocar yo ahí, sabiendo que lo ha cuidado Vuecencia! No, eso no. ¿Quién podría osar á lo que Vuecencia tomó bajo su amparo?

Pareció sonreír satisfecho; pero...

—¡Prrronto! ¡prrronto! ¡tocar aquí: yo querer! repitió, tomando otra vez mi mano y llevándomela por fuerza hasta las cerraduras del uno y del otro baul; y luego añadió: «Ya vos no poder decir que soldado francés robar todas cosas, como vos hablar sin reflexión ayer á la noche. ¡Oh! no olvideis. *Et déjá tout est fini*. ¿Comprender vos?

—Se acabó, comprendo bien, y muchas gracias: se acabó todo este susto, que Vuecencia me ha dado, haciéndome traer aquí entre bayonetas, como aquel á quien van á fusilar. Gracias á Dios, respiro ya tranquilo y... hasta otra.

—¡Ah! no: hasta una otra no. ¿Pensar vos que yo permitir una otra?

—Ni yo quiero exponerme á tan duro castigo, como el de hoy.

—¡Ah! ¡ah! ¡muy bien! Ahora vos quedar conmigo un poco. Yo llamar Monsieur el Prior, y le recitar todo por reír.

—¡Pues hombre, me place la ocurrencia! En fin, seguiré siendo la víctima.

Permanecí, pues, un rato en el convento, celebrando el feliz término del correctivo, que el Mariscal había puesto á mis palabras de la noche antes contra el proceder de sus soldados; y luego vine á esta casa, para enviar á tu tía la agradable noticia de que aún eran nuestros los bauls; los cuales no quise mandar retirar de la alcoba de Ney, porque hubiera sido una gran falta de delicadeza, y porque

además en ningún sitio podían estar tan libres de la rapiña de la soldadesca.

XXII.

Debes creer que desde entonces no pude odiar al mariscal Ney; y si él no hubiese guerreado contra nuestra España, le hubiese amado como á mi mejor amigo, pues con su proceder en aquella ocasión, y en otras posteriores, demostró bien claro que, á pesar de que le constaba mi aborrecimiento á los franceses, me estimaba de todo corazón.

Para corroborar esto más y más, y como término y remate de esta conversación, que se va haciendo pesada, te contaré un suceso en que fuimos actores él y yo, y que prueba cuán amigo era de bromas... cuando no estaba en el campo de batalla al frente de su división.

Aquella misma tarde al anoecer me hallaba yo en el refectorio del convento, en ocasión en que servían la comida al Mariscal. A vuelta de otras conversaciones que tuvimos, hubo él de manifestar deseos de tomar algún guiso con tomates. El Padre Prior dijo que no los había en la huerta del convento, y ni creía los hubiera tampoco en ninguna otra huerta de Liébana, puesto que ni de Bedoya, ni de Turieno, puntos donde más se cultiva la hortaliza, no se había visto ninguno en el mercado. Manifesté yo que los tenía en el pequeño huerto de esta casa: tomáronlo á fanfarronada; y picado de vanidad, ofrecí confundirlos, enviando al día siguiente al convento los tomates necesarios para que á la hora del almuerzo hiciesen un pisto al Mariscal.

—Si vos no lo cumplir, yo fusilar, me advirtió con tono de formal amenaza.

—¿No haber de perdón? pregunté, remedando un tantico burlonamente su estilo.

—No; no le haber de todo punto.

—Pues... hasta mañana, si Dios quiere, y me dispuse á salir.

—*Au revoir*, me contestó; y como temiendo que su «hasta la vista» no hubiera sido bien comprendido por mí, añadió luego: Hasta mañana de buena hora: ¡no olvidéis!

Al rayar el alba del siguiente día, me hallaba yo, según costumbre, preparando las medicinas, cuando advertí que un militar estaba en el huerto, cogiendo los tomates. Ciego de enojo, y sin esperar á más y sin soltar la espátula de hierro, con que revolvía una pomada, corrí hacia él, gritando:

—¡Éh! ¡granadero! ¡demonio, que son para el mariscal Ney!

—Ser yo, ser yo, dijo, incorporándose y sonriendo el General, á tiempo que ya mi espátula, llena de unguento, iba á caer de golpe sobre los bordados faldones de su casaca.

Reimos el caso, y me declaró que había querido llevarme los tomates, para luego, reclamando el imposible cumplimiento de mi oferta, darme un susto de los gordos. Claro es que no solamente le dejé coger cuantos tomates quiso, sino que le ayudé á ello; y poniéndolos en una servilleta, le acompañé al convento, donde con aire de triunfo se los mostré al Padre Prior.

XXIII.

Paró de hablar el anciano; comprendí que había terminado su relato (que debo recordar es formal y exactamente histórico en todos sus detalles), y por todo comentario dije:

—¡Verdaderamente el mariscal Ney era un hombre de buen humor!

—Es que no quita lo valiente á lo cortés, repuso mi tío.

—Como el tener poquísimos, pero muy blancos cabellos, añadí con pícara intención, no quita que una vez al año se use peluca de color oscuro, casi negro.

--¿Volvemos á las andadas? Ya he dicho que el ponérmela una vez al año, es porque me parece que siempre en tal día se va á repetir lo de estrujarme alguien con una mano la mollera, y, llevándose cuanto poseo, decirme con mucha sal *de extrangis*: «¡ESTO... SER MÍO!» En cuanto á que, al cabo de los muchos años que han pasado, desde que compré la peluca, mis poquitos cabellos, sin pizca de malicia y con la mayor naturalidad del mundo, hayan mudado de color, y ella siga *erre que jerre*, que ha de conservar el que tenía, cosa es de que yo no tengo la culpa; y no es justo, por tanto, que su obstinación sea pagada por mí, espulgándome el bolsillo para comprar otra: eso no; ¡bueno estaría! Ya la pagué una vez por buena, y dicen que allá, al principio, lo era y que *la tal cosa* me sentaba... que daba gusto. Si ahora ya no pega... para cuando pegue.

Y así diciendo, el buen señor se puso bien las gafas, abrió el *Año Cristiano* y comenzó á leer en silencio. No quise hacerle hablar más: anoté en mi memoria lo que había oído, y salí de la sala.

XXIV.

Resta al que escribe estas líneas consignar que 1870, es decir, á los quince años de la muerte del anciano, la peluca, la célebre peluca, fué pedida á la familia por el Director de la Sociedad Dramática de Petes: le fué entregada, y después... allá quedó en algún rincón del no muy provisto ropero del teatro de *La Liébana*.

Ahora bien: el Sr. D. Desiderio Aramburu, excelente botánico, doctor en farmacia, boticario honorario de ejército, con uso de *uniforme y fucro* de segundo ayudante de farmacia militar, subdelegado de farmacia de Liébana, visitador general de las boticas del obispado de Palencia y del arzobispado de Burgos, amigo muy querido del general español Diaz Porlier, no menos estimado del francés mariscal Ney, tenido en alta consideración por los Padres dominicos del convento de San Raimundo de Potes, apreciadísimo de los monjes benedictinos del monasterio de Santo Toribio de Liébana, y hombre, en fin, que tuvo envidiable fama en Liébana y en las comarcas limítrofes, como farmacéutico y como piadoso bienhechor; de haber podido presumir que su peluca serviría en el teatro alguna vez, ¿sabeis qué hubiera hecho con ella? Pues con una mano la habría dado á un calvo pobre, y con otra mano al mismo tiempo una buena limosna; pues para socorrer necesidades del prójimo, aunque en la izquierda le faltaban tres dedos, nunca el buen señor tuvo, como se suele decir, la *mano manca*. Si en esto le imitasen muchos, ¡cuánto menores serían los odios del pobre hacia los ricos!

CAPÍTULO III.

LA DESECA.

I.

—Poned bien las cestas de las provisiones... Un poco más allá... Bien: así, que podamos sentarnos todos. No las pongas más allá, no: bien están ahí.

—No, no... ahí no: que van á tropezar con esa otra de las botellas...

—Pero, hombre, no pongas eso debajo: mira que la del jamón y los asados pesa más, y estrujará las tortillas... ¡Óhsus, María y José! ¡Gracias á Dios que has acertado á colocarlas!

—A ver, tú... sube y ponte así... hacia ese lado... Mira que el carro va *trasero*.

—No: que va *delantero*...

—¡Yaya, mujer! ¿pero no ves?

—*Áhura* estan ustés bien. *Apírrame la* mi varuca usted.

—¿Y dónde me acomodo yo?

—¡Ay, hija! colócate como puedas... ¡Óhsus! ¿pero en qué tropiezo aquí tan duro?

—¡Ay! ¡las tarteras de mi alma! ¡siempre las habrás roto, muchacho!

—No te asustes: ¡si no llego ni con mucho á las cestas!...

—Aguarda, tú; no arrees: deja que estire esta pierna...

—¿Y las sombrillas? ¡Pero te has sentado encima!

—¿Cómo ha de sentarse en ellas, si van colgadas del toldo?

—¿Están ustés ya bien tóos? Que se *mos* va á jacer tarde!

—Sí, hombre, sí: arrea ya cuando quieras.

—¡Ay! ¡que me partís este brazo!...

—¿Arreo? ¿sí ú nó?... Que se ponga esti señoritu más cácia esti lau... áhura... esu es... ¡Hué! ¡lúcio!... ¡jarre, jaca!...

—¡Ah! ¡los butrones!... ¡Hombre, pára el carro!... los butrones... ¿habéis traído los butrones?...

—¿Y la manga?... Baja tú, y ve por la manga...

—¡Si todo lo puse yo debajo del colchón!

—¿De veras? Pues arrea, mozo.

—Anda, anda... jaaaa! ¡Güeno ha sío el arranque que han tuvú! En tres horas á esti pasu... pa en dos leguas...

—¡Óhsus! ¡tres horas así prensados!

—¡Cóncholes! ¡y le paece á usté munchul!... ¡Arre, jaca!... ¡pelinegro!... ¡pelinegróooo!...

Y tal fué la última palabra que se oyó á la puerta de una casa de Potcs en la plaza, al amanecer un día del último verano y marchar, por la carretera del Puente de Ojedo, ocho personas metiditas en una especie de tartana, tirada por un jaco nada bueno y por un modestísimo borrico, dicho sea con perdón de ustedes.

A la vez, y desde el mismo punto, dos señores siguieron igual dirección, cabalgando en sendos potrancos, que, al parecer, no tenían buen andar; pero en realidad, trotaban malditamente: lo cual, si no es lo mismo, es peor.

Pero debo ante todo ser justo, y dar á cada cual lo suyo; por cuya razón estoy en el caso de declarar en conlianza y acá para *inter nos*, quiero decir, para entre ustedes, que si los jacos trotaban del peor modo que podían, la culpa no era sólo de ellos; pues los ginetes menudeaban los espolazos y el tirar de las bridas con tan negra habilidad que, á no haber sido yo uno de ellos, hubiéran-

me regocijado de verlos apearse inopinadamente por las orejas de sus cabalgaduras y medir el suelo con la espalda, por haberse puesto á caminar en tan malos piés ajenos, pudiendo en aquella ocasión ir más á gusto en los propios.

Y no es que el viaje que emprendían fuera bastante corto para que pudiesen hacerle con regular comodidad, *pedibus andando*, nada de eso: dirigíanse á La Fría, heredad situada dos leguas algo largas más arriba de Potes, en la carretera de Palencia; pero aunque seguramente se habrían cansado mucho, andándolas á pié los dos señores, muchísimo más molidos habían de quedar dando aquel paseito á caballo en los pelialborotados jacos de alquiler. Los cuales bichos, bajando á cada momento la cabeza por ver si topaban yerba, ó cosa tal, iban *pi...án, pianito* algunas veces, y dando tropezones siempre, con manifiesta exposición de los ginetes á ir dando tumbos, desde la ancha y dura silla de baqueta y carcomidas hebillas hasta la orilla del río. Bien que, antes de llegar á él, contaban como seguro los dos señores quedar hechos pedazos en las peñas, y no era flojo consuelo.

De ese modo, y con semejantes agradabilísimos augurios, hicieron tomar el trote á los jacos, pensando con fundamento que, al cabo de media hora, *tal vez* podrían recorrer un kilómetro y no cabal de carretera, que hay desde Potes hasta el Puente de Ojedo, punto de cita para los paseantes de la villa en las primeras horas de la tarde en invierno, y fresco sitio de descanso en los paseos del anochecer en el verano.

II.

En *Puente de Ojedo*, pues, tendrán ustedes, si gustan, la bondad de esperar hasta que yo, uno de los dos ginetes consabidos, llegue con mi compañero. Mas no será molesto para ustedes esperar, si quieren entretenerse en ver

cómo unos hombres cargan y descargan el mineral que llevan en sus carros de bueyes, junto á una caseta que allí tiene la Sociedad minera *La Providencia*. O pueden ustedes observar cómo otras personas se dan arte á colocar en cada uno de otros varios carros tres mil, cuatro mil, cinco mil y hasta seis mil duelas, que, de las grandes pilas de ellas que hay allí, les van dando, una tras otra y dos á dos, los muchachuelos, que en su rostro sudoroso, y tostado por el sol y la intemperie, demuestran valer ya para ganar, bien ganado, su jornal de á pesetita. Y si ustedes quieren saber de dónde han ido hasta Puente de Ojedo aquellas duelas, y á dónde son llevadas desde allí, no faltará quien les diga que las tabletas proceden de los grandes bosques que hay en todos los valles de Liébana, y que, trasportadas luego á Unquera, son en aquel puerto embarcadas con destino á los puertos extranjeros en su mayor parte, si en total no, *calculándose en un millón de duelas la exportación anual que hace una de las empresas que á ello se dedican*.

También pueden ustedes distraerse viendo cómo otros operarios cuecen corcho, extraído de los bosques de alcornoque, no escasos en varios puntos de Liébana.

Pero más se distraerán ustedes mirando los viñedos que por todos lados verdean, desde el pié hasta lo más alto de los montes. ¡Y qué lástima que ustedes sean melindrosos y delicaditos! Pues, si así no fuera, les aconsejaría yo que pasando el otro estrecho puente de madera que hay al Norte del de piedra, un poquito más abajo del juego de bolos, y un metro más arriba del punto en que el *Bullón* entrega con alegría sus aguas al más importante río Deva, fuesen á comer algunas dulces uvas *nerucas* ó *del alba* en las fronteras y excelentes viñas, en que todas las cepas son de buena *yenda* ⁽¹⁾.

(1) Clase.

Satisfáganse ustedes con ver debajo del puente el juego de bolos, aunque hoy, por ser día de labor, no pueden ustedes *echar á gananciosos* un partido con los mozos de Liébana, quienes, como todos los montañeses, son aficionados á ese juego y no al de pelota, como asegura el señor Perez Escrich en una de sus novelas de costumbres. *¡Óhsus! ¡Y* qué costumbres atribuye á Liébana el bueno del novelista!

Mas ya sé que ustedes han contado en sus relojes treinta minutos de espera, y he aquí que nosotros, es decir, los dos ginetes de marras, llegamos brincando, y no de gusto, sobre las sillas de los jacos, medio roto el esternón á fuerza de machacones en el arzón claveteado con tachuelas amarillas, y magulladas lastimosamente las... costuras de los pantalones, gracias todo al pícaro trotar de nuestros jamelgos y á nuestra especialísima *destreza* en eso de equitación.

No debemos quejarnos, sin embargo, porque al fin si al primer escaso kilómetro de nuestra viajata ya no nos queda hueso sano, peor lo pasan las ocho personas que, amén de las cestas, sombrillas, mangas y butrones, vienen algunos pasos detrás, descoyuntándose en el carro. ¡Y quién lo diría! Se ríen de su perra suerte y de nuestros condenados brincos, y nosotros nos reimos también, y «¿qué tal? ¿vais á gusto?» nos preguntamos mutuamente, y «¡bien, bien; á las mil maravillas!» mutuamente nos respondemos; añade cada cual estas crueles palabras: «Me alegro;» y

—¡Pus anduviendo pa lante, grita el carretero, y Cristo con tóos *musotros!*

III.

El que á mi lado cabalgaba era un joven que por primera vez estaba en Liébana, y al cual había yo tenido la

ocurrencia de invitar á una deseca, invitación que él aceptó por mal de sus pecados.

Desde el Puente de Ojedo, pues, donde los del carro se detuvieron, hasta que un chico fuese á Potes y volviese con no sé qué interesantes adminículos, que en casa quedaron olvidados, caminamos mi amigo y yo hacia el Sur, río arriba, por la derecha margen del escondido *Bullón*. Y llámole así escondido, porque su cauce estrechísimo y profundo, al borde mismo de la carretera y cubierto en ambas orillas por alisas, chopos, nogales, avellanos, floridos espinos, parras silvestres y otros arbustos y árboles, sólo á trechos permite ver desde la carretera sus limpias aguas en algún *pozó* ó remanso, no escaso en buenas truchas y suaves anguilas; desapareciendo luego la corriente bajo la verde y tupida bóveda formada por el frondoso ramaje.

Embelesado en contemplar la frondosidad del arbolado y de los viñedos á uno y otro lado del río, soñía mi amigo recibir regulares sustos, cuando más allá de la esplanada que hay hacia Puente de Ojedo, veía que se estrechaba cada vez más el valle, y que el desconcertado trote del jaco, al borde de la carretera, parecía buscar ocasión propicia para, mediante algún tropezón, dar con el cuerpo del ginete en el oscuro y hondo lecho de piedras por donde va el agua.

Procuraba yo tranquilizar al buen joven, y le aseguraba que por aquella carretera no hay de día, ni tampoco de noche, ni el más leve asomo de peligro para el caminante, si no está sobremanera *turbado* por alguna cosa. Con esto, por ser verdad, y con reirme francamente de sus apuros, conseguí que fijara la atención en la aldea de *Frama*, que, recostada en dos laderas y atravesada por el río, á cuya orilla está la iglesia, tiene algunas buenas casas, pertenecientes á ricos propietarios, y junto á las casas muchas huertas, que abundan en variedad de frutales. Hícele ob-

servar también que del pueblo llamado Frama son parte *Vulverde* y *Lubayo*, barrios que al otro lado del río están en pintoresca situación, entre árboles, viñedos y tierras sembradas de cereales.

—¿A dónde conduce este camino, que aquí, á la izquierda de la carretera, va suavemente elevándose, hasta esconderse entre esas dos montañas? preguntó mi amigo, señalando hacia la izquierda, un poco más arriba de Frama.

—Es, contesté yo, el que guía hasta *Cambarco*, *Cahcho*, *Aniczo* y *Luriczo*, pueblos de que otro día nos vendrá ocasión de hablar, pues algo interesante hay que decir acerca de ellos. Por ahora conviene que observes este puente de sillería, que hallamos en la carretera. Le llaman *Puente de Vieda*; y por sus cinco altísimos arcos pasa ese riachuelo de hondo cauce, que viene de la parte de Cambarco desde la Peña Sagra, para unirse al río Bullón aquí, tan pronto como traspone el puente.

Fijó mi amigo su atención en lo que yo decía: preparó su cartera: púsose á escribir en ella; pero un inesperado respingo del jaco estuvo á punto de dar con mi amigo en el santo suelo, haciéndole soltar el lapiz, cuyo adminículo, chocando en el pretil del puente, cayó al río. Por lo cual, y porque anuncié que un poco más adelante nos detendríamos á esperar á los del carro, recogió el bueno del joven las bridas al jamelgo, y seguimos caminando.

IV.

Poco habíamos andado, y se ofreció á nuestras miradas *Cabaríezo*, pueblo en que se producen excelentes frutas, que está situado sobre la orilla del río y que tiene una antigua Abadía. Luego que pasamos frente á él, aprovechamos un punto en que el corte perpendicular de

la montaña, sobre la carretera, producía buena sombra, necesaria en la mañana calurosa en que viajábamos, y convinimos en detenernos allí, hasta que llegaran los del carro.

Dí lápiz á mi amigo para que anotara lo que creyese oportuno; y luego que concluyó, señalé las montañas que teníamos en frente, al otro lado del río, más allá de Ca-bariezo, y le dije:

—Por aquella parte hay un camino, y por él súbese á *Piasca*, pueblo que no vemos desde aquí, porque lo impide la montaña.

En el monasterio benedictino que tuvo *Piasca*, y que estaba dedicado á Santa María, hay muchas cosas dignas de notarse; pero hasta que un día hagamos expresamente un viaje á él, tendrás que contentarte con lo que voy á decirte ahora. Fué fundado antes del siglo x, según consta en la primera escritura, fecha en la Era 962, que corresponde al año 924. En dicho año aparece el nombre de una señora llamada *Eldura*, á la cual se unieron otras que eligieron por abadesa á *Eilo* (*Luisa*), dando todas ellas su respectiva hacienda al santuario. Nueve años después, en el 933, firman ya una escritura de donación de haciendas al monasterio, y se nombran monjas del mismo, las treinta y seis siguientes: *Resiscinda*, *Saba*, *Goto*, *Egilo*, *Frunildi*, *Teuderinda*, *Teudildi*, *Aurea*, *Remudí*, *Ponia*, *Gontrona*, *Todildi*, *Arbidio*, *Manatas*, *Fonildi*, *Geva*, *Argilo*, *Eldoara*, *Triecia*, *Baquina*, *Frodildi*, *Gonto*, *Velasquita*, *Sunilo*, *Estregoto*, *Sendina*, *Todilda*, *Toderinda*, *Velasquida*, *Tegridia*, *Tarasia*, *Marina*, *Justa*, *Ecemeña*, *Justa* y *Serza*. Entre cuyos nombres se notan unos de origen euskaro ó indígena, otros godos y otros romanos; y acaso la *Tarasia*, que aparece entre las firmantes, sea la misma que en escritura del año 919 consta ser esposa del Conde *Pepi Adefonsil*, é hija de *Donna Teresia*, así como *Tegridia* debe ser una á quien en escritura del año 931 se la nom-

bra como abuela de Froyla Fañez y con el título de *Dona*, ó Doña, á la cual perteneció una casa en el monasterio de San Esteban de Mesaina, junto á Mieses.

El monasterio de Piasca tenía por anejos y dependientes de él los monasterios de Santiago de *Tuerices* (Tories), San Andrés de Loreto (en San Andrés), San Salvador de Bojeto (Buyezo) y San Mamés (de Poblaciones).

Hay en Piasca muchas inscripciones, de las cuales te daré á conocer ahora la que hay en la portada de la iglesia, y dice así: *Kalendarum Marci decimo: in honore sacrae Mariae facta est huic Ecclesiae dedicatio: Alfonso Legionense Episcopo, presente Abbate sui FÆCON. ORDO. GOFRIO, et priore huic loci domno Petro et covanterio operis magistro: bis quince digni simul et ter septuageni illius veram componunt temporis eram: á quam bis dennos, romoveto bixo Dat' voo ✠ opera ista fuit prefecta era domini MCCCCXXXIX. por Domus Petrus ✠. Ihs Tirso de Aniezo de Fixo. Xps. X. Tº. de Cambarco me fizo.*

Otra inscripción latina, que hay en una campana, viene á decir que «habiendo perdido la voz, por haberla »tocado los monjes para desviar una nube, y habiendo »quedado sin asa, se la ponen, para que honre á Dios, »libre á la patria y llame al templo de María.»

En el mismo templo hay un relicario que dice: *Aquí está la cabeza de San Pastor de Tornes*; escrito esto sobre una celada de encaje, que forma la parte superior del relicario, puesto sobre el tabernáculo del altar mayor; y dando más noticias acerca de eso, hay otra inscripción, que dice de este modo: *Gubernante abbatiam S. Facundi R. D. D. J. Ioan de Caiangos, VIII kal. Augusti Anno Doñi. MDCXXXX, reliquiæ S. Pastoris de Tornes monachi et heremitæ sunt in hoc altari reconditæ. Anno 1640.* Esas reliquias fueron trasladadas desde Tornes, cerca de Buyezo, pueblo de este mismo concejo de Piasca, y en el cual San Pastor había nacido y fué enterrado á mitad del siglo x.

V.

Continuamos nuestro viaje, y á los pocos pasos descubrimos toda la graciosa torre de la iglesia parroquial de CABEZÓN, pueblo cabeza de distrito municipal y que está edificado á los dos lados de la carretera. La iglesia es de reciente construcción, y ha sido hecha en el punto más bajo del pueblo, cerca del río, con los fondos de una Obra-pía, según creo, y suministrados para ello por Don Jerónimo Roiz de la Parra, que la administraba; y cuyo señor, aunque originario de este pueblo, era uno de los más acaudalados comerciantes de Santander y murió en fines de 1880, siendo Senador del Reino por las Sociedades Económicas de Amigos del País de León y de aquí de Liébana. El exterior de la iglesia, que es de forma octagonal, pareció bastante bello á mi amigo, á quien no pude por entonces invitar á que bajase para ver el interior, pues teníamos que seguir nuestro camino.

Luego que pasamos de aquel pueblo y dije á mi amigo que en el barrio de *Aciónava* hay una Obra-pía, servida por un capellán, deseó saber si había de particular alguna cosa respecto á dos ermitas que hay en Cabezón, una á la parte arriba de la carretera, y otra á la parte abajo.

—De la primera sólo te podré decir, le contesté, que pertenece á parientes próximos del conocido diputado provincial, mi apreciable amigo D. Laureano de las Cuevas, á quien Liébana debe mucho afecto y gratitud por sus servicios á estos valles; y de los mismos parientes del mencionado señor es también la última casa, que viste á la izquierda según veníamos. Respecto á la ermita de abajo, era yo muy niño cuando me contaron la siguiente leyenda:

«Hace siglos que en el antiguo camino, por donde á

este pueblo se venía desde Castilla, resonaron á las altas horas de una bella noche de estío los precipitados pasos de dos caballos, sobre los que, oculto el rostro en los embozos de sus capas de seda, iban sendos ginetes, llevando el uno delante y sostenida en su brazo izquierdo una dama, cuyo semblante no podía verse, á causa del manto en que iba rebujada.

«En las primeras casas del pueblo llamaron, golpeando con el pomo de una espada en la puerta; y como saliera un mozo á ver quiénes llamaban, hicieron que les guiase á la morada del párroco. Poco después los dos ginetes y la dama fueron recibidos por el sacerdote en una sala, pobre de adornos, pero espaciosa. Uno de los caballeros pidió al párroco que oyera en confesión á la dama, la cual con voz muy debil repitió la misma súplica. Se retiró el sacerdote á un rincón del aposento, junto á un crucifijo colgado en la pared: oyó la confesión de la señora; y cuando aquel acto misterioso concluyó, el antes dicho caballero, dando al párroco una grande bolsa, dijo: «Tomad esas monedas, para sufragios por el alma de esta joven infeliz.» Y al mismo tiempo la dama, que estaba de rodillas, dió un suspiro y cayó muerta. Quedó como espantado el sacerdote: salieron los caballeros, aprovechando aquel grande estupor: montaron en sus caballos, que estaban á la puerta de la casa, y partieron á galope, sin que haya sido posible averiguar más acerca de ellos.

«En cuanto al cura del pueblo, celebró solemnes exequias por la difunta, y procuró á toda prisa edificar la mencionada ermita, á la cual hizo trasladar, cuando fué tiempo, los restos de la incógnita dama; sin que nadie se atreviese á pedirle explicaciones, comprendiendo que las negaría, fundado en el secreto de la confesión.

—¡Vaya una leyenda extraña! dijo mi amigo.

—Pues extraña, ó como sea, la voy á publicar escrita en verso, y sin meterme á indagar lo que hay en ella de

verdad y lo que hay de ficción, contentándome con referir lo que se me ha referido.

VI.

Encontramos á poco un pequeño grupo de casas construidas á los dos lados de la carretera, y habitada la una por famoso cazador... de la caza que espontáneamente se le ha querido meter en el cañón de la escopeta, porque la restante no ha recibido de él ni el más pequeño susto. Eso no quita que sea el aludido persona muy digna de estimación, y muy merecedoras de ser oídas las narraciones que hace de sucesos venatorios, en que ha tenido parte, según afirma. Viendo un camino que á la izquierda, por entre las casas, iba luego á esconderse en los montes, quiso mi amigo saber á dónde se podía ir por allí.

—A varios pueblecitos, contesté: uno de ellos *Torices*, junto al cual están las ruinas de *Lebanes*, patria del Rey Alfonso I de Asturias.

-- ¿Estás loco? dijo mi amigo, parándose asombrado: ¿de dónde sacas tú ahora que el yerno de Pelayo nació en este rincón de Liébana?

—Pues oye y juzga. Atrás, y á nuestra derecha, quedan las montañas en que, según dije antes, está el pueblo de Piasca. En él, como sabes, hubo un monasterio de Benedictinos, y en aquel monasterio un archivo. Siendo prelado el monje Camiña por los años 1782 á 1785, y como era muy dado á investigaciones de documentos antiguos, registró los del archivo de su monasterio y halló varios testimonios de *que el primo y yerno de D. Pelayo, llamado Alfonso I, era natural del lugar ó concejo de Torices, que antes he nombrado, con bienes raíces legítimamente heredados de sus padres en dicho lugar, al sitio que llaman hoy LAS CASAS DE ABAJO, y que son el antiguo LEBANES, del*

cual se cree que tomó nombre toda la comarca de Liébana. Algunas casas de Lebanes se han conservado hasta nuestros días, y continuamente se descubren cimientos de edificios que acreditan hubo allí más importante población. «Se conserva un sitio que llaman *Traspalacio*, es decir, *Trasdel-palacio*, lo que prueba que lo hubo: otro que llaman *el Coto-redondo*, y una ermita con el título de Santa *Cristina*, y que parece fué en su origen un monasterio de *beatas*. Todo lo dicho se deduce de los documentos encontrados en dicho archivo, particularmente de una escritura otorgada por dicho D. Alfonso, siendo ya Rey, en la que hace donación á dichas beatas del Palacio, Coto y demás bienes de su legítima.»

—Me sorprende todo eso.

—Sin embargo, tal como lo he dicho lo refiere Don Julián Zazo y Ortega, cronista y rey de armas de Fernando VII, en los *Blasones de Gonzalez de Lamadrid*.

—¡Tututú! ¡Rey de armas tenemos por testigo?...

—Sí, un rey de armas, que, contra lo que suelen hacer los de su clase, ha escrito verdad en ese punto de la historia lebaniega; de lo cual no habrás de tener duda cuando otro día, y al hablarte de *El Argayo* que visitarás conmigo, te presente yo innegables é incontrovertibles pruebas, en apoyo de lo escrito por el rey de armas de Fernando VII. Y puesto que el prelado Camiña en fines del siglo pasado vivió, y dejaría nota de sus indagaciones; y puesto que los documentos por él hallados estaban en el archivo del monasterio benedictino de Piasca, averíguese á dónde fueron á parar los documentos del tal archivo, cuando dejó de haber monjes en Piasca, y compruébese la cita.

«Pero entre tanto, bueno será que reflexiones una cosa, y es que nadie, absolutamente nadie, entre la multitud de historiadores y cronistas que España ha tenido, nadie, repito, fijó nunca de una manera concreta, termi-

nante y testimoniada, el punto en que nació Alfonso I. ¿Por qué ha sido esa omisión? ¿Lo ignorarían todos los que escribieron de historia, todos, todos, áun los de los siglos VIII y IX? Pues si fué así, creo que fué mucho ignorar. ¿Pero lo sabían y no creyeron oportuno consignarlo en sus libros? Eso creo. Mas ¿por qué lo callaron? ¿No pudo ser porque, realizado en Covadonga el primer hecho *notable* de la Reconquista, las Asturias de Oviedo, en las cuales se estableció la corte, tuvieron interés en que á ellas se atribuyesen todas las glorias de estas otras Asturias de Santillana? Pudo muy bien ser así. Pudo muy bien ser que los cronistas antiguos, por afecto á las Asturias de Oviedo, de donde eran naturales, ó donde tenían otras afecciones poderosas, involucrasen intencionadamente el asunto, hablando solo de *Asturias*, como si las dos comarcas fueran una sola; y los que posteriormente escribieron seguirían sencillamente, y sin más crítica ni averiguaciones, la narración de los sucesos tal como la habían encontrado en los antiguos. El hecho es, que por una causa ó por otra, quedó pronto, y ha seguido hasta el presente, considerado como propio no más de las Asturias de Oviedo lo que verdaderamente era suyo, y lo que pertenecía única y exclusivamente á las Asturias de Santillana, parte principal de las cuales era esta Liébana, que, á no dudarlo, fué cabeza del señorío occidental de Cantabria.

—Pues ya desco que llegue el día de que veamos EL ARGAYO que tú dices y yo ignoro lo que sea, para que me presentes entonces las pruebas irrefutables de que Alfonso I nació en Lebanes.

—No olvidaré mi promesa para entonces, respondí.

VII.

—¿Qué puente es este? dijo de pronto mi amigo, indicando el que da paso á un riachuelo que, viniendo de

hacia la izquierda, se une allí, á pocos metros del puente, al río Bullon.

—Ese... contesté yo marcando bien las palabras, es el *Puente Asnil*.

—¿El puente... *qué?*... No: yo no le paso: que me lo van á llamar...

—Anda, hombre, anda; pues realmente el adjetivo *asnil*, que te repugna, no es aplicable, ni se aplicó en su origen, á este puente de sillería que tiene la carretera. Lo que hay en esto es, que ese otro puentecillo, que está á cuatro pasos á la izquierda nuestra sobre el arroyuelo, y por el cual pasaba el antiguo camino de Castilla, tiene desde tiempo inmemorial el *gracioso* nombre de *Puente Asnil*, sin duda porque de él caían al arroyo con frecuencia los horriquillos cargados de trigo, que traían de tierra de Campos los arrieros al mercado de Potes. Y al ser construido este otro puente hace pocos años, sin duda por la estrecha vecindad ha sido adornado con el mismo calificativo, así como también la casa próxima. De modo que la tal palabreja es una especie de filoxera adherida al primitivo puente y á todos sus alrededores.

—¿Y este camino que sube por la orilla del riachuelo, adónde conduce?

—A *Perrozo*, que es ese pueblo que desde aquí vemos cerca, y á *San Andrés* que está detrás de aquella montaña, y es camino por donde se sale de Liébana para entrar en Poblaciones y seguir á Reinosa. En San Andrés hubo monasterio benedictino, que dependió del de Piasca: y en ese pueblo nació el ilustre marino La Lama. Un poco más á nuestra espalda, y más cerca de las elevadas cumbres y espesos bosques de Peña-Sagra, están *Buyezo*, que tuvo antiguamente un monasterio benedictino, y *Lamedo*, pueblos como los dos antes citados, en cuyos bosques, de los que se extrae buena madera, abundan los jabalíes, los osos, los lobos, los rebezos y los corzos; hasta el punto de que,

no hace muchos años, en una noche de invierno se metieron diez y siete rebezos en el corral de una casa, perteneciente á mi amigo D. Alvaro Fernandez, en el pueblo de Buyezo. Y puedes calcular si las gentes de la casa tendrían que trabajar mucho, para cerrar la puerta del corral y cazar los pobres animalitos.

—¿Sabes que tan leyenda me parece lo que acabas de decir, como lo de la incógnita viajera del cura de Cabezón?

—Pues no creas que en esto de los rebezos he referido cosa que no haya sucedido real y verdaderamente. Vivo está D. Alvaro Fernandez Cosío: pregúntale, y te dirá que es cierto lo por mí contado, y que sucesos como ese ocurren en estas aldeas con frecuencia en el invierno, metiéndose á buscar abrigo y alimento en las casas los rebezos y otros animales de los bosques.

—Bueno, bueno. ¿Y no me podrías referir algunos detalles de las cacerías de osos, puesto que tanto abundan en los bosques de los pueblos que me acabas de nombrar?

—Escucha.

«Preparada una cacería de osos en los montes de Buyezo y Lamedo, bajo la dirección de mi estimado amigo D. Alvaro Fernandez y Cosío y su convecino D. Sabas Barreda, secundados por varios otros amigos, salieron el 24 de Octubre de 1880 á uno de los montes expresados. Comenzada la batida, se presentó á los primeros instantes una osa con dos osetos ya grandes, dirigiéndose al sitio donde se hallaba de espera D. Antonio del Peral, natural de Camasobres y sobrino del D. Alvaro Fernandez.

»Disparó el Sr. Peral un tiro contra la osa, que cayó herida, pero que al momento se levantó y huyó. Pero los dos osetos, macho y hembra, huyeron precipitadamente; fueron hacia el sitio donde se hallaba D. Alvaro Fernandez, quien disparó sobre uno dejándole muerto en el acto.

Aprovechó el Sr. Fernandez el otro tiro de su escopeta, dirigiéndole al otro oseto, al cual atravesó con la bala un cuarto trasero, haciéndole caer y rodar algún trecho por la espesura del bosque; pero consiguió al fin levantarse el oso, y empezó á correr en tres piés. Teníalos sanos el inteligente y atrevido cazador y corrió tras la fiera, disparándola un tiro de revolver, que la atravesó el vientre y la hizo caer segunda vez. Reunió todas sus fuerzas el oseto, y levantándose, iba á huir, cuando el animoso señor Fernandez y Cosío le cogió por una pata, deteniéndole y disparándole un segundo tiro de revolver, que mató á la fiera.

«Entre tanto, la osa madre, herida por el Sr. Peral, se dirigió al puesto en que se hallaba D. Sabas Barreda, quien la hizo fuego, taladrándola una mano, lo cual no la impidió seguir internándose en la espesura; todos los cazadores fueron entonces tras ella siguiendo la huella de la sangre; pero no hallando buen rastro, se separaron para buscarla en diferentes sitios del monte. Hallóla en lo más espeso de la selva el mismo D. Sabas Barreda, poniéndose la osa en dos piés y yendo hacia él rugiendo horriblemente: disparó el Sr. Barreda y consiguió hacerla pronto huir, llamando al mismo tiempo el sorprendido cazador al señor Fernandez y Cosío, quien acudió con otros jóvenes, aunque se hallaban lejos; y armados con palos nada más muchos de ellos, continuaron persiguiendo la osa, hasta que la oscuridad de la noche les obligó á suspender la cacería y retirarse á sus pueblos á tomar algún alimento, porque gran parte de ellos no habían tomado más que un ligero desayuno, al empezar su arriesgada excursión, olvidándose luego de comer.

«Al amanecer el día siguiente, acompañado el Sr. Fernandez y Cosío de dos mozos armados de venablos, y llevando también dos perros, volvió al monte siguiendo la huella de la sangre de la osa herida, y dejando á los otros

cazadores colocados en cerco al rededor del monte. Habría transcurrido una hora cuando la osa, espantada por los perros, salió hacia el sitio en que estaba quien primero la había herido, D. Antonio del Peral, el que la disparó un tiro y la mató.»

—El servicio que los citados excelentes cazadores y otros, dijo mi amigo, están prestando á la comarca de Liébana, con las repetidas y eficaces cacerías que dirigen, es muy digno de elogios; pues libran á los pueblos de los muchos perjuicios que los osos causan.

—Es muy cierto, añadí yo.

VIII.

Abandonamos el puente, sobre el que habíamos ya estado conversando buen rato; pero no fué largo trecho el que anduvimos cuando noté que mi compañero de viaje, mientras su caballo á pié quieto mordisqueaba los *matujos*, ó zarzales del camino en la orilla, estaba mirando con atónitos ojos al rededor, como quien busca explicación de algo extraño y no la encuentra.

—¿Qué deseas? le grité. Y como no me respondiese, retrogradé, llevando hacia el suyo mi caballo y, tocando con la mano en el hombro de mi amigo, repetí: ¿Qué haces tan embelesado? ¿Qué deseas?

—Que me dejes mirar bien todo, y que te calles.

—¡Que me calle!

—Sí, hombre, sí: cállate y déjame.

—Al contrario; necesitas mis palabras.

—En otra ocasión podrá ser así; pero ahora no.

—¿Apostamos á que sí?

—¡Dale! ¿Pero lo dices de veras?... Pues habla, hombre, habla: ya no tengo inconveniente en escucharte, puesto que me hallaba en el cielo de una deliciosa admi-

ración, y con tu pregunta me has hecho caer de golpe sobre los impíos lomos de este jaco asesino. ¡Ay!... Y ahora siento más dolor que antes en mis huesos... ¡Cómo ha de ser!... Vamos, habla: ¿qué tenías que decir?

—Contéstame antes la verdad. ¿Por qué has detenido el jaco y por qué estás lleno de asombro?

—En cuanto al jameigo, se ha detenido él de su propia voluntad, juzgando sin duda que, mejor que trotando, podrá engordar comiendo yerba. Y en cuanto á mi asombro, me parece que no es inmotivado ante este cambio brusco, que se nota en el paisaje. Las montañas cultivadas, risueñas, ya lo ves, desaparecen aquí de pronto, y se nos presentan estas otras más pendientes, más penascosas, más salvajes, más negras.

—Es verdad: en este sitio, que llaman *El Esquivio*, tiene más seriedad el valle, ó mejor dicho, el desfilaro.

—¿Y no habrá inconveniente en seguir caminando por aquí?

—¿Qué inconveniente ha de haber?

—Hombre... las montañas muy altas, muy oscuras y muy cubiertas de bosque por nuestra derecha, según vamos, se acercan tanto á estas otras de la izquierda, que ne sé si dejarán entre sí hueco bastante para el río y la carretera. Y además estos sitios no me parecen á propósito para que por ellos caminen dos hombres como nosotros, que no llevamos ni un mal revolver, por si se presenta un oso... ó cosa así...

—¡Já, já!... No temas. Esta negra estrechura de montañas dura poco; y por lo que hace á los osos... ú otros animales, que tú temes, no los hay; al menos, por ahora. Pero dado caso que los hubiera y te vieses, no se atreverían contigo.

—¿Por qué?

—Porque los osos, al decir de quien lo entiende, no

acometen á los difuntos; y tú estás tan pálido, que lo pareces.

—Convengo en que no habrá esos peligros, puesto que te ríes. Pero dime: ¿y esto? ¿te parece que esta montaña de la izquierda, formada de multitud de capas de piedra simétricamente superpuestas, y cortada en línea vertical sobre el camino, es para infundir confianza en el que pase junto á ella?

—¡Ya lo creo! Sobre todo, puedes ir confiado en que no se arrojarán sobre tí desde lo alto ni osos, ni...

—¿Pero y si cae alguna piedra?

—¿Cómo ha de caer, estando las capas de ellas inclinadas al lado de allá?

—Bien, pero la carretera podrá hundirse por la parte del río, que no lo veo difícil.

—Menos difícil veo yo que tú caigas del jamelgo, sin que él se mueva. Espolea, espolea ese armatoste, y vamos: procura no acercarte mucho al borde de la carretera y espolea, hombre, que nos alcanzarán los del carro, si nos descuidamos.

—Estos sitios... ¿Por qué los ingenieros no harían la carretera por terreno más despejado?

—¿Por qué no pusiste aquí tú, á disposición de ellos, las llanuras de Castilla?

—Tienes razón: entre montañas como las de Liébana difícilmente se hallará un camino mejor, más cómodo y más seguro que este por donde vamos.

—Ahora te explicas como persona de juicio.

IX.

En esto, pasamos la punta de la montaña que tanto llamaba la atención á mi amigo; y éste volvió de nuevo á mostrar su gozo, viendo otra vez viñas, prados y tierras

cultivadas, en las alturas de ambos lados del camino. Me preguntó los nombres de los pueblos que se ven en lo alto á la derecha, y apuntó en su cartera *Los Cós*, *Ubrieso* y *Yebas*, que yo le dije; aunque no pudo ver los tres, por causa de las cumbres que los ocultan.

Un poco más adelante le dije que ya estábamos fuera del distrito municipal de CABEZÓN, y que nos acercábamos al fin de nuestro viaje. Y así fué que al momento le señalé una casa situada en la carretera, y otro edificio abajo en el río, que por allí tiene cauce hondísimo y estrecho; y cuando á la indicada casa llegamos, le dije:

—Apéate: que esto es *La Fría*, y de aquí no pasamos hoy.

—¡Gracias á Dios!

Y desmontó mi amigo, como hice yo también.

X.

LA FRÍA es posesión perteneciente á mis hermanos de Potes, y está situada al occidente del pueblo de *Lerones*, del cual es originaria la familia del Marqués de Casa-Gonzalez, y en donde tiene casa también la señora del brigadier de ingenieros de Marina D. Casimiro de Bona, con el cual y sus hijos reside allí algunas temporadas, por amor que profesa al país, pues dicha señora y alguno de sus hijos nacieron en Potes.

En ese pueblo nació D. Francisco García del Palacio, escritor.

LA FRÍA está al oriente de las alturas en que se ve el pueblo de *Lomeña* con su barrio *Basieda*, patria del afamado médico, mi querido amigo y condiscípulo en el colegio que hubo en Potes, D. Santiago Gonzalez Encinas, catedrático en el Colegio de San Carlos de Madrid, desde hace ya bastantes años. Senador del Reino, el Sr. Gonza-

lez Encinas se dedica, más que á la política, á la ciencia y á favorecer los intereses de los pueblos.

La mencionada posesión compónese de varias tierras laborables, prados y montes, abarcando la finca á uno y otro lado de la carretera y del río, con una casa junto al camino, y teniendo abajo en lo hondo otra casita con un excelente molino harinero y un batán, ó *pisa*, que dicen las gentes del país, y en el cual se prensan y desengrasan los muy burdos sayales que se fabrican en los pueblos lebaniegos. Porque soñar con lana merina, procedente de los rebaños de *carneros merinos* (sin ovejas), mencionados por el novelista Sr. Perez Escrich en una de sus obras, como si esa clase de animales constituyera una de las principales riquezas de Liébana, es más que soñar, delirar.

A los dos lados del río, y por la parte de los prados, que están en la pendiente de la margen izquierda, vense en LA FRÍA altos nogales, pomposos avellanos, algunos cerezos y otros frutales de diversas especies, á la vez que fresnos, álamos y tilos. De modo que, mirando desde la carretera los blancos edificios allá abajo, medio ocultos entre el follaje de tantos árboles que les rodean, presentan un aspecto muy risueño. Y estando abajo, también la perspectiva de los alrededores es muy bella; pues las alturas de la derecha del río, en las cuales está el pueblo de Lerones, y las de la izquierda en que están Lomeña y Basieda, se ofrecen á la vista haciendo ostentación de sus prados, sus viñedos, sus frondosos nogales y sus bosques: descubriéndose también hacia el Sur y Sur-Este las sombrías imponentes cumbres de Sierra-Lobera y Sierras-Albas por una parte, y Piedras-Luengas y Peña-Labra por otra.

Miraba todo aquello mi amigo, felicitándose de haber hecho un viaje, cuyo término tan hermosamente compensaba las molestias sufridas, por haber ido en jacos de alquiler. Pero mirando todo, observó que la casa y el mo-



lino han sido edificados al pié de la montaña, que parece estar deslizándose toda ella al río y empujar los edificios, los cuales por su parte posterior están casi por completo cubiertos por la pendiente, en la que han sido literalmente *incrustados*; y manifestó su creencia de que la casa y el molino están en peligro de ser aplastados por un desgaje de la montaña sobre ellos. Pero el molinero y los mozos, que allí había y oyeron á mi amigo, aseguraron que no había que temer tal cosa, porque «*la montaña está jundá EN sobre castru, mu firme y placenteru, y en jamás ha tuvíu novedá:*» con cuyo argumento nos dimos por convencidos, así mi amigo como yo.

Pasamos después de esto por una estrecha senda, entre el cauce del molino y el del río, á la parte de los prados, donde yo sabía que nos sería facil cosa encontrar *melétanos*, ó sean fresas silvestres, á pesar de que nos hallábamos en el mes de Agosto. Y así sucedió; pero apenas habíamos cogido y comido, sin más preparaciones, alguna mala docena de los agridulces frutos, cuando la gente del carro llegó junto á la casa de arriba, y mi amigo y yo subimos á su encuentro.

XI.

—¡Pero así están ustedes todavía! nos dijeron.

—¡Aún no han hecho ustedes la DESECA!

—¡Y creíamos que hasta fritas estarían ya las truchas pescadas por ustedes!

—¡Pero señoras!... ¡pero señores!... se atrevió á decir mi amigo.

—¡Vaya, vaya! interrumpieron, hablando casi todos á un tiempo y llegando con nosotros junto al molino. ¡Venir un cuarto de hora, por lo menos, antes que los demás, y no haber hecho ustedes nada!

—Es mucha pereza, tuvo la crueldad de añadir no sé quién.

—Nada, nada: ahora mismo á la tarea, dijeron las señoras.

Y mi amigo y yo, héroes por fuerza en aquel trance, viéndonos acosados con tantas recriminaciones, nos miramos, nos quitamos los saqués, que colgamos de un árbol: remangámonos la camisa hasta los hombros; y entre las carcajadas de los circunstantes y las exclamaciones de «¡Ahora! ¡ahora!—¡Ya están las truchas muertas de miedo!—¡Por Dios, dejen ustedes alguna!—¡Ni en el carro vamos á poder llevar tantas arrobas!» y otras frases más ó menos chispeantes y satíricas, seguimos descalzándonos á toda prisa las botas, tiramos los calcetines, nos calzamos unas alpargatas, recogimos los pantalones y los calzoncillos hasta medio muslo, tomé yo una pala que hallé á mano, mi amigo un grueso palo de alisa, y llenos de ardimiento y decision, ¡páf! saltamos al río y... yo me deslicé y caí cuan largo era, dando sin querer un empujón á mi amigo con la pala, y haciéndole caer también de bruces en mitad del río.

—¡Esa! ¡esa! ¡esa sí que es trucha gorda!

—¿Quieren ustedes un cepillo, caballeros? ¡Están ustedes llenos de polvo!

—¡Bien por los pescadores!

—¿Pero fué trucha, ó anguila?

—¿No ves, hombre? interrumpí yo, dirigiéndome á mi amigo, al notar el chaparrón de burlas que sobre nosotros caía; ¿no ves hombre, cómo por causa tuya se ríen?

—¡Por causa mía! ¡Si tú fuiste quien cayó primero, empujándome!

—Pues si te hubieras sostenido firme...

—¡Ah!

—¿Qué te sucede?

—¡Una anguila, una anguila, que me tropezó en las piernas!...

—¡Allí va... allí, allí!... dijo uno desde la orilla: debajo de aquella piedra se ha metido.

—Y otra allí... ¡qué gordas!... ¡Y dos truchas á este lado!... gritó en seguida otro.

—¡Ah! ¡sí, sí!... apoyó un tercero.

—¡Son medio salmones! exclamó una señorita.

—Más... 'más... ¡Óhsus! ¡cuántas en el pozo! añadió otra.

—Es verdad: dos y tres cinco... seis... y allí otras cuatro... aseguró el molinero.

—Sí, pero allí hay muchas más... ¡lo menos hay veintiseis! advirtió uno de los mozos.

—Y aquellas tres... ¡páme que bien pesan cinco cuarterones cáa una! prosiguió un obrero viejo, que allí estaba.

—¡Ea, todos los hombres al agua! dijo no sé quién.

—¡A ello!

—Vamos...

—¡Eh!

—¡Oh!

—¡Que se van á marchar todas!

—¡Darse prisa!

Y mientras que todos hacíamos esas y otra multitud de exclamaciones, ya todos los varones, grandes y chicos, se habían descalzado y puesto en mangas de camisa; y provistos cada cual de un *azado*, de una pala, ó de un butrón, entraron de repente en el río, en que ya estábamos mi amigo y yo; y al entrar todos en tropel, arrodillándose uno aquí, cayendo otro más allá y salpicándonos todos hasta el cuello, promovieron una algazara y un desconcierto de gritos, carcajadas y movimiento de agua, capaces de espantar todas las truchas á dos leguas del molino.

Pero una señora llegó hasta la orilla con una criada que traía una gran cesta en la cabeza, y he aquí que los

nueve flamantes pescadores escuchamos con regocijo estas palabras que la señora decía:

—Vamos: para que ustedes cobren fuerzas y hagan pronto el desagüe del pozo ¡á tomar un bocadito!

—¡Bien! ¡bien! ¡excelente idea! contestamos todos.

Y sentándonos en las peñas, de que el río está lleno, comenzamos á *pescar*... el rico jamón (pues entre paréntesis, el de Liébana no tiene rival en toda la Montaña, ni en Asturias) y el generoso y alegre *tostadillo*, que no teme las alharacas y desafíos del Jerez, y los cuales dos productos lebaniegos salieron de la cesta, y en no pequeñas porciones fuéronnos distribuidos con sendos trozos de pan, sirviéndonos esto último de plato, de tenedor, de cuchillo, de servilleta y... de comestible. Despachamos el jamón en dos minutos: desapareció tras él una magnífica tortilla de chorizos: desengrasamos el paladar con unas frescas cerezas *moriscas*: nos enjuagamos la dentadura con un par de copitas más de *tostadillo*, que por equivocación tragamos todos; y lavándonos en la corriente del río los labios y los dedos, emprendimos con mucho brío y mucha formalidad el trabajo de la DESECA.

XII.

Se me ha olvidado decir antes, que al fin del camino que baja de la carretera hay, para pasar al molino, un puente de madera, y que á unos pasos más abajo del puente hay un pequeño remanso, ó *pozo*, en el cual, gracias al castro de que está formado el suelo por la derecha del río y á las piedras sueltas que hay á la parte de abajo, las truchas y las anguilas pueden estar muy *placenteras*, á la vista del que no se acerque mucho, y ocultarse en cuevas cuando alguien las quiera cojer. Aquél pozo era el que deseábamos secar en lo posible; y nuestro deseo era mayor, desde que vimos la multitud de truchas que en él había.

Con mucho afán empezamos á trabajar todos, es decir, el molinero y tres mozos eran los que hacían algo de provecho, colocando á la entrada del pozo grandes piedras, tablas y ramaje, y rellenando con tierra los huecos, á fin de que el agua toda marchara por un *cañal*, como ellos decían y que estaban dos de ellos haciendo en la orilla. Mi amigo y yo, con los demás que de Potes habían llegado, trabajábamos también... verbalmente, diciendo nuestra opinión y andando de un lado para otro muy prevenidos de pala y *azado*, y muy poco cuidadosos de no estorbar; antes bien, estorbando todo lo posible con ponernos una vez á remover piedras aquí, otra vez cavando allá, ora empezando á *jurugar* con un palo los huecos de las peñas, por si había truchas escondidas, ora intentando cojerlas con un cestito puesto en el extremo de una vara. De todos modos, gritando, riendo, alborotando, dando ahora un tropezón y deshaciendo, al caer, buena parte del canal, cayendo luego en el pozo, al intentar mover alguna piedra, poniéndonos *como nuevos*, y en fin, dando por seguro que el pozo ya estaba del todo seco, cuando apenas había descendido un milímetro el nivel de las aguas.

Pero es necesario hacer constar que no solamente nosotros éramos los atolondrados y los que promovíamos barullo y desconcierto en el trabajo, ahuyentando así la pesca y consumiendo la paciencia del molinero y de los mozos, que trabajaban con verdadero ahinco y como hombres que lo entendían. Si nosotros alborotábamos y ocasionábamos desorden y retraso en la DESECA, no contribuían á ello en menor grado los gritos y las risas de las señoras, que, sentaditas á la sombra de un árbol á la orilla del río, proponían cada una diferentes cosas, como más acertadas para el buen resultado de aquella ansiada DESECA: con lo cual conseguían hacernos desechar los planes, poco antes por ellas mismas ponderados como buenos, y apartar de un sitio piedras que antes nos habían

hecho aproximar, y hacernos entrar al pozo tras de multitud de truchas, que decían estar viendo allí quietitas, y obligarnos á salir de pronto, gritando que era atróz culebra tal cual palitroque de podrido arbusto, arrastrado por las aguas. Con eso y con resbalar no pocas veces mi amigo y yo, cayendo ahora en el agua, luego en las piedras, y promoviendo nuestras caídas la risa y las chanzonetas de todos, aseguro á ustedes que estábamos como queríamos.

Pero todo en este mundo tiene término, y la obra magna de la DESECA le tuvo también. El molinero y los mozos trabajaron el canal de suerte, que ni una gota de agua entraba en el remanso; y como á la vez salía rápidamente de él por otro canalito hecho á la parte de abajo, sucedió que á eso de las once de la mañana ya estaba sin agua el pozo. ¡Qué alegría! Todos á un tiempo, armados de tijeras dentadas, de palos y hasta de tenedores, empezamos á remover las piedras de la parte recién seca del río, y á registrar los huecos del castro, y á levantar con mucho tiento las podridas ramas de árbol que había entre el limo, buscando truchas, requiriendo anguilas; hasta que después de un cuarto de hora de afanes, y sudores, y ansiedad, y «aquí en esta cueva debe haber,» y «debajo de estas piedras estarán,» ¡oh dolor! ¡nos convencimos de que era tiempo perdido el que habíamos empleado! ¡Ni señales de truchas, ó de anguilas, pudimos encontrar! Habían marchado, sin duda, por el canal de desagüe, espantadas de tanto ruido y tanto movimiento como habíamos hecho en el agua del pozo!

Declaro que por algunos minutos se me quitó la gana de reír, y lo mismo sucedió á todos los demás, hombres y mujeres. Nuestros semblantes cariacontecidos y nuestras actitudes taciturnas y pasmadas, habrían podido servir para un excelente cuadro de caricaturas.

—¡Bah! ¡bah! exclamó mi amigo.

—¡Lucidos quedamos! añadí yo.

—¡Pero de tantas como había no haber pescado ni una! dijo una de las señoras.

—¡Pus miá qu' esu tié que ver! prorrumpió un mozo.

—¡Chachu, páme que toa *muestra* pesca bien *cueje* en un dedal! gritó el molinero.

—¡*Cáfles!* no te falta sentíu en esu, repuso el mozo; y yo ya estoy *esgonzau de los hijares*, por tanto abajáme y golvéme á endreszar.

—Peru no taffijas: que el bañu siempre sirve, *manque otra no sea, pa temporizar la sangre.*

—¡Eh, molinercu! añadió el más viejo de aquellos hombres: de que estén fritas las *enguilas*, vas á cojer una panchá: ¿no es ciertu?

—Lo que quisiás tú comélas, manque fuán sin frite, ni ná. Peru sí: *¡zápate el jocicu!* ⁽¹⁾ que con *llambéte* ⁽²⁾, tiés que te sobra.

—No: con lo que habemos *apandau* ⁽³⁾ no hay mieu de *españar* ⁽⁴⁾ dengunu, manque *careza del estómadu* ⁽⁵⁾.

—¿Y qué hacemos, señores? preguntó mi amigo.

—Aplaudir nuestra habilidad, si á ustedes les parece bien, respondí yo.

XIII.

En esos y otros diálogos pasamos un buen rato, hasta que me ocurrió proponer que se quitara el agua del cauce del molino, pues en él y su desagüe, probabilísimo parecía que hubiese mucha pesca. Todos lo aprobaron; y subimos al portal del molino para poner en práctica nuestro proyecto.

(1) ¡Límpiate el hocico.

(2) Lamerle.

(3) Cojido.

(4) Reventar.

(5) Padezca del estómago.

Marchó el molinero á bajar la compuerta, por donde las aguas del río entran desde la presa al cauce, y alzó la que sirve para que del cauce caigan á la rueda del batán, con lo que, á pocos minutos que pasaran, el cauce quedaría *seco*, si vale hablar con la impropiedad con que en tales casos se acostumbra á expresar la falta de agua corriente, no la falta de humedad y pequeños charcos. Bajamos, pues, seis de los flamantes pescadores á la parte atrás del molino, quedando los demás á la parte delantera. ¿Se rien ustedes, creyendo que en el cauce del molino pescariamos lo mismo que en el pozo, es decir, nada? Pues reflexionen que los tales cauces de molino rarísima vez están sin abundancia de pesca, y que, por tanto, nosotros aquel día *debimos hallar* gran número de truchas y de anguilas.

Para eso registramos con afán todo lo que había registrable, en el suelo y en las paredes del largo cauce y del desagüe, debajo y entre los *rodetes*, en los *sactines* y... ¡por poco no registramos hasta en los sacos de harina! Resultó de todo que sacamos más de ochenta... señales de espinas de zarza en los brazos y en las piernas de cada uno de nosotros; pero de truchas y anguilas... ¡déjenlo ustedes por Dios! ¿No fuimos bien desgraciados?

De tal modo nos impresionaron los dos chascos sufridos, que ni reíamos ya, ni hablábamos; y salimos del cauce cabizbajos, y nos sentamos en cualquier parte, y nos pusimos á pensar cada cual en... ¡qué sé yo! en todo, menos en seguir registrando el río. Quien nos hubiera visto entonces, habría creído seguramente que estábamos de duelo.

XIV.

Pero como *los duelos con pan son menos*, yo no sé quién de nosotros hizo notar que era llegado el medio-día, y que lo más razonable, después de tanto trabajar inútilmente, sería

comer y *echar* una siestecita, puesto que hacía mucho calor, y podíamos *cojer* una insolación, si como estábamos permanecíamos. Convencímonos todos; y apoyando lo propuesto por el juicioso preopinante, nos pusimos á la sombra de unos nogales en el prado. Allí, á los pocos instantes, *pescamos* los pollos asados, el lomo de cerdo, para el caso conservadito desde Navidad entre manteca, el tierno cabrito y otras bagatelas semejantes, hasta que, rodeando á un salmón pudoroso, cuyo sonrosado aspecto demostraba su vergüenza, al verse ante nosotros con tanto acompañamiento femenino, aparecieron de repente en el centro del corro no sé cuántas truchas, *fritas* de coraje, sin duda, por tener que servir de alimento á nosotros, declarados perseguidores de su raza. ¡Y decir que para eso las habían obligado á ir allí desde Potes, metidas en fiambreras! Vamos, que las truchas debieron pasar mal rato.

Mas ya se vé: su aparición allí, su aparición en el corro de los que habíamos afanado por pescar otras, y no habíamos podido, era como un insulto, pues nos recordaban el desaire que nos habían hecho sus *prójimas*; y ¿qué hacer?... Para castigar tamaña ofensa, nos armamos todos de cuchillo y tenedor; y á esta quiero, á esa también, hicimos tal destrozo que, en pocos minutos, se vió libre de ellas la colosal fiambrera, llevando nuestro heroísmo hasta el punto de acometer luego al salmón y no dejar de él más que espinas. Excusado es decir, que nos animaron mucho en aquel trance el acérrimo lebaniego *vino de yema*, y su jefe el *tostadillo*.

XV.

—Áhura que arremede esti mochachu el cornetín con la boca, dijo el molinero, señalando á uno de los mozos.

—¡Cáftes! y tié razón: que le arremede.

—Es que voy á envergonzáme elantre e los señores, y vos vais á rir dempués.

—Qué *mos hemos* de rir, ¡cóncholes! ¡y miá que tú te envergüenzas tan aina! Miusté, señor, prosiguió el molinero, dejando á sus interlocutores y dirigiéndose á mi amigo: esti mozu, que está á *la* mi vera, sabe arremedar con la boca el cornetín: se pone ansina, ná más *pesllan-du* ⁽¹⁾ los labius, y *cutiendu* ⁽²⁾ con la llengua pa llá dientru en la boca, y jace, no sé cómu diañus, *rururí... rururí... rururí...*, que dígole á usté que es cosa de habilidá y de lo güenu; y á mí *apetécame* munchu estarli uyendu, porque lu sabe jacer por tóas las tonás de música.

—¡Home, que aponderativu estás! pa que en dimpués que me uigan, tóos digan que esperaban un milagru é cornetín, y que esu lu pué jacer *cualquiera!*

—Nada, nada: es preciso que usted dé pruebas de su mucha habilidad, dijo mi amigo; y estoy seguro de que, si lo cuento luego en Santander...

—¿Ves, chachu? Esti señor te va á publicar en la capital; y tóo esti otro señoríu é que lo cuente en la villa, vas tú á ser más sonau que el mundu.

—Y *el* mi mariu que toque la *vigüela*, exclamó la molinera levantándose y corriendo hacia la casa del molino.

—¡Ésu! ¡ésu! ¡güena la vamos á armar, en cuanto *la* mi mujer *apurra* el *cosu!* ⁽³⁾ Ná: tú el cornetín un pocu, y yo el *vigulín* dimpués.

—¿Pero es vihuela, ó es violín, lo que va usted á tocar? pregunté yo al molinero.

—Es estu, señor: es esti *cosu*, que yo me entretuvíu en ir jaciendo: ya usté ve.

Y al decir esto, tomó de manos de su mujer, que venía dando brincos, y presentó á nuestra vista, un aparato

(1) Cerrando.

(2) Golpeando.

(3) Traiga la cosa.

bien extraño. Era un trozo de madero de encina, cortado con azuela en tosca forma de guitarra, y en cuyo centro había un hueco profundo, hecho también con azuela, y cubierto con una piel de gato repelada y sujeta con tachuelas á los bordes de aquel hueco. A tres de aquellas tachuelas estaban atados tres cordones de crines de caballo, puestos en tensión sobre la piel de gato por medio de una tableta que los sostenía, remedando el puente de un violín, y sujetos por la otra punta á unas clavijas que tenía el mango del madero. Servía de arco otro cordón de crines atadas á las dos puntas de una vara de fresno, doblada en forma de semicírculo; y completaba el instrumento un pegote de pez, que, á manera de bisma, estaba en la parte posterior del maderillo, para frotar allí de cuando en cuando las crines del arco.

Poniéndose, pues, juntos el molinero y el mozo, éste apretó los labios cuanto pudo, inflando al mismo tiempo extraordinariamente los carrillos, y atiesando los músculos y las arterias del cuello de tal suerte, que estaban á punto de estallar. En esa disposición, comenzó á tararear una especie de polca ó paso doble, imitando el sonido de un cornetín, pero tan estridente, que producía en nuestros oídos el mismo efecto que el áspero chirriar de las carretas del país. Los otros mozos y el molinero mirábanos guiñando el ojo, tomando por aplausos nuestras carcajadas; y cuando el imitador del cornetín hizo sonar el último chirrido, el molinero empezó á rascar con verdadera furia las crines del *vigulín* ó el *cosu*, como él decía; produciendo tal conmoción en nuestros nervios, que todos á un tiempo y sin poderlo evitar, dimos un brinco y nos pusimos en pié. Y aún creo que nos hubiéramos tirado de cabeza al río, si hubiese tenido agua suficiente para ahogarnos, pues aquella música infernal era el mayor martirio con que Dios podía probar nuestra paciencia, después del chasco sufrido en la DESECA.

No sé cuánto tiempo el mozo y el molinero seguirían ejercitando su perra habilidad en aquél sitio: lo que me consta es que todas las demás personas que allí estábamos subimos á la casa de la carretera, para librarnos de oír las endemoniadas tocatas; y hasta hoy, día de la fecha, los Tribunales de justicia no han condenado á garrote vil á los dos músicos, que bien lo merecían, por habernos desgarrado tan atrocemente los oídos.

CAPÍTULO IV.

POR LAS ALTURAS.

I.

El fresco de la madrugada y, más que todo, los piosos y el descanso, que tuvieron durante el día y la noche anteriores, contribuían en gran manera á que anduviesen *tal cuabillo* los caballejos huesudos, en que mi amigo innominado y yo, salimos montados de La Fría, punto intermedio de Lerones y Lomeña, dirigiéndonos por la carretera río arriba, cuando alboreaba una deliciosa mañana del mes de Agosto.

A cosa de dos kilometros, la carretera, dejando la orilla del río Bullón frente al punto donde se le une el río de Valdeprado, se dirige al Sud-Este por la derecha margen del último; y por allí seguimos nosotros. Pronto dejamos á nuestra izquierda el pueblo de *Dos-Amantes*, que está junto al camino, y el de *Barreda* un poco más retirado hacia el monte, y no tardamos en ver *La Parte*, barrio de PESAGUERO, y este mismo, cabeza del distrito municipal, ambos situados á nuestra derecha, es decir, sobre la izquierda del río.

Ya por allí van desapareciendo los viñedos, y las alturas abundan en prados y bosques, más poblados y con más variedad de maderas que en los pueblos que habíamos visto el día anterior, desde Potes á La Fría. Espe-

cialmente, luego que un poco más adelante se llega al frente de *Avellanedo*, pueblo situado también sobre la izquierda del río, el paisaje aparece más sério, más agreste. Los seculares y espesos bosques, entre los que se ven praderías extensas con *invernales*, ó *invernaderos*, edificios compuestos de establo y depósito de yerba para el ganado, que en aquellas se mantiene, dan al valle, ó con más propiedad desfiladero, cada vez más estrecho, una gravedad que impone. Se presiente en aquellas impenetrables selvas algo enemigo del hombre; y viene á confirmar ese temor, ó esa impresión de duda y admiración á un tiempo mismo, la naturalidad, la sencillez, con que los moradores de aquella parte de Liébana suelen hablar de encuentros con los jabalíes, los lobos y los osos.

II.

Y como si hubiera sido hecho á propósito, he aquí que, al llegar á un recodo del camino, vimos que saltaba de una parte á otra de una *riega*, como para dirigirse al monte, un hombre á quien en seguida conocí, pues era el pedáneo de uno de aquellos pueblecillos, que solía llevar la renta ó pago de la botica á casa de mis hermanos en Potes... cuando no lo tenía en su poder varios años, para ir por *algo qué* á Castilla. Era hombre fornido, gran cazador, ó, por lo menos, gran aficionado á cazar osos, muy decididor y muy provisto siempre de relaciones, verdaderas ó falsas, de sucesos venatorios, que él refería con especial gracejo á quien se lo rogara... y á quien no se lo rogara. Llevaba una hermosa escopeta de dos cañones, colgada del hombro izquierdo; y en cuanto nos vió, nos detuvo, saludándonos con muestras de gran satisfacción, y diciéndonos, sin esperar á que preguntásemos, que iba con otro cazador, que nos mostró esperándole á la entrada del bos-

que, á ver si hallaban un oso, el cual la noche antes había matado un *jatu* ⁽¹⁾ de un vecino *probe*.

Nos invitó á que le acompañásemos en su arriesgada excursión; pero mi amigo dijo que el objeto de nuestro viaje no era cazar osos, y sí ver Liébana desde las alturas que la limitan por la parte de la provincia de Palencia, y que no le parecía conveniente salir de la carretera y meterse por los bosques, mucho menos sin buenas armas.

—Mire, señor, dijo entonces el cazador de osos: si ustedes no tién mieu, aquel mochachu que está con las vacas en *el* mi prau, vendrá dende el monte en cuanto yo dé un chiffiu ⁽²⁾, y *mos* apurrirá de *la* mi casa una escopeta de las güenas y *confiables*, que ya está bien costumbrá á que me la isputen los *osus*, namoraus della.

—¡Hombre! ¡hombre! ¿también eso? dijo mi amigo con tono de incredulidad. Cuente, cuente usted el caso, si no tiene mucha prisa.

—Pero ¿van á dir ustedes luego conmigo?

—Otro día será, contesté yo.

—Pus al güey po el asta, como ícen, y al hombre po la palabra; y si ustedes no vién, porque les está mal que yo sea un *probe* pa compañales, *jóhsus!* falta no *mos* jacer: que á la postre más van á *estorbamos*, si vién, que si puallá se quean.

—No crea usted que, por ser pobre, dejamos de acompañarle á la cacería, respondí yo: bien sabe usted que le aprecio.

—Bien, señor, ¡*va* si lo sé!... no estoy quejosu. Bien me costa que usted es parcial pa los *probes*, pa jacer por *musotros* lo que puéa. Peru es un decir, y anguna cosa habemos de jablar; y en esu está jundáu *el* mi dichu, de que ustedes no tién pinta de atrevese á cara á cara con el osu. ¡Si páeme que están ustedes ahora *espiritaos* de mieu, no sean

(1) Terrero, novillo muy joven.

(2) Silbido.

que apaeza unu puái detrás y... ¿No lu digu? ¡Mía qué prontu han cambiau ustés de positura!... ¡já, já, já!... No, no vién: ¿crén ustés que á los osus gústales aluchar con hombres que se acobardan tan aina?

—Eso lo creo, repliqué: los osos deben ser aficionados solamente á entenderse con hombres como usted, que se asemejan á ellos... en fuerza y en...

—¡Jum! ya entiendo puáonde van las indireutas; mas no hay casu. Y ello es ansina. Y si ustés se hubián vistu en el trance que yo me vide, ¿qué hubiá jechu el osu? Pegáles una quantá y arrobálos la escopeta, y dáles con ella un culatazu, pa que aprendián á tener corazón en el peligru.

—Pero, díganos usted cuál fué el trance peligroso en que usted se vió, dijo mi amigo.

—Pus ná, como quien dice. Afigúrense ustés que un día estábamos cazando *el* mi amigo, que me espera ahora sentau á la vera el monte, y mi presona. Viendo que se tardaba en jallar caza, juime á la sombra, ar pié de aquella peña (y señalaba una que hay hacia el norte de Avellanedo); y fuéndome con la tranquiliá del mundu, vínome en goluntá jechar un cigarrucu, desti mal tabacu que jumamus los probes, señor, que es de hojas de nogal curtías en vinagre: que pa gastar de estancu no quéa dineru, con tantísima contregucion que *mos* sacan. Pus ellu, yo jumaba mu escudiau, cuando va y suena un tiru, y endimpués *el* mi amigo voceaba po la parte allá é la peña, pa avisarme: «¡Ahí va! ¡ahí va! ¡prepárate, chachu!...» Y de un repente, ¡páf! cae dende arriba el peñascu un osu que apaeía un güey. ¡Y sin jacesse dañu! que *manque* hubiá siu un gatu, pa caer ansina é piés! Digu yo enestonces, sin pensarlú: «¡Ohsús, qué demonche de animal!» güélvese al uirme, apreparu *la* mi escopeta, y el va y cuéjemela po el cañón. ¡Mire que jué algo atrevese! Y ná: tira que tira, que había é quitámela. Yo *caltenía* siempre filme, y trata-

ba de endrezar la boca el cañón frente *al* su cuerpu; pero el pícaru asujetábale bien en otra irección. Yo ige entre mí: «¡Vaya! esti condenau va á plantáme *las* sus manos en la cara, y aquí murió Sansón, como ice *nuestro* señor cura.» Pero *en el ínterin* yo aluchaba, esviándome é su alcance quantu podía, sin soltale la escopeta. ¡Pa él estaba! En estas, *el* mi amigu llegó puarriba e la peña; y desque me vió en aquel conlitu, animábame á resistir, jasta que el pudiá jacer un arrodeu y bajar á prestáme auxiliu. Yo icíale quisparase dende allí, y el jurábame que no vía más que un pizquirín de la cabeza del osu, porque estaba yo elante: y que sisparaba, tenía que darme á mí el tiru en la coroneta é la nuca, ya usté ve. Mas contóo y con esu, golvíle yo á icir que si escubría siquiá una pulgá é la cabeza el osu, quisparase ende luego y no tuviá pesaumbre, que si matábame á mí por dale á él, ya *pante* Dios perdonábale la mortandad: y, mi amigu, ya con esti porfiar que es mi caráuter, ¡pum! él jué y soltó el tiru y acertó-le al osu en la frente, raspándome á mi el sombrero, y el animal cayó é espaldas elante é mí, soltando *la* mi escopeta.

—Pero ¿es verdad todo eso? dijimos á un tiempo mi amigo y yo.

—Como ustés acaban de uirlu, nos respondiό (1).

—Bien, pero cuide usted de que hoy no se repita el peligro de aquel día, le dije; y para que no tenga usted que detenerse á preparar los cigarros, ahí va esa cajilla.

—¿De los jechus? señor. Pus muchas gracias. Y no cansandu, me espidu hasta más ver; y caiga güen viaje, inquiá al lunes, que iré á visitar á ustés en la villa; questi

(1) Efectivamente: el caso referido sucedió al párroco de Barreda, antecesor del actual. Pero he querido atribuir á un aldeano la peligrosa situación del cura y la serenidad del amigo, que se atrevió á disparar en circunstancias tan críticas; pues mi objeto, con este cambio de personas, ha sido dar muestra del lenguaje usado en aquellas aldeas por las gentes de ínfiima clase.

señor no tié el honor de conoceme, pero usté ya hará por icirle quién soy, y... ¡á güenos días!

—¡Adios! le contestamos.

III.

Mientras que el bueno del cazador subía en dirección al bosque, nosotros seguimos por la carretera cada vez más solitaria.

Mi amigo iba taciturno, abstraído.

Supongo que no era el miedo lo que le hacía callar así. Creo más bien que aquella majestad silenciosa de las cumbres que nos rodeaban; aquella espesura de los árboles, que á uno y á otro lado de la carretera cubrían de oscuro verdor las elevadas sierras; aquel estrépito del río allá en lo profundo; aquel pasar de uno á otro monte el águila, batiendo con fuerza sus alas poderosas y obligando á volar asustados á lo más espeso del ramaje á los graznadores y pintados *jayos*, á las palomas torcaces, á los tímidos y vigilantes faisanes, á los silbadores *miruellos*, á los malvises de dulce cantar, á la multitud de trinadoras avecillas de variado plumaje, que abundan en aquellos valles; aquel sonar de vez en cuando allá en los bosques algún grito incomprensible, indescifrable, de ocultas alimañas: gritos ó ahullidos, voces, ruidos extraños, que los ecos repetían luego con misterioso tono; aquella soledad, en fin, tan grande, tan majestuosa, tan solemne, en que íbamos caminando: todos aquellos rumores, toda aquella vaguedad, todas aquellas sombras de salvaje panorama, todos aquellos encantos, todas aquellas impresiones graves, que produce el aspecto de la naturaleza en sus grandiosas manifestaciones, llenaban, á no dudarlo, la mente de mi amigo y le arrobaban. Múltiples y profundos pensamientos sumíanle acaso en la triste considera-

ción de la pequeñez humana en presencia de las sublimes escenas de la creación, ó elevaban su espíritu á la noble y consoladora idea de que la inteligencia del hombre domina, como señora, todas las maravillas del globo, haciéndolas servir al gencroso fin de la mejora social.

Respeté el silencio de mi amigo, y seguí caminando pausadamente junto á él un rato, procurando no distraer su atención á las cosas que le tenían tan absorto.

Pero de pronto, á la vista ya de *Cueva*, pueblo situado junto á espesísimos bosques, donde comienzan las vertientes de Piedras-Luengas hacia el interior de Liébana, una moza, que llevaba en la cabeza un saco lleno de trigo, sin duda para molerlo en la aceña que allí cerca veíamos, dijo, al encontrarse con nosotros, y parándose delante del jaco que yo montaba:

—Vaya usted con Dios, señor, y *la* su compañía, que no conozo más que pa servirle á esi otru señor. Y muchu me alegru de que se *caltengan* bien y tan *regustos*: que bien se le conóz que está gordu usted, y *páme* que le ha *pintau* bien denque *mos* vimos.

—Yo... ¡psch! robusto, como dices, así, así... poco menos que un fideo. Y tú, ¿qué tal? muchacha.

—Pues á menos mal, señor, Dios se lo premie.

—¿Y desapareció el susto por completo?

—Sí, señor, sí; que pintóme de lo güenu la melecina que me *dión* ustés, dígu, allá *el* su pariente, que Dios le *favoreza*.

—Bien; me alegro de verte buena; y si necesitas algo...

—No, señor, no, y agraciendu la atención. Y con estu, no quió etenerlos más: que *páme* que van de viaje á Pernía. Y ansina y tóo, si á ustés *les apetece* algu é la probreza que hay en *la* mi casa ¡óhsus! con la sastifación del mundu puen jacélu; que yo doy esta talega al molineru y golveré con ustés. ¡Vaya! y amiren ustés; un pocu é nata, ú algu é manteca fresca, bien poemos dales: que de esu

haylu en casa güenu, y *más mejor* que lo que ustés toman en la Villa.

—Muchas gracias, muchacha, muchas gracias por tus sencillos y francos ofrecimientos. Ya sé que la manteca y la nata son muy exquisitas en estos pueblos altos; pero tenemos prisa y no podemos detenernos.

—Pues ellu, señor, dañu no ha é veniles por paráse á tomar, *manque no más sea*, un pocu e *cuajá*; que pa el calor que hoy jace, es un refresco.

—Te repito que lo agradecemos mucho, pero se nos hace tarde.

—Pues guárdelus Dios, señor; y bien sientu que no les *apeteza* la probeza e *la* mi casa.

—Gracias otra vez, y adios: cuida mucho de no recibir otro susto como aquel de marras.

—Ya tendré cudíau; que mire, señor, ahí á esa güelta del caminu, á la vera el riu, jué onde alcontré al osu. Malos díaños llévenle ¡que sobresaltu como el que yo tuve... Vaya: *callénganse* güenus, y *aguícles* Dios el caminu.

—Hasta otro día, muchacha, que te vaya bien.

IV.

Apenas habíamos andado un par de metros, cuando mi amigo detuvo su caballo, para trasladar á la cartera cuanto recordaba de la conversación habida con el cazador y con la moza; pues juzgaba con razón que la manera de hablar de aquellos aldeanos, por la especial construcción de las frases y por el uso de ciertas palabras típicas de Liébana, merecía recordarse. Apoyé su opinión, diciendo que con tal objeto había yo sostenido los dos diálogos; y luego que mi amigo hubo escrito lo que le pareció conveniente, me preguntó qué susto era aquel recordado por mí dos ó tres veces á la moza.

—Sigamos andando, dije, y escucha. Cerca de cuatro

años hace que yo estaba en Potes; y hallándome con mi cuñado y un sobrino en la botica de casa, en una fría mañana de invierno, ví llegar llena de nieve, que caía en grandes copos, á esa misma moza que ahora hemos encontrado aquí. Llevaba una receta para no sé qué enfermo de su casa, y á la vez preguntó qué la vendría bien á ella tomar, para contrariar la impresión de un gran susto, que había recibido en el camino, es decir, aquí en este recodo junto al río, según acabas de oír á ella misma. Quisimos saber cómo había recibido aquel susto, y en el estilo pintoresco y difuso, propio de estas aldeas, nos refirió lo siguiente:

«¡Ay, *la* mi alma! mire, señor: venía yo tan en paz *el* mi caminu, arrebujá en *la* mi mantilla por *mó* á la nieve, y cátales ahí que me veu elantre e mi un osu, comu un mayu. Yo á el prontu, jícele ansina con esti palu que se juera; peru él con toa su malicia no quisu jaceme casu, y yo apreté á correr de un brincu, y metime baju un arbol, que estaba caú á la vera e mí, y tenía contra el suelu un gran juracu ⁽¹⁾. Peru el dianche del animal jóhsus María, señor! siguióme, y espenzó de acá y de acullá á ver puaón-de podía mordéme, amburriandu ⁽²⁾ lo que podía el arbol con el jocicu, pa ejarme al escubieltu. Yo no podía meter *las* mis patas bien adientru, y el osu jué y espenzó á jolémelas y á mordéme las albarcas ⁽³⁾, y yo dábele á él con ellas en el jocicu con toa el alma; y él sí, tiesu allí que me había e mordélas. Mire, señor, lo que es patás güenas en el morru díselas de verdá: que maldiañu si le han supíu á quesu. Pero yo tenía, e verle allí, un ajogamientu, un ajogamientu aquí al *gargüeru* ⁽⁴⁾, y una pesaumbre aquí en el pechu, que no podía echalu e mi: que mire que es

(1) Agujero.

(2) Empujando.

(3) Almadreñas.

(4) Garganta.

un gran sustu el véle al osu tan *ronciegu* ⁽¹⁾, sin querése esapartar. Con que ya lo ve, señor: yo no sé qué va á resultáme de estu, que paésceme que se ma caíu la penilla; y aluegu ándame escarbajeandu en el estómadu una cosa... una cosa... que ¡óhsus! líbrele Dios á usté, señor, de un sustu asina.

—«Y por fín ¿cómo saliste de aquel apuro? la pregunté yo?»

—«Pus ellu, señor, jízolu Dios, me respondió. Cuandu más afanau estaba el osu pa mordeme, y yo más le sascudía, jué y sonó á la repentina un trueno, que se estremejó tóo el valle; y el osu enestonces dió un respingu, y apretó á correr un prau pa arriba, como si llevara tóos los díañus en *el* su cuerpu; y yo, que le vide, salime del juracu aquel bajo el arbol, y víneme por la carretera que avolaba. Y aquí estoy, señor, que no puéu tenéme de rendía que estoy, y del ajogu que he pasau.»

Dispuso entonces mi cuñado que la moza fuese á la cocina y tomara un caldo allí, cerca de la lumbre, y preparó entre tanto las medicinas que pedía la receta llevada por la moza, con no sé qué otras para que ella tomara. Desde entonces hasta hoy no he vuelto á verla; pero ya oiste que no ha tenido novedad por aquel susto, lo cual te probará, amigo mío, que estas buenas lebaniegas no se apuran gran cosa por oso más ó menos.

V.

Al decir yo las últimas palabras, llegamos á *Valdeprado*, último pueblo de Liébana por aquella parte, situado en la carretera, y por tanto, á la derecha del río, el cual es por allí poco abundante en aguas, como que están cer-

(1) Tenaz, terco, desentendido de algo que se hace ó dice.

ca las fuentes que por varios puntos de aquellas alturas arrojan pequeños chorros, no arroyos, al fondo del desfiladero, donde reunidos forman el llamado río.

Eran ya las ocho de la mañana y, como habíamos comenzado nuestro viaje al amanecer, creímos oportuno detenernos en aquel pueblo (próximamente á cuatro leguas de Potes), para que los caballos comieran un pienso y descansaran, y para dar nosotros también un asalto á las fiambreras. Pero esto último no nos fué permitido, pues una familia, que allí reside y á la cual debo mucha consideración y mucho afecto, luego que supo nuestra llegada, nos invitó á que almorzásemos en su casa, y así lo hicimos, aceptando sin excusas.

Como es natural, aquella familia gozó mucho con el asombro manifestado por mi amigo al ver que en aquellas alturas imponentes y entre aquellos pasmosos bosques había pueblos, y en ellos personas que, á la más excelente educación y á la más exquisita amabilidad, reúnen ingenuidad admirable y no poca instrucción.

—¿Y es usted escritor? preguntó á mi amigo una señora de la casa.

—Alguna que otra vez doy trabajo á los impresores, señorita. ¿Por qué? respondió mi amigo.

—Porque ahora ya tendrá Liébana quien hable de sus pueblos con acierto y juicio, si hace usted públicas sus impresiones de este viaje.

—Muchas gracias por la favorable opinión que usted tiene de mí.

—Los lebaniegos somos francos y manifestamos sencillamente nuestros pensamientos. No diría yo las palabras que he dicho á usted, si viese aquí al autor de ese libro lleno de ridiculeces, que hay en el velador.

—¿Qué libro es?

—Uno escrito por D. Enrique Perez Escrich, y titulado *Las Obras de Misericordia*.

—No recuerdo si le he leído, porque soy poco aficionado á cierta clase de literatura. ¿Y qué dice de estos valles?

—Nada entre dos platos, como se suele decir: habla mucho de Potes y de Liébana; pero todo con tal desacierto, que al fin y á la postre quien lea ese libro tendrá de este país las ideas más absurdas que pueden concebirse, resultando que no sabrá ni una palabra de las costumbres ni de la geografía de Liébana. Bien es verdad que en un libro de *Principios de Geografía*, escrito por D. Francisco Verdejo, y que sirvió á mi hermano para estudiar hace algunos años en el colegio que hubo en Potes, se dice que la expresada población es «*villa pequeña, en un valle formado por el Deva, y poblado de castaños y otros árboles.*»

«Esto, que es cierto, pero no muy bien dicho, sin duda llegó á oídos del Sr. Perez Escrich, el cual, aplicando *exclusivamente* á la villa lo que el Sr. Verdejo atribuye al valle, habla multitud de veces de los corpulentos castaños de Potes, de cuyos árboles presenta como atestada la villa, siendo cierto que nunca sus habitantes han podido saber en qué parte de la población están, ó han estado, esos *muchos y corpulentos castaños*, á cuya sombra dice el libro del Sr. Perez Escrich que el Ayuntamiento celebra las sesiones. ¡Já, já, já!... Y dicen que tiene nombradía y que ha ganado buenas pescitas el Sr. Perez Escrich, escribiendo esos libros de *costumbres*... no acostumbradas. Así no es extraño que en Madrid me preguntasen una vez si paseábamos todas las tardes las señoritas de Potes con las de Reinosa, debajo de los castaños, *en la vega que hay entre ambas villas*. Vaya, no se ría usted: que leyendo el libro del Sr. Perez Escrich, cualquiera puede creer ese mayúsculo absurdo geográfico.

«Figúrese usted que para el Sr. Perez Escrich (y perdone usted que insista en censurar á ese escritor), figúrese usted, repito, que para el famoso novelista, de Potes á Reinosa debe alcanzarse casi con la mano; pues *en el mes*

de Diciembre, HALLÁNDOSE EL PAÍS CUBIERTO DE NIEVE, que en estos montes cae en capas de algunos metros de espesor, nos cuenta el milagro de que una niña de once á doce años sale una mañana de Potes, llega á un barranco de Reinosa, espera que almuerce allí un cazador y... nada: en el mismo día la chica vuelve á Potes ¡tan serena y tan fresca! después de haber hecho un viaje de diez y ocho leguas por la parte más corta, y por el camino más montañoso de España. Vamos, que semejante modo de dar noticias geográficas de un país, solamente puede ocurrirse á escritores muy sabios, muy sabios. Si el Sr. Perez Escrich supiera que en las circunstancias de estación que él marca, es decir, en Diciembre, y hallándose el país cubierto de nieve, no hay persona humana que pueda ir desde Potes á Reinosa, ni vice-versa, por los montes; y si supiera que por el camino, *en el verano y con buen caballo*, se emplea un día en la jornada desde una villa hasta la otra, no habría escrito en su libro tales despropósitos como escribió.

«Hace además el famoso escritor llegar desde Madrid á Potes un Conde, á todo escape, en silla de Posta el año 1833, cuando solamente con mucha dificultad podía entrar un ginete en Liébana por esta parte que linda con Castilla, pues la actual carretera ha sido abierta sobre cuarenta años más tarde.

«No halla en Potes personas de más importancia que un *boticario*, un *albeitar*, un *estanquero* y un *sacristán*: dando á conocer así el Sr. Perez Escrich su ignorancia de que en Potes siempre han vivido muchas familias que, incluso las de farmacéuticos y estanqueros, etc., superan mucho y han superado en posición social, en buen sentido y en otras muchas cosas buenas, á lo imaginado por dicho novelista.

«El cual señala como carcel de Potes la bodega del Alcalde, manifestando con eso que desconoce á Potes y

sus costumbres; pues en la época á que se refiere la novela del despreocupado escritor, tenía la villa para cárcel una fortísima torre señorial de los duques del Infantado, que aún existe, conservando el nombre de *Torre de la Carcel*.

«Por último, y prescindiendo de muchísimos otros despropósitos, hablando de Potes dice el Sr. Perez Escrich que el sol se pone *tras los montes de Reinosa*, es decir, POR EL ORIENTE!... ¡Pues aunque no hubiera mapas en Madrid, para haber mirado uno siquiera antes de escribir tales absurdos!

—Pues lo que usted dice, señorita, interrumpí yo entonces, me recuerda que en una *historia imposible*, que así se titulaba, y fué publicada en el año 1874 por la *Ilustración Española y Americana*, decía D. Ricardo Becerro, autor de aquel escrito, hablando del pueblo de Bendejo, que la luna salió por entre las elevadas siluetas de Peñalabra y Brez. Y como Peñalabra está al Oriente de Bendejo, y Brez se halla al Noroeste, resulta que la luna salió *por el Norte*: caso rarísimo, que es lástima no haya sido observado por los astrónomos.

«Y observen ustedes que, al señalar el Sr. Becerro como elevadas las siluetas de Brez, patentiza que la situación de ese pueblo, al pié de los altísimos Picos de Europa, no le es bien conocida; mejor dicho, le es desconocida por completo, aunque el Sr. Becerro asegura al principio de su escrito que había recorrido este país. Si le recorrió, debió ser con los ojos cerrados, pues con ellos abiertos habría visto que la iglesia del Bendejo está *dentro* del mismo pueblo, y, por consiguiente, para ir á casa desde la *ante-iglesia* que él dice, y en Liébana nadie nombra así, en lo cual demuestra el Sr. Becerro desconocimiento de las costumbres lebaniegas, mal podía el señor cura de Bendejo tener que pasar por un castañar, ó *campa de castaños*, como también el Sr. Becerro dice. ¡Y qué prurito de hablar de castaños, nada más, como si en este país

no hubiera mil otras clases de árboles! ¿Y dónde está el reló de torre, que el Sr. Becerro dice daba en Bendejo pausadas campanadas?

—¡Qué absurdos! Por eso me alegro de que sea usted escritor, continuó la señorita, dirigiéndose á mi amigo: usted, que vé este país, hablará de él con acierto, y contribuirá á que Liébana sea bien conocida y apreciada cual lo merece.

—Descuide usted, señorita, respondió mi amigo: lo que yo escriba de estos valles, aunque no sea con la gala y brillantez que el país merece, no será tan digno de censura como lo que ustedes acaban de citar.

—Así lo espero, pues va usted acompañado de quien conoce el país.

VI.

Siendo ya las diez de la mañana, mi amigo y yo nos dispusimos á continuar nuestro viaje, y nos despedimos de aquella amable familia, agradeciendo mucho lo que nos había obsequiado.

Por espacio de una hora caminamos por entre bosques espesísimos, ascendiendo siempre, aunque imperceptiblemente, por la carretera, y disfrutando desde aquella elevación el placer de muy deliciosas perspectivas. Dejamos á nuestra izquierda, esto es, al Oriente, el valle de Poblaciones, distrito municipal no perteneciente á Liébana, y que está enclavado entre los valles lebaniegos y Reinosá; y de pronto, siguiendo por la carretera una marcada dirección al Sur, nos hallamos en lo alto de una esplanada fría, muy fría y sin vegetación, llamada el Puerto de *Piedras Luengas*, á unos 4.693 piés de altura sobre el nivel del mar.

Raro espectáculo para mi amigo. Ante nosotros, nada más que unas colinas desprovistas de arbolado, tristes,

macilentas, frías, á cuyo aspecto el ánimo se abate, dominado por una impresión penosa. Por nuestra izquierda, la descarnada *Peñalabra*, á 7.663 piés de elevación sobre el nivel del mar, y ceñida de blanca niebla. Y á nuestra espalda y á nuestra derecha, Norte y Poniente, formando contraste con aquellas estériles alturas, la vejetación magnífica y galana de los profundos valles y altas cumbres de Liébana, en cuyo límite con la provincia de Palencia nos hallábamos. Y lo que más á mi amigo admiraba era que de la exuberante fertilidad de Liébana habíamos llegado, por transición brusca, repentina y no esperada, á la más triste y más incomprensible esterilidad del condado de Pernia.

Dímonos prisa á caminar, abrigándonos, á pesar de ser próxima la hora del mediodía en Agosto; y pasando por tres pueblecillos, que por no pertenecer á Liébana no cito, variamos la dirección de nuestro viaje, que era Norte á Sur, encaminándonos hacia el Poniente y de éste al Norte, hallándonos á las dos de la tarde otra vez á la entrada de Liébana, en lo alto de *Sierras-Albas*, puerto á 4.700 piés de altura sobre el mar.

VII.

Allí no íbamos ya por carretera: íbamos por menos cómodo camino; pero ¡qué gozosa emoción sentimos en el alma, cuando vimos el maravilloso panorama que Liébana presentaba á nuestros ojos, con sus cumbres numerosísimas y magníficas, con sus hermosos valles, con sus pueblecitos y caseríos, que ascienden á 122, formando 59 parroquias, y con sus impenetrables bosques, sus altísimos *puertos*, ó praderías, sus viñedos, sus tierras de cereales, sus huertas, sus muchos ríos y torrentes, y sus *peñas* elevadísimas, ostentando ufanas la blancura de su perpetua nieve en muchos sitios.

—¡Quién fuera pintor! exclamó mi amigo, después de largo rato de contemplación extática! ¡Quién fuera pintor, para trasladar al lienzo y hacer admirar fuera de aquí esas sublimes bellezas, que forman la hermosa comarca de Liébana!

—No te apenes, dije yo, no te apenes por no saber pintar. Tal vez no transcurra mucho tiempo, sin que un pintor *lebaniego* haga notable su nombre en España, dando á conocer con su pincel las magnificencias de este país. Yo sé que hay un joven de Potes animado de ese laudable propósito; y en cuanto yo pueda, le estimularé á que lo realice.

—¿Y es de Liébana esa montaña de roca blanquecina, que tenemos en frente?

—Sí: es la peña de Bendejo, llamada también *Peña del Cigal*, á cuyo pié pasaremos dentro de un rato.

—¿Y por dónde vamos á bajar?

—Por esta especie de tunel, que aquí empieza y que, como verás, es camino de anchura tan solo suficiente para una de las estrechas carretas del país, estando además cubierto por el espeso ramaje de los árboles, que hay á los dos lados.

—Pero, hombre, meterse por ahí... me parece algo peligroso.

—No hayas miedo; aparte de lo incómodo de la pendiente, no hay en ese camino peligro de ningún género, ni aún el de que nos haga sudar el sol, pues difícilmente podremos verle, aunque el cielo está sin ninguna nube.

—Pero las fieras de estos bosques...

—Se asomarán, si acaso, por entre los árboles del tunel á los bordes del camino, y nos dejarán pasar tranquilamente, como objetos inútiles.

—Protesto, protesto de tus palabras, pues me parece que soy de carne y hueso, como para lobos se requiere. Pero, en fin, aquí no hemos de estar siempre, y no habien-

do otro camino, entremos por ese tan oscuro y... Dios dirá.

Y efectivamente, penetramos por aquella pendiente-sima *calleja*, como se dice en el país, admirando á mi amigo ver, no solamente la bóveda que el espeso ramaje forma sobre el camino, dándole cierto encanto misterioso que, á pesar de lo sombrío, causa más impresión de placer que de terror, sino que mostraba extrañeza viendo que había muchos troncos de árboles colocados en el suelo á manera de escalones, los cuales dije yo tenían por objeto servir de sostén á las ruedas de las carretas, que por allí suben y bajan.

—Pero si ahora, observó mi amigo, subiese alguna carreta, obstruiría ella sola el camino y no tendríamos por dónde pasar nosotros.

—Es probable que nos viéramos precisados á desandar lo andado por la *calleja*, si caminásemos en carro; pero yendo como vamos á caballo, todo se reducirá, si hay el encuentro que supones, á que nos apeemos y procuremos subir y hacer que suba el caballo al borde derecho de la *calleja* ó camino, y vayamos por una senda que hay á lo largo de él, teniendo mucho cuidado de no deslizarnos, pues rodaríamos hasta no sé dónde, lo cual me parece no había de hacer gracia á nuestros pobres cuerpos.

—Pues me gusta este camino... por lo que se parece al que cuentan que es menester seguir para ir á la gloria.

—Con notable diferencia, querido amigo mío, pues por aquel se sube y por este bajamos ahora; lo cual significa que no llegaremos á la gloria, y sí probablemente al santo suelo de la *calleja*, si nos descuidamos y resbalan los caballos.

—Sí: ya veo que es muy facil resbalar, pues el piso está lleno de agua, que aquí brota por todas partes.

—Efectivamente, hay en toda esta cumbre y en la de aquel otro lado multitud de manantiales pequeños, cuyas aguas, reunidas abajo, forman el río *Bullón*.

—Dime: ¿qué pueblo es aquel que se ve ahora á nuestra izquierda por este claro de árboles?

—*Caloca*, pueblo situado, como ves, á muy considerable altura y de clima frío, pero que no impide haya alguna buena fruta, aunque tardía en sus huertas. Su verdadera riqueza está en el ganado vacuno, cabrío, lanar y de cerda, que se mantiene en las sustanciosas y extensas praderías y en los grandes bosques de encinas, hayas, robles y otras especies de árboles, que tiene en su término ese pueblo; los cuales, además de proporcionar con sus frutos y hojas, alimento al ganado, dan también no poca utilidad convertidos en tablas y en instrumentos de labranza, que se exportan unas al extranjero, y otros á los provincias de Castilla. Ese pueblo asimismo, como todos los otros de Liébana, exporta muchas fanegas de nueces, que las gentes de tierra de Campos compran con ansia, dando por cada fanega otra, ú otra y media de trigo; lo que no es del todo mal negocio, según creo.

—El mal negocio, dijo mi amigo parando su caballo, el mal negocio es el que nosotros vamos haciendo, con bajar montados esta grandísima pendiente. ¡Dios me valga! que por lo larga y oscura, parece la esperanza del pobre; y por lo penosa se asemeja á la tarea de escribir para el público. Yo tengo ya todo el cuerpo triturado por el movimiento irregular, que el caballo se ve precisado á hacer en su descenso.

—Pues apeémonos, y bajaremos más á gusto, aunque siempre mal.

—Ahora comprendo la muchísima razón con que la señorita de Valdeprado llamaba ridículo absurdo el del Sr. Perez Escrich, al decir que en Liébana entraban sillas de posta á todo escape hace cuarenta y tantos años; pues supongo que, si este camino es difícilísima entrada, los otros no serían mucho mejores.

—Eran muchísimo peores, amigo mío.

—Pues que se alivie Escrich, y piés á tierra nosotros, si podemos. ¡Ay! no vuelvas á traerme por aquí, como no sea en colchón de pluma.

VIII.

Desmontando, pues, y tomando las bridas de los jacos, fuimos bajando trabajosamente largo tiempo, hasta llegar al pié de la Montaña en que se alza escueta la *Peña de Cigal*, á la izquierda del camino, igualando, si no supera en altura, al puerto de donde habíamos bajado.

Sorprendió á mi amigo el ruido grande que produce ya en aquel paraje el todavía muy pequeño río *Bullón*, cuyo origen ya habíamos visto en los numerosos manantiales de Sierras-Albas, y que se despeña bramando al derecho borde del camino.

Manifesté á mi amigo, para su consuelo, que pronto descansaríamos en un pueblecito que veíamos en frente, que era Bendejo, y que, para distraerle durante unos momentos de las fatigas del viaje, le referiría lo que allí ocurrió cuando la primera guerra civil carlista. Dióme prisa á comenzar mi relato, y lo hice así:

—«El 20 de Marzo de 1838, las autoridades de Potes avisaron á este pueblo de Bendejo que una división carlista, compuesta de 6.000 hombres y al mando de los titulados generales Conde de Negri y Zabala, venía en dirección á Liébana; siendo probable llegase por el mismo puerto de Sierras-Albas, que nosotros acabamos de pasar. En efecto, en la mañana del 21 algunos batallones rebeldes fueron llegando á Bendejo, y situándose en las alturas, que sobre la izquierda del río ves, desde el pueblo hasta la llamada Venta de los Puentes que encontraremos una media legua más abajo. El resto de la división, guiada por el mismo Conde de Negri, práctico ya en este país, había entrado por el puerto de Piedras-Luengas, que nos-



otros pasamos esta mañana; y bajando por Avellanedo hasta la citada Venta de los Puentes, había tomado posiciones en las alturas que ves á la derecha del río, llamadas Encinar de la Lobera y Uñas de Lerta.

«Lo dicho hace comprender que venía la división carlista perseguida, y trataba de desbaratar al enemigo desde las formidables posiciones ya citadas. Verdaderamente, no quedando entre ellas otro paso que el estrecho y pendiente camino, á cuyo pié, tras un imponente declive, se ve el río, los carlistas podían dar por seguro que las tropas liberales retrocederían á la provincia de Palencia, ó perecerían, si se arriesgaban á pasar de Bendejo hacia abajo por el estrechísimo desfiladero.

«A las once de la mañana llegó á Bendejo la retaguardia carlista, que serían unos 300 hombres mandados por un brigadier catalán, cuyo nombre no recuerdo. Detúvose en el pueblo esa fuerza, con objeto sin duda de que allí la alcanzara el enemigo, para de ese modo ocultarle la posición que un poco más adelante ocupaban, Zabala con 3.000 hombres sobre la izquierda del río, y el Conde de Negri con otros 3.000 sobre la margen derecha, todos parapetados en los bosques y atentos á impedir el paso por el puentecillo de Bobendejo, que dentro de poco rato hemos de ver. Rebuscaron los soldados en las casas de la aldea el poco vino y comestibles que los demás compañeros suyos habían dejado; y como había mucha nieve y seguía cayendo con abundancia, por todas partes encendieron fogatas, empleando en ellas cuanta leña ó madera veían.

«Poco tiempo hacía que allí se encontraban, cuando los centinelas que tenían en la entrada del pueblo por la parte de Sierras-Albas, anunciaron la llegada del ejército liberal. Compuesto éste de unos 10.000 hombres, ó sean 8 batallones de infantería, un escuadrón de caballería, y otras fuerzas de voluntarios y las convenientes sec-

ciones de artillería, mandados por el general D. Manuel de Latre, no tuvo, según creo, guías inteligentes, y bajó toda aquella fuerza por la misma calleja ó difícilísimo camino, que hemos seguido nosotros. Esta falta de guías, ó de reflexión, hubo de costar cara al ejército liberal. Si desde el alto del puerto, donde nosotros hace un rato nos detuvimos á contemplar á Liébana, el general Latre hubiera enviado algunos batallones á dar la vuelta por esa montaña que hay á la izquierda del río y se llama Peña del Cigal, y hubiese al mismo tiempo mandado avanzar otros batallones por una senda ó atajo, que desde el alto del puerto va por las montañas de la derecha, y hubiese venido por el áspero camino un solo batallón de cazadores, los carlistas habríanse visto encerrados en un desfiladero sin salida, y, por consiguiente, deshechos ó prisioneros. Pero no fué así. Bajó todo el ejército por el mismo camino, en el cual es difícil que puedan maniobrar veinte hombres; y las tropas liberales, para avanzar hasta más abajo del pueblo, no tenían más remedio que sufrir el fuego por el frente y los dos flancos.

«Comenzó el combate con encarnizado empeño. Las ardientes balas atravesaban los pechos helados por la nieve y las ventiscas: uno, al querer matar á su enemigo, vacilaba y caía envuelto en la nieve entre las peñas de estos grandes declives, y moría pisoteado de sus mismos compañeros; otro, al levantar la espada contra su adversario, sentía rodar la peña en que apoyaba sus piés, y rodaba también con ella hasta el río, donde quedaba su cuerpo destrozado. Todo era horrores en la imponente estrechura. Pero viendo los carlistas que ya el grueso de las fuerzas liberales había bajado el puerto, quisieron dejar libre la entrada al desfiladero, en que los suyos estaban parapetados; y poco á poco fueron retirándose, unos por el camino y otros por una senda de esos montes de la izquierda, hasta llegar á una altura que después

hallaremos, y da vista al pueblo de Lomeña y á las posiciones ocupadas por los rebeldes. Los liberales en tanto, viendo imposible seguir por el camino sin llegar á Bendejo, donde tanta resistencia hallaban; y avisados confidencialmente de la situación del enemigo, dirigiéronse por los montes de la derecha, con intento de sorprenderle y desalojarle de allí. D. Fermín de la Ezpeleta fué quien con cuatro batallones se propuso conseguirlo; pero el enemigo vigilaba y los liberales fueron varias veces rechazados y dispersos, experimentando muchas pérdidas.

«Pero á la vez habían dado parte al general Latre, que entonces estaba á retaguardia en las callejas del puerto; y en seguida hizo retroceder un batallón hasta lo alto, y desde allí, guiado por un hombre del país, dirigirse á través de los montes de la derecha contra el enemigo. Aquel batallón, así conducido, sorprendió al 5.º de Castilla de la división de Negri; llegando entonces la confusión á tal punto, que sin cuidar de hacerse fuego, luchaban á culatazos, rodando juntos por aquellas escabrosidades. Replegóse el batallón carlista á esa otra montaña, llamada el Encinar de la Lobera, donde estaba el grueso de sus fuerzas; y ya entonces los liberales no pudieron pasar, ni por allí, ni por el camino, pues el fuego era nutridísimo.

«Pero los carlistas no tenían artillería, y las tropas liberales sí. Mandó Latre colocarla junto al pueblo de Bendejo; pero uno de los disparos causó la muerte á siete granaderos suyos y á un ayudante del mismo general, que se hallaban á pocos pasos de distancia en el camino. Con todo, ya muy tarde, y á pesar de los mayores obstáculos, luchando con desesperación, consiguieron avanzar por el camino cosa de un cuarto de legua; pero otra vez fueron rechazados hasta el pueblo, distinguiéndose entonces por su valor el batallón de Segovia.

«Reforzada otra vez la artillería, logró poner un coheite en las encinas de Sierra-Lobera, matando cuatro car-

listas, é hiriendo á otros varios. Corriéronse entonces los rebeldes á esa otra cima, llamada Uñas de Lerta, donde resistieron victoriosamente á cuatro batallones de Almanza, que les acometieron á la bayoneta, mandados por el general Latre en persona, que fué herido en una mano, sustituyéndole inmediatamente en el mando D. Fermín Iriarte, y siendo el herido llevado nuevamente á Bendejo, donde fué alojado en casa de mi amigo D. Felipe Cabo.

«Con el más horroroso fuego continuó el combate sin interrupción alguna hasta ya entrada la noche, sin que el ejército liberal pudiese adelantar un paso. El drama fué sangriento en gran modo: al fuego del enemigo se añadía lo difícil que era moverse en el desfiladero tanta gente reunida, cayendo muchos, precipitados al río: otros, que favorecidos de la noche, creían marchar seguros, encontraban inesperadamente á su paso un abismo, que les servía de tumba. El ruido de las voces, el estruendo de las armas, la impetuosidad de los vientos, el bramar del río, el espantoso estallido de los truenos, el fulgor de los relámpagos, que, alumbrando un instante, hacían luego más horrorosas las tinieblas; el incesante nevar, el intenso frío, todo allí se confundía, todo se juntaba para hacer más terrible y lastimosa la escena.

«Las pérdidas que experimentó el ejército liberal ascendieron á 750 muertos, entre ellos un coronel, tres capitanes, un ayudante y varios oficiales subalternos. El número de heridos fué muy considerable, hasta el punto de que en aquella casa que allí ves y en la iglesia, que como de aldea, es muy pequeña, se reunieron unos 360. Entre los heridos estaban el general Latre, el brigadier Don Manuel Quintana, cuatro comandantes, dos ayudantes y otros muchos oficiales. Tres días después, es decir, el 24, y en virtud de condiciones gestionadas desde el día 22, fueron llevados á Palencia y á Potes los heridos menos graves; y en cuanto á los muertos, fueron quemados en

los montes, volviéndose luego la división de Latre á la provincia de Palencia.

«Entremos ahora en la casa donde estuvo alojado el general Latre después de herido, hasta el día 24 que fué á curarse á Potes, por haberse retirado ya los carlistas. Esta casa, donde á la vez que el general, estuvo también alojado todo el Estado Mayor, pertenece á mi amigo Don Felipe Cabo; y él te dirá que, después de estar Latre ocho días curándose en Potes, al volver por aquí para ir á reunirse á sus tropas en Palencia, se detuvo para dar las gracias por sus atenciones, á la familia de mi citado amigo.

—Pues detengámonos un momento á saludarla también.

IX.

Así lo hicimos; D. Felipe Cabo nos refirió las angustias del vecindario de Bendejo, al hallarse durante tres días con toda la división de Latre amontonada en las veinticinco casas, que, con la pequeña iglesia, componían el pueblo; y nos leyó la exposición que unos días después elevaron los vecinos al Gobierno de la Reina regente, diciendo así:

«SEÑORA: Quien dirige su constante solicitud á procurar la felicidad de España, no podrá desentenderse del último pueblo de esta infeliz nación, el más reducido y miserable que acaso hay, Bendejo, teatro de la gloriosa acción, que en el 21 de Marzo precedente sostuvo el excelentísimo Sr. D. Manuel de Latre contra los facciosos capitaneados por el conde de Negri.

«Está situado en la falda septentrional de la cordillera, que separa esta provincia de Santander de la de Palencia y León. Sus producciones consisten en cereales, que en corta cantidad cultivan; en yerba, con que crían

algunos ganados los treinta vecinos que forman el pueblo; y en maderas, que venden en las Castillas; dedicándose también á los trasportes de sal y otros efectos, con lo que se proporcionan alimento mezquino y siempre escaso, vestido que forman del tosco sayal, que ordinariamente fabrican con la basta lana de sus burdas ovejas. V. M. podrá penetrarse ya de la riqueza y recursos de estos infortunados moradores.

«Llegó el día 21, señora, día que será eterno en la memoria de estos habitantes; y en la mañana del 21 fueron llegando sucesivamente algunos batallones de rebeldes, que se apoderaron del poco vino que en el pueblo existía; mas cuando pocas horas para el mediodía faltaban, fué alcanzada en el mismo pueblo la retaguardia facciosa por las tropas leales. Se trabó la acción en el pueblo, y ya comenzó á padecer. Fueron perseguidos los carlistas hasta la Venta de los Puentes, donde tenían ya tomadas posiciones; y aunque nuestras tropas los desalojaron antes de que oscureciera, no las convendría sin duda avanzar en aquel día; y la noche del 21 toda la división, compuesta de ocho batallones, un escuadrón de caballería y otras fuerzas sueltas, hubo de colocarse en las 25 casas, ó cabañas más bien, que sirven de domicilio á estos treinta vecinos, después de hallarse ocupadas las tres mejores y la iglesia con la brigada y heridos.

«¿Y cómo á tantos hombres se podría proporcionar alimento, cuando los naturales no lo tenían? Las casas estaban henchidas de soldados, y los vecinos ausentes los más en carreterías; y los que no, destinados unos por la facción, que los había sacado de guías, y otros ocupados en conducir pliegos y recoger heridos y otros asuntos del servicio: no había quien cuidase de que los suministros, tanto en raciones como en ropas para el hospital, se hiciesen con orden y se recogieran los correspondientes recibos. Mas como si las pérdidas que en el 21 se ocasiona-

ron no hubiesen sido bastantes, las cataratas del cielo se rompieron, y comenzó á caer nieve en tanta abundancia, que hubieron de estacionarse las tropas por los días 22 y 23, hasta la mañana del 24, á excepción de dos batallones, que desde el día 22 pasaron á situarse en el límitefe pueblo de Caloca. Ninguna comunicación había con los demas (x). Y la subsistencia era necesario buscarla en las cañas de este reducido lugar. ¿Y qué recursos podrían ofrecer los que semanalmente se proveen de cereales en los mercados, exceptuando muy pocos que hacen su acopio en tiempo oportuno?

«Las necesidades hacían crecer la confusión y el desorden; el frío obligaba á los soldados á hacinarse en las casas; todo lo llenaban; ni el más oculto rincón se veía sin gente; por donde quiera atizaban, cuando algún tejado los ponía á cubierto de la nieve, que se dejaba caer; puertas y ventanas, todos los combustibles se arrojaban al fuego; se incendiaban con demasiada frecuencia las casas, y había que acudir con preferencia á contener los extragos de las llamas; al mismo tiempo había que preparar raciones, recoger bagajes y todos los jergones y ropas para los heridos que se remitían á Palencia y Potes. Pero ¿dónde había que á tanto pudiese ocurrir?

«Los soldados, acosados del hambre, se apoderaban de las reses; y sin ocupación en los días 22 y 23, tenían tiempo para recorrerlo todo, y para que nada estos moradores pudieran preservar. Marcharon, por fin, y el cielo permita que Bendejo no vuelva á ser teatro de la guerra. ¡Qué desconsuelo! ¡Qué tristeza! ¡Qué triste aspecto por todas partes se ofrecía! Los cadáveres insepultos y sembrados por los campos, no eran ya los que más llamaban la atención. Los hijos eran el preferente cuidado de los infortunados padres; y á las lágrimas con que pedían pan,

(x) Porque los carlistas seguían cerrando el paso.—Nota del autor de este libro.

sólo con lágrimas podían contestarles, no lo había, y que imploraran el auxilio y la caridad de sus semejantes: lo que realmente están ejecutando aún. La mitad de las labranzas ⁽¹⁾ se consumieron en aquellos días, y para con ellas todo el ganado menudo lanar, y cabrío, y de cerda, como cuatrocientas cabezas que de las tres clases había, á excepción de cuatro que de la última se preservaron: tocino, cecina y cereales de todas especies, nada quedó: el heno, con que se alimentaban los ganados, lo consumió la caballería, y se estropeó lo demás, destinándole para camas de heridos y sanos. Las ropas puestas se preservaron por lo común; y no hay ovejas, ni lana con qué reemplazarlas. Pero ¿qué más? Señora; llena de heridos estaba la iglesia, y el copón con las formas desapareció.

«Sin embargo, si V. M. no dirige sus naturales cuidados hacia este pueblo; si con urgencia no se socorre á los más de estos infortunados moradores, antes de poco tiempo perecerán algunos, y se entregarán á la vagancia y mendicidad los más; pues consistiendo en la cría de algunos ganados y en carreterías toda su principal industria y riqueza, ¿cómo hallarán medios de subsistencia los que sus ganados y hasta sus *labranzas* perdieron? El Comisario de guerra que acompañaba esta división, dejó sólo recibo de *seis mil raciones de carne*: ¿y cómo podría representar la riqueza y efectos desaparecidos? No.

«Los que suscriben, vecinos del pueblo de Bendejo, por su interés y en representación de los demás sus vecinos, se acogen á la maternal clemencia de V. M., y la suplican se digne encargar á las autoridades que correspondan, formen expediente en averiguación de los daños y perjuicios que, á consecuencia de las tropas por los días 22 y 23 hasta la mañana del 24, se ocasionaron á estos habitantes: reintegrándoles en metálico, ó desonorándoles de

(1) Yuntas ó parejas de bueyes.—Nota del autor de este libro.

las contribuciones, tanto ordinarias como extraordinarias, hasta la presente indemnización, y que sin perjuicio y á buena cuenta, por el Intendente de la provincia, se anticipe la cantidad necesaria para comprar una *labranza* cada vecino que no pudiese preservar por lo menos una.

«Dios nuestro Señor conserve dilatados años la interesante vida de V. M. y la de su augusta hija, para felicidad de la España.—Bendejo, 10 de Abril de 1838.—A L. C. P. de V. M.—(*Siguen las firmas.*)»

—¿Y qué tal? exclamó mi amigo, cuando se hubo terminado la lectura de la solicitud: ¿qué tal? ¿El gobierno de la Reina regente dió algo á Bendejo?

—Sí: me apresuré yo á responder, sí: dió... respuesta, diciendo que se hallaban muchos pueblos de la nación en igual caso, y que no se podía remediar á tantos.

—Ciertamente, dijo el dueño de la casa en que estábamos: así contestó el gobierno; aunque la solicitud, escrita por un abogado que entonces figuraba mucho en Potes, contaba las cosas del modo que más podía lisonjear al gobierno de la Regencia. A fé, á fé, que si las tropas liberales no pasaron de Bendejo, no fué porque «*no las convendría avanzar,*» como dice la solicitud, sino porque no pudieron, ni hubiera podido ningún otro ejército en iguales circunstancias.

X.

Después de haber descansado un rato, salimos de Bendejo, no sin haber mostrado yo á mi amigo la casa y huerta del que fué celeberrimo *Indiano de Bendejo*, hombre muy original, cuyos viajes por América, Asia y Europa le proporcionaron ocasión de hacer reir con sus escritos sobre cualquier cosa. Empleaba una prosa *sui generis*, que él llamaba de estilo asiático; y se apellidaba inventor del *metro unisonante*, porque escribía largas parrafadas á

manera de versos de igual desinencia. Donde quiera que estuvo, se hizo conocer enseguida; y no hubo casino, periódico, sociedad, ó gentes de buen humor, que, al verle y oírle, no le dieran títulos y diplomas de cuanto hay que ser en este mundo. Verdad es que él regalaba de lo lindo, á los que tenían la ocurrencia de festejarle á su modo. Murió de unos cien años de edad; y en sus últimos tiempos le oí quejarse de que el rey Amadeo I no le había enviado condecoración ninguna, no obstante haber comido el año 22 nuestro buen *Indiano* en el palacio del rey piemontés Carlos Felix, y haber tenido un rato jugueteando sobre sus rodillas á Victor Manuel, cuando éste tenía un año y medio. ¿Cómo no se acordaría de esas cosas el rey Amadeo? Porque indudablemente su padre se las debió de contar, al despedirle cuando vino á España; y esto supuesto, fué tener poca memoria: ¿no es verdad? señores. Y el *Indiano* decía bien: Amadeo estaba en el caso de condecorarle con la *Cruz Austral*, ú otra cualquiera, y áun creo yo que debió hacer personalmente una visita al *Indiano*. ¡No era el caso para menos!

Bajamos por el camino que conduce á la Venta de los Puentes; es decir, por el mismo sitio donde lucharon las tropas de Latre con las de Negri; y al ver los grandes y espesos bosques que hay en las montañas, de que está formado el estrecho y peligrosísimo desfiladero, mi amigo dijo:

—A esos bosques podría venir el cazador que encontramos esta mañana, y creo que no dejaría de hallar un oso á cada paso.

—En efecto, abundan aquí los osos, contesté; y si el amigo de esta mañana no los caza, los cazan otros. En corroboración te diré que en Octubre de 1880 se verificó en estos sitios una cacería, cuyos detalles, publicados en *El Cántabro* de Torrelavega, copiáronlos de él muchos periódicos de Santander, de Madrid y de otras provincias, y decían así:

«Unos cuantos jóvenes, el que más de veinte años, se reunieron para hacer una cacería en los bosques que hay entre los pueblos de Lomeña y Bendejo, á la izquierda del río Bullón. Dieron algunas batidas sin resultado. Reuniéronse entonces todos los jóvenes cazadores, excepto el señor Hoyos, de 16 años, el cual permaneció en su puesto, no lejos del cual los demás compañeros se habían reunido. Desde aquel sitio, á poco rato, vió el joven Hoyos la osa que se acercaba; disparó su escopeta el animoso cazador, y la fiera cayó herida y rodando monte abajo. Inmediatamente la vió otro joven, D. Leopoldo Encinas; disparó contra ella, pero la osa mal herida continuó bajando.

«A su paso, la fiera encuentra otro de los cazadores, que la hace fuego también; pero falla el tiro, y entonces la osa, arrojándose sobre él, le destrozó un brazo y una pierna, debiendo el mozo su salvación á un perro que le acompañaba, y que, al ver á la fiera sobre su amo, se abalanzó á ella, y agarrándola por las agujas (cruz del brazuelo) hizo que la fiera dejase al cazador y se corriera monte abajo, hasta llegar á las casas de Bendejo.

«Sorprendida tal vez al aspecto del pueblo, varió de dirección, yéndose á unas tierras en que se hallaban cogiendo patatas algunas mujeres. Agarró á una de ellas la osa por las sayas, la echó al suelo y la hubiera destrozado, si espantado el animal por los gritos de las mujeres, no hubiera corrido. Pero al dejar á la mujer, la osa se precipitó sobre un muchacho de unos 14 años, que estaba cogiendo avellanas, y le mató desgarrándole el pecho y el vientre.

«Después de esto, bajó la fiera hasta el río, donde se detuvo, no pudiendo ya subir á la montaña opuesta; y allí la mató un vecino de Bendejo, que acudió á los gritos de las mujeres.

«Se asegura que la osa pesó 400 libras, y que la grasa sola se aproximaba á 40.»

Apenas hebe acabado de hablar, pasamos el puenteci-

llo de *Robendejo*; llegamos luego á la *Venta de los Puentes*; y sin detenernos en ella, entramos de nuevo en la carretera, encontrándonos á los pocos minutos en La Fría, punto desde el cual habíamos, al amanecer, empezado nuestra caminata, recorriendo el distrito municipal de *Pesaguero*.

CAPÍTULO V.

LA SANTUCA.

I.

La casa de mi familia en Potes está situada en la plaza, sobre la peñascosa margen derecha del río *Quiviesa*, que baña los cimientos del edificio por el Norte.

Un balcón, ó *corredor*, en la fachada de Oriente, da sobre un huertecito-jardín de la misma casa; y desde aquel balcón se ve la plaza allí contigua, y en toda su extensión. Se ve también parte del mencionado río, y muy cercano el *Puente de la Carcel*, á tres ó cuatro metros, del cual el *Quiviesa* confluye con el *Deva*: sigue luego viéndose éste, que lame parte de la población, hasta perderse en un recodo llamado *Las Vegas*, donde hay algunas fábricas de curtidos; y escondido luego en su profundo cauce, permite, sin embargo, que la vista note bien su curso, siempre en dirección á Oriente hasta llegar á Tama, pueblo del distrito municipal de Cillorigo y que, á poco más de dos kilómetros de Potes, deja ver perfectamente algunas de sus casas, como también se ven otras de Ojedo y Casillas que están á bastante menor distancia. Más abajo, y á unos cinco kilómetros de la villa, está la alta Peña Ventosa; ó por otro nombre más generalmente usado, *Peña de Lebeña*; y al Sur de ella se descubren los grandes y espesos bosques de Bedoya, muy amados de los osos, y la respetable altura de *Peña Sagra*.

Desde el mismo balcón se ve allí cerquita, en la margen izquierda del Quiviesa y en el ángulo de confluencia de este río con el Deva, la solitaria y triste *Torre* señorial, que fué de los Duques del Infantado. Y por la misma parte, es decir, á la izquierda del balcón y, por consiguiente, al Norte de la villa, se ven las casas del *Barrio de la Iglesia* y la iglesia misma, ó más bien dicho, las dos iglesias, contando en ese número un celebérrimo edificio, comenzado el año 1804 con fondos que para ello dió el Obispo que fué de Málaga, Excmo. Sr. D. Vicente de Lamadrid, hijo de Potes y á cuya familia pertenecía la madre del célebre músico D. Jesús de Monasterio. Dicho edificio no está terminado todavía: lo cual no significa ciertamente que tenga mucha magnitud, ni mérito arquitectónico notable, sino tan sólo que hay mucha falta de algunos miles de pesetas para continuar y terminar la construcción. Familias ricas hay en Potes; hijos de la villa hay con bastantes bienes de fortuna en América; pero no sé si escarmetados, ó por qué otra causa, guardan su dinero, y no hacen donaciones para que la obra se termine, antes de que la feísima y pobre y ruinosa iglesia vieja caiga, y acaso aplaste al vecindario, lo que Dios no permita; aunque hay peligro inminente de que así suceda.

Detrás de las iglesias y tocando á la antigua, puede así decirse, está el río *Deva*, sobre el que se alza una gran montaña, totalmente cubierta de viñas, con muchos guindos y almendros, desde el río hasta la cima, donde hay un monte que abunda en madroños, ó *aborios*, como en Liébana se dice.

Ante aquel paisaje delicioso nos pusimos en el balcón mi amigo y yo á tomar el chocolate, cuando el sol aún no asomaba por encima de la Peña de Lebeña; y al terminar nuestro aromático y sustancioso desayuno, mi amigo me dijo:

—Con que sepamos: esas gentes engalanadas que van

pasando á lo largo de los soportales de la plaza y por el Puente de la Carcel, en dirección á la parte oriente del pueblo, ¿dices que van á esperar á *La Santuca*?

—Sí.

—¿Y quién es *La Santuca*?

—Una imagen de la Virgen santísima, con la advocación de *Nuestra Señora de la Luz*, que se venera en un santuario situado en aquellas cumbres que tenemos al frente, y que se llaman *Peña Sagra*, montaña, como ves, muy alta, pues tiene próximamente 2.000 metros sobre el nivel del mar.

«Y á propósito: puesto que conoces y tratas al respetable escritor montañés D. Amós Escalante, dile que, cuando publique otra vez un artículo que insertó en *La Tertulia*, periódico de Santander, y cuyo escrito estaba intitulado *Nuestra Señora de la Luz*, procuré quitar la errata de imprenta que en él hay repetida; pues dice que desde el santuario de La Luz se vé el pueblo de *Lobeña*, y debió decirse *Lomeña*, que ciertamente se ve desde allí, como se ven otros muchos pueblos de estos valles. Pero *Lobeña* no hay en esta comarca. Y como supongo que el ilustrado señor Escalante no quiso decir *Lobeña*, porque este pueblo, situado á la orilla del río Deva, detrás de la Peña Ventosa, no puede ser visto desde el santuario de La Luz, á menos que se perforen diagonalmente las montañas, creo que el aparecer escrito en su artículo el nombre de *Lobeña* debió ser porque los cajistas de la imprenta se equivocaron; ó bien porque, confusamente pronunciada la palabra *Lomeña* por el guía del Sr. Escalante, al visitar el santuario de Nuestra Señora de la Luz, el justamente afamado y muy estimable escritor entendiera que le habían dicho *Lobeña*. También hay, y desde este balcón puedes ver ahora si quieres, otro pueblo que se llama *Coveña*; pero estando, como notas bien, las montañas de Salarzón y las de Bedoya interpuestas entre ese pueblecito y el santuario

de que hablamos, imposible que desde uno se vea el otro.

—Pues sí lo diré al Sr. Escalante, porque es lástima que su artículo tenga esa errata, tanto más de lamentar, cuanto que recuerdo está perfectamente escrito aquel trabajo. Pero dime, ¿por qué á la imagen de *Nuestra Señora de la Luz* la llamas tú *La Santuca*?

—Porque ese nombre se la da siempre en Liébana, sin duda por ser una escultura muy pequeña. Y no creas que decir *La Santuca* tiene en este país nada de irrespetuoso, no; es más bien, y así lo notarás hoy, una expresión afectuosa, que usa toda clase de personas en todos los pueblos de estos valles, y áun los mismos sacerdotes, al hablar de la venerada imagen.

—Pero estando el santuario en aquella elevación grandísima de Peña Sagra, ¿cómo dices que las gentes van ahora á esperar á *La Santuca*?

—Porque hoy, día *Dos de Mayo*, siguiendo una costumbre tan antigua que, áun habiendo hecho gestiones para ello, no he podido averiguar su origen, y sí sólo que data de tiempo inmemorial, la renombrada imagen de la Virgen es conducida procesionalmente al ex-monasterio de Santo Toribio; y ha de pasar precisamente por Potes, por aquí, por medio de la plaza. Para esto, el día 24 de Abril, todos los años, es bajada la santa imagen desde su santuario hasta la ermita de *Somaniego*; y al día siguiente 25, el clero y vecinos de *Luriego*, *Cahecho*, *Cambarco* y *Aniezo* bajan procesionalmente la Virgen hasta la iglesia parroquial de *Aniezo*, á la cual pertenece el santuario de la Luz, comenzándose en seguida una novena.

«Entre paréntesis voy á decirse que á ese pueblo de Aniezo se retiró, y allí murió *San Beato*, abad que fué del monasterio de San Martín (hoy Santo Toribio), y luego arzobispo de Braga. Fué un notable escritor del siglo VIII, que, con San Eterio, compañero y luego sucesor suyo en los dos cargos citados, combatió victoriosamente la here-

gía arrio-nestoriana de Elipando, arzobispo de Toledo y de Felix, obispo de Urgel; y mereció también *San Beato*, por su ilustración y sus virtudes, asistir, en representación de los católicos de España, al concilio celebrado en Francfort el año 794, según afirma Mariana en el capítulo VIII, libro VII de su *Historia General de España*, y según también lo testifican D. Victor Gebardt en su *Historia General de España y de sus Indias*, tomo II, España Arabe, capítulo VII, y el Padre Florez en su *España Sagrada*, tomo V. En dicho concejo de Aniezo hay una fuente llamada de *San Beato*; y estas circunstancias han sido parte para que algunos crean que el ilustre monje nació en ese pueblo; sin embargo de lo cual, yo he oído á personas instruidas de este país afirmar que el santo literato fué natural de Armaño, pueblecito que está en frente de Tama á media legua de Potes, río abajo; no pudiendo yo asegurar nada en concreto, hoy por hoy, acerca de este asunto; si bien, cuando por fortuna me sea posible, que no lo espero, visitar bibliotecas y archivos, procuraré esclarecer la duda: pues forzado á vivir en estos rincones de la Montaña, sin libros y sin otros indispensables medios, he de hallar, amigo mío, imposibles ciertas cosas, que en las grandes poblaciones se consiguen con facilidad.

«Los otros pueblos, que te he dicho concurren á la procesión el día 25 de Abril, especialmente *Cahecho* y *Cambarco*, son muy antiguos. Una carta que hay en el libro Becerro, Tumbo, ó Cartulario de Santo Toribio, fechada el año 1233, habla de esos dos pueblos, al mencionar *el solar de Pedro Perez de CAMARCHO, con todo su heredamiento, el concejo de CAMARCHO é de CAHECHO oidores*. Pero la antigüedad de Cambarco no se limita al siglo XIII: es población de fecha más remota; y aunque hoy es una aldea reducida, fué en otros tiempos, según testimonio de Tolomeo, importante ciudad llamada *Camarica*, cuyo nombre pasó más tarde á ser Camarco, Camarcho y, por último,

Cambarco. Decirte que todos esos pueblos, situados en las vertientes de Peña-Sagra, ocupan situaciones pintorescas, fuera repetir todo lo que ya has visto en todos los demás pueblos de Liébana, de que hasta hoy tienes noticia.

«Y añadiré una cosa extraña, respecto al pueblo de Cachecho. Había junto á ese pueblo un grande monte llamado Sorbiende, ó Sorbienda, que quizás tenía en su interior algún lago, quizás estaba superpuesto á alguna capa de terreno bituminoso, aunque más creo lo primero. De todos modos, es lo cierto que en el año 1791, después de una temporada de grandes lluvias, el monte Sorbienda se fué licuando, y de pronto perdió el equilibrio, rodando tierra, peñascos, árboles y agua en corriente espantosa, como si fuera la de un caudaloso y turbio río, hasta unirse al Bullón y luego al Deva, que llevó todo aquel extraño barro al mar, distante unos 30 kilómetros de allí. ¡Vaya un *argayo!* como aquí se llama al desprendimiento del terreno.

«Dejando, pues, las digresiones, te diré que el día *Dos de Mayo*, desde el siglo xv por lo menos, que yo sepa con seguridad, la imagen de Nuestra Señora de la Luz sale en procesión á las cinco de la mañana de su iglesia parroquial de ANIEZO, pasa por Cambarco y Frama, luego por esta villa de Potes, y llega á Santo Toribio. Como en los demás pueblos por cuyo término pasa la religiosa comitiva, en Potes sale el clero con el pendón y la cruz de la parroquia á esperar la procesión, y la acompaña hasta el límite de su término municipal. Y puesto que ya debe llegar pronto, vayamos con toda la demás gente á las afueras de la Villa.»

Dicho esto, unímonos á varias otras personas y fuimos, no por la carretera y sí por el desigual y antiguo camino de Frama, hasta un punto llamado *Mesa-sin-pan*, no muy apartado de Potes.

II.

No esperamos mucho. A eso de las siete llegó la procesión; púsose á presidirla el párroco de Potes; y el numerosísimo concurso atravesó la villa en toda su longitud, cantando la letanía, no dejando de notar mi amigo que en los balcones y ventanas del tránsito había muchas velas encendidas. Aunque el clero de Potes sigue un poco más allá por el camino de Santo Toribio, mi amigo y yo volvimos desde *La Cruz de Piedra*, sitio así llamado porque allí hubo antiguamente una, hasta que el año 1836 la quitaron, y es donde el camino se bifurca en dirección al ex-monasterio de Santo Toribio por la falda del monte La Viorna, y á Turieno por la margen derecha del río Deva, junto á la fuente llamada *Fuenfría*, donde pasaron dulces horas de mi adolescencia.

De vuelta en casa, vimos todavía desde un balcón de la fachada del Poniente la procesión caminando hacia Santo Toribio; y cuando el monte la ocultó á nuestros ojos, mi amigo dijo:

—Me ha sorprendido el gran concurso que había en la procesión: verdaderamente hoy es fiesta en Potes, pues ricos y pobres, todos están de gala, todos han acompañado á la *Santuca*.

—Pues á la tarde verás mucha más gente.

—¡Qué! ¿vuelve hoy á Potes la procesión?

—Sí: ahora en el ex-monasterio de Santo Toribio se canta una solemne misa, con exposición de la sagrada reliquia de la Cruz, que allí se guarda; y en seguida la procesión vuelve, llevando la imagen de Nuestra Señora de la Luz á la iglesia parroquial de la villa, donde queda hasta cosa de las cuatro y media de la tarde. Como ya desde las doce á doce y media, hora en que suele estar aquí de regreso, hay en Potes un gentío incomparablemente mayor,

porque de todos los pueblos de Liébana, aún de los más lejanos, vienen muchas personas, las casas, las calles, la plaza y la iglesia, todo se llena, pareciendo siempre en semejante día esta pobre villa una ciudad populosa. En la iglesia, desde que llega la imagen de la Virgen hasta el momento de marchar, verás gran número de sacerdotes, que se relevan de rato en rato para cantar salves, á petición de miles de devotos. Puedes creer, pues, que hoy no es solamente fiesta en Potes: lo es más bien en toda Liébana, que toma parte en el regocijo religioso.

III.

Comiendo estábamos, acompañados por varias personas amigas de mi familia, que de diferentes pueblos habían acudido á ver *La Santuca*, cuando el repique de las campanas, anunciando la vuelta de la procesión, nos hizo dirigir la vista al camino de Santo Toribio, donde vimos en efecto flotar agitado por el aire el pendón, pues en frente de la mesa teníamos dos ventanas que nos permitían verlo sin movernos del asiento.

Pasamos después á los balcones que dan vista á la plaza, donde nos distrajo mucho el ver pulular en numerosos grupos la engalanada gente de las aldeas.

En verdad, no sé si en las grandes ciudades las fiestas de este género tienen la virtud de animar todos los corazones, desarregar todas las frentes y llenar todos los espíritus de dulce indescriptible gozo. Ni creo que todos los lebaniegos sean dados á la mística. Pero sí afirmo que todos acuden con afán, y muy contentos, y muy engalanados á ver la fiesta de *La Santuca*, no siendo sólo gente de la aldea la que acude, sino también de la villa, en la cual en ese día nadie trabaja. Y no hay que suponer que, á pretexto de la fiesta religiosa, no faltarán otras diversiones; pues sabido es que tal sucede en todas las romerías. Pero

la fiesta de *La Santuca* es una excepción: no hay otra cosa que una procesión que pasa. Ni su aparato puede incitar tanto á verla. Tres ó cuatro sacerdotes con capas pluviales, otros tantos con sobrepelliz, un par de pendones y una pequeña imagen de la Virgen con manto bordado de oro y colocada en unas andas doradas, pero sencillas, ahí está toda la pompa de la fiesta de hoy. Y no obstante esa falta de aparato, millares de personas de todas clases y condiciones, acuden á ver pasar por Potes la procesión: ¿en qué consistirá eso? ¿en qué consistirá que, exceptuando el día 14 de Setiembre en Santo Toribio, no hay nunca en Liébana una romería que pueda ni remotamente compararse en concurrencia á la procesión de Nuestra Señora de La Luz, especialmente desde que llega á Potes hasta que de aquí sale?... Impresiones puras y benéficas sentirán los lebaniegos, como siempre en tal día he sentido yo, puesto que con tanto regocijo van á esa sencilla y conmovedora fiesta.

IV.

A las cuatro y media de la tarde mi amigo y yo, después de haber dado también nuestra ofrenda, mientras que el sacerdote que estaba de turno cantaba las acostumbradas salves, salíamos de la Iglesia, acompañando la procesión. Era de ver la porfía con que los hombres procuraban poder llevar, durante algunos pocos pasos, las andas de la Virgen sobre sus hombros. Apenas se apoderaban de uno de los cuatro palos de las andas, ya se presentaba pretendiendo el mismo honor otra persona; y por esta causa, y porque el numerosísimo y apiñado concurso no permitía otra cosa, la procesión tardó más de media hora en llegar á las últimas casas de la villa.

Se detuvo allí. Centenares de devotos se agolpaban á presentar su ofrenda de despedida, y los sacerdotes can-

taban *Regina cæli letare, aleluja*, y volvían á cantar, y así estuvieron sin cesar un punto durante un largo cuarto de hora, hasta que, terminadas las ofrendas, la gente dejó paso á la imagen, y la procesión siguió el camino de Trama y de Cambarco, para volver á la parroquia de ANIEZO aquella misma tarde.

—¿Y mañana suben la Virgen á su ermita? preguntó mi amigo.

—No: en la iglesia parroquial de ANIEZO permanecerá hasta el primer día festivo que haya, después de concluido un novenario; y mientras tanto celebran en el altar de la Virgen todos los días el sacrificio de la misa diez ó doce sacerdotes, que llegan con ese deseo de las diversas parroquias de Liébana.

—Veo que es muy notable la veneración que aquí se tiene á *La Santuca*; pues según me ha parecido, habría en la procesión seis ó siete mil personas: ¿eh?

—Más que menos.

V.

La procesión de *La Santuca* tenía en otro tiempo circunstancias típicas, de que hoy carece. No sé, ni quiero indagar, lo que sería siglos hace, y me contentaré con recordar aquí el aspecto de la procesión hace unos treinta y cinco años.

Todos los lebaniegos entonces, hasta los más pobres, usaban sombrero de copa alta. En el distrito municipal de Peñarubia no: allí usábase montera, una montera especial, de forma exactamente parabólica y de un pié de altura, cuando ménos. Figuráos uno de esos fanales de cristal, que sirven para cubrir ramos de flores y frutas artificiales, y que suelen verse hasta en la más pobre iglesia de aldea: figuráos un fanal así, pero de paño rojizo, y de mucha altura, en forma redondeada en la parte superior

y un poco más ancho por abajo, sin más adorno que unas pequeñas vueltas triangulares por delante y atrás: figuráos eso, y tendréis averiguada la forma de las monteras que gastaban los peñarrubianos.

Pero en los demás pueblos de Liébana el sombrero de copa alta era el general adorno de las cabezas *masculinas*. Que el hombre fuera mayorazgo, que no fuera; tanto el sacerdote, como el sacristán; lo mismo el señor, que su criado; igual el propietario, que el obrero cavador de viñas; así el rico ganadero, como el pastor de cabras; del mismo modo el de llenas paneras, que el mendigo, todos en las aldeas de Liébana tenían sombrero de copa alta. Verdad que no era lujo. Las personas ricas le usaban ciertamente de felpa de seda, ó de reluciente y velludo castor; aunque los señores y los sacerdotes de la aldea ocultaban modestamente la riqueza del sombrero, forrándole con hule, en virtud de lo cual relucía el *utensilio* dichoso, y se preservaba de aguaceros, polvaredas y rozados.

En cuanto á la gente menuda, no se cuidaba de eso: todo al contrario, hacía ostentación del brillo... del burdo sayal, de que estaban fabricados. Porque eran hechos de sayal, no es broma, y se vendían en Potes á cinco y á seis reales cada uno, según clase. ¡Dígaseme ahora si el sombrero de copa alta era gran lujo! A un hombre con tal sombrero, añádasele chaqueta corta y estrecha, chaleco sin solapas, calzón corto y estrecho también, medias negras, todo ello de sayal, y por remate unos escarpines de lo mismo en que meter los piés, y encajados los escarpines en albarcas con tarugos: tómese luego un palo bastante grueso y largo, y lábrese con dibujos caprichosos la corteza verde, después de lo cual métase en el horno, ó en el rescoldo del hogar, para que la parte labrada se ennegrezca bien, quitando en seguida el resto de la corteza, para que aparezca blanca la parte que ella cubría: póngase el palo, así historiadito, en la mano del hombre vestido

como antes dije, y se tendrá el tipo de un aldeano lebaniego de hace treinta y tantos años. Y si en la garganta de ese hombre se coloca un no pequeño bocio (llamado *papo* en Liébana), quedará perfecto el tipo del habitante del concejo de Aniezo, en la mencionada época; pues en aquel concejo era donde más bocios se veían; y digo se veían, porque actualmente es muy rara ya esa enfermedad, y apenas se ven esos molestos bultos en Liébana.

Las mujeres por su parte (me estoy refiriendo en todo esto al traje general de las aldeas), cubrían entonces su cabeza con un pañuelo de percal rameado, atándolo muy recojido al moño; ó bien, y esto sí que era mucha gala y mucho lujo, usaban un pañuelo blanco, y bordado y calado, atando dos puntas por bajo de la barbilla, dejando que las otras colgaran lo más posible desde la cabeza por la espalda. Poníanse otro de color al pecho, y encima colocábanse un jubón bien ceñido de cuerpo y talla, con anchas mangas de pliegues y de puños ajustados. Una saya de jerga completamente negra, ó de sayal con franja de bayeta verde en la parte inferior, y unas albarcas por calzado, completaban el traje de la aldeana lebaniega entonces.

Con aquellos trajes, los habitantes del concejo de Aniezo iban á Potes muy ufanos en la procesión de *La Santuca*; y si los mozos de la villa los disputaban el honor de llevar en hombros la imagen de la Virgen, resistíanse aquellos mucho, diciendo: «*La Santuca es MUESTRA, que MOS lo dijo MUESTRO señor cura!*»

Ahora ya ni se oye hablar así, ni se ven bocios, ni quedan señales de los sombreros de copa alta hechos de sayal: todo ha cambiado, mejorando, en el concejo de Aniezo.

CAPÍTULO VI.

EL ARGAYO.

I.

Habíamos recorrido el Norte, Oriente y Sur de Liébana; y deseoso mi amigo de ver los otros valles, salimos de Potes una mañana, dirigiéndonos al Occidente por la orilla derecha del Deva, río arriba.

Las perspectivas en cualquier punto de Liébana son bellas; y desde las últimas casas de la villa comenzó nuestra vista á recrearse con un delicioso cuadro. Teníamos al frente buena parte de los afamados y metalíferos Picos de Europa, en cuyas vallejas ú hondonadas brillaba nieve, como radiante aureola de la pintoresca serie de montañas cultivadas, ó coronadas de bosques, sobre que se alzan aquellas inmensas escabrosidades. A nuestra derecha, é inmediato al camino, veíamos el río esparciendo sus deliciosos rumores al través de los nogales, los sauces, las alisas y los avellanos, que bordan sus márgenes, y desde su misma orilla izquierda erguirse una muy grande montaña, llena de viñas hasta una admirable altura. Por nuestra izquierda *La Viorna*, montaña severa, que en su cumbre tiene desde muy antiguo una enorme cruz, formada de gruesos maderos; y en una de las verdes hondonadas ó vertientes veíamos, entre nogales y olivos, el pueblecito de *Mieses*, llamado por algunos patria de San Tolobeo, y parte del cual apenas ve el sol durante los meses

de invierno; como tampoco le ve desde el 18 de Noviembre al 17 de Febrero el blanco ex-monasterio de *Santo Toribio*, que, escondido también junto á un espeso bosque en otra de las vertientes de la misma montaña, se ofreció á nuestra vista, con la posesión llamada la *Casería* y con sus ermitas de *Santa Catalina* y de *San Miguel*, ermitas perfectamente visibles desde parte de cuatro distritos municipales de Liébana, por estar situadas en un perfil descendente de La Viorna.

En la misma hondonada ó vertiente de la montaña en que está el pueblecito de Mieses, antiguamente Mensas y Miesas, hubo un monasterio llamado de *San Esteban de Mesaina*, situado en la parte superior de la hondonada ó valleja y mirando al Oriente. A principios del noveno siglo, ya existía con bastante importancia en el país; pues según consta en el *Libro Becerro* de Santo Toribio, un hombre llamado Froilán, hijo de Gallemel y Rubina, donó á *San Esteban de Mesaina* toda su herencia del pueblo de Lebeña, y la iglesia de *Besarbeto*, pueblo que hoy no existe; y era entonces abad de *San Esteban de Mesaina Lavixnie*, en 1.º de Junio del año 826. Un siglo después, el 13 de Octubre del año 931, otro Froilán Fañez y su mujer Eldozar, hicieron nuevas donaciones al mismo monasterio, el cual quedó luego unido al de Santo Toribio (entonces San Martín).

Después de admirar todo aquel hermoso cuadro antes descrito, y habiendo andado poco más de dos kilómetros desde Potes, vimos á la izquierda del río y muy cerca de nosotros, dos pintorescos pueblecillos.

—¿Qué aldea es aquella?—exclamó mi amigo, señalando la más lejana de las dos, y que está en un estrecho valle que baja de los Picos, alegrado por el murmullo de un arroyuelo.—¿Qué aldea es aquella, cuyas casas se ven entre frutales?

—Es *Argüébanes*, pueblo antiquísimo, en otro tiempo

villa nombrada *Sionda* y otras veces *Grandovelía*, en la que hubo también un monasterio dedicado á San Adrián y Santa Natalia, respecto á cuyo santuario quiero hacer constar esto que sigue: Zacino Suitino, abad; Baroaldo, Alfonso, Sentino y Froriano, pidieron por Salamino, diácono y presidente de la iglesia de San Martín (hoy Santo Toribio), y por su pontífice Sisacando, obispo, á Lelito y Lillo Verumene, que la iglesia de San Adrián, sita en la villa de *Sionda* en Liébana, y dada á San Martín por el obispo Sisperando, fuese sustraída de dicha dependencia. La escritura en que consta esa petición ó juicio, que así está titulado en el original, lleva la fecha del 13 de Diciembre de la Era 923, que corresponde al año 885; pero en el *Cartulario ó Libro Becerro* de Santo Toribio, tiene entre renglones la fecha de 13 de Diciembre de la Era 423, que corresponde al año 385, remotísima fecha, que parece inverosímil. En cambio, en dicho *Libro Becerro* no constan los nombres de las personas que dejo citadas; y para averiguar la verdadera fecha del documento, sería menester que nos fuese conocida la en que vivió el obispo Sisperando ó Siscando.

Lo que sí aparece exento de toda clase de dudas, es que en 28 de Setiembre del año 921, una mujer llamada Monetia (Monecia) donó al monasterio de San Adrián y Santa Natalia de *Sionda* (Argüébanes) toda la herencia que ella poseía en Turieno; y está firmado el testamento por la misma Monecia, por Florina, testigo, por Abrundo y Leta, testigos, por Veles, testigo, por Fioso, presbítero y testigo, y por Johanés, presbítero y testigo.

Diez años más tarde, en el de 931, hay otra escritura en que está citado Argüébanes con el nombre de villa de *Argobanes*, como en escritura del año 875 se le llama villa de *Argánabes*.

—¿Pero sería tan grande villa como ahora?—preguntó mi amigo con mucha sorna.

—Supongo racionalmente que tendría más importancia, porque, retirados á estas montañas muchísimos cristianos del resto de la Península, huyendo de los árabes, estaría todo esto más poblado que ahora.

—Así lo creo. ¿Y tienes más que contarme de Argüébanes?

—Mucho; pero tan solo te diré hoy que de ese pueblo fué *sacristán*, en este siglo, el que inventó cargar por la culata las armas de fuego.

—¿No te burlas?

—No me burlo; y en prueba de ello, te prometo para otro día noticias biográficas de D. Mariano Cordero y Rodríguez, que es al que aludo.

II.

—Este otro pueblo, que está sobre la misma orilla del río, y para llegar al cual no necesitamos otra cosa que pasar este puentecillo de mampostería, caprichosamente cubierto por la yedra, que, como ves, cae en graciosos festones, es, proseguí yo, el antiguamente llamado Torrenao, luego Torenao, después Torenaio, más tarde Torieno y, por fin, ahora *Turiemo*, lleno de huertas abundantísimas en hortaliza y en exquisitas frutas. Es el pueblo que más veces se ve citado en el siglo octavo, en las escrituras del *Cartulario* de Santo Toribio.

—¿No tienes más que decirme de ese pueblo?

—Sí, ciertamente: escucha. Turiemo fué población importante en la antigüedad, hasta el punto de que el Padre Sota, en su *Crónica de los Príncipes de Asturias y Cantabria*, y el monje Hauberto en su *Población eclesiástica de España*, dicen que en el siglo iv, año 384, se celebró en este pueblo un Concilio. No pretendo que deba prestarse completo crédito á lo relatado por esos dos autores, que no fueron muy escrupulosos en sus narraciones; pero es muy

posible que hayan llamado Concilio á una reunión casual de Obispos, de los que, perseguidos por el intolerante espíritu de los herejes y bárbaros del Norte, se acogieron á este país donde ningún extraño dominaba, y donde había entonces grande fervor ortodoxo. Bien sé que en el catálogo de los Concilios españoles no se menciona el que Sota y Hauberto dan por celebrado aquí en Turieno, pero creo conveniente hacer constar lo que refieren, puesto que de ese pueblo estamos hablando; y te dejo en entera libertad de creer lo que mejor te parezca en ese asunto.

«Continuaré diciéndote que, según la citada obra del monje Hauberto, y según la del Padre Sota, y según el *Teatro Monástico* del Padre Arg aiz, y según el mucho más antiguo escritor San Marco Máximo, obispo de Zaragoza en el siglo VII, y según el *Brebiario Benedictino*, en ese mismo pueblo de Turieno nació Santo Toribio de Liébana, el monje, á fines del siglo V; de cuyo egregio varón prometo darte noticias detalladas otro día, cuando visitemos el santuario de su nombre, del cual dependió este pueblo. Prueba de esta dependencia es la disputa que hubo entre los monjes del monasterio de Santo Toribio y Gonzalo Martínez Orejón, merino de esta comarca por el Rey en el siglo XIV, según el *Cartulario*, que ya muchas veces te he citado, y que aún te habré de citar muchísimas. La relación de aquella disputa ó pleito, escrita en un *Inventario* por el Prior del monasterio en 4 de Agosto de 1316, al ser trasladado en clase de abad al monasterio de Oña, está entre las notas de mi cartera, y dice así:

«It. hí en Torieno, do está la Torre, é el Cortijo, é el Palacio que fizo hí Gonzalo Martínez Orejon, todo fué fecho en heredamiento de vasallos del Monasterio de Santo Turibio, conviene á saber: de Martín Asturiano, e Pela Perez su padre; e de Diego Bódias, e estaba hí un solar que fiziera el dicho Diego Bódias, vasallo del dicho Monasterio de Santo Turibio; e el dicho Gonzalo Martínez fizo hí la Torre contra el Prior, e los

Monjes contradijeron esto, e embargáronlo, e fizieron todo su poder de embargamiento al tiempo e á la sazón que complien, segun puede apearecer de buenos estrumentos, que públicos ende son fechos, e estan en el Monasterio de Oña.—El dicho Gonzalo Martínez con el gran poder que tiene del Infante D. Pedro que era Señor, e él era su Merino en la tierra, fizo como con fuerza e sobre fiadores la dicha Torre, e el Cortijo que hí es. E assi está el dicho Monasterio e la Orden querellosos e forzados de lo suyo, fasta que lo pueda mostrar á aquel, ó á aquellos Señores con quien puedan aver derecho; ca como quier que diga Gonzalo Martínez el sobredicho lo que quisiere, decimos Nos que en Torieno nunca ovo hí otro Señoría sino el Rei e Santo Turibio, e del Rei son hí dos solares conocidos, e non más, e los otros todos fucron e son de Santo Turibio espiritual e temporalmente.»

«A esa nota añadiré que, según el *Cartulario*, el Martín Asturiano que en ella se menciona vivía treinta y nueve años antes, es decir, en el de 1277; y en el *Libro de las Behetrías* se habla de un Pedro Gonzalez Orejón, señor de vasallos en varios pueblos de Liébana, perteneciente sin duda á la familia célebre de D. García Gonzalez Orejón de la Lama, con quien guerreó el Marqués de Santillana, y pariente asimismo del Gonzalo Martínez Orejón, que sostuvo el pleito con los monjes.

«Por último, en Turieno también nació el Excmo. é Ilmo. Sr. D. Francisco de Otero y Cosío, arzobispo que fué de Santa Fé de Bogotá y capitán general de Nueva-Granada en principios del siglo XVIII. Cito con gusto á este ilustre lebaniego, porque, en medio de sus prosperidades, recordó y protegió á su país natal, dejando en algún punto de Liébana, que otro día te mostraré, magníficas muestras de su piadosa generosidad. Creo que aún existe en Turieno, sobre la puerta de una casa que hasta hace pocos años perteneció á una hermana mía, una piedra con inscripción conmemorativa del nacimiento del insigne le-

baniego en aquella misma casa, cuya inscripción hace más de un siglo que está puesta allí.

—Chico, según veo, nuestro viaje de hoy va á superar á todos los demás que hemos hecho, en noticias curiosísimas é interesantes, exclamó mi amigo.

—Crees la verdad, respondí yo; y puesto que de las dos primeras aldeas ya he referido recuerdos, dejémoslas y caminemos para hacer muy pronto otra paradita.

III.

Seguimos por la orilla del río, y á muy poca distancia de Turieno vimos á nuestra izquierda la antiquísima aldea de *Congarna*, que como Mieses, pretende ser patria de San Tolobeo, y la cual en algún tiempo tuvo el nombre de Concana, y así la llamó el geógrafo Ptolomeo, designándola con el título de ciudad. Más tarde, en el siglo x, el *Cartulario* de Santo Toribio, en una escritura del año 921, la menciona como villa; pues Vincebilis y Sabilli, señores lebaniegos, dicen á Bagaudami, á su mujer Fraquilone y á sus hijos Sabarico y Hopilani (ú Opila, que fué abad del expresado monasterio y es venerado como santo): *Profliamus vos de omnia nostra hereditate per VILLAS predicatas, Causegadia, Varó et CONGARNA*: «Os prohijamos de toda nuestra herencia en las villas dichas Cosgaya, Varó y Congarna.»

En situación más elevada, entre bosques espesísimos de una vertiente de la Viorna, señalé á mi amigo el pueblo de *Bodia*, donde se resguardaron muchas familias de Liébana durante la guerra de la Independencia, pues no era fácil que los franceses pretendieran internarse en aquellos oscuros bosques, para ellos desconocidos. A poco trecho, y tendido en la orilla izquierda del río, hallamos el pueblo de *Beares*; y un poco más adelante, á nuestra izquierda, en una alturita sobre la derecha del Deva, otro

pueblo, *La Flecha*. No tardamos tres minutos en hallar, también á la derecha del río, la antigua ciudad llamada Varobriga, luego villa de *Varó*, citada en documentos que hace poco he mencionado, y en pintoresca situación, como las otras aldeas.

—Muy buena casa veo ahí, dijo mi amigo.

—Supongo que te refieres á esta más próxima á nosotros, situada en ese alto de la izquierda y con una grande huerta, que por cierto abunda en ricas y sabrosas frutas.

—Sí, esa digo.

—Pues sabe que es la casa solariega del apreciable Sr. D. Ricardo de las Cuevas, actual vicepresidente de la Diputación provincial de Santander. Y en verdad que allá, en mi adolescencia, tuve la satisfacción de pasar en esa casa, con otros amigos, unos días agradabilísimos, 16, 17 y 18 de Agosto de 1853.

—¡Y te acuerdas con tanta seguridad!

—Porque soy agradecido á los obsequios que recibí de la ingenua amabilidad del Sr. Cuevas y de sus demás hermanos. El tiempo y las ideas políticas (que mal hayan amén) habrán impedido con ayuda de otras circunstancias ajenas á nuestro deseo, que nuestras relaciones de amistad sean íntimas; pero nada en el mundo me hará olvidar nunca el gozo de aquellos venturosos días. Y al recordarlos..., no extrañes que la memoria de un amigo queridísimo, que ya pasó á mejor vida, entristezca mi alma, como llevará también la pena al corazón del Sr. Cuevas. ¿Cómo olvidar al desgraciado Enterría, tan amado de ambos?

—Y ese otro pueblecito próximo, ¿cómo se llama?— interrumpió mi amigo.

—Es la aldea de *San Pelayo*. Pero detengámonos aquí, si quieres que te recite un importantísimo romance.

—Desde luego puedes empezar.



—Antes diré que en la fachada de una capilla que hay en ese pueblecito de San Pelayo, está esculpido el tal romance, aunque puede leerse con alguna dificultad, por hallarse deterioradas las piedras, á causa de los muchos siglos que han pasado desde que en ellas fué escrito. Pero en el año 1850 fueron oficialmente encargados de leerle D. Anselmo Martín, eruditísimo cuanto modesto profesor de instrucción primaria que era de Potes, y D. Francisco Alonso de la Bárcena, vecino de Turieno; ambos inteligentes paleólogos, que leyeron el romance y á la vez inspeccionaron documentos antiguos, averiguando que las piedras en que la poesía está inscrita, y que ahora forman la espadaña de la iglesia, pertenecieron á la antiquísima torre solariega que el Sr. de Linares tuvo sita en ese mismo pueblo de San Pelayo y que, con el transcurso de los años, quedó derruida. Algunos años después mi estimado amigo D. Benigno de Linares halló el romance mismo en unos papeles antiguos de su casa en Potes, le copió y le publicó en un periódico de Torrelavega, aunque ya Don Agustín Durán le había insertado antes en su *Romancero general*. Tal como los Sres. D. Anselmo Martín y D. Francisco Alonso de Bárcena, que antes cité, leyeron la poesía, cuando para ello fueron oficialmente comisionados, la tengo yo copiada y dice de este modo:

Queréllase el señor de Linares de que á sí et á los sus
fijos les non atiende et fase tuerto.

Non Vos tengo merescido
el tan menguado favor:
non me deis mezquino sueldo,
que ome comunal non só.

Non me fallé en Covadonga,
mas mio Pare se falló
cuando por el Re Pelao
peleó el mio Señor.

Por ende le fizo en Cangas

*el suo Merino Mayor,
e entre las Morismas faces
él llevaba el suo Pendon.*

En años ochenta fizos ⁽¹⁾
en ellos sabedes vos
quánta sangre este mio cuerpo,
por el vueso amor vertió.

A siete valientes moros
en el cerco de Leon,
la cntrada por un portillo
señero defendí yo.

Corrí las mesnadas moras
con los mios fijos dos,
é algunos mios escuderos
fasta las cuestras del sol.

E porque á morismas lides
el águila me guió
despertándome sus alas,
me la dieron por honor.

El águila me llamaron
que en fito mirava al sol:
lo que yo mirava en fito,
los Reyes pasados son.
Que nunca cegó á mis güeyos
el suo lindo resplandor;
mas agora mis fazañas
cuido que ciegan á vos,
pues non tenedes en mientes
el daies el galardon.

Negásteis á los mis fijos
el vuesó Real Pendon,
é fizisteis vueso Alférez
á otro que es menos que nos.
Queríades que los casase
muy á la lueñe del suo honor,
que michores Infanzones

(1) Hechos, cumplidos.

non fincan dentro en Leon.
 Mas antigüos que el de Mier,
 tan nobles como Quirós,
 tan ricos como Quiñones,
 buenos como Estrada son.
 Nobleza de fidalguía
 la Montaña nos llamó,
 magüer que nunca la rueda
 con deseo hí dió favor.

Yo vos fago plcitesías,
 magüer, non lo dudeis vos,
 que ovo era en que yo pude
 facerme Re de Leon.
 Mas la mia bondad honrosa
 nunca lo tal amañó,
 e cuando yo lo amañara
 cuidó non fuera traïdor.

Fizisteis treguas con moros:
 non vos fago mengua, non;
 que mientras fincais sin lides,
 los buenos non son de pró.
 Asáz tened consejeros
 tan mancebos como vos:
 finquen con vos en soláz,
 que yo á mia Torre me vo
 de Linares.

Esto dijo
 aquel anciano Señor
 al nieto de Don Pelao
 primero Re de Leon.

—No recordaba ese romance, mejor dicho, no había fijado en él especialmente mi atención. Pero ahora, sabiendo que Liébana le tiene desde hace siglos escrito en las mismas piedras que fueron de la casa solariega de Linares, en el pueblo de San Pelayo, no daré al olvido tan importante y grato recuerdo histórico. Lo que más me

admira es que, habiendo en Liébana memorias tan dignas de recordación y fama, no haya nadie procurado con empeño atraer hacia ellas la atención del público. ¡Cuántos y qué valiosos tesoros históricos me vas mostrando en este bello país, fuera de aquí desconocidos por completo! ¡Bien haya quien los publique!

—Ahora, interrumpí yo á mi amigo, dirige una mirada á este otro pueblecillo que tenemos en el camino, á un tiro de piedra de cada uno de los dos últimos nombrados, á saber, Varó y San Pelayo: este otro es la antiguamente villa de Camilianes, hoy CAMALEÑO, cabeza del distrito municipal.

—Permíteme una pregunta, y perdóname la interrupción. El estimable escritor santanderino D. José A. del Río, en un libro que publicó el año 1875, y se titula *La Provincia de Santander*, habla en las páginas 133 y 266, según creo, de un valle de Camaleño, aquí en Liébana, como distinto del valle de Varó, ó Valdevaró en que estamos. ¿Hay de estos nombres otros pueblos en Liébana, aparte de los dos que tenemos á la vista?

—No, amigo mio: no hay más que este Varó, el cual es cabeza de una feligresía, compuesta de él y los pueblos de Beares, La Flecha, San Pelayo y CAMALEÑO; y de Varó tiene y ha tenido siempre el nombre todo el valle; pero nunca de CAMALEÑO, que sólo es, como antes dije, cabeza del distrito municipal, no sé porqué. De todos modos, ya ves que, tocándose, puede así decirse, las casas de ambos pueblos, no hay dos valles y sí uno nada más; el cual yo, conformándome con la inmemorial costumbre, llamo Valdevaró.

—A mi regreso á Santander rogaré al Sr. del Río que, al hacer otra edición de su libro, borre el nombre de *valle de CAMALEÑO*. Y lo hará con gusto, á no dudarle.

—Tal creo, pues los hombres de buena fé no se ofenden porque se les haga notar, que algún dato erróneo en

sus escritos procede ciertamente de informes equivocados. Y ahora, puesto que nos hallamos junto á la iglesia y cementerio de Camaleño, déjame desahogar el corazón, diciendo algunas palabras en memoria del primer y más íntimo amigo que he tenido, y en este pueblo nació, y aquí murió. De agraciada presencia, de inteligencia clarísima, de alma grandemente noble, José Gomez de Enterría y del Corral, condiscípulo mío en el colegio que hubo en Potes y de igual edad que yo, á la de once años estaba ya unido á mí por el más puro afecto; ¡y cuántos sueños, cuántas melancólicas y dulces esperanzas confiamos á los rumores de este mismo río Deva, sentados en las peñas de su cauce horas y horas!... Forzados luego á separarnos, para continuar nuestros estudios, él en Oviedo, yo en Segovia, los tres meses de verano, en que volviamos á vernos, eran para nosotros la mayor delicia. Reunidos más tarde en Madrid, y habitando bajo el mismo techo, la suerte desde lejos arrojó sobre ambos un mismo grandísimo dolor, que amargó toda mi vida, y á él le impulsó á buscar lenitivo en lo que sólo halló aumento á sus tristezas extraordinarias. Conoció próximo su fin, y vino á dar el último aliento en brazos de sus adoloridos padres, á la edad de 23 años. ¡Amigo mío del alma! ¡Dios te haya dado consuelo á las amarguras que sufriste! Y pues la bondad del Sumo Sér habrá colocado tu alma en las regiones de luz, envía un rayo de ella hasta mi corazón, que á tu recuerdo, bien lo sabes, siempre late dolorosamente conmovido!

IV.

Habíamos andado sobre unos cinco kilómetros desde Potes. A nuestra izquierda, severas cumbres con sus negros pobladísimos bosques, parecían empujarnos hacia el río, por cuya margen íbamos. A la derecha, montañas de

más suave pendiente, dando ensanche al valle hasta los admirables Picos de Europa, y cultivadas casi en su totalidad, nos ofrecían un cuadro más risueño con sus tierras de cereales, sus praderías, sus viñedos, sus múltiples huertas y sus muchas aldeas. Allí, junto á los Picos, y con abundantes rocas de calamina y blenda, los pueblos de *Lou* y *Brez*, que ambos pertenecieron al señorío de la distinguida familia de Rábago; y el último de ellos, *Brez*, en lo antiguo *Breta* y otras veces *Bret*, fué parte del señorío y fué residencia temporal de un héroe famosísimo. No tan arrimado á las Peñas está el pueblo de *Tanarrio*, patria del eruditísimo escritor D. Rafael Floranes, y del notable capitán del siglo XVI Ruiz Díaz de Encinas y Linares. Más al Occidente de esta aldea, y más próximo al río, hállase el antiguo PLANUM REGIS, Llan de Re, hoy los *Llanos* y *Redo*, cuya propiedad, que era parte del patrimonio de Pelayo y luego de los Reyes sus sucesores, fué dada en 21 de Junio de 1167 por Alfonso VIII y su esposa Doña Leonor al monasterio benedictino de San Salvador de Oña, según consta en escritura del repetidamente citado *Cartulario* de Santo Toribio. A poca distancia de allí, están *Vallejo* y *Sebrango*; y, hermo세ando todo el valle, el célebre *Mogrovejo*, situado en agradable punto y conservando su torre señorial.

—Esa torre, dije á mi amigo, tiene muchos y gratos recuerdos, y citaré algunos. Un caballero de la casa Mogrovejo fué *porta-estandarte* de Pelayo, cuando este héroe fué á Covadonga. El asta de la bandera se conservó en la iglesia de San Martín de ese pueblo, hasta que un incendio destruyó el templo y el valioso recuerdo de la Reconquista. Además de saberse esto por constante tradición, lo testifica también Pinelo, historiador de la *Vida de Santo Toribio Alfonso de Mogrovejo*, apoyándose en documentos existentes en el archivo de dicha ilustre familia, que posee varios escritos que datan de hace unos veinte siglos. Co-

rroboraba la estancia del caballero en Covadonga esta inscripción, que hay en la torre:

Soy Mogrovejo el guerrero,
que venció la gran batalla
de Tarif y su canalla,
según texto verdadero.

Y pues de inscripciones hablo, recordaré que en la misma torre de Mogrovejo hay esta otra:

Subiedes, peña fragosa,
sobre los moros cayó,
y á los cristianos libró.
¡Ved qué cosa milagrosa!

De la familia Mogrovejo procedieron dos santos: uno Santo Toribio, obispo de Astorga, que vió la luz en Betanzos; y otro, Santo Toribio Alfonso de Mogrovejo, nacido en Mayorga. Y según las notas que puso á un escrito suyo D. Benigno de Linares, el rey D. Sancho (¿cuál?) nombró su capitán y limosnero mayor á Rui Gonzalo Mogrovejo; y el mismo Rey dió á Martín Rodriguez Mogrovejo el título de montero mayor perpetuo, para él y sus descendientes, debiendo los que criasen á éstos, y á los cuales se llamaba en aquel tiempo *colazos*, gozar por ese sólo hecho las preeminencias y fueros de hidalgos. Por último, entre los privilegios de la casa Mogrovejo, había uno que revela cuánta importancia tenía esa familia en el país; pues el señor ó jefe de ella, en el segundo día de pascua de Navidad, proveía de alcaldes á todos los concejos del valle de Varó.

—¿Y aquellos otros dos pueblos, que se ven más al Poniente, y que me parecen barrio del mayor el más pequeño?

—Llámanse el uno *Enterría* y el otro *Pembes*, que en lo

antiguo fué ciudad. Oye la prueba de lo que afirmo: En el Museo Arqueológico Nacional, en Madrid, hay una lápida donada por D. Antonio Cortés y Llano, vecino de Cangas de Onís, y en la cual, entre otras palabras, se leen estas que siguen:

CIVES ORGN. M
EX GENT. PEMB.
ELOR.

ó sea: *Cives orgnomescorum ex gente Pembroborum*, que el ilustrado autor de la *Crónica general de Santander*, D. Manuel de Assas, tradujo así: «Ciudadano orgnomesco, de la gente de los Pembeles,» ó habitantes de Pembrobes. Y hace notar el mismo erudito escritor que Plinio habló de los *orgnomescos de los cántabros*, y que *en ninguna de las provincias colindantes, ni en la misma de Santander, hay ningún otro pueblo que sea en nombre tan semejante á Pembrobes como Pembrobes*. El nombre, pues, de los lebaniegos en lo antiguo era *orgnomescos*, y su ciudad capital Pembrobes, pequeño pueblo ahora, según puedes observar.

—Muy bien: me complace saber todas esas cosas de estos pueblecillos.

—Aún tengo que decirte muchas más.

—Pues no te detengas en hacerlo.

—Antes, apéate, que tenemos que permanecer un rato aquí. Ata, como yo, el caballo á una de estas encinas. Bien está. Vuelve ahora por aquí á la orilla del camino: sentémonos en esta peña, mirando hacia el Norte, para ver todos los pueblos de que acabamos de hablar y que, como estás notando, tienen á su espalda y tocando casi en ellos para guardarles del cierzo, la majestuosa cordillera de los Picos. Ahora escucha con atención lo que tengo escrito en mi cartera, que no es poco.

—Deseo que cuanto antes des principio á la lectura.

—Lectura y narración, que hago del siguiente modo:

V.

Un día te prometí que, al visitar EL ARGAYO, te demostraría que el rey de armas de Fernando VII, Sr. Zazo y Ortega, dijo verdad al afirmar que Liébana fué patria de Pelayo, el héroe de Covadonga; y ha llegado la ocasión de cumplir mi promesa.

Empezaré por recordar que el mencionado rey de armas, en los *Blasones de Gonzalez de Lamadrid*, se expresa, respecto al asunto, con estas palabras:

«En esta *Provincia* de Liébana, valle de Valdeprado y concejo de Piasca, hay un monasterio de monjes Benitos, que conserva un pequeño pero antiquísimo archivo, desconocido de los más sabios historiadores y anticuarios, hasta el siglo pasado, por los años 1782 á 1785, que fué su prelado el monje Camiña, sabio investigador de documentos antiguos, que lo reconoció todo y encontró varios que acreditan que *Liébana*, no sólo fué el señorío y patrimonio del Duque de Cantabria padre de D. Pelayo, SÍ TAMBIÉN EL PAÍS NATIVO DE ESTE y de su primo y yerno el Rey D. Alonso I. *De este* se prueba además que era natural ó descendiente del lugar ó concejo de Torices, con bienes raíces legítimamente heredados de sus padres, situados en dicho lugar y sitio que llaman las Casas-de-abajo, donde se han conservado hasta nuestros días, y continuamente se descubren cimientos de edificios, que acreditan hubo una gran población. Se conserva un sitio que llaman Traspalacio, es decir, tras del palacio, lo que prueba que lo hubo: otro que llaman el Coto-redondo, y una ermita con el título de Santa Cristina, que parece fué en su origen un monasterio de beatas. *Todo lo dicho* se deduce de los documentos encontrados en dicho archivo, particularmente de una escritura otorgada por dicho D. Alonso, siendo ya rey, en la que hace donación á dichas beatas del Palacio, Coto y demás bienes de su legítima, cuyos bienes y beaterio estaban donde hemos dicho.»

En otro párrafo de los mismos *Blasones de Gonzalez de Lamadrid*, se lee:

«Para concluir el elogio de la casa y familia de Tama, sólo tenemos que añadir que en la provincia de *Liébana*, que, como tenemos dicho, *fué patria de D. Pelayo* y DONDE FUÉ JURADO Y LEVANTADO PARA LA RESTAURACIÓN DE ESPAÑA, hay un pueblo, etc.»

Ahora me apresuro á declarar que, por ser obra de heráldica el documento que dejo copiado, no daría yo crédito á las afirmaciones terminantes que en él se hacen respecto á que *Pelayo fué MONTAÑÉS, pues nació en Liébana, y que las glorias de la Reconquista en Liébana comenzaron*. Pero ese documento heráldico, que, por sí solo, no puede convencerme de que sea verdad lo que relata, ni por sí sólo puede convencer de ello tampoco á las personas medianamente formales, hállase confirmado por razones y testimonios escritos, de más valía que las ejecutorias en asuntos históricos; y esas razones y esos testimonios dan el caracter de verdades incontrovertibles á lo que, tocante á Pelayo, se refiere en los *Blasones de Gonzalez de Lamadrid*, por lo cual presto mi completo asentimiento á ello.

Deseaba yo hacer público este asunto, creyendo que la general opinión de que Pelayo nació en las Asturias de Oviedo, debía reformarse, atribuyendo esa gloria á la provincia de Santander, á la cual pertenece de derecho. A este fin, en un artículo que publiqué en *El Cántabro*, periódico de Torrelavega, el día 25 de Julio de 1881, dirigiéndome *A los lebaniegos*, indicándoles la conveniencia de que invitaran al Rey á ver aquella comarca, dije entre otras cosas: «*Y el saber que luego, pasada la sublime cordillera de las Peñas, ALLÍ DENTRO DE LIÉBANA, SE VE EL PUEBLO, EL HOY POBRE PUEBLO, EN QUE NACIÓ PELAYO Y EN DONDE ORGANIZÓ LA LUCHA, que al momento dió por resultado el gran triunfo de la no lejana Covadonga,*» etc., frases que

pasaron desapercibidas, ó al menos nadie las comentó públicamente, que yo sepa, no obstante que afirmaban sucesos completamente contrarios á la general creencia respecto á Pelayo.

Mas no desisto fácilmente de un propósito, si estoy convencido de que es justo, y por esa razón, bueno; y pocos días después de aquel artículo, el 5 de Agosto, víspera de la llegada del Rey á Torrelavega, dí á luz en el mismo periódico *El Cantabro* la siguiente poesía, que en el momento de entrar S. M. por las calles de la villa, tuve el honor de entregarle impresa en grandes hojas de cartulina.

AL REY

EN SU VENIDA Á LA MONTAÑA.

Señor: de la hidalguía
venís á las regiones:
del pueblo los blasones
desde los tiempos prístinos
lealtad y gloria són.
Aquí el alba rocía
por valles y montaña,
fructíferos á España,
de monarquismo férvido
sentir y tradición.

Venís; y al paso vuestro
resuenan alabanzas.
Las dulces esperanzas
alientan al espíritu,
que es paz, y luz y prez.
El nubarrón siniestro
que allá en el polo ruge,
perdido aquí el empuje,
deja mostrarse espléndida
de amor la brillantez!

Aquí todo es amores:
aquí para el Monarca
cuanto la vista abarca
con voz y alientos ínclitos
diciendo amor está:
y el bien, que de esplendores
el valle y monte alfombra,
de bosques á la sombra
con vehemente júbilo
«¡Vivid!» clamando va.

Las flores, que subliman
virtudes de la aldea,
la sana brisa orea,
porque en hermoso círculo
sean al cetro honor;
y undívagos animan
la señorial Montaña,
loando al Rey de España
con halagüeños cánticos,
ecos de paz y amor.

Murmurios de torrentes
que brotan de la cumbre,
y en fértil mansedumbre
regando el valle armónicos
un día y otro van,
son vítores fervientes,
y son tierno saludo
del pueblo, en cuyo escudo
desde remotas épocas
nobleza y brío están.

Nobleza, sí. Llegaron,
cual hórridos turbiones,
audaces intenciones
de en estas altas cúspides
la flor tronchar del bien;
y odiando lo que osaron
el cántabro heroísmo,
abrió profundo abismo,

y en él los restos lúgubres
de hundido mal se ven.

Aquí dorada cuna
de reyes han mecido,
como en el bosque un nido,
de lealtad los céfiros
en dulce agitación;
y aquí la Medialuna,
que en macilenta saña
creó fantasma extraña,
turbóse, al ver lo fúlgido
del cántabro blasón.

Aquí el lictor de Roma
tocó con hacha fiera
la magna cordillera,
que en cumbres metalíferas
de la Cantabria es red;
y vió en la enhiesta loma
del orgnomesco el brío,
y del pavor al frío
la pretoriana clámide
perdió su rigidez.

Pelayo amó estas cumbres
de su natal Montaña:
y á las que ronco baña
el Deva astur, con ímpetu
sus cántabros llevó;
y allí las muchedumbres
de alfanjes turbulentos
cayeron con lamentos.
¡A Covadonga, Liébana
su espíritu infundió!

Espíritu de amores
y lealtad al solio,
que nunca será expolio
de tempestuosas cóleras
en cántabro solar:
que aquí suenan rumores

solemnes y sencillos,
diciéndonos: «Los brillos
que el trono emite, plácidos
el bien hacen brotar.

El trono es grande y bello
raudal que en lo alto brota,
y lleva en cada gota
por do transita gérmenes
de fertil paz y luz:
y al ver hoy el destello
de la corona regia
por la Montaña egregia,
prorumpo el pueblo en vítores
á vuestra excelsitud.

El ve que en vuestros ojos
amor al pueblo luce:
amor que al bien conduce
por deliciosas márgenes
de ciencia, gloria y paz.
¿Quién puede hallar enojos
mirando á vuestra altura,
do brilla la alma pura
de vuestra augusta cónyuge,
tesoro de bondad?

Así como en la vega
frondoso fuerte roble
se ostenta en centro noble,
do crecen plantas múltiples
de espléndido color,
también quien á vos llega
ve en torno gayas flores,
de cuyos mil primores
vuestro fraterno espíritu
su gloria hace y su honor.

Lo ve el pueblo y gozoso
«¡Vivid! ¡Vivid!...» exclama:
¡vivid! y que la fama
de vuestro amor al súbdito

del mundo sea ley;
 y suene y cunda hermoso
 por valle, playa y monte,
 llenando el horizonte,
 del pueblo el grito mágico
 diciendo: ¡*Viva el Rey!*

Publicada esta poesía, tuve la suerte de que en ella fijaran su atención algunas ilustradas personas; en consecuencia de lo cual, en seguida apareció en *El Cántabro* la carta-protesta que decía de este modo:

«Señor Director de *El Cántabro*.—Covadonga, 8 de Agosto de 1881.—Muy señor mío: En el núm. 62 de su ilustrado periódico, correspondiente al día 5 del corriente Agosto, y en una preciosa é inspirada composición que, con el título de *Al Rey en su venida á la Montaña*, suscribe D. Ildefonso Llorente Fernandez, ha llamado sobremanera mi atención la siguiente estrofa:

Pelayo amó estas cumbres
de su natal Montaña:
 y á las que ronco baña
 el Deva astur, con ímpetu
sus cántabros llevó;
 y allí las muchedumbres
 de alfanjes turbulentos
 cayeron con lamentos.
¡A Covadonga, Liébana
su espíritu infundió!

«Me he tomado la libertad de subrayar las frases que motivan estas líneas, y de las que se deduce, mejor dicho, en las que se afirma: 1.º, *que Pelayo fué natural de la Montaña*; 2.º, *que la Reconquista empezó en Liébana, y no en Covadonga*.

«Ambas afirmaciones me parecen una licencia poética del Sr. Llorente, disculpable en el calor de la improvisación, ó en su entusiasmo por las glorias del pueblo liebanense.

«Pero si en materia de entusiasmos y licencias poéticas, puede permitirse á *El Cántabro* del día 5, hasta designar al

sol un puesto oficial en la entrada de SS. MM., anunciando de antemano que «brillaría como sonrisa de felicidad,» no pueden, ni deben, los hijos de Pelayo dejar pasar en silencio y sin protesta, lo de que

«Pelayo amó estas cumbres
de su natal Montaña:»

.....

«¡A Covadonga, Liébana
su espíritu infundió!»

«Y no dudando, señor Director, que usted se prestará gustoso á insertar en su apreciable periódico las anteriores líneas, le anticipo las gracias, y aprovecho la ocasión de ofrecerme á sus órdenes atento y seguro servidor Q. B. S. M.—
UN ASTURIANO.»

A ese escrito contesté inmediatamente, por medio del periódico, diciendo que hice mis afirmaciones, no por un poético adorno creado en mis versos, y sí por convicción, por estar aquellas fundadas en pruebas innegables; lo cual demostraría yo tan pronto como me fuera posible publicar un libro de recuerdos lebaniegos, que tenía preparado. Y terminé así mi carta: «Yo desde luego al anímoso *Asturiano*, y á cuantas personas quieran tomar partido por él, invito á que con razonamientos y citas históricas me acometan, hasta ver si consiguen que yo arrolle la bandera, que en las cumbres cántabras tremolo con entusiasmo, repitiendo: *Pelayo fué MONTAÑÉS, pues nació en Liébana, y las glorias de la Reconquista en Liébana comenzaron.*»

No tardaron en presentarse contendientes. Por una parte, mi buen amigo D. Abél Alonso de la Bárcena, envió desde Potes al periódico la copia de los *Blasones de Gonzalez de Lamadrid* de que antes hice ya mención, y añadió que había otras pruebas de que yo estaba en lo cierto. En mi contra vinieron los escritos del señor cro-

nista de la provincia de Santander, D. Angel de los Ríos y Ríos, quien dijo y sostuvo que ni se sabía, *ni se podía saber*, en dónde nació Pelayo. Acudió el Archivero del Consejo de Estado D. Bernardo Obregón, revelando las noticias que de la vida de Pelayo había adquirido, sin que entre ellas estuviera señalado el punto en que nació aquel héroe, por cuya razón quedaba el Sr. Obregón en puesto neutral del debate, contentándose con hacer observaciones, y esperando, para decidirse, ver mi libro. Oculto con el pseudónimo *Dachete*, manifestó un distinguido escritor que mis rotundas afirmaciones le hacían creer que yo tenía pruebas para demostrar lo que afirmaba. Y, por último, siguió el curioso debate entre todos los citados escritores, y yo continué la polémica durante medio año, en cuyo tiempo el periódico *El Cántabro* excitó vivo interés, por los variados, eruditos y curiosísimos escritos de mis estimables contendientes; respondiendo yo á todas las objeciones, sin haber tenido para ello necesidad de presentar las pruebas de las afirmaciones hechas en la poesía, puesto que nadie hizo, ni era posible que hiciese, argumentos que destruyeran mis asertos. ¿Por qué, á pesar de todo, no aduje pruebas desde luego? Porque desde el primer día anuncié que las reservaba para un libro; y pudiendo, sin presentarlas en el periódico, sostener, como sostuve, victoriosamente la discusión, hubiera sido excesiva candidez la mía presentar las pruebas inutilizando la publicación del libro, y dando acaso al mismo tiempo ocasión para que alguien, que en la polémica no tomó parte ninguna, coleccionara mis noticias y las publicara como suyas, antes que mi libro fuera impreso: que no hubiera sido la primera vez que mis escritos han sido dados á la estampa con la firma de quien no era autor de una sola letra de ellos.

Callé, pues, por todos los motivos indicados, las pruebas de mis aseveraciones; pero ya hoy debo presentarlas,

y aquí las tienes. Ruégote que, libre de pasión el ánimo, medites en todos y cada uno de los razonamientos y testimonios escritos, que aduciré en esta ocasión; y que perdones la poca ó ninguna elegancia del lenguaje que voy á emplear, al exponer estas pruebas del siguiente modo:

1.^o—Según testimonio irrecusable del antiguo geógrafo Ptolomeo, en el libro II, tabla 2.^a, capítulo 6.^o de su obra, el país que hoy llamamos provincia de Oviedo, no estaba en Cantabria, pues esta comarca lindaba con el Oriente de Asturias: *Orientalia autem Asturiæ tenent Cantabri*. Consta eso mismo por el también incontrovertible testimonio de Strabón, en el libro III de su Geografía. Lo confirma igualmente la indiscutible autoridad geógrafa de Plinio, el cual dijo sin rodeos que la Cantabria es la región donde nace el Ebro: *Iberus ortus in Cantabris*. Además, en la obra de Pomponio Mela, titulada *De situ orbis*, libro III, y cuyo voto en esta materia es de todo punto irrefutable, se afirma que «desde el Sella, que corre por Asturias, hasta los Austrigones (ó vascongados), es la Cantabria.» El célebre Paulo Orosio, en su obra *Descriptio orbis*, libro I, señala los mismos límites que los autores ya citados, al marcar la situación de la Cantabria. El respetable Sandoval, en su *Historia de los cinco obispos*, confirma que la región cántabra era el país comprendido entre las Asturias de Oviedo y las provincias Vascongadas. Lo mismo exactamente asegura Mr. Arnaldo Ohienart, en su acreditada obra titulada *Noticia utriusque Vasconix*. Es por todo lo expuesto una verdad evidentísima, como hay pocas en la historia de la Geografía, que Cantabria era la región situada entre la actual provincia de Oviedo y las provincias vascas; ó lo que es igual, Cantabria era la actual provincia de Santander, lo que llamamos la *Montaña*.

Demostrado esto de una manera tan incontestable, conviene ahora á mi propósito demostrar también que Favila, padre del héroe Pelayo, era duque de Cantabria y,

en consecuencia, *montañés*. Verdaderamente lo era. Así lo dice el Padre Mariana, en su conocida *Historia general de España*. Si no estoy muy trascordado, creo que también en la Crónica del Obispo Salmaticense se afirma que Favila era duque de Cantabria. Lo mismo dice Gebhardt en su *Historia general de España*, y en la obra de igual título, D. Antonio del Villar, siguiendo en esto la opinión de varios acreditados historiadores y cronistas, asegura exactamente lo mismo que los anteriores respecto á Favila. Consta de igual modo en la bien acreditada obra titulada *Genealogías*, que dejó escritas en el undécimo siglo Pelayo, obispo de Oviedo, que Favila, padre del héroe de Covadonga, era duque de Cantabria. Sostiene la misma afirmación el reputado escritor del siglo xvi Ambrosio de Morales, aceptándola también Ferreras en su *Historia de España*. El reputado La Fuente, en su *Historia general de España*, corrobora que Favila era duque de Cantabria. Brabo y Tudela, en sus *Recuerdos de Laredo*, dice también: «Respecto al origen de Pelayo, tan discutido y controvertido, nos inclinamos más á seguir la opinión de los que sostienen con Castillo (discurso 10 y 11) que Favila su padre *era nacido en Cantabria;*» y en esto confirma lo escrito por el padre Henao.

Queda, por tanto, demostrado con el respetable testimonio de muchos acreditados escritores, antiguos y modernos, que Favila, padre del héroe Pelayo, era duque de Cantabria. Y como antes demostré que Cantabria es la región que hoy llamamos provincia de Santander, resulta que el duque Favila era *montañés* y residía en la Montaña. Su hijo Pelayo no pudo menos de nacer donde los padres residían; y por esta razón, tenemos la evidente verdad de que *Pelayo fué montañés*.

2.ª—¿Pero de qué parte de la región montañesa? De la occidental, de Liébana, en cuyo país el duque Favila tenía su independiente señorío. Muerto el Duque, sus do-

minios fueron heredados por su hijo Pelayo; y según testimonio incontrovertible del obispo D. Servando, compañero del héroe en sus luchas contra los moros, y que escribió los hechos de su paisano y jefe, consta que «entre Pelayo, el duque Pedro y el duque Eudón, había diferencias sobre las tierras del respectivo señorío, porque Eudón quería tomar la parte de Cantabria próxima á Vizcaya, en que él mandaba; y convinieron que Pedro, dueño de la parte Oriental de la región cántabra, se la cediese á Eudón, y en cambio se posesionara de la parte occidental, *donde era señor su primo Pelayo*, el cual fuera proclamado rey, y reconocido por absoluto dueño de las tierras que se tomasen á los moros.» Luego siendo Pelayo señor de la parte occidental de Cantabria, que es Liébana, demostrado queda que *era lebaniego*, y que *en Liébana fué proclamado rey, y allí se organizó la lucha para la restauración de España.*

3.^a—Y ciertamente que Liébana era la única parte de nuestra nación, en que podía organizarse la empresa magna de la Reconquista. Los cántabros, esto es, *los montañeses*, á quienes Horacio llamó en una oda belicosos, *bellicosus cantaber*, y en otra los proclamó indomables, *cantaber non ante domabilis*, y en otra los pintó como antiguos enemigos, á quienes en vano intentaban domeñar las legiones de Roma, *Hispana vetus hostis ora cantaber*; los cántabros, repito, no fueron subyugados totalmente por las armas romanas. Una región de Cantabria, una parte de la Montaña, resistió siempre, siempre, á los ejércitos de los terribles dominadores del mundo antiguo; y esa parte de Cantabria ó la Montaña, que no pudo ser sujeta al yugo del romano imperio, cuando todo el resto del territorio español lo estaba ya: esa parte de Cantabria, que conservó su libertad é independencia, fué Liébana. Lo testifica Plinio antes citado, cuando afirma que no fueron domados los cántabros que se resguardaron é hicieron fuertes en

las formidables asperezas del escabroso *Vinnio*, que es la cordillera altísima «*incredibile dictu,*» que rodea á Liébana, dentro de cuya comarca existe aún el mismo nombre *Vinnio*, convertido en *Vinnione* y ahora en *Viñón*, cuyos diferentes nombres constan en escrituras de distintas épocas, según puede verse en el *Cartulario* del monasterio de Santo Toribio archivado en el Museo Nacional. Y que los montes de Liébana eran el *Vinnio* que *Plinio* ponderó, lo he demostrado ya con abundantes datos en mi escrito titulado *El Proceso ratonil*; añadiendo ahora, nada más, que la palabra *Vinnio* no era el nombre propio de una sola montaña, y sí de todo el grupo que forman las de Liébana. Corroborado está lo que dijo *Plinio* por lo que escribió *Strabón*, respecto á la comarca liebanense; pues sus palabras testuales son estas: «Todas las guerras cesaron, pues *Cesar Augusto* sujetó á los cántabros, dedicados al robo, y sujetó á los pueblos próximos á ellos (vascongados, bárdulos ó castellanos, leoneses y asturianos). Y los que antes guerreaban contra los aliados de los romanos, ahora tienen sus armas prontas para combatir en favor de los romanos mismos, como los coniacos y los que apacentan sus corderos junto al nacimiento del *Ebro*, EXCEPTUANDO LOS TUISOS.» *Omnia bella sunt sublata, nam cantabros, qui maxime hodiè latrocinia exercent, usque vicinos, Cæsar Augustus subegit. Et qui antea romanorum socios debellabantur, nunc pro romanis arma ferunt, ut coniaci, et qui ad fontes Iberi agnis accollunt, luisis exceptis.* Y que los *tuisos* eran los habitantes de Liébana, dedúcese no sólo de la etimología de los nombres que actualmente conservan algunos pueblos, como *Tudes*, sino también por lo que expresan las obras de *Pomponio Mela*, *Plinio*, *Ptolomeo*, *Sota*, *Guriel*, *Floranes* y otros escritores, en apoyo de todos los cuales está igualmente la tradición constante del país.

Además, si la Cantabria, es decir, la Montaña, quedó

sujeta al imperio romano, y lo quedaron también los pueblos que la rodeaban, no librándose más que una parte de los cántabros, esto es, los *tuisos* según Strabón, los que se parapetaron en las escabrosidades del peñasco Vinnio según Plinio, ¿qué más claramente se puede demostrar que los tuisos eran los moradores de Liébana, pues el Vinnio en Liébana está? Pero no escasean otras pruebas. Regístrese el archivo de la familia Mogrovejo, que es familia aborigen, y en él se encontrarán documentos de la época de Augusto, en los cuales consta que Liébana jamás fué conquistada por los ejércitos romanos. ¿Y cómo? ¿Qué ejércitos podían penetrar hace dos mil años en esa comarca liebanense, si hoy mismo no podrían, aunque hay buenos caminos, penetrar allí ejércitos de iguales circunstancias que el de Augusto, si se propusieran todos los lebaniegos impedir la entrada? ¿Cómo? ¿Qué ejércitos podían en aquella época entrar en ese país, para llegar al cual solamente había inverosímiles sendas de cabras, al lado de horriblos precipicios?

Tampoco Liébana fué dominada por los godos y demás pueblos del Norte. Ni pudo entrar en aquella comarca el animoso rey de los suevos Reciarío, cuando para hacer la guerra á los romanos, divagó con un ejército junto á las fuentes del Ebro por los años 448 á 450; ni pudo penetrar en territorio liebanense el gran monarca de los godos Leovigildo, cuando venció á los vascos y á una parte de los cántabros hacia el año 581; pues tuvo que dejar el goce de la antigua libertad é independencia á los lebaniegos, «que habitaban en los inaccesibles montes,» como dice un acreditado historiador. Nadie, ningún pueblo extraño, triunfó jamás de Liébana.

Siendo, pues, dicha comarca la más segura, la única «ciudadela de inexpugnables fortificaciones,» según la llama un escritor del siglo décimosétimo: siendo Liébana un país donde nadie en son de guerra podía penetrar, natu-

ral parece que, por sus escarpadas y altísimas montañas, por sus bosques impenetrables, por sus terribles senderos y por ser además la residencia del jefe de los cántabros occidentales, fuera el punto elegido para, en aquella época de fuerza y agitación, organizar tranquila y pausadamente la lucha, no habiendo entre tanto que temer pujantes acometidas.

4.ª—Y efectivamente. Según todos los historiadores, se apoderaron los moros de toda la Península española, incluso el país que ahora llamamos provincia de Oviedo. Tan sólo una región de las montañas del Norte quedó libre del yugo sarraceno, lo cual está unánimemente testificado por los historiadores y cronistas españoles y árabes; y esa región, por las condiciones topográficas que todas las historias y crónicas la asignan, no fué, no pudo ser, otra que Liébana.

Veamos. Dicen que la tal región es un «territorio cerrado en todas direcciones por inaccesibles y escarpadas rocas, hondos valles, espesos bosques, estrechas gargantas y desfiladeros.» Así lo afirman la *Historia General de España* por Gebhardt, y la *Historia General de España* por D. Antonio del Villar; apoyándose ambos autores en lo dicho por El Esdris, geógrafo de Numidia, en su *Descripción de España*, y en conformidad también á lo que dice Risco en su *España Sagrada*, y á lo manifestado por la generalidad de los autores. Añaden que el «territorio cerrado en todas direcciones por inaccesibles y escarpadas rocas, hondos valles, espesos bosques, estrechas gargantas y desfiladeros,» es una región tal, que «los ríos que nacen en la falda septentrional de estas montañas se precipitan muy pronto en el mar, de Sur á Norte: y las faldas meridionales dan origen al Ebro, al Pisuerga y al Carrión.» ¿Pueden estar mejor marcadas las circunstancias topográficas de Liébana, ni más exactamente señalados sus límites? No: no puede ser mejor designada la

comarca liebanense, á dos leguas de la cual al Norte se halla el mar, recibiendo el agua de todos sus arroyos y ríos, unidos en uno que se llama el Deva, y al Sud-Este de la cual nace el Ebro, como al Sur el Pisuerga y al Sud-Oeste el Carrión.

Luego es evidente que Liébana fué la *única región no dominada por los moros*; la región «en que los salteadores, con la algarada de recoger su presa, no llegaron á reparar,» como en forma pintoresca dijo La Fuente en su *Historia General de España*; y la región, en fin, donde los cristianos proclamaron Rey á D. Pelayo y se organizaron para bajar á los valles. Y si muchos han creído que Pelayo fué proclamado Rey después de la batalla de Covadonga, se han equivocado por completo; y lo he de demostrar aquí, diciendo ahora tan sólo, y así como de pasada, que en la *Crónica General de España* del rey D. Alfonso XI se asegura, y es verdad, que Pelayo fué proclamado Rey antes, bastante antes, de bajar á los valles de la provincia de Oviedo, es decir, cuatro años antes de la batalla de Covadonga; y Masdeu, en su justamente acreditada *Historia Crítica de España*, también cree que Pelayo fué elegido rey antes de ir á Covadonga.

5.^a—Antes de la batalla de Covadonga estaba tan poblada Liébana, que según testimonio de varios autores, tenía *trescientas sesenta y seis villas*, cifra de poblaciones inconcebible en tan estrecho rincón, si no constara como cierta, además, en fehacientes documentos, tales como el *Cartulario* de Santo Toribio; y si hoy mismo no viéramos que tiene aquel reducidísimo país ciento veintidos pueblos. Pues bien: ¿aquella extraordinariamente pasmosa población adónde fué, que á los veinticuatro años después del triunfo de Covadonga, ya tuvo Alfonso I que mandar *repoblar* á Liébana, como narran la *Crónica Salmaticense* y otras muchas? Ningún escritor ha dicho jamás que en aquella época hubo pestes en las montañas de Cantabria

ni de Asturias: y no habiendo perecido los habitantes de Liébana por causa de pestes, ni por haber assolado los moros el país, puesto que no entraron en él, ¿adónde fué á parar, vuelvo á decir, la exuberante población de la comarca lebaniega? Indudablemente á los valles de la provincia de Oviedo, á la guerra de la Reconquista, quedándose á poblar los puntos de donde eran expulsados los moros. Luego esto viene á demostrar que, como escribí en mi poesía *Al Rey*,

«¡A Covadonga, Liébana
su espíritu infundió!»

6.º—Sí: los lebaniegos fueron con Pelayo, su compatriota y señor, á los valles de la provincia de Oviedo. Si aquel héroe hubiera sido asturiano, como hasta hoy se ha creído por la mayor parte de las gentes, habría procedido como un estúpido no buscando en primer término la ayuda de los suyos, y dando en la empresa los cargos principales á los que habitaban tranquilamente y libres en otro país.

Crear que en las Asturias de Oviedo no había guerreros y señores de vasallos, enemigos de los moros, sería creer un grande absurdo; porque en aquella sazón y en aquella parte de España los había en abundancia, como también en lo que hoy llamamos provincias de Santander y Vascongadas. Creer que todos los señores poderosos y guerreros, que había en las Asturias de Oviedo, se negarían á unirse á Pelayo y secundar sus propósitos, sería creer otro absurdo grande; porque es de sentido común que el dominado desee recobrar su libertad. Creer, por fin, que Pelayo, teniendo junto á él paisanos suyos que le ayudasen, rehusara tal ayuda, y fuese lejos y por dificultísimos caminos á pedir esa misma ayuda á unos extraños, que, *por no estar dominados*, podrían no tener deseos de romper el yugo que á otros oprimía: creer que Pelayo,

que no era imbecil, rechazara la ayuda cierta de los suyos, de sus paisanos, para ir á buscar lejos el dudoso auxilio ajeno, el de aquellos á quienes ningún lazo le uniera, ni áun el de la desgracia de haber sido vencidos por las huestes extranjeras, sería creer un tercer absurdo, mayor que los anteriores. Es, por lo tanto, evidéntísimo que Pelayo se rodeó, *primero que de nadie*, de sus convecinos, de sus paisanos. Ahora bien: los que, *primero que nadie*, se unieron á Pelayo fueron los lebaniegos, y de Liébana eran los jefes principales de la hueste que juntó aquel héroe. Luego los convecinos de Pelayo, sus paisanos, fueron los lebaniegos. Luego Pelayo era de Liébana.

7.^a—Pero ¿es verdad que los principales jefes de las tropas de Pelayo eran lebaniegos? Sí: todos los poderosos de Liébana, de quienes era principal señor, se unieron á él con los hombres de armas que tenían. Podría nombrarlos aquí á todos, uno por uno, lo mismo al conde Munio, que á Manuel señor de Tama, y al conde Fernando el Negro, y al conde D. Gomiz, y al obispo D. Servando, mencionados como naturales y dueños de pueblos lebaniegos en las antiguas Crónicas, y cuyas firmas aparecen en varias escrituras de donaciones en el *Cartulario* del monasterio de Santo Toribio, como aparece también el nombre de Armentario. Pero basta para mi propósito citar al señor de Mogrovejo, el cual fué á Covadonga en calidad de *porta-estandarte* de Pelayo, cargo principalísimo en los ejércitos de aquel tiempo. Todo montañés, que sea regularmente instruido en la historia de la Montaña, sabe de coro que el asta de la bandera de Pelayo en Covadonga, fué traída por el mismo porta-estandarte, ó *signífero*, señor de Mogrovejo, á la iglesia de San Martín de la misma villa, donde estuvo depositada por espacio de algunos siglos, hasta que, habiéndose quemado la iglesia, se redujo también á cenizas aquel glorioso pendón de la Reconquista.

Conmemorando el triunfo de Covadonga, y el obtenido inmediatamente después en territorio liebanense por el mismo señor de Mogrovejo junto al Río de la Ira, existe en la torre señorial esta inscripción:

«Soy Mogrovejo, el guerrero
que venció la gran batalla
de Tarif y su canalla,
según texto verdadero.»

Y el texto *verdadero* está, para demostrar la exactitud de todas estas noticias, en los documentos antiquísimos que tiene la familia Mogrovejo, y en la obra que escribió Pinelo en el siglo xvi acerca de la *Vida de Santo Toribio Alfonso de Mogrovejo*, arzobispo de Lima.

Otro de los principales jefes que de Liébana llevó Pelayo, tenía su residencia y casa-torre señorial en la *Villa lebaniega*, hoy pobre aldea, llamada de San Pelayo. Ya he dicho que en las piedras de aquella casa-torre señorial existía esculpido, desde hace muchos siglos, un romance; y cuando la casa quedó derruida, se emplearon las piedras en la espadaña de una ermita del mismo pueblo, y allí están. He dado á conocer todo el romance, y ahora solamente recordaré que en él se leen estos versos:

«Non me fallé en Covadonga,
mas mio pare se falló
cuando por el Re Pelao
peleó el mio senior.
Por ende *le fizo en Cangas*
el suo Merino Mayor.»

¿Qué empleos más importantes podía haber en el ejército de Pelayo, no siendo el de porta-estandarte y el de Merino Mayor, ó lugarteniente del Generalísimo, que era Pelayo mismo? Pues esos principalísimos cargos demos-

trado queda que los tuvieron jefes lebaniegos; y esta demostración corrobora lo que antes dije, que Pelayo eligió para principales jefes de sus tropas á sus paisanos, á los liebanenses.

8.º—En Liébana, en el mismo valle en que están San Pelayo, Mogrovejo y Cosgaya, cabalmente en la parte occidental de la comarca, hay la llamada *Peña-feliz*, en cuyo sitio la tradición refiere que Pelayo, antes de pasar á la provincia de Oviedo, destrozó á los moros que intentaban conquistar á Liébana: Y también á la misma parte de aquella región hay un sitio llamado antiguamente *Planum Regis*, después Plan de Re, luego Llan de Re, más tarde Llan del Rey, y ahora Los Llanos y Redo, cuya gradación de nombre se ve en las escrituras del *Libro Becerro* del monasterio de Santo Toribio, en las diferentes épocas. El *Planum Regis* fué propiedad de Pelayo, como voy á demostrar en seguida; y la tradición asegura que el famoso héroe fué proclamado Rey en aquel sitio, que antes se llamaba *Planum* tan sólo, y en adelante por memoria de aquel suceso fué nombrado *Planum Regis*.

Que aquel sitio era propiedad de Pelayo, se demuestra asegurando que, según consta en el *Cartulario* tan citado ya, constituyó desde los tiempos del héroe parte del patrimonio de los Reyes, hasta que Alfonso VIII y su esposa Doña Leonor le donaron al monasterio benedictino de San Salvador de Oña, por escritura fecha el 21 de Junio de 1167, que empieza de este modo: *Presentibus notum sit et futuris quod ego Adcfonsus, Dei gratia Rex Castellæ et Toleti, unà cum uxore mea Alionor Regina, libenti animo et voluntate spontanea, dono et concedo Deo et Monasterio Oinæ, et vobis Domno. Petro ejusdem Ecclesiæ electo, universo ejusdem Conventui, in Lebana cuérano quod dicitur PLANUM REGIS, cum omnibus qui sunt in eo, et cum quator solaribus, etc.* Y en otra escritura, fechada en Mayo de 1174, el mismo Rey confirmó la donación anterior, añadiendo que las ha-

ciendas donadas las había heredado de su famosísimo abuelo y otros antecesores suyos, «*a famosissimo avo meo, dice, et ab aliis antecessoribus meis.*»

¿Y quiénes eran los antecesores suyos? Fruela hijo de Alfonso, Silo yerno de Alfonso y Bermudo sobrino de Alfonso, que aparecen firmando, cada cual allí presente, *ibi presens*, una escritura del *Cartulario*, en la que Silo declara haber vendido su *herencia* en cuatro villas de Liébana que cita. Y si nombrar á estos no bastara, nombraré al mismo Alfonso I, pues un escritor del siglo xvii, D. Diego de Liria, no lebaniego, en la *Descripción histórica* de la abadía de La Banza, ó Alabanza, cuyo santuario

«á tierra de Alba tiene al lado umbroso,
y Salinas al Mediodía funda,
y á las espaldas Liébana fecunda,»

como se lee en la octava 11.ª, dijo que Alfonso I fué *lebaniego*, pues hablando de Rodrigo, señor de Valmeo en Liébana, se expresa Liria de este modo en las octavas 61.ª y 62.ª de su obra:

«Donóle D. Alonso rey primero,
aunque ocupado en la morisca guerra,
como fiel y cristiano verdadero,
por ser de noble casa y de su tierra,
el puerto de Pineda todo entero
desde el agua á lo alto de la sierra,
Cortes y Picorvillo y Monsllorende,
la Canal y Secano y Bustalcuende.

»En Liébana los diezmos y el provecho
de patronazgos, renta solariega
de Valdeprado, Cabezón, Cahecho,
y de Lerones con la martiniega:
de términos redondos el derecho
que goza hoy en Cambarco, Tabarniega,
Tina, Lebeña, Cabezón, Campollo
y Narova de Tudes, junto á Tollo.»

Con que tenemos que el rey Alfonso I, por ser *de su tierra*, dió á un lebaniego fincas y rentas: luego *Alfonso I era natural de Liébana*, y en tal país tenía pueblos de su patrimonio. ¿De quién había heredado aquellos bienes? De su padre el duque Pedro, *al cual se los cedió Pelayo*, cuando fué convenido entre ellos proclamar Rey á este último, según resulta de la prueba 2.^a que en este asunto he presentado. He aquí, pues, esclarecido el por qué Alfonso VIII dijo que había *heredado* de sus antecesores el *Placitum Regis* y otros muchos bienes en Liébana; y he aquí demostrado que el referido *Placitum Regis* fué propiedad de Pelayo.

9.^a—Por otra parte, ¿no sería muy extraño que todos los inmediatos parientes de Pelayo tuvieran señorío y bienes raíces en Liébana, y él no? Chocantísimo sería, en verdad, que Pelayo, Duque de la Cantabria occidental, que es Liébana, como ya demostré antes, no tuviera señoríos y haciendas en aquella tierra. Pero aún siendo la falta de haciendas de Pelayo en territorio liebanense una cosa por todo extremo inverosímil, teniendo en cuenta todo lo que dejo dicho desde que empecé á tratar aquí el asunto de su nacimiento; aún siendo increíble, repito, que el hijo de un Duque de Liébana, y Duque y señor de Liébana él también (en una época en que los señoríos no eran nominales, y sí efectivos y fundados en la posesión del país) no tuviera en aquella comarca ni un palmo de tierra sobre que caerse muerto, como se suele decir; aún siendo tan absurdo suponer eso, tendría yo que callar, si en el mil veces ya citado *Cartulario* de Santo Toribio no hubiera, que sí la hay, una escritura por la cual Roderic, abad del expresado monasterio, arrendó vasallos y EL SOLAR DE PELAYO «*secundum lex gotica continet.*». Y hay otra escritura del año 851, por la cual el rey Ordoño y su mujer donaron á las iglesias de los pueblos que mencionan, del territorio liebanense, lo que, *heredado del Rey y á título de dote*,

poseían en aquellos puntos los donantes, á saber: villas, casas, antec casas, cortes, horreos, molinos, viñas, tierras, pomares y señeras en Bores, en Toranzo, en Barago, en Lerones, en Cahecho, en San Roman de Lebeña, en Armaño, en Mieses, en Lón, en Bódia, en Xesenia, en Varó, y en Belenia (cerca de las Ilces y Cosgaya), «*donde habitó D. Favila,*» UBI DOMNUS. FAFILA HABITABIT, dice la escritura textualmente.

10.ª—A este cúmulo de datos, he de agregar que en otra escritura, fechada el 15 de Mayo del año 852, un poderoso llamado Aurelio concedió al monasterio de San Salvador de Belenia, junto al pueblo de las Ilces, algunos bienes que tenía en Beares y en Carabaño, muy cerca del *Planum Regis* ó «campo que perteneció al rey D. Favila,» como dice la escritura, que, por ser corta, copio aquí y es de este modo:

«In Dei nomine. Ego Aurelius placuit mihi ut facerem pactum Domino. Salvatori et Sancto Johanni in loco Belle-nicæ, sive fratres qui ibidem habitant vel habitabunt, id est Moysen Presb.^r, Fogonerici Presb.^r, Frodilani vel cæteri Gasalianes, concedo meam quintam ad integritatem, id est vineam in Befares parti vestræ in Carabano *super agrum Domni. Fafilani rex*, vestitum, ferramenta, vel alia utensilia habeatis et vindicetis in perpetuum pro fidutia et remedium animæ meæ, et quod inde facere vel judicare voluerit habeatis potestatem. Si quis sanè, quod fieri non credo aliquis homo de ipsa mea quinta abstuleri quæserit, filii, nepoti, vel aliquis pars subrogata persona, qualiter inferat pars illius parti vestræ, ipsam meam quintam duplatam, et in super decendat super eum ira Dei, sicut decendit super Datam et Abiron, quos terra vivos absorbit, ut merear invenire indulgentiam Domni. Factum pactum Idus Maii. Era DCCCLXXX. Moyses presb.^r ✠. Ego Aurelius in hoc pactu manu mea ✠ feci. Gomerici presb.^r ✠. Potami presb.^r ✠. Magiti testis ✠. Fradilani testis ✠.»

Esta escritura demuestra que el rey Favila, hijo y su-

cesor de Pelayo, fué dueño del *Planum Regis* (que es el campo cercano á Carabaño, más arriba de la aldea de San Pelayo, pues tal era la situación de Carabaño, según consta en otras escrituras); así como por la prueba 9.^a se ve que también el mismo rey D. Favila habitó algún tiempo en el monasterio de Belcénia, que ya he dicho no estaba lejos de Cosgaya.

No terminaré la presentación de datos sin copiar otra escritura del año 1158, escrita en mucho peor latín que la anterior.

«In Xpti nomine et individua Trinitatis scilicet Patris, et Filii et Spiritus. amen. Ego Olalia Dominguez vendo uno solare cum casas, cum horreos, cum toto suo exitu, et cum tota sua hereditate, et quantum illi pertinet cum Molinos ad vos Pedro Fernandez Abb.^{ti} S. Martini, quem solar sacavi de Palacio per foro de Baró in tempore boni Imperatoris Adefonsi, in locum prenommatum quem voccitant Pido in alfoz de Espinama, et vos dedistis mihi in prettio placabile, et de pretio nihil remansit pro dare. Et si ego aut filius meus populare voluerimus illum solare, quesimus Collacibus S. Martini ut demus in die S. Martini tres panes, et uno Tocino in Euforcione. Et si ego et filius non tenuerimus illum solare, faciat Abbas de S. Martini de illo solare quod illi placuerit. Ego Olalia Dominguez vendidi istum solare ad vos Pedro Fernandez, non per metum neque per turbatum sensum, sed spontanea mea voluntate. Hac facta carta in era MCLXXXVI regnante rege D. Sanctio in Castilla et in Toletu. Rege Don Fernando in Legionem: et in Galicia Regina D.^a Urraca possidente Lebana. Johanes Michaeliez Merino. Pela Sajoni. Et ego Olalia Dominguez hanc cartam legente audivi cum manu mea roborabi ✠ coram testes. Diego Julian, de Pido, testis ✠. Domingo Andrés testis ✠. Joannes Pelaez testis ✠. Pedro Ju.^x de Baró testis ✠. Pedro Dominguez testis ✠.»

Y téngase en cuenta que ese palacio en el pueblo de Pido también es cerca de Cosgaya y en el mismo pequeño

valle en que están Belenia, Carabaño, el *Planum Regis*, *Brez* y Peña Feliz.

II.º.—Mas, ¿cómo el héroe D. Pelayo y sus parientes no habían de tener bienes *heredados* en Liébana y habitar en puntos de aquella comarca, si todos ellos eran lebaniegos? Digo esto porque, además de los testimonios que ya aduje, tengo que hacer notar otro: una escritura sin fecha, pero á todas luces antiquísima, que está en el *Cartulario* y, hablando de la familia de Pelayo, dice como sigue:

«Benedictus et Domna. Ellesnuda habuerunt filios in Albaro, Divigra et Ossitia. Albaro fecisset Ecclesias multas: S. Xptophorum in Cenaria, S. Stephanum in Callas, S. Joannem in Pircovia, Leocadia in Ceves, Santa Maria in Cageto et Acata ad suum sobrinum Bermudum duas partes. Has duas germanas Ossitia habuit inde filios duos Ferisculum, Nonnitu, et eos duos germanas Colluicia, Ausnara, Faulne et Gulvira, *de manu sua*. Divigra habuit Vereguina, Goducia, et de maritu comite Aquilo habuit filios Munio, Nepesani, Didacu, Odoce, FAFILA et Espina. *Didacus* habuit filios in Petrum, Froylanem et eorum germanos, *de Gulvira*. Comitisa de Libana, id est Ego Divigra á Eguetina, de Gotina et Froylane, et eorum germanos. Ossitia habuit de maritu Sabaricu, qui fecit Ecclesias multas S. Salvatorem in Abacos, Santa Maria in Lebaria, Santa Eolalia, S. Salvatorem in Rio Sobres, Santa Maria semper virgine,» etc., etc.

Este documento, con todo su bárbaro latín, muy de uso en aquellos tiempos, deja ver claramente: 1.º, que Benedicto y Doña Ellesnuda tuvieron tres hijos, Alvaro, Divigra y Osicia; 2.º, que Alvaro edificó muchas iglesias, entre ellas dos, la de Santa María de Cahecho y la de Santa Agueda, á medias con un sobrino suyo llamado Bermudo; 3.º, que Osicia (fundadora quizás del monasterio de Ossinia, que hubo cerca de Belenia y de Cosgaya), tuvo varios hijos legítimos y naturales, entre estos á *Gulvira*; 4.º, que Divigra, hermana de Ossicia, tuvo de su marido

el conde Aquilo varios hijos también, entre ellos FAVILA y *Didaco*; 5.º, que casado este Didaco con su prima materna Gulvira, tuvieron hijos, dos de los cuales fueron Froila y Pedro; 6.º, que del matrimonio de Froila con Gotina nacieron Eguetina y sus hermanos, uno de ellos *Silo*, como él mismo afirma en otra escritura del mismo *Cartulario*, muy próxima á la que dejo copiada.

De Pedro, hermano de Froila, es bien sabido que nació Alfonso I, siendo éste, por tanto, primo del rey Silo, lo cual no fué obstáculo para que el segundo se casara con una hija del primero.

De esta escritura copiada resulta también que Favila fué tio del duque Pedro; y éste, por lo mismo, *primo hermano* de Pelayo, nacido del matrimonio de Favila con doña Luz. Y últimamente, se ve por ese documento, que ya los abuelos paternos de Pelayo eran *condes de Liébana*, como luego el padre del héroe y el mismo héroe fueron *duques* de aquella comarca. Pelayo, pues, y todos sus próximos parientes paternos, hasta los bisabuelos, eran montañeses, eran de Liébana.

12.º—Con fundamento grande, con el fundamento que presta la posesión de la verdad, cuando después de todo lo dicho, hallo en la Crónica del Salmaticense que, derrotados los españoles en el Guadalete, «los que de la familia real quedaron, algunos dirigiéronse á Francia, y la mayor parte entraron en Asturias su patria,» *qui ex semine regio remanserunt, quidam ex illis Franciam petierunt, maxima vèro pars in hanc patriam Asturiensium intraverunt*, creo que debe entenderse como si dijera que entraron en Liébana su patria. Razones en que apoyo esta opinión mía, son los incontrovertibles testimonios que en este asunto he presentado ya, uniendo á todo ello esto otro: que el nombre de *Asturias* ha sido equivocadamente dado á Liébana por muchos escritores, antes y después del tiempo de Pelayo. ¿Quién asegura que el Salmaticense no habló

de la comarca lebaniega, llamándola en el párrafo copiado Asturias tan sólo, como la llamaron otros historiadores y cronistas?

Que así llamaron á esa región montañesa en tiempos anteriores y en los posteriores á la época de Pelayo, facilísimamente se demuestra. Gebhardt en su *Historia general de España*, tomando estas noticias, según confiesa, de otros historiadores y cronistas, dice que la Reconquista comenzó en aquella parte de *Asturias*, de cuyas montañas «las faldas meridionales dan origen al Ebro, al Pisuerga y al Carrion;» y como estos rios brotan y siempre han brotado en la falda meridional Este-Sud-Oeste de Liébana, resulta que Gebhardt, con otros muchos, ha llamado Asturias á lo que es una comarca de la Montaña, es decir, á Liébana. Lo mismo hizo Villar en su *Historia general de España*. Y á mayor abundamiento, recuerdo que el Padre Florez, en su famosa *España Sagrada*, incurre en el mismo error; pues al hablar de la heregía de Elipando, dice que tres eclesiásticos, Jonás, Etério y Beato, salieron á combatirla: que Jonás era diácono, Etério *obispo de Osma residente EN ASTURIAS*, y Beato monje y abad del monasterio de San Martin (hoy Santo Toribio) de Liébana.

Pero yo afirmo que el Padre Florez se equivocó: yo afirmo que en el *Cartulario* de dicho monasterio constan varias escrituras autorizadas por San Beato y San Etério, como abad el primero y monje el segundo de Santo Toribio de Liébana, cuando escribieron contra Elipando, y lebaniegos ambos. No residía, pues, en *Asturias* San Etério: al decirlo el Padre Florez, confundió con Asturias á Liébana. Y el error queda más patente, sabiendo que en la obra titulada *Etherii et Beati ad Elipandum Epistola*, aseguran esos mismos santos que eran lebaniegos; pues cuando Elipando su contrincante escribía que «nunca se oyó que los lebaniegos enseñasen á los toledanos,» *nam nunquam auditum est quod LIBANENSES toletanos docuissent*,

rechazaban esa soberbiada estúpida los dos santos monjes liebanenses, diciendo: «¡Vaya un modo de argüir, desdenando, en vez de alegar razones! Pero no importa. Mientras, como ahora, defendamos siempre la buena doctrina y la verdad, hártense nuestros desgraciados enemigos de decir y proclamar que somos ignorantes, herejes y discípulos del Antecristo, nosotros Etérico y Beato, solamente ¡porque somos lebaniegos!» *Nos LIBANENSES indoctos, et hereticos, atque Antichristi discipulos Ethereum et Beatum predicent.*

Pero, ¿qué más? Hasta en un *Carmen sepulcrale Sancti Toribii Pallentini*, y que data del siglo VII, es decir, de un tiempo anterior á la época de la Reconquista, como puede verse en los antiguos Breviarios de la diócesis de Palencia, y en el antiguo *Breviario Benedictino*, se leen estos dísticos, hablando de Santo Toribio de Liébana:

*Inde libanensem conscendit Presul in altum
Montem, quo Chisti solvere iussa cupit.
Hic tandem moritur plenus virtutibus, illum
Ut sanctum semper en colit ASTUR eques.*

Cuya traducción sustancial es que Santo Toribio se retiró á las montañas de Liébana, que allí vivió y murió santamente, por lo cual le veneran los caballeros *asturianos*. Pero tenemos que los asturianos de Oviedo, jamás, jamás, jamás, han manifestado públicamente grande veneración al Santo Toribio de Liébana; y en cambio desde que el célebre lebaniego espiró, hasta hoy mismo, siempre, siempre, siempre, le han venerado muchísimo y con pompa extraordinaria los moradores de Liébana, comarca montañesa.

Queda, pues, hasta la evidencia probado, que las palabras del Salmaticense *in hanc patriam Asturiensium intraverunt*, tendrán legítima interpretación, si se las hace significar que la mayor parte de las personas de la familia

real española, después del desastre de Guadalete, vinieron á Liébana, su patria, puesto que Liébana era la patria suya, como repetidamente he demostrado ya.

13.^a—Por todas las razones y datos que dejo alegados, creyeron un deber decir varios escritores en sus obras que Pelayo fué lebaniego, y que en Liébana organizó la lucha para la Reconquista. Remito á quien desee detalles á la obra de Jerónimo Guriel titulada *Genealogías*; y sin argüir en favor de mi tesis con la obra del Padre Sota titulada *Príncipes de Cantabria*, y con la del monje Hauberto que se titula *Población Eclesiástica de España*, que bien podría citarlos en mi apoyo, me contentaré con apelar al respetable testimonio del eruditísimo Floranes, y al incontrovertible del Obispo D. Servando, amigo, paisano y compañero del héroe de la Reconquista, y cuyas palabras he citado en la segunda prueba de mi aserto.

14.^a—Aun con peligro manifiesto de que se diga que acumulo más pruebas de las necesarias, para demostración del punto histórico de que estoy tratando, y cuya certeza es, por todo lo que llevo dicho, evidentísima, diré que en *El Alcazar Cantábrico*, obra que dejó inédita el malogrado cuanto instruido presbítero D. Eloy Alonso de la Bárcena, y que se conserva en poder de su apreciable hermano D. Abel, residente en Potes, se lee esto que sigue: «Faltábales un caudillo de grandes prendas, para tan »atrevida empresa como habían meditado. La Providen- »cia les deparó á *Pelayo, oriundo de la Liébana*, hijo de Fa- »vila, duque de Cantabria, y de una madre, del linaje de »los godos, llamada Doña Luz, de la sangre real de Ro- »drigo. Pelayo aceptó tan difícil como honroso cargo, y »dió principio derramando sus gentes por las comarcas »vecinas de Cangas de Onís, llamada entonces Canicas. »*El estrecho rincón de donde salieron*, para derramarse por »Cangas, fué *Liébana, patria de Pelayo*, y albergue de los »cristianos, etc.»

Del mismo autor son estos versos, puestos en otra obra suya:

«*De Liébana*, país muy defendido
por sus eternos muros naturales,
en pintoresco albergue muy querido
llora Pelayo los presentes males.
A aclamarle su Rey se han reunido
los más valientes y los más leales;
y es Liébana su punto de partida,
y de asustadas gentes la guarida.

»Breve rincón, en círculo ceñido
de espeso monte y enriscada sierra,
fué el alcazar de España enaltecido,
por ser inexpugnable en cruda guerra:
fué el albergue cantábrico escogido,
que en sí los restos de la España encierra;
asilo de la fé: *cuna* del rayo
de la guerra por Dios: *de Don Pelayo*.

»Comarca que, escondida en el desierto,
gozó la paz que muchos codiciaron:
jardín á la ambición jamás abierto,
los musulmes su aroma no aspiraron:
de ricas producciones lindo huerto,
sus frutas exquisitas no gustaron:
resguardada por riscos y montañas,
fué la sola feliz en las Españas.

»Liébana fué el albergue de la gente
que del musulín feróz corrida huyera:
rincón de cielo puro y trasparente,
que á todos agradó sobremanera.
¡Que tan bello país graciosamente
entre tan altos riscos se escondiera!
¡Otra Suiza en España hemos hallado!
¡Un muro que jamás fué conquistado!

»*En él nació Pelayo*. Cuna hermosa,
centro de noble acción: de mejor vida
digna: de historia sin rival preciosa,

que un negro olvido encarceló dormida:
 ¡levanta, noble Liébana frondosa!
 ¡alégrate, al mirarte renacida!
 ¡enardécete, al ver de vida un rayo,
patriá immortal del immortal Pelayo!»

15.^a—Habrá quien, olvidando todas las razones y pruebas que tengo presentadas, y fijándose tan sólo en los entusiastas versos del que fué querido amigo mío y condiscípulo, diga que el Sr. Alonso de la Bárcena, en el poema que dejó inédito y del cual he copiado las cinco octavas referidas, como nacido en Liébana se apasionaría en favor de su país, atribuyéndole glorias que no tenía. Para que tal argucia no tenga valor, he presentado argumentos y testimonios incontrastables, antes de citar al Sr. Alonso de la Bárcena. Niéguese, niéguese los documentos que he citado, las historias y crónicas de que dejo hecha mención; niéguese la autoridad, histórica y jurídicamente irrefutable, del *Cartulario* de Santo Toribio; y después de hacer eso, si en sano juicio es posible hacerlo, podrá decirse que el Sr. Alonso de la Bárcena, como lebaniego, usó de licencias poéticas en favor de Liébana. Pero ¿quién ha de negar lo dicho por el Sr. Alonso de la Bárcena, solamente porque nació en Liébana?

No nació en esa región de la Montaña el obispo Sandoval, y hace siglos que consignó en un libro suyo las mismas verdades. Léase la bien acreditada obra de este conocido obispo historiador, en la cual trata de las *Fundaciones de monasterios benedictinos*, y se verá que, al hablar del de Santo Toribio de Liébana, tiene estas frases: «No se sabe que los moros ganasen esta tierra; antes parece que NO LLEGARON Á ELLA, NI ERA POSIBLE, por su mucha aspereza; y así se conservaron en ella sus antiguos moradores, Y DE ELLA COMENZÓ EL REY DON PELAYO LA RES-TAURACIÓN DE ESPAÑA, SALIENDO CONTRA LOS MOROS.»

Esta sola prueba, estas solas palabras, escritas por un historiador que tiene justa reputación de veráz y bien enterado de lo que refiere: estas solas palabras, escritas hace siglos por un autor imparcialísimo, pues Sandoval no era montañés, bastarían para demostrar lo exacto de mis afirmaciones respecto á Pelayo, si no estuviera mi dicho en este asunto superabundantemente confirmado por lo antes expuesto.

16.^a—Pero alegaré otro testimonio aún más antiguo que el de Sandoval, y debido también á un escritor no montañés. La *Crónica general de España* de Alfonso XI, después de relatar que Pelayo fué proclamado Rey, y que en su país siguió luego organizando sus gentes durante cuatro años, llega al momento de emprenderse la lucha en grande escala, y dice el historiador estas palabras: «*E Dom »Pelaio entonces era en una aldea que dezien BRETA.*» ¿Y qué aldea era esa, sino la que hay cerca de Mogrovejo, y del *Planum Regis*, y de San Pelayo, y del Río de la Ira, y de Cosgaya en Liébana, y se llama hoy pueblo de *Brez*, así como, desde el siglo octavo hasta el undécimo, se halla nombrado *Breta* y *Bret* en las escrituras del *Cartulario*, ó *Libro Becerro* de Santo Toribio? Allí, allí, en ese riquísimo tesoro de la historia lebaniega, en ese monumento insigne, auténtico é incontestable, ante la crítica histórica y ante el rigor de la aquilatación jurídica, en el *Cartulario* original del citado monasterio, allí está nombrada la aldea de *Breta* en los primeros años, con el nombre de *Bret* algo más tarde, y con el de *Brez* en los últimos tiempos.

Pelayo, pues, según la *Crónica general de España* de Alfonso XI, estaba en el pueblo de Liébana, que se llama *Brez*, cuando, algunos años después de haber sido proclamado Rey, determinó salir de su patria, para luchar con los moros en otro país.

17.^a—«*E despues desto* (se lee en la misma obra, primera edición hecha en el año 1541), vínose Dom Pelaio para

» un valle que dizen Cangas; é en aquel valle falló él mu-
 » chos omes, que con gran miedo que avien ivan á manda-
 » mientos de los moros: e él *por su fuerza é por el gran atre-*
 » *viniento* esforzólos, dándoles buena esperanza de la aiuda
 » de Dios, é diciéndoles: amigos, aunque Dios quiere que-
 » brantar los sus fijos por pecados, non quiere por eso ol-
 » vidarlos siempre, mas dolerse dellos si se arrepienten. E
 » aquellos omes pararon mientes en la su buena razon, é
 » en las sus buenas é santas palabras, é fueron perdiendo
 » ya quanto el miedo, é cobraron corazon é lealtad; é lle-
 » gáronse á él, é fueron con él al monte que dizen de Ace-
 » va. E Dom Pelaio envió sus mandaderos é sus buenos
 » amonestamientos á todos los Esturianos, é despertólos é
 » sacólos de la covardía en que estaban, así como si los
 » despertase de un gran sueño; é de todas las partes de
 » Esturias venien corriendo para él, así como si él fuese al-
 » gun mandadero de Dios.»

Con el testimonio respetable del Padre Mariana, de Gebhardt, de Villar, del Salmaticense, de Pelayo, obispo de Oviedo, de Morales, de Ferreras, de Brabo y Tudela, y del Padre Henao, de jo hecha la demostración de que el duque Favila, padre de Pelayo, era *montañés*; y con el testimonio, además, del obispo Don Servando, y con el de Guriel y con el de Floranes, y con el de todo punto incontrovertible del *Cartulario* del monasterio de Santo Toribio, cuyas escrituras dan principio en el mismo siglo VIII, demostrado queda que el duque Favila, sus padres, sus abuelos, sus hermanos, sus hijos, sus primos, sus sobrinos y sus nietos eran lebaniegos, y en Liébana residían y poseían muchos bienes. A esto, que no necesita corroboración, porque el *Cartulario* está de tal modo y con tales requisitos confirmado en cada una de sus partes,

que todos sus documentos hacen fé en los tribunales de justicia, y, por esta razón, son absolutamente intachables ante la crítica histórica; á esto, repito, añádense las afirmaciones terminantes con que la Crónica general de España de Alfonso XI, y los historiadores Sandoval y Don Diego de Liria robustecen lo que yo sostengo. Tantas pruebas bien merecen crédito; y con mayor motivo, cuando ningún documento, ni crónica, ni historia, se puede citar para contradecirlas.

La tradición señala también *en Cosgaya* el solar nativo de Pelayo; y aunque el castillo no se conserva, todavía los cegados fosos y la construcción de la casa tienen singularidades tan notables, que involuntariamente hacen dar asenso á los relatos de la tradición. Y como *indicios*, haré notar que más de la mitad de los vecinos de Cosgaya tienen el apellido Pelayo, y documentos antiquísimos que apoyan la tradición referida. Hay, relacionado con esto, tanto que notar en Liébana, que se necesitarían varios tomos para dar noticia de ello. He anunciado de antemano las páginas de este libro, y tengo que compendiar mucho; pero sí haré constar que ahora, en el mes de Abril de este año, entre nueve escudos que se hallaron incrustados en las paredes de una casa en Potes, uno tiene el busto de Pelayo con esta inscripción latina: *Angelus Pelayo municipium et suis victoriam*. Si no hubiera sido lebaniego, ¿habría en Liébana tantos indicios de que lo fué? Sólo con estos indicios, y aunque no hubiese yo presentado las diez y siete irrefragables pruebas anteriores, habría razón bastante para repetir siempre que *Pelayo fué MONTAÑÉS, pues nació en Liébana; y que las glorias de la Reconquista en Liébana comenzaron*.

VI.

—Una de las inscripciones que hace poco citaste como

existentes en la torre de Mogrovejo, habla de «Subiedes, peña fragosa.» ¿Está en Liébana esa montaña? preguntó mi acompañante.

—Y tú y yo en ella ahora mismo, contesté. Sí: esta montaña, en que ahora estamos, es *Subiedes*, donde hubo el ARGAYO, el terrible ARGAYO que aplastó á los moros fugitivos.

—¿Pero á qué cosa das tú el nombre de ARGAYO?

—A lo que así llaman todos los lebaniegos y creo haberte dicho ya, no sé cuándo: á un hundimiento ó desprendimiento de terreno.

—¿Y dices que aquí fué?

—Sí. Bien sabes tú, sin necesidad de que yo te lo recuerde, que el Padre Mariana, en su *Historia general de España*, después de hablar de la rota espantosa que en Covadonga sufrieron los moros, añade textualmente estas palabras: «Los demás, desde la cumbre del monte Auseva, » donde al principio se recogieron, huyendo pasaron al » campo *libaniense*, por do corre el río Deva. Allí sucedió » otro milagro, y fué que, cerca de una heredad, que de es- » te suceso, como yo pienso, se llamó Causegadia, una parte de un monte cercano, con todos los que en él estaban, » de sí mismo se cayó en el río y fué causa que gran número de aquellos bárbaros pereciesen.» Lo mismo relatan otros muchos escritores, más antiguos que Mariana, varios de ellos.

Todos han entendido hasta ahora, y cuantos tengan dos dedos de frente comprenderán, leyendo el escrito de Mariana, que el hundimiento del monte no fué en el Auseva, y sí en el campo *libaniense*. Todos los que han escrito de este asunto han entendido también hasta hoy por «campo libaniense», campo ó territorio de Liébana. Por esta razón, en Noviembre de 1879 leí con sorpresa en el periódico madrileño *La Mañana* un artículo, en que D. J. Narciso Roca pretendió probar que el famoso hundimiento se

verificó en el mismo monte Auseva de Covadonga, ó en Labiana, pueblo de Asturias de Oviedo.

Ni en uno, ni en otro: que fué aquí en la montaña *Su-biedes*, de Liébana, frente á Mogrovejo y cerca de Cosgaya. Mas para proceder con orden en la discusión, y sobre todo con lealtad, he aquí lo que el Sr. Roca dijo en su escrito, que he cortado del periódico *La Mañana*, correspondiente al 25 de Noviembre de 1879, y es como sigue:

«BATALLA DE COVADONGA. (Continuacion.)— Auseva y por el despeñadero del monte que vulgarmente se llama Amosa, al territorio de los Lebianenses, apresurados descendieron... como por la cumbre del monte que está situado sobre la ribera del río Deva, cerca ó junto á la heredad que se llama Casegadía...» fuesen pasando, se hundió el terreno y cayeron todos á la corriente donde se anegaron ⁽¹⁾. Florez, Risco y otros escritores han dicho, que el Libamina ó Libana del Albeldense y el territorio de los Lebianenses, que dice Sebastian era Liébana, y como Liébana tiene un río Deva, hase admitido más fácilmente esta explicación. Pero hay que observar algo que se opone á ella.

«*Sebastián nos dice* QUE EL HUNDIMIENTO FUÉ DE TERRENOS DEL MONTE AUSEVA, que está situado sobre la orilla del Deva. Por consiguiente, no acaeció esto en Libamina, como dice el Albeldense, sino en el mismo monte de la cueva, cuando iban los árabes á pasar á Libamina, Libana ó territorio de los Lebianenses, pero fuera aún de esta región.

«Luego hay la cuestión de si se encaminaban los fugitivos á Liébana cuando les ocurrió la catástrofe. Hay en aquellas regiones Liébana y Labiana, y COMO EL HUNDIMIENTO DE TERRENOS FUÉ EN EL AUSEVA y no en el territorio de los Lebianenses, al cual ellos bajaban acelerados, como el Auseva está sobre el río Deva ó Diva, la existencia de un río Deva en Liébana

(1) «...Qui remanserunt in vertice montis Ausevæ acenderunt, atque per prerruptum montis qui vulgo appellatur Amosa ad territorium Lebianensium precipites decenderunt... cum per verticem montis qui situs est super ripam fluminis Devæ juxta prædium quod dicitur Casegadía... (Salamatic.)

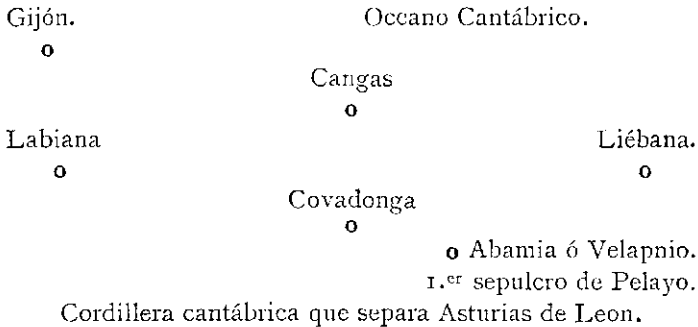
«... in Libamina (Libana), monte ruente...» (Albeld.)

no indica que se trate de esta región (1). CREEMOS, SÍ, QUE SE TRATA DE LABIANA.

«Liébana es un territorio, llamado antiguamente provincia, situado al E. de Asturias y al O. de la provincia de Santander, dividido en algunos valles; contiene más de cincuenta poblaciones, y *está rodeado todo de elevados montes. Pasa por él un río DEVA*, que conserva su nombre hasta el mar, y nace de las peñas llamadas de Europa.

«*Labiana es un territorio de Asturias mismo*, al O. de Cangas de Onís: comprende varios pueblos, y *no la ciñen montes tan escabrosos como á Liébana. No tiene el río Deva de Covadonga*, ni el Bucña ó Güeña, al que éste va á parar, ni el Sella.

«Labiana dista de Covadonga y de Cangas hacia Poniente como 40 kilómetros ú ocho leguas, línea recta; Liébana hacia Levante, dista de aquellos puntos como 50 kilómetros ó diez leguas, línea recta también, y *la rodean montes altísimos*, formando como el crater de un grandísimo volcán dividido en valles. La situación respectiva de estos puntos y de Gijón es la siguiente, calada sobre el mapa de Asturias:



«En cuanto á Leon, dista de Cangas, de Covadonga y de Liébana, hacia el E. y el S., mucho más que Gijón al O. y

(1) Hay varios ríos Deva: el de Covadonga, que sale de los Picos de Europa, va por el Auseva, sale de él por Covadonga, sfuye al Bucña ó Güeña antes de llegar á Cangas de Onís, pierde el nombre y va al Sella, corre de S. á N.; el Deva de Santander, sale del mismo punto, pasa por Liébana, conserva su nombre hasta el mar, corre de S. á N.; el Deva de Guipuzcoa, que conserva su nombre hasta el mar y sale al cabo á la villa de su nombre. Luego en Asturias y Galicia hay algunos pueblos de este mismo nombre.

al N. Labiana además *no está separada* de Cangas y Covadonga *por tantos ni tan elevados montes* como lo está Liébana. Si no se fija la atención en que el SALAMANTICENSE SEÑALA EL AUSEVA, monte situado sobre la ribera del Deva, monte de Covadonga, COMO EL LUGAR DONDE SE HUNDIÓ EL TERRENO bajo las plantas de los árabes; si únicamente se atiende á que el Albeldense dice que en Libamina ó Libana fueron aplastados (*oprimuntur*) por un monte despoblado (*ruente*), y á que por Liébana pasa un río llamado Deva como el de Covadonga, se dirá que el hecho tuvo lugar en Liébana ó que allá se dirigían los árabes. Pero si se atiende á LO QUE EL SALAMANTICENSE PUNTUALIZA, *se ve que ni en Liébana ni en Labiana, SINO EN EL AUSEVA, OCURRIÓ LA CATÁSTROFE*; y si se repara en las distancias, se ve que el *territorio de los Lebanienses* de Sebastián de Salamanca y el Libamina ó Libana del Albeldense, *sería Labiana*. No expresa el cronista si el despeñadero Aмосa y la heredad Casegadia caían á Oriente ó á Occidente del monte Auseva; pero colocados en este monte los árabes fugitivos, era más natural que bajasen á Labiana *que dista poco* y no la separan montañas muy altas comparativamente, que no á Liébana, *que dista más* y está separada de Asturias por altas y escabrosas cordilleras. Si se tratase de Liébana, el cronista no dijera que descendieron hacia allí, porque Liébana está lejos y separada, cuando el territorio de Labiana confina con el de Cangas. De Labiana les era más facil pasar á Gijón, que dice el Salamanticense, que desde Covadonga á Liébana y á Leon, que dice el Albeldense; de modo que atendidas las distancias de Covadonga á Leon y á Gijón, á Labiana y á Liébana, á los montes que separan Asturias de Leon y de Liébana, la cuestión entre Gijón y Leon como residencia del gobernador árabe de Asturias, se resuelve en favor de la primera de estas poblaciones.»

He marcado especialmente algunas frases del escrito del Sr. Roca, para hacer ver que niega redondamente que el hundimiento del monte fuese en Liébana; y que tan pronto el apreciable señor afirma que fué en Labiana (párrafos 3.º y 7.º), como asegura que fué en el mismo

monte Auseva (párrafos 2.º, 3.º y 7.º); es decir, que no sabe dónde fué.

Además he marcado algunas frases del Sr. Roca para demostrar que ha olvidado el arte de traducir bien el latín, ó que no ha querido traducirlo fielmente.

Pruebas de lo que acabo de decir. El texto latino del Salmaticense, que por nota á su artículo publicó el señor Roca, dice de este modo: *Qui remanserunt, in vertice montis Auseæ acenderunt* (los que quedaron subieron á la cumbre del monte Auseva), *atque per præruptum montis qui vulgò appellatur Amosa* (y por la escabrosidad de la montaña vulgarmente llamada Amosa), *ad territorium Lebanensium præcípites decenderunt* (bajaron presurosos al territorio liebanense). Esa es la primera parte del texto copiado por el Sr. Roca. ¿Quién es tan obcecado que, leyéndolo, no comprenda que el monte Auseva ya quedó detrás y lejos de los moros, puesto que primero subieron á él, y luego pasaron por las escabrosidades del Amosa, y después de toda aquella marcha bajaron al territorio liebanense? ¿Con qué razón el Sr. Roca ofende al Salmaticense diciendo, sin ser cierto, que el famoso Cronista «señala el Auseva como el lugar donde se hundió el terreno bajo las plantas de los árabes,» y que «Sebastián (el Salmaticense) nos dice que el hundimiento fué de terrenos del monte Auseva,» y que «si se atiende á lo que el Salmaticense puntualiza, se ve que ni en Liébana ni en Labiana, sino en el Auseva ocurrió la catástrofe?» ¿Dónde dice, dónde puntualiza tales cosas el obispo Sebastián?

Y lo maravilloso es que, después de insertar el señor Roca las palabras del Cronista, por las que se comprende bien que, antes de ocurrir el hundimiento, ya estaban lejos del monte Auseva los moros, D. Narciso sigue aún en sus trece; y para corroboración de sus afirmaciones, copia estas otras frases del mismo historiador, frases que inmediatamente siguen en la Crónica á las ya comentadas:

Cum per verticem montis, qui situs est super ripam fluminis Devæ juxtà prædium, quod dicitur Casegadia... (Como por la cumbre del monte, que está situado sobre la ribera del río Deva, cerca ó junto á la heredad que se llama Casegadia fuesen pasando, traduce el Sr. Roca, se hundió el terreno y cayeron todos á la corriente, donde se anegaron.) Y pasando por la mala traducción que él ha puesto al texto latino, ¿cómo deduce el Sr. Roca que donde hubo el hundimiento «sería Labiana?» ¿No dice el mismo D. Narciso que á Labiana «no la ciñen montes tan escabrosos como á Liébana?» En el mismo párrafo 5.º en que tal dice, ¿no afirma el Sr. Roca que su Labiana «no tiene el río Deva de Covadonga, ni el Bueña ó Güeña, al que este va á parar, ni el Sella», ni por lo visto ninguna *riega* tampoco? ¿Pues cómo cree que la montaña hundida junto al río Deva fué en Labiana, donde no hay tal río? ¿Y Casegadia como el Salmaticense dice, y Cosgaya como digo yo, está en Labiana, Sr. Roca? No; no está en la provincia de Oviedo: está en la comarca montañesa llamada Liébana, porque Cosgaya, según consta en muchísimos documentos, llamábase antes *Casegadia*, *Casagedia*, *Casagaudia*, y *Causegadia*, y *Niagaudia* alguna vez.

«Y vueltas á la rueda: el Sr. Roca dice (párrafo 7.º) que el territorio de los *lebanienses* de Sebastián de Salamanca y el *Libamina* ó *Libana* del Albeldense, sería *Labiana*» ¡Y á pesar del Sr. Roca no es así! porque Libamina y Libana, y Lebana, y lebaniese, y liebanense, y lebaniego, está escrito desde hace muchos siglos en miles de documentos, al nombrar personas y pueblos de Liébana. Lea el Sr. Roca el *Libro Becerro* del monasterio de Santo Toribio, si entiende bien el latín y el castellano antiguo, y déjese de formar castillos en el aire con el nombre de Labiana de la provincia de Oviedo.

«Queda, pues, inconcusamente demostrado que el hundimiento fué aquí dentro de Liébana, en esta montaña,

situada junto al río Deva y cerca de Cosgaya. Y que fué aquí, en esta montaña llamada *Subiedes*, no solamente se demuestra por todo lo que ya he dicho, sino también por la tradición constante del país, y por la inscripción que hay en la frontera y cercana torre de Mogrovejo. Y demuéstrase también con sólo ver la montaña, sí: mira bien el rápido espantoso declive, que hay hasta el río: mira encima del camino esa peña, cortada de repente en este sitio por fuerzas superiores á la industria humana: mira toda la montaña, y te parecerá que acaba de verificarse aquí aquel tremendo ARGAYO, aquel horroroso desprendimiento, que sepultó, aplastándolos á los moros, que el Tudense calcula exageradamente en cuarenta mil, y mucho más exageradamente el Salmaticense, que subió la cifra hasta nada menos de sesenta y tres mil.

«No es, en verdad, necesario insistir más contra lo dicho por el Sr. Roca; pero como soy enemigo de los argumentos que no se apoyan en la verdad, voy á rebatir otra afirmación del mismo señor, quien dice que «Labiana dista de Covadonga y de Cangas, hacia Poniente, como 40 kilómetros ú ocho leguas, *línea recta*; que Liébana, hacia Levante, dista de aquellos puntos como 50 kilómetros ó 10 leguas, *línea recta también*;» y que era más natural que los moros fuesen á Labiana que dista poco.

«Tan desacertado en esto como en todo lo demás, no sabe que, áun concediendo, y no es poco, que Labiana dista solamente de Covadonga ocho leguas en línea recta, ó sean unos 40 kilómetros, pues algunos más habría que poner en cuenta para ser exacto el cálculo, áun concediendo eso, digo, no sabe que desde Covadonga hasta el territorio de Liébana la distancia es muchísimo menor, pues no pasa de once kilómetros, si llega, en línea recta.

—Pero, hombre de Dios, exclamó mi amigo: ya está más que demostrado que fué aquí el hundimiento del monte.

—Sin embargo, un conocido montañés, D. Angel de los Ríos y Ríos, cronista de la provincia, me escribió en Agosto de 1880 una carta, con motivo de haberle yo enviado un ejemplar de mi leyenda poética *Subiedes*, y me decía que la verdad para él, «ó lo que parece más verosímil es, que algunos cientos, si no miles, de moros fugitivos se aventuraron sobre algún *nevero* (que aún hoy se ven por las Peñas de Europa), ó pasando á la intermediación, se desprendió un alud ó avalancha, como sucede en los Alpes y Pirineos, á veces con la mera trepidación del aire producida por la marcha de pocas personas.» De manera que no cree, por lo que manifestado queda, que aquí hubiera el ARGAYO, el hundimiento, el desprendimiento de gran parte de la montaña, y sí tan sólo un desprendimiento de nieve, cuya creencia suya, el Sr. Ríos y Ríos ha expresado también en alguno de sus artículos.

—¿Y tú qué dices á eso?

—Que siento mucho no poder aceptar la opinión del señor cronista montañés. Si cuando la batalla de Covadonga sucedió, hubiese habido aquí en Subiedes nieve suficiente para caer un *nevero*, ó alud, *habría sido absolutamente imposible que los moros llegaran á Liébana desde Covadonga*; pues aún sin haber nieve en Subiedes, ni en ninguna otra montaña del interior de Liébana, las alturas que separan esta comarca de la provincia de Oviedo quedan de todo punto intransitables en muchas ocasiones. Así, durante algunos meses, los habitantes de Valdeón y de la parte de Cangas de Onís no pueden venir por los Picos de Europa á Liébana, *aunque en las montañas interiores de esta comarca no haya nieve*; ¿cuánto mayor no será la imposibilidad de venir, cuando en Subiedes y demás montañas del interior hay nieve abundante, pues entonces en los Picos de Europa tiene la nevada muchos metros de espesor? Dedúcese de todo esto que, si los moros llegaron á Subiedes, no había nieve en los Picos de Europa y, por consecuen-

cia tampoco aquí en el interior, en esta montaña Subiedes, que es miles de piés más baja que aquellos. El desprendimiento no fué, pues, de nieve, que no había, ni podía haber en las circunstancias dichas: el desprendimiento colosal fué de peñas y tierra del monte mismo, como se desprendió y desapareció también junto á Cahecho el monte Sorbienda en el año 1791, desapareciendo por completo; pues se licuó de tal modo, que corrió en turbio torrente hasta el mar, según te referí cuando vimos la procesión de *La Santuca*.

«Más difícil de ser contestada aparece al pronto la objeción que, con igual motivo que el señor cronista, me presentó en aquellos mismos días otro ilustrado amigo mío. «No es que niegue yo, me decía en una carta, un desprendimiento del monte Subiedes, que le admito como un hecho geológico de tantos que se estudian todos los días, y el cual parecen confirmar las tierras y enormes peñascos aglomerados, que he estudiado á la falda de la montaña, y á uno y otro lado del río, sin duda desprendidos en inmenso derrumbamiento. Pero es muy fácil que, siendo por los mismos tiempos la acción de Covadonga y el enorme y colosal *argayo*, al cabo de una porción de años alguien tuvo la ocurrencia de echarle sobre lá morisma vencida. Parecería bien para animar á los cristianos en aquella lucha heróica, y para justificar por tal desgaje los muchos miles de moros muertos, haciendo contribuir á tal derrumbamiento, á más de las aguas, el enorme peso de tantos fugitivos.

.....

«Los moros á mi juicio (sigue diciendo en otro párrafo) no entraron en Liébana jamás, ni áun perturbados ú obcecados por la derrota de Covadonga. Los más puros precedentes históricos, el estudio del terreno relativamente á las condiciones de aquella guerra, así lo dejan comprender. Creo que *en Liébana*, que, á juzgar por su topo-

grafia y otras condiciones, era la más á propósito, y en el resto de las Asturias de Santillana, fué donde se organizó más en regla la resistencia á los moros, y pudieron contarse y reorganizarse mejor los cristianos; y de esta Cantabria, de estas Asturias de Santillana, salió Pelayo con nuestros antepasados y gente refugiada aquí, para de montaña en montaña, que era lo único que al principio podían hacer, avanzar á las llamadas después Asturias *de Oviedo*, para tener á los moros á raya, hostilizarlos y arrojarlos de ellas. Al avanzar los nuestros, sublevando y conquistando las Asturias de Oviedo, dominadas por los sarracenos, éstos levantaron allí un ejército para su defensa y para hacer retroceder y desbaratar á *los nuestros*, que efectivamente retrocedieron *hacia este su país* (escribe desde Liébana), atrayendo á los moros á las angosturas de Cangas de Onís y Covadonga, teniendo los nuestros á sus espaldas, como retaguardia segura, los Picos de Europa y este país libre de moros. Al ser éstos en Covadonga rechazados, lo único creible es que retrocederían á sus Asturias de Oviedo, no sólo porque para ellas tenían los caminos más fáciles y expeditos, sino también por buscar refugio y amparo en los puntos que allí tenían conocidos, como dominados por ellos, y de los cuales aún se tardó bastante tiempo en poder irlos echando. Si acá (á Liébana) hubieran podido venir, estos habitantes, sin dar lugar á que las montañas se hubieran caído sobre aquellos, las hubieran descompuesto y se las hubieran tirado encima á los prosélitos de Mahoma. Pero repito que es absurdo suponer que los moros se metieran en este rincón de las Asturias de Santillana, desconocido para ellos, enemigo irreconciliable, retaguardia segura, centro de operaciones, si alguno podía serlo, para los cristianos que, antes de llegar los moros á Subiedes, los hubieran alcanzado y aniquilado, teniendo que venir los fugitivos de Covadonga á tal punto por sendas de cabras, inverosímiles ó difícilísimas, cuan-

do cerca de Covadonga á su retroceso tenían caminos más fáciles y expeditos para las Asturias de Oviedo, y puntos de apoyo en ellas conocidos y seguros, á que los cristianos en su persecución no se arrimarían muy de prisa, como no fué apresurada la conquista de las Asturias de Oviedo.»

—Pues efectivamente creo, dijo mi acompañante, que todo ese argumento del amigo tuyo tiene difícil contestación.

—Al pronto así parece, repuse yo; pero no hay tal dificultad. Lejos de eso, todo lo alegado por mi estimado amigo, sirve para confirmar mi aserto y el de los historiadores, que han dado por cierta la entrada de los moros fugitivos en Liébana hasta la montaña Subiedes, y el desgaje de esta montaña sobre la morisma.

«Que la montaña se derrumbó no niega el ilustrado amigo mío, antes bien lo admite como un hecho geológico, en Liébana muy repetido en pequeña escala, y alguna vez, como en el año 1791, en grandes proporciones. Está, pues, conforme con lo dicho por mí respecto á eso.

«Pero niega, cree absurdo, que los moros vinieran á la comarca liebanense desde Covadonga; y yo sostengo que era lógico y naturalísimo que vinieran. Covadonga está en un valle estrechísimo. De la montaña que le cierra brota el río, que se precipita por el fondo de la angostísima cañada; y en el frontis de aquella misma montaña ó peña está la cueva, Covadonga, donde estaban algunos cristianos con Pelayo, mientras que todos los demás se hallaban en las cumbres laterales. Entraron los moros en la estrechura; y cuando llegaron al pié de la cueva, sin ver á los enemigos que tenían entre los riscos de ambos flancos, se hallaron acometidos por todas partes: con saetas y peñascos desde la cueva, y con saetas, peñascos y troncos de árboles por todos lados, siéndoles imposible por tanto en aquella estrechura conservar el orden de batalla, ni retirarse en gran-

des grupos. Por esta razón, para evitar aquel verdadero diluvio de peñascos y de troncos de árboles, tuvieron por precisión, los que pudieron hacerlo, que subir *por senderos de cabras, increíbles ó difícilísimos*, y áun agarrándose á las ramas de los árboles y á los puntos salientes de las peñas, hasta llegar á las alturas, por las cuales continuaron huyendo reunidos en pequeños y despavoridos grupos; á la vez que el grupo mayor, que no se había internado en la cañada, pudo retroceder, aunque perseguido por Pelayo con buena parte de sus tropas, camino de Cangas, y luego á Gijón. Pero la espantosa dispersión de los moros por las asperezas de los Picos de Europa les trajo á las altas praderas de Naranco y de Áliva, donde pudieron descansar algo y aumentar su número con los muchos fugitivos, que por las mismas escabrosidades iban sin cesar llegando.

«En tanto que Pelayo con el grueso de su hueste perseguía las desconcertadas tropas moras, que huían con terror por el valle de Cangas, otros lebaniegos, con el señor de Mogrovejo á la cabeza, vinieron también por las montañas, para ellos ya bien conocidas, y alcanzaron á los moros reunidos en el puerto de Áliva. El pavor causado por la reciente derrota, que habían sufrido; el destrozo y fatiga de sus cuerpos al trepar, huyendo, por aquellas rudas y asperísimas montañas; y la lluvia torrencial que les calaba y dejaba como ateridos sus miembros, eran causas que abatían extraordinariamente el ánimo de los musulimes, cuando la aparición del lugarteniente de Pelayo, con sus denodados lebaniegos entre aquellas cumbres, vino á producir el más horrible pánico en el corazón de los desalentados moros. Precipitáronse en revuelta confusión á buscar un punto en que salvarse, dentro de Liébana; pero alcanzados por la brava hueste del de Mogrovejo, junto al río, que desde entonces se llama en aquel sitio el *Río-de-la-Ira*, los moros fueron por segunda vez derrotados, haciendo en ellos los cristianos carnicería espantosa. Pocos

podieron librarse de aquella horrible matanza, y comenzaron á subir por la montaña Subiedes, á tiempo que esta, por efecto de las grandes lluvias tal vez, ó por otras causas que anteriormente la tuvieran conmovida, se derrumbó, produciéndose el colosal ARGAYO, ó magno desprendimiento de peñas, árboles y tierra, cayendo todo hacia el río y sepultando los tristes restos del ejército moro.

«He aquí, pues, contestado el argumento de mi amigo. La entrada de los moros en Liébana no fué meditada, no fué efecto de un plan militar de antemano dispuesto: fué inopinada, fué hija del espanto, del verdadero pánico, y efecto natural, lógico, inevitable, de la indescriptible dispersión á que se vieron obligados, mientras que sus compañeros, que pudieron retroceder de la cañada de Covadonga, por haberse internado poco en aquellas estrechuras, huyeron hacia la parte de Cangas, adonde la previsión y el cálculo de sus jefes habría dispuesto retirarse, puesto que era hacia los puntos en que por completo dominaban.

«No hay motivo, por tanto, para suponer que los historiadores, al referir como cierto el derrumbe del monte Subiedes, hayan relatado cosa no sucedida realmente. Si cada vez que, durante una guerra, se refiere algún suceso muy notable de la misma, supusiéramos que era una invención, un cuento imaginado con el fin de animar á uno de los bandos contendientes, y nada más, habría que quitar á la historia de todos los tiempos y de todas las naciones todo lo que en ella resaltara, todo lo que fuese extraordinario, todo lo que no se acomodara á lo previsto, todo lo que fuera inopinado, todo lo que estuviese fuera del círculo de los humanos cálculos. Sería negar que la naturaleza tiene movimiento, regulado y dirigido por una fuerza infinitamente superior á la voluntad y á las combinaciones humanas: sería negar que el mejor buque puede

irse á pique estando la mar tranquila, y por efecto de un choque sumamente inverosímil; sería negar, sería, en fin, desconocer que sobre la previsión y los cálculos del hombre están la providencia y la voluntad de Dios, el cual dirige el movimiento y la vida universal, sin que al genio de la humanidad sea dado evitarlo, ni áun comprenderlo, sino en proporción inmensamente mínima.

VII.

—Ahora, puesto que nos hemos detenido ya un buen rato, añadi dirigiéndome al joven que me acompañaba, montemos otra vez á caballo y verás la antigua villa de Causagadía, hoy pobre aldea de *Cosgaya*, famosa no sólo por la catástrofe histórica de que acabo de hablar, sino también, como antes dije, por haber sido morada del Duque de Cantabria D. Favila, y patria de su hijo el inmortal Pelayo, igualmente que natal pueblo de un ilustre santo.

—¿Cuál?

—San Sisnando, ó Sisenando, capellán mayor del rey Alfonso III, y primer monje benedictino que desempeñó aquel importante cargo en la corte de los Reyes de Asturias, abad luego de San Salvador de Compostela, arzobispo de Santiago en Galicia, desde el año 877, y que vino á morir retirado de nuevo en su antiguo monasterio de Santo Toribio de Liébana, el año 921.

«*Cosgaya* tuvo también un monasterio, el de *Santa María de la Selva*, en el cual había monjes y monjas. Ignoro quién y cuándo fundó dicho monasterio; pero sé que el 17 de Octubre del año 796 Pruelo, juntamente con los monjes y monjas Prexencio, Aurelio, Avito, Selio, Lorenzo, Teraxia, Morenia, Tenina, Paula y Armanía vendieron y en parte donaron mucho terrazgo, que el monasterio de Santa María de Silva tenía cerca del de San Salvador de

Beleña, recibiendo de los monjes de este último, en cambio de aquella venta-donación, un buey, tres misales, tres libros de antífonas, dos DE LOS CONDES, *comitum*, y una pieza de lienzo, *linleum*: todo lo cual consta en escritura del *Libro Becerro* tantas veces citado. Este monasterio fué luego agregado al de Santo Toribio.

«Y héte aquí que ya hemos llegado al pueblo de Cosgaya, pues es este que está á la orilla del río Deva, que le baña por la parte Norte, y teniendo al lado bosques frondosísimos. Aquí descansaremos. Hemos andado desde Potes una docena de kilómetros, no mucho más; pero en esas dos leguas y media he hablado tanto, que necesito reposo. Estaremos en este pueblo hasta que sea medio día y comamos; y á la tarde, en vez de seguir subiendo por la orilla del río hasta Espinama, último pueblo de Liébana, distante de aquí unos cinco kilómetros hacia el Norte, nos dirigiremos por la izquierda, esto es, al Sur, y trasponiendo esa montaña por la cual tenemos que subir, caminando por esos prados arriba, encontraremos al otro lado el valle de Cereceda.

—Pues hágase lo que dispongas; pero hasta tanto, si tienes y quieres decirme algo importante respecto á Espinama, te agradeceré que lo hagas.

—Ahora, y con mucho gusto. *Espinama*, que, como antes dije, es el último pueblo que Liébana tiene al Noroeste, dista próximamente una legua de Cosgaya, y forma parroquia con *Pido*, que es el pueblo más occidental de esta comarca, y con las *Ices*, que está más acá, sobre el mismo río Deva que pasa por Espinama. Todos estos pueblecitos están nombrados desde muy antiguo en el *Libro Becerro* de Santo Toribio; y empezando por el que más próximo tenemos, te diré algunas de sus memorias históricas.

«Como á cuatro kilómetros más abajo de *Fuente Dé*, que así se llama el sitio de Peña Vieja en que brota el río

Deva, y como á un kilómetro del pueblecillo de *Las Ilces*, en el monte solano, hubo un monasterio llamado de *San Salvador de Belenia*, la fecha de cuya fundación se ignora; pero ya en el reinado de Silo, hacia el año 776, tenía tal importancia aquel monasterio, que se unieron á él cuarenta religiosos de *Aguas-Cálidas* ó Valcaliente, abadía ó monasterio no lejano al anterior. Al entregarse estos 40 religiosos y religiosas al monasterio de Belenia, cedieron también en favor de este santuario todos los bienes adquiridos por cada cual, ó heredados de familia; y establecieron la condición de que los expresados religiosos que quisieran entrar como monjes en Belenia, entrasen; y el que quisiera salir, saliese. Aparecen firmando la escritura: Alvaro, abad, y los monjes y monjas Flaino, Letencio, Flavio, Petronio, Simpronio, Egila, Recexinda, Flaino, Pompeda, Persanta, Aurelia, Aldeleoba, Pesorbona, Quomando, Gomexinda, Teodoxinda, Palona, Perinona, Proaumio, Teodoxindo, presbítero; Florencio, Máximo, Juliano, Marino, Simplicio, Prodeoncio, Palumaria, Auria, Maxita, Premorina, Perboronta, Illoigia, Polonia, Domnola, Perantimio, Leocadia, Teodermundo, Ferençio y Lenxurio. A este mismo monasterio de Belenia se unió en 15 de Diciembre del año 779 el de *Ossina*, punto muchas veces nombrado en el *Libro Becerro*, aunque hoy se ignora dónde estaba, si bien se comprende que era cerca de Belenia. Firman esta escritura: Valeriano, junto con su padre Teodorio, Servanto, Comérico, Dicencio, Moisés, presbítero, Guimara y Potamio. Por último, en el siglo x el monasterio de San Salvador de Belenia quedó agregado al de Santo Toribio.

A poca distancia de *Espinama*, río arriba, existió también la *Abadía de Naranco*, de la que se hace muy pocas veces mención en las escrituras antiguas del *Libro Becerro*, pero la cual ha subsistido hasta muchos más siglos después que las dos antes mencionadas. Desde el siglo xii,

año 1154, hasta fines del siglo XVI, año 1585, fueron clérigos seculares los que habitaban en la Abadía de San Juan de Naranco; pero tenían su *Prior*, pues la firma de él con ese título, aparece en una escritura del año 1397 en el *Cartulario* del monasterio de Santo Toribio. Tengo entendido que la Abadía fué fundada por el rey D. Sancho I, en el siglo décimo.

CAPÍTULO VII.

LAS HELADAS.

I.

A las dos de la tarde, subiendo hacia el Sur por la risueña montaña en que el pueblo de Cosgaya se apoya, nos hallamos, con agradable sorpresa de mi amigo, en la altura que deja ver el valle de Cereceda, rico en casas de antiguos mayorazgos, como el resto de la tierra liebanense.

Perspectiva hermosa. Las cumbres que por aquella parte limitan á Liébana con las provincias de Leon y Palencia, cumbres tan elevadas que la de *San Glorio* sube hasta unos 1340 metros, ó sean 4183 piés sobre el nivel del mar, aparecían con sus blanquecinas peñas y sus negros bosques, donde suelen cazarse osos de gran tamaño, presentadas en forma de barrera curva inaccesible, como protegiendo la tranquilidad de los profundísimos valles, por los que se adelanta, como á dar testimonio de su vigilancia respetable, la alta y severa *Peña de Doures*. Largo rato permanecemos contemplando aquella escena, llenos de admiración, y guardando silencio, que fué turbado por mí con un triste recuerdo manifestado á mi amigo.

—En esos puertos altísimos, le dije, raro es el invierno que no cause la muerte de algunas personas, á quienes motivos muy premiosos, ó la falta de prudencia, deciden á pasar entre la nieve y los hielos, de que se cubren estas

cimas. El frío en aquella época del año es terrible en estas elevaciones, y los ventisqueros envuelven cuanto hallan al paso en sus espantosos remolinos. La nieve y el granizo, formando capas de un espesor de algunos metros, se endurecen con el heladísimo soplo del aire violento, que azota esas alturas. Los habitantes de esta región de España están acostumbrados á las grandes inclemencias del invierno; pero aún así, muchos infelices suelen quedar helados al pasar los puertos del valle de Cereceda, aunque al pasar tomen la precaución, los que desde fuera vienen á Liébana, de echarse á rodar por el llamado *Tumbo de Bejo*, para de ese modo extraño calentar sus miembros y adelantar camino.

—Bueno es saber dónde está el peligro, añadió mi amigo; y bueno es conocer los medios de salir del apurado trance, aunque sea rodando.

—No te rías de lo que es triste verdad; y te aconsejo que en época de grandes nevadas no pases desde Liébana á la provincia de Leon, ó de esta á Liébana. Si por urgentísima necesidad, ó por temeridad muy censurable, tuvieres que pasar en la época dicha, hazlo acompañado y encargando á quien contigo vaya que, tan pronto como te observe taciturno y con síntomas de cansancio, te obligue á bajar del caballo y, sin consideración de ningún género, te sobe y te golpee, haciéndote correr y, si es preciso, rodar por la montaña.

—No olvidaré tan suaves remedios, y procuraré no necesitarlos.

—Pues no hay otros mejores.

—Pero ¿tanto es el frío que suele sentirse en estos sitios?

—Desgraciadamente sí: es tanto que, para ponderarlo como es debido, no hallo cosa mejor que referirte un cuento. Escúchale.

«En una de las aldeas que hay en Liébana, probablemente en alguna de las que ahora estamos viendo, las he-

ladas fueron muchas y muy fuertes durante un invierno. Los hombres, tiritando, sufriendo las granizadas y ventiscas, y escondiendo cada mano en el sobaco del opuesto lado, hacían algunas excursiones al monte, guiando la *pareja*, para volver con una buena carretada de troncos de encina, con que hacer brasa en el hogar. Rebujuadas las mujeres en su mantilla de paño, ó con una saya de bayeta vuelta al revés y puesta sobre la cabeza, iban de una casa á otra, hilando algún copo de lana, ó zarandeando un odre lleno de leche para sacar la manteca, ó llevando algún *colloño* de ramas secas de roble, llenas de hoja, para alimento de las cabras encerradas en estrecho establo. Los mozalvetes en los techados, ó portales de las casas, componían ó entarugaban albarcas; en tanto que las muchachas, cantando á grito pelado, remendaban las chaquetas de sus hermanos, ó hacían escarpines de sayal para los piezucos de los *rapazos*, que, soplándose las uñas, estaban en la calleja haciendo bolas de nieve, para tirárselas unos á otros, ó arrojarlas contra los miruellos ó malvises, que ateridos volaban cerca.

«El frío, cada vez más intenso, era causa de que menos fuese cada hora la gente que salía de la aldea; y ésta, en otras ocasiones silenciosa y casi completamente desierta, porque la gente iba á sus quehaceres en las tierras de *labrantío*, ó en el monte, hallábase á la sazón con toda su *vecindad* en las casas, y bien llena de cánticos, conversaciones, gritos, mujidos y balidos. Pero el cielo, de color pardo desde el alba, dejaba caer á ratos espesos copos de nieve; y despejándose al anochecer, recrudecía las heladas.

«Poco á poco, los habitantes de la aldea, grandes y chicos, hombres y mujeres, mozos y mozas, notaron que, á cada hora que pasaba, oían con más dificultad; y hacían repetir las cosas, y esforzaban la voz suya, y... percibían tan sólo gesticulaciones y ademanes enérgicos de los de-

más, á quienes sucedía dos cuartos de lo mismo, pues gritaban, gritaban, y ni se oían á sí propios, ni oían á los otros.

«Y cada día nevaba otro poco, y cada noche helaba otro mucho, y cada hora las gentes gritaban más, y cada minuto oían menos, ocasionando esto no pocas peloterías, en que tan sólo se notaban ademanes amenazadores, y únicamente se *sentían* los bofetones y los golpes de la estaca, con que se dirimían las contiendas.

«El cura párroco, que era un bendito de Dios, veía su pobre aldea convertida en campo de Agramante, y acudía á separar los que reñían sin ruidos, al parecer, y sólo haciéndose muecas. Pero los que disputaban creían que también el párroco gesticulaba nada más, para hacerles burla; y prorrumpían en grandes carcajadas, que ninguno oía, separándose confusos y pensando si cada cual estaría tocado de la mano de Dios.

«En tanto, helaba con más fuerza cada noche, y nevaba con más frío cada día. Y llegó el domingo, y el párroco cogió la cuerda que pendía de la campana, y púsose á tocar á misa. Pero el diantre de la campana movíase para un lado y para otro, y no sonaba: por lo menos el pobre cura no la oía, ni la oyó un vecino que pasaba y que, viendo al buen señor tira que tira del cordel, sin producir ningún sonido con los golpes del badajo, *quiso españar* de risa, y acercándose á las casas, con voces que ni él oía y con ademanes que veían todos, hizo que los habitantes de la aldea salieran á las puertas de sus moradas, á ver cómo el párroco volteaba la campana sin hacerla oír de nadie.

«Siguió helando durante algunas semanas; pero al fin, amaneció un día despejado y soplando un vientecillo ábrego, y entonces notaron los aldeanos que se oían algo unos á otros, pero muy confusamente, pues parecía que hablaban y gritaban á la vez, allá muy lejos, muchos mi-

les de personas, y que balaban y mujían muchos cientos de bueyes y de cabras. Notaron el fenómeno, y sin grande esfuerzo adivinaron la causa. Riéronse; y como les apuraban las labores de fuera, salieron todos de la aldea, unos al monte á cortar leña, otros á cuidar ganados, y otros á componer los *argayos*, ó derrumbamientos de terreno, causados por el temporal.

»Más templada la temperatura de hora en hora, hete aquí que llegó á pasar por la aldea un forastero, no sé si francés ó inglés, á caza de... gangas ó de minas. El ruido era grande en aquel punto: voces, conversaciones, llantos, chillidos, carcajadas, balidos, cantares, riñas y el *ún tán* de la campana, que sin moverse estaba en la espadaña de la iglesia: confusión maravillosa de sonidos de toda especie, y cuyo origen, asombrado el forastero, no podía averiguar. Acercóse á varias casas, para preguntar y salir de dudas; pero no hallaba alma viviente en la aldea, y la bulla cada vez era mayor y más indesciftable.

»Mohino marchaba ya, cuando vió un chiquillo que guardaba cabras, y se llegó á él preguntándole:

—¿Por qué se oyen esos ruidos tan confusos, aquí que no hay nadie que los haga, lo cual se nota bien, pues el sol alumbra mucho?

—»*Por eso*, porque el sol calienta mucho, contestó el muchacho; y siguió marchando al monte, creyendo que el forastero tenía en cuenta lo que antes ocurrió allí.

«De esta que, por darla un nombre, llamaré verídica y formal leyenda, puede hacerse aplicación á varias cosas, entre ellas á mi actual situación respecto á tí. Noticias históricas de los pueblos que vamos á ver hoy es muy probable que haya; pero el invierno largo de frío silencio en los escritores, y el hielo atroz de la apatía tienen entumecidos los recuerdos de hechos notables y ciertos. Mas el calor de mi deseo, á falta de historias que narrarte, y como nuestro viaje no es exclusivamente destinado á los

históricos asuntos, ha deshelado mi ánimo y hecho surgir en él la algazara de los cuentos descriptivos del país y de las costumbres de los habitantes. *Por eso*, has oído la *cosa* que te acabo de contar. De este modo, cesarán tus confusiones y dudas, como en la aldea cesaron todos los ruidos confusos, cuando el calor del sol fundió las palabras, golpes y demás sonidos, que el frío extraordinario del invierno había helado en la atmósfera.

II.

No era mi opinión que llegáramos á *Bejo*, que allí veíamos entre los bosques desde la altura en que estábamos: ni habíamos de ir á *Villaverde*, antiguamente *Villabridi*; ni á *Ledantes*, *Soberao*, *Bárago*, *Barrio*, ni *Bada*, cuyos pueblos, situados á los dos lados del río *Quiviaca* en puntos elevados, á la parte extrema del valle de *Cerceda*, no tiene cosa especial que de ellos pueda referir yo aquí. Tampoco habíamos de ir á *Dovres*, en lo antiguo *Dovrias*, pueblo muy frío; pero sí diré que en la iglesia se ve una capilla, en la cual hay esta inscripción:

AL DEL CoRAL I JUAN DEL CoRAL FAMILI
AR DEL SANTO OFL.^o Y FRANCISCA PEREZ SU M-
UGER FUNDARON, HICIERON Y oRNAMENTAA
RoN STA CAPILLA A SU CoSTA y LA HA
DE CONSERVAR su HEREDERo QUE FUERE
PATRoN PARA SIEMPRE JAMAS. EL CA-
PELLAN HA DE DECIR UNA MISA CADA SABADo
y oTRAS DIEZ CADA AÑO. MAS HA DE GOZAR
CUATRo PRADoS Y TRES TIERRAS: y MAS oCHEN
TA y SIETE REALES PERPETUoS PARA EL DIA DE
ToDoS LoS SANToS. HAY PAPELES EN S.to ToRIBio
Y SAN RAIMUNDo. AÑO DE MIL SEISCIENTOS 23.

III.

Bajamos, caminando hacia el Nordeste, por *Dovarganes* y *Enterrías*; y pasando no lejos de *Cucayo* llegamos á *Bores*, en lo antiguo *Baures*, en cuyo pueblo aún se ven los restos de una fuerte torre señorial. Hállase este pueblo citado en el *Libro Becerro* de Santo Toribio desde la mitad del siglo ix, año 851, y pertenecía desde Pelayo al patrimonio de los Reyes, hasta que Ordoño I le donó con otros al monasterio de Santo Toribio. La misma procedencia tenía *Toranzo*, antes *Torancio*, que allí está cerca, y en la misma fecha y por el mismo Rey fué donado al expresado monasterio.

Seguimos bajando, por la orilla izquierda del río Quiaviesa, hasta que llegamos á LA VEGA, cabeza del distrito municipal, y junto á cuyo pueblo están *Señas*, *Valcayo*, *Pollayo*, en los siglos antiguos Pujayo, patria del traidor Mequinés, que entregó á los parciales del Marqués de Santillana en el siglo xv la vida del denonado comunero D. García Gonzalez Orejón de la Lama, nacido en el pueblecito de *La Lama*, próximo á La Vega.

—¿No hay ninguna otra villa antigua en este valle? preguntó mi amigo.

—Sí: ahí están no lejos de nosotros *Maredes*, *Campollo*, antes *Campaulio*, y *Tollo*, que en los tiempos antiguos se nombraba *Tolina*: todas tres citadas como villas muchas veces en el *Libro Becerro*, desde los tiempos de la Reconquista; y á la derecha del río está *Porcieda*, antiguamente *Porceta*, en la cual hubo un monasterio de caballeros del hábito de Santiago, parte de cuyo templo aún existe. Cerca de esa antigua villa está la de *Tudes*, donde se hallan las ruinas de un antiquísimo monasterio, mencionado en escrituras del siglo x, y que estaba dedicado á San Pedro y era hijuela del de Santa Eufemia de Olmos.

Dicho esto, continuamos nuestro viaje por la orilla derecha del río, hasta que, al pasar frente á *Valmeo*, que está en la margen derecha y era nombrado en los pasados siglos Vadomedio, llamé la atención de mi amigo hacia una casa de traza rica y con una hermosa huerta.

—¿Qué tienes que decirme de esa casa? me interrogó en seguida.

—Que en ella nació el Padre jesuita D. Eugenio Francisco de Colmenares, rector que fué de varios colegios de su orden durante el siglo XVIII, y que en ella nació también D. Juan de Colmenares, que en el año 1823 sublevó y capitaneó 1.600 realistas lebaniegos, encerrando y obligando á que capitulara en Potes una respetable guarnición.

—¿Quedan más pueblos que tengamos que ver hoy?

—No: dentro de un cuarto de hora, y dejando á nuestra izquierda el río Quiviesa y la montaña Viorna, habremos andado la media legua, que desde Valmeo hay hasta Potes, y descansaremos.

—Pues así sea.

CAPÍTULO VIII.

EL PASTOR DE ÁLIVA.

I.

Allá en lo alto de los admirables *Picos de Europa*, y entre los caprichos innumerables cuanto sorprendentes de sus ásperas cumbres, donde actualmente se explotan ricos veneros de calamina y blenda, y donde parece imposible toda vegetación, hay extensas praderías. Allí son llevados á pastar durante los meses del estío los ganados de Liébana de todas clases, especialmente el vacuno, cuya sustanciosa leche produce *natas* exquisitas, sin rivales entre las mejores, y sabrosos y estimados quesos de *Áliva*, dichos así del nombre de uno de aquellos puertos.

Es un espectáculo imponente, á la vez que sumamente encantador, el de aquellas verdes y grandes planicies en una elevación tan considerable y entre montañas tan accidentadas; y el cuadro adquiere más grandiosas proporciones con los gigantescos picachos, pasmosas moles, que, rodeando las praderas, desde aquella altitud aún alzan al espacio sus conos colosales, las soberbias puntas de sus enormísimas, estupendas masas. En aquellas maravillosas asperezas, que asombran á cuantos á impulso de la ciencia ó del recreo artístico suben allí á saturar su alma de sublimes reflexiones: en aquel vastísimo escenario, donde el geólogo ve representadas viva y elocuentemente las prodigiosas gestaciones del planeta: donde el

filósofo halla, como resonando en los hondos precipicios, ó como brillando en las blancas elevadísimas cúspides, profundos pensamientos acerca de la nada humana, y excelsas ideas acerca de la existencia más gloriosa, que á nuestro linaje está esperando en las sublimes regiones de otra vida, en que fulgura la omnipotencia misericordiosa del Altísimo: entre aquellas cumbres, en las cuales encuentra el pintor luz, energía y majestad para sus cuadros; allí, donde el poeta, junto á los torrentes despeñados, halla solemne entonación, para los versos que elevan el alma á contemplar las bellezas magníficas de Dios; entre aquellas fragosidades formidables, en la altísima *Peña Vieja*, que tiene 9443 piés (2632 metros) de elevación sobre el nivel del mar, y desde la cual, por una gran depresión que hay en los Picos al Sud-Este, se ve mucha parte de los valles de Liébana, brota el manantial llamado *Fuente Dé*, 8499 piés (2369 metros) más alto que el Oceano. Aquel manantial, acaso el más alto origen de río que se conoce en nuestra patria, produce el río *Deva*, nombre que no oculta, nombre de que no se despoja hasta que muere en el mar.

Ese río, que, al nacer de entre tan grandes maravillas, comprende que ha de arrullar muchos recuerdos y valiosas bellezas, murmura lleno de regocijo; y saltando con la agilidad de la juventud, baja presuroso en dirección de Norte á Mediodía, recibiendo con cariño el tributo de admiración y aplausos, que le entregan otros riachuelos: hasta que, después de haberla buscado en un espacio de 4 á 5 kilómetros, halla la feliz entrada á los valles lebaniegos por *Espinama*. Este pueblo, para que el *Deva* olvide la fría falta de vegetación y la gravedad amenazadora de los Picos, presenta al paso del recién venido la pompa sublime de los bosques, que le acompañan frondosos hasta *Cosgaya*, donde el poético río ve que ha recorrido un trayecto de otros 5 kilómetros no muy cabales, pero muy bellos. Se

inclina entonces hacia Oriente, para atravesar, rodeado de primores y de nobles recuerdos, la más fértil y hermosa comarca; se humilla respetuoso ante el colosal hundimiento del monte Subiedes: saluda caballerosamente la hidalguía y el valor simbolizados en la cercana *Torre de Mogroñejo*; gime ante la tumba de la desgracia en *Camaleño*: poetiza la belleza, la fertilidad y los recuerdos de todo el valle de *Varó*: se acerca contentísimo á ver en *Turieno* la cuna del buen literato Santo Toribio el Monje, y del dadivoso arzobispo D. Francisco de Otero y Cosío: envía suaves murmurios, como si fueran sentidas plegarias, y canta himnos de triunfo, al ver blanquear en un rincón de la Viorna el santuario, en que se guarda la preciosa reliquia de la Cruz: medita ante las tristes señales de la soberbia feudal junto á la Torre que hay en Potes: recibe allí sin altivez el tributo que le entrega el Quiviesa: no desdeña poco más abajo acoger al Bullón; y colma luego de alabanzas á los pueblos del valle de *Cillorigo*, cuna de virtuosos Propendios, Beatos y Noninas. Pero recorridos ya en esa tarea otros 18 kilómetros desde Cosgaya hasta el pueblo de *Castro*, se irrita, al llegar á la *Peña de Lebeña*, considerando que los valles fértiles, risueños y deliciosos no pueden acompañarle más. Golpeándose entonces contra los peñascos, vuelve hacia el Norte, bramando con imponente coraje y arrojando espumas, señales de su cólera, contra las terribles y salvajes rocas de los Picos, que le estrechan y amenazan en una extensión de otros 14 kilómetros hasta *Estragüecha*. Y allí, retorciéndose y lanzando grandes gritos, se despide de la hermosura de Liébana; siguiendo después desalentado y con el silencio de la desesperación en busca del mar, que le sepulte en sus abismos por Unquera.

¡Oh, río! ¡poético *Deva*! ¡leal amigo en todas las horas de mi vida, confidente hermoso de mis alegrías, cariñoso consolador de mis pesares! ¿Quién recorre los deliciosos

valles que tú animas, y no siente amor grande hacia Liébana?...

II.

Otros varios riachuelos brotan en los *Picos de Europa*; y alguno de ellos, no bien se convence, en un trayecto de poco más de doscientos metros, de que le espera muy corta y muy agitada vida, la abrevia hundiéndose quejumbroso en el seno de la montaña, por una caverna de las muchas que hay allí.

Se ven también multitud de grandes barrancos, ó *canales*, en varias de las que hay nieve perpetua. En otras partes aquellas canales, ú hondonadas, están llenas de piedra menuda, producto de mayores trozos desprendidos de las cumbres por cualquier accidente y que, al caer, se deshacen con la violencia del choque. A otros lados las canales tienen yerba, ó *matujos*, que los rebezos y los corzos, y aún las cabras, que por aquellos puertos cuidan los pastores, suben á mordisquear, haciendo á veces rodar las piedras sueltas con no poco ruido, y también con no pequeño peligro de quien entonces entre por la canal.

Y sin embargo, por allí suben en muchas ocasiones, ya el atrevido cazador, ya los pastores mismos, hasta los Picos más elevados, en busca de sus ágiles y osadas rescillas, para las cuales parece que los sitios más peligrosos tienen pastos de más gusto y de más salitre y más sustancia: tal es el afán con que abandonan la llanura, para subir al borde de los precipicios espantosos. También hay personas que, por recreo, suben hasta la cima de los gigantescos picachos; y otras suben con un objeto científico; y en testimonio de esto, aún se distingue de lejos en una de las más elevadas cumbres de la parte Sur la especie de observatorio, que en el año de 1860 sirvió para examinar el eclipse total de sol que hubo en Julio.

III.

En el perfil de esa misma línea de Picos, que hay al Sur, estaban sentados á la mitad de un día de Agosto de 1706 un mozo como de unos 18 años y su madre, que pasaba ya de 40. Los dos eran lebaniegos, del pueblo de Espinama, y acababan de tomar en unas regulares escudillas de madera una *cujada* excelente y un trozo de borona. Cuidando unas cabras, que allí habían subido, madre é hijo, lejos de sentir molestia por causa del sol en aquellas sorprendentes alturas, parecían desear que irradiase aún con más brillo, aunque ni el celaje más sutil se notaba entonces en el cielo. Era un día de esos en que los habitantes de los valles sentían seguramente un calor sofocante, bochornoso; pero también es cierto que nuestros dos personajes disfrutaban en los Picos de una temperatura que no excedería mucho de 14° Reaumur.

El mozo miraba como arrobado las magnificencias de un indescriptible panorama; su vista, no auxiliada por ningún aparato de óptica, se complacía en sondear grandes distancias, por donde están las provincias de Leon, Palencia y Burgos; ó bajando sus miradas á la encantadora Liébana, se complacía en ver sus pintorescos valles, defendidos por una barrera casi perfectamente circular de formidables cumbres. ¡Y qué extraño espectáculo tenía debajo! Las grandes montañas de que está erizada toda la comarca lebaniese, parecían brotar de un abismo florido, luminoso, y subir... subir... y todavía no llegar, ni con 1200 metros más de ascensión, á ponerse á una altura igual á la del sitio en que se hallaba él! ¡Y cuántas y de cuán caprichosas formas aparecían todas aquellas veguillas y montañas! unas doradas con las mieses, otras verdes y risueñas con las praderías y viñedos; por un lado,

blanqueando con las peñas; hacia otra parte, sombreadas por bosques espesísimos: valles por aquí, angosturas por allá, riachuelos espumosos, ríos de hondo cáuce, *con más de cien pueblecillos* incrustados en el fondo, y en las pendientes escarpadas, y en las cumbres; todo eso abajo, muy abajo, dentro de un hondo pequeñísimo círculo de 30 á 35 kilómetros (6 leguas) de diámetro. Eso es lo que veía el mozo desde los *Picos*, mostrando en su semblante una abstracción, un embelesamiento extraordinario en quien, como él, había ya contemplado muchas veces aquella escena deliciosa.

IV.

Y su madre miraba al mozo con ternura, con temor acaso. Golpeando distraidamente con un palito en las puntas de la roca; tirando por un movimiento maquinal, alguna que otra piedrecilla á las cabras que se acercaban á roer las matas al borde del abismo; retorciendo entre sus dedos el velludo sayal de su jubon de estrechas mangas, daba á conocer bien en los suspiros, que de cuando en cuando lanzaba, y en la atención con que miraba á su hijo, que éste la era muy amado; y que la abstracción de aquel mozo era originada de un pensamiento grande, en cuya realización la pobre madre veía no pocas dificultades y honda pena.

—¡Bien te antusiasma el contemplar la hermosura de toa Liébana! dijo al fin la buena mujer: páeme que por no ejar de ver la *muestra* tierra, bien se pué perdonar tó lo emás, Lejandro. Otra como la *provincia* e Liébana no pué que se alcuentre en tó el mundo.

—Pero aunque esto sea güeno, madre, los probes probes semos; y el que ha tuvío que andar *él* siempre ende niño con las cabras, por no tener pa pagar pastor y dir él

mesmo á la escuela, pagándola se entiende, sin aprender ná se ha quedao.

—Pues hijo, Dios sabrá por qué *mos* tié en tanta probeza, y pa sufrir es el mundo sin quejámos, y que *mos* premie en la gloria.

—Yo no me quejo de que Dios me haiga hecho probe; pero, madre, tamién Su Divina Majestá quié que el hombre, si pué ascanzar caudal honráamente, lo ascance pa empleálo en bien.

—¿Y cómo lo quiés tú ascanzar?

—Pues ya lo tengo dicho un sinfin de veces.

—La santísima Cruz te ampare, hijo.

Y la pobre mujer dió un suspiro, y volvió á guardar silencio otra vez.

Pero como si sus últimas palabras hubieran sido un talismán, el mozo dirigió instantáneamente sus miradas hacia la Viorna, coronada desde muy antiguo por una gran Cruz formada de gruesos troncos de árboles, y en una de las sinuosidades de cuya montaña blanqueaba el monasterio de Santo Toribio, depositario de la venerada reliquia de la Vera-Cruz; y movió los labios Lejandro, como si rezara. Pronto, sin embargo, la buena mujer interrumpió aquel rezo, diciendo:

—Nube tenemos, Lejandro; puallá, po el puerto e *San Glorio*, se va asomando una, mírala; y de ese lao y en este tiempo e verano pocas vien que no traigan truenos: con que si te paíce, Lejandro, abajaremos con las cabras, y *mos* diremos á guarescer en la cueva e la *muestra* majá.

—Aspérese un poco, madre, contestó Lejandro; que pué ser que puaquí no llegue ná. Ya se uie bien el trueno. Ná: si se vié pa este lao, abajaremos; pero ahora entoavía hay tiempo: aspérese á ver.

En efecto, por las alturas de San Glorio, límite de la provincia de Leon, había ido presentándose un nublado negro, que adelantaba ya por el valle de *Cereceda*, en di-

rección del Sud-Oeste al Nord-Este, despidiendo relámpagos y haciendo oír fortísimos truenos. A medida que la tempestad avanzaba hacia el centro de Liébana, y se ponía de aquel modo más directamente bajo las soberbias cumbres de los Picos, el oscuro nubarrón iba blanqueando y adquiriendo un vivísimo brillo, herido por los rayos solares, que caían sobre él perpendicularmente con toda la fuerza de su resplandor. Parecía imposible que aquella nube blanca, deslumbradora, hermosísima, fuese una tempestad; pero los relámpagos continuos y el incesante fragor de los truenos, que retumbaban de una manera indescriptible entre las sinuosidades de las Peñas, amedrantaron al mozo, el cual se preparó á bajar por la canal, sosteniendo sobre su hombro derecho la mano izquierda de su madre, que así buscaba apoyo en el peligrosísimo descenso. No pudo evitar Lejandro una última mirada hacia los valles, al oír un trueno mucho más terrible que los anteriores; y vió que del seno blanco de la nube, que allá muy abajo cubría ya gran parte de Liébana, flotando en la atmósfera, brotaban rapidísimos y con un resplandor maravilloso, entre horrendos multiplicados estallidos de los truenos, multitud de rayos, como surtidores de fuego, que subían á perderse en el azul de los espacios.

Aquel verdadero prodigio para quien no ha presenciado una tempestad en Liébana desde las cumbres de los Picos de Europa; aquel lanzar la densísima nube rayos de abajo hacia arriba hacia un cielo despejado, como si fueran desprendidos por el genio espantoso de los abismos contra el esplendente sol de la verdad, que tranquilo y siempre brillante permanece hermoheando y dando vida á los portentos del espacio, fué para Lejandro, acostumbrado á verlo muchas otras veces, un motivo de apresurarse á bajar por la canal con su madre y, recogiendo el ganado, correr con él á meterse en una de las cuevas, que había en aquella misma montaña.

V.

No seré yo quien intente describir ahora el horrible ruido de los truenos en aquellos imponentes sitios; pues los majestuosos estallidos del rayo repercuten de tal modo en las cumbres peñascosas, retumban de una manera tan bravía y lúgubre en lo hondo de los precipicios y barrancos, y se prolongan con ecos tan aterradores y tan multiplicados por las angostas y desiguales gargantas de la formidable cordillera, que pintar su horror salvaje, retratar con la palabra la terriblemente extraordinaria solemnidad de aquellos ruidos, empresa es imposible á mí. Yo no he sentido en parte alguna tan trementes emociones ante lo pavorosamente augusto de la tempestad, ni creo que pueda nadie sentir las, como entre aquellas agrestes montañas: y todas las voces me parecen poco enérgicas, toda frase poco grave, toda imagen poco sombría, todo horror poco tremendo, para expresar la sublimidad aterradora de aquellos ruidos espantosos.

No fué duradera la oscuridad del cielo por aquella parte de Áliva: el viento del Sud-Oeste llevó la tempestad por las metalíferas cumbres de *Ándara* y *Tresviso*; y quien desde el sitio que ocupaban antes Lejandro y su madre hubiera mirado hacia los valles de Liébana, habría creído seguramente en la súbita realización de un grande cataclismo: Liébana no estaba allí... los ojos no la veían! En el azul intensísimo del cielo brillaba el sol con toda la abrasadora luz de la canícula; y debajo de los Picos, en los valles de Liébana, un mar de encrespadas olas, que se estrellaban contra las salientes cúspides de Peña Sagra, Peña Labra y San Glorio, allá al Oriente y al Sur, ocupaba toda la fértil comarca liebanense. ¡Cuántas veces he tenido la fortuna de admirar desde las grandes alturas

aquel raro y sorprendente espectáculo, que en ocasiones dura días enteros! Pero en la tarde á que esta historia se refiere, no tardaron en irse abriendo abismos en aquel mar fantástico, y retirarse hacia las orillas, amontonándose y subiendo, las revueltas olas; y desprenderse de las cumbres, y ascender, y desaparecer en las alturas de la atmósfera, blanquecinas al principio, luego más oscuras, bellamente doradas después, en seguida pálidas y, por último, azuladas é invisibles, quedando los valles de Liébana libres ya del denso velo de vapores, y ostentando toda la esplendente lozanía de sus hondonadas y de sus innumerables cumbres.

VI.

Lejandro estaba entonces conversando otra vez con su madre á la entrada de la caverna, en que se habían guarecido.

—Pues dígola que tóo pué ser, madre; y que si yo he tuvío la desgracia de llegar á mozo sin aprender ná, por carencia e lo necesario al eflento, lo que es en *la* mi aldea los que nazgan más alante, no han de carecer de los estudios de letura y de escribir, si Dios no me esampara; que no esampara á naide, según ice *muestro* señor cura.

—Sí, pero él páme que lo ice po lo tocante al alma, y así creo yo que es, Lejandro.

—Tamién yo, madre: que no tié que pensar naide que, por icir que no alcuentra nunca un mal ducao en la bolsa, va Dios á regocijále el deseo mandando llover ochentines pa quizaves endimpués darse al pecao con ellos. Pero yo quió jacer bien al prójimo, y trabajar tóos los imposibles pa llegar á ser güeno e verdá; y enestonces ná tendrá é particular que Dios me ayude. Y por remate, madre, más probe que á la presente...

—Y entre tanto yo sola, Lejandro ¿cómo me tengo e apañar pa dir viviendo?

—¡Cóncholes! yo no esconfío ansina. ¿No cuida Dios de los rebezos, que andan po las Peñas? Pues ¡cáfles! tamién es menester ánimo, y que en ocasiones las cosas al pronto aparentan mal, y endimpués arresultan bienes mu grandes. Con que no me quite la idea e la cabeza, madre. Ende mañana voy á dir en cá tóos los mayorazos del valle, y manque sea á la villa e Potes y Santo Toribio he de acudir; y en cuanto ajunte lo que icen que se precisa...

Ni él dijo más, ni su madre le contestó de otro modo que limpiándose con el revés de la mano algunas lágrimas.

VII.

En el año 1751, es decir, 45 años después del en que conocimos á Lejandro y á su madre en el puerto de *Aliva*, llegaban á Potes, á la hora de ponerse el sol, hasta catorce personas á caballo, delante y detrás de seis carretas, que rechinaban atrozmente y que iban todas guiadas por una docena de mozos provistos de gruesas hijadas. Los que llegaban á caballo y manoseando á cada instante las pistolas del arzón, con manifiesto deseo de que se notaran las respetables armas de que iban provistos, parecían de lo más señor de las aldeas de Liébana. Las chillonas carretas llevaban todas muchos sacos, cuyo peso debía ser no poco, según los bueyes se esforzaban por ir las rodando encima de las desiguales piedras del *Cantón de Arriba*.

La numerosa y ruidosa comitiva excitó la curiosidad de los vecinos de Potes, hasta el punto de que, desde el *barrio de San Roque*, extremo oriente de la villa y punto por donde las carretas y su acompañamiento habían llegado, ni mujer rica ó pobre dejó de asomarse á balcones,

ventanas ó puertas, ni hubo hombre alguno, señor ó menestral, que no saliera á la calle, acudiendo á la plaza; donde llegó á ser tan grande el número de curiosos, que tengo para mí, si bien nadie me lo ha contado, que los señores acompañantes de las carretas no creyeron inoportuno abrir ambas pistoleras del arzón y meter en ellas las dos manos, palideciendo de miedo cuando esto hacían, y mirándose unos á otros como para pedirse auxilio, si era llegado el trance de defender la carga de las carretas contra manos codiciosas y audaces. Pero sus precauciones eran inútiles entonces, pues nadie deseaba otra cosa que satisfacer la curiosidad, viendo, preguntando y moliendo con insistente afán la paciencia del infeliz que más cerca estuviera.

Pronto, pues, cuando en el *Cantón de Abajo* se detuvieron las carretas y desmontaron los ginetes, se supo, y la noticia corrió por la villa más veloz que el rayo, que los sacos de las carretas estaban llenos, llenitos todos ellos, de duros mejicanos y de ochentines de la mejor ley. Y añadían los que ya se habían enterado, que toda aquella *barbaridad de dinero*, todo aquel monte de plata y oro, saldría de Potes al rayar el alba del día siguiente, y marcharía por la margen del río Deva, y todo á lo largo del valle de Varó, subiendo, subiendo, hasta *Espinama*, en cuyo pueblo con aquellos caudales se iba á dar principio desde luego á establecer la *Obra-pía*.

¿Qué *Obra-pía* era?

VIII.

Don Alejandro Rodríguez de Cosgaya, el mismo que en las precedentes páginas he nombrado *Lejandro*, se había embarcado para Méjico en el año 1706, pocos días después de la conversación que he supuesto sostenida por él y su madre en las alturas del puerto de Áliva.

Era natural de un pueblo que ya he nombrado en estas páginas, el pueblo de *Espinama*, situado en el extremo Noroeste de Liébana, á muy grande altura, y que con otros dos pueblecitos, *Pido* y *Las Ilces*, forma parroquia y, durante algunos años, formó también Ayuntamiento. Bañadas las tres aldeas por el Deva, que allí corre por una cañada estrechísima, tienen sobre la derecha márgen del río, formando límite con las provincias de Leon y Asturias, grandes montañas cubiertas de espesos bosques, en que no escasean jabalíes, osos y otras alimañas. Y á propósito, haré constar aquí la osadía de un cazador.

En *Las Ilces* tengo un amigo, llamado D. Narciso Perez de Bulnes. Pues bien; el día 7 de Noviembre de 1880, tuvo ese amigo la ocurrencia de salir solo á caza, pensando razonablemente que, pues había una gran nevada, no era probable dejase de encontrar algun animaluco, sobre el cual descargar la bala de su escopeta. Y así sucedió, en efecto. Caminando sobre la nieve del bosque, vió la huella grande de los piés de una osa; y en vez de retroceder cuidadosamente hacia el pueblo, el osado cazador siguió la huella de la fiera, exponiéndose á gravísimo peligro. Encontró por fin al terrible animal, y aumentando á vista de él la resolución intrépida del Sr. Perez de Bulnes, apuntó sereno su escopeta y disparó con tal acierto, que al primer tiro quedó muerta la osa, la cual pesó cerca de catorce arrobas, y la sola grasa sesenta y seis libras.

Así era también decidido á no vacilar ante los más graves obstáculos el pobre *pastor de Áliva*, DON ALEJANDRO RODRIGUEZ DE COSGAYA, que sin elementos razonables para ello, se propuso alcanzar honradamente una gran fortuna en Méjico, y lo logró cumplidamente.

Cómo un mozo, que no sabía leer ni escribir, pudo hacer gran acopio de caudales en Méjico, cosa es que no sorprenderá, teniendo en cuenta que allí encontró otros lebaniegos; y que, notando á poco de su estancia allí que

no produciría escasas ganancias la importación de papel, nuestro mozo, con la prudencia, el reflexivo juicio y las honradas miras que en su adolescencia y juventud había demostrado, y movido además por su vivo especial deseo de adquirir medios con que favorecer el desarrollo de la instrucción en su pueblo natal, propuso al lebaniego más rico que él conocía en Méjico, indicarle el género de mercancías que mayores utilidades podría reportarle, recibiendo el prudente mozo, en premio de su indicación, una modesta parte de las ventajas que se obtuvieran. Convenido así, el lebaniego aludido empezó á pedir á Europa cargamentos de papel; y obtenidos excelentes resultados, Alejandro se halló dueño de unos cientos de duros. Tomó entonces participación más importante en aquella especulación, y poco á poco fué su caudal creciendo. Cuarenta y tres años despues de su llegada á Méjico, moría á la edad de 61, bendiciendo á Dios que le permitía, ya que no volver á su patria, dejar doce millones para fundar en Espinama, su pueblo, una utilísima *Obra-pía*; y otros doce millones, si los primeros no bastaban, para la realización de sus proyectos; y otros doce millones más, si eran necesarios, para dejar completamente establecida la *Obra-pía*. Es decir, que para dicha fundación, dejó en su testamento hasta *treinta y seis millones de reales*, si mis noticias son exactas.

Y una vez fundada la *Obra-pía*, en ella tenían derecho todos los niños de aquel pueblo á recibir la primera enseñanza gratuita, y los libros, papel y demás cosas necesarias para eso; y los trece niños más próximos parientes del fundador, la primera y segunda enseñanza, con todo lo necesario para ellas, y además alimentos y vestidos, durante el tiempo de sus estudios. ¡Qué laudable institución!

IX.

El único albacea del testador *D. Alejandro Rodriguez de Cosgaya* fué el Excmo. señor primer Conde de la Cortina, el cual envió la primera remesa de doce millones, conforme á lo prescrito en la fundación. Pero no habiendo sido necesarias la segunda ni la tercera remesa, por lo que voy á referir, acaso el albacea las destinaria á otros objetos que le hubieran sido indicados por el fundador, pues yo ignoro qué se hizo de aquellas respetables sumas.

Dióse comienzo á la construcción del edificio necesario para la *Obra-pía*, tan pronto como llegaron á Espinama los doce millones en el año 1751, quedando terminada y arreglada la mayor parte en el mismo año; y se principió también la enseñanza, desde luego que fué posible cumplir la voluntad del piadoso *D. ALEJANDRO RODRIGUEZ DE COSGAYA*, cuya generosa obra mereció luego la aprobación del Gobierno, por Auto del Consejo de Estado fecha 9 de Agosto de 1778, que confirmó el Rey, despachándose la Ejecutoria en 3 de Marzo de 1801. Pero en 9 de Marzo del mismo año fué autorizada por el Rey la *Sociedad Cantábrica* para administrar todas las fundaciones del territorio cántabro; y aunque no sin resistencia de los Patronos, se apoderó de la *Obra-pía* de Espinama.

Los trece pupilos parientes del fundador fueron llevados entonces á Comillas, donde por cuenta de la mencionada *Sociedad Cantábrica* se les dió enseñanza y se les suministraron alimentos y vestidos, con todo lo demás que había dispuesto el fundador; pagando también la misma *Sociedad* la escuela de 1.^a enseñanza en Espinama, hasta que se verificó la invasión francesa, en cuya ocasión los trece pupilos fueron llevados al Astillero ó á Corbán.

Con las turbaciones de la guerra, nadie se ocupó en

otra cosa que en librarse del peligro, que aquella situación traía consigo, y en ponerse á cubierto de los daños que también ocasionó la inestabilidad del sistema de gobierno en nuestra patria, durante largos años. Por fin, no recuerdo bien si fué en el de 1829 ó en el de 1830, Espinama volvió á reclamar sus derechos; y en 19 de Agosto de 1831 de Real orden se despachó Ejecutoria, confirmando la anterior, y se dió comisión al Corregidor de Cervera de Río Pisuega, para que se personase en Espinama y diese posesión á la Junta de Patronos. Así lo hizo inmediatamente aquella Autoridad, acompañándole el escribano Don F. Inguanzo, en el protocolo de cuya escribanía, correspondiente al citado año 1831, se hallará el original del acta, que se formalizó.

Por último en el año 1835, estando en posesión y Administración de la *Obra-pía* los Patronos, yo no sé cuál decreto de la Reina Regente, autorizó para aplicar á la creación de un Instituto en Santander, todos los bienes que había administrado la extinguida *Sociedad Cantábrica*. Desde entonces el pueblo de Espinama solo tiene de la *Obra-pía*, fundada por DON ALEJANDRO RODRIGUEZ DE COSGAYA, un edificio mugriento y en ruinas, y un recuerdo, como de un sueño hermoso, que se desvanece al llegar los ruidos de la tempestad.

¡Quién lo había de decir á DON ALEJANDRO RODRIGUEZ DE COSGAYA, cuando al hacer el legado de los 36 millones de reales, para fundar la *Obra-pía*, creyó dejar siempre á sus parientes y á todos los vecinos de su modesta aldea facilísimos, abundantes y gratuitos medios de instrucción! Pero siempre el mundo, áun en este siglo, en que se habla hasta la saciedad del respeto á los derechos de los pueblos, y á los derechos del individuo, ha mirado con desdén, ó ha hecho completamente nulos los derechos de los débiles. ¡Cómo ha de ser! No porque los trece niños más próximos parientes del fundador de la *Obra-pía*, no

porque los vecinos todos de Espinama se vean hace tiempo en la imposibilidad de disfrutar los beneficios á que les dió derecho la libérrima y respetabilísima voluntad del testador DON ALEJANDRO RODRIGUEZ DE COSGAYA; no, no por eso dejará éste de merecer la gratitud y el afectuoso recuerdo de todos los hijos de Espinama, y aún de toda Liébana, pues á los lebaniegos todos, sería muy ventajosa la existencia de la *Obra-pía* en las condiciones que el fundador estableció.

X.

Varias veces he visto la *Obra-pía* de Espinama, y en algunas ocasiones también he recorrido el fresco puerto de Áliva, y he saboreado la sin rival *nata* y la *cuajada* exquisita que los pastores me han ofrecido en las cuevas, que sirven á sus ganados de majada ó cabaña, y que han sido abiertas por la naturaleza en las inmensas peñas de los Picos de Europa. Y cuando luego he visto bajar á Potes algunos de aquellos muchachos, y comprar un baulito nuevo en los comercios de la plaza, y meter en él su hutillo, y encajarse sobre el ya usado sombrero el que también acababan de comprar, y dirigirse muy rollizos y muy coloradotes dentro de un carromato á Santander, para embarcarse allí con destino á las Américas, he reflexionado así:

¡Quién sabe si este mozo, al ir en busca de fortuna, encontrará, como la mayor parte de los que van, prematura muerte en el mundo de Colón!

¡Quién sabe si arrastrará una vida trabajosa y áspera, para volver, ya viejo y no capaz de afecciones elevadas, á encerrarse y vejetar en su aldea y acabar allí sus días, sin haber cubierto una sola necesidad de su pueblo!

¡Quién sabe si, al sonreír la suerte al muchacho, alentará en él ideas generosas, y de regreso en su patria, ó

desde lejanos climas, como el inolvidable DON ALEJANDRO RODRIGUEZ DE COSGAYA, dispondrá la fundación de institutos benéficos, que le honren y que á su país proporcionen bienestar!

¡Bendito y dichoso el que emplea su caudal en hacer bien, porque en la satisfacción de su conciencia tendrá el premio, y en el respeto y gratitud de los pueblos hallará la más hermosa joya, que con las virtudes el hombre puede adquirir en este mundo!

CAPÍTULO IX.

LOS TORIBIOS.

I.

Antes de amanecer salíamos ya de Potes por la parte Oeste de la villa mi buen amigo y yo, respirando el fresco perfume de los valles en la madrugada del *veintitres de Agosto de mil ochientos setenta y uno*. Y madrugábamos tanto, porque mi deseo era llegar antes de la aurora al exmonasterio benedictino de SANTO TORIBIO DE LIÉBANA, con objeto de que, al rayar el día, pudiésemos disfrutar del magnífico espectáculo que, sin duda, presentaría á nuestros ojos la concurrencia de gentes llegando de todas partes de Liébana al afamado santuario, puesto que aquel día estaba señalado para una extraordinaria y solemne peregrinación al mismo, desde todos los ciento veinticinco pueblos lebaniegos.

Mi amigo deseaba ver la peregrinación, desde que la noche antes me había sorprendido cuando yo estaba escribiendo en dos cuadros, que aún permanecen colgados en el camarín del exmonasterio, tres documentos importantes, á saber: un Breve del Sumo Pontífice Pío IX, concediendo indulgencia plenaria á todas las personas que asistieran á la peregrinación, practicando determinados actos religiosos: otro Breve del mismo ilustre Pontífice, concediendo asimismo indulgencia plenaria *ad perpetuum* á todas las personas que ingresaran en la hermandad de

la Santísima Cruz, cuya piadosa y á la vez patriótica asociación había de inaugurarse en aquel día; y por fin, el Reglamento de la expresada hermandad.

Pero ¡ay triste de mí! Al ver que declaro lisa y llanamente que yo escribí en los cuadros aquellos tres documentos religiosos, habrá de seguro quien se ría y me moteje, llamándome oscurantista, y neo, y qué sé yo cuánto más. ¡Pobre de mí! Mas al escribir aquellos documentos, copiando los originales, no atropellé ni menoscabé ningún derecho ajeno, ni causé á nadie ningún daño; y, lejos de eso, ayudé á celebrar glorias de aquella parte de Cantabria, que se llama territorio liebanense, razón por la cual no me arrepiento de lo que hice. Sí: para que se realizara la magnífica peregrinación á SANTO TORIBIO DE LIÉBANA el día veintitres de Agosto de mil ochocientos setenta y uno, ayudé cuanto me fué posible á otros buenos amantes de aquel país; y para ello usé de mi humilde inteligencia, de mi ingenua y entusiasta palabra y de mi actividad, que es siempre mucha, pero especialmente es grande cuando se trata de hacer algo bueno para Liébana.

En efecto: el ex-monasterio benedictino de SANTO TORIBIO DE LIÉBANA, es un tesoro de gloriosos recuerdos históricos, de grandísima importancia para toda la región cantábrica, y muy en especial para los pueblos liebanenses. En aquel santuario se han reunido y conservado, durante muchos siglos, el testimonio de las grandezas de Liébana, la historia de sus nobles hechos, las pruebas irrecusables de las heróicas virtudes y preclara inteligencia de muchos ilustres lebaniegos. Aquel ex-monasterio ha sido, y aún es, el joyel de Liébana, en el cual la religiosidad de los antiguos tiempos atesoró riquísimas prendas de piedad, reuniendo en él tan preciadas, raras y numerosas reliquias, que llegó á ser designado con el nombre de *Jerusalén pequeña*. En aquel ex-monasterio vivieron y escribieron sabios literatos; y aún parece que el

espíritu de aquellos grandes hombres mora en el desierto del afamado santuario, diciendo á los habitantes de Liébana: «Imitadnos y procurad, como nosotros, emplear vuestra inteligencia en cosas buenas, que aumenten el brillo de la noble historia liebanense.» Aquel ex-monasterio, en fin, tiene un *Camarín*, ó sea la capilla en que se guardan las reliquias de la Vera-cruz y otras; y aquel Camarín, construido á expensas de un ilustre lebaniego, es una valiosísima obra de arquitectura, bastante por sí sola para que todos los que amamos dsinteresadamente la gloria de Liébana trabajemos con infatigable afán, para que aquella espléndida manifestación del arte humano, aquel rico testimonio de veneración á los recuerdos patrios, no se convierta en tristes ruinas, entre el polvo de la indiferencia y los zarzales del olvido.

El día que al ex-monasterio de SANTO TORIBIO DE LIÉBANA dejen de asistir con entusiasmo los pueblos de aquella comarca; el día que aquel sitio deje de ser visitado, ó lo sea por muy pocas personas, Liébana habrá renegado de sí misma, y habrá repudiado sus timbres de nobleza, y habrá entregado á la acción corrosiva del desprecio el testimonio de su préz, y habrá rasgado el gran libro de sus recuerdos, y con nada noble los podrá suplir, ella, Liébana, la sin rival comarca de Cantabria, que posee en sus anales más y más bellos esplendores que ninguna otra. Y por esta razón, porque dejar que los lebaniegos llegaran á mirar sin entusiasmo el ex-monasterio de SANTO TORIBIO, sería dejar que Liébana se envileciese en la oscuridad y en el desaliento de quien no siente en su alma el fuego del amor hacia lo que es bello y noble, varios amigos míos y yo creímos entonces, y seguimos hoy creyendo, bueno y patriótico avivar la veneración á las preciosísimas glorias, que para Liébana brillan en aquel santuario. ¿Habrá quien juzgue malo nuestro proceder en aquel día? ¿Dirán algunas personas que era mejor perma-

necer indiferentes? Pues yo creo que hacer eso, obrar de ese modo, nutrirse de indiferentismo, ser apáticos y no procurar, *pudiendo*, mantener vivo en el espíritu de los pueblos el recuerdo de sus glorias, es antipatriótico, es antiespañol, es antihumano, es querer que ni el arte, ni la historia, ni la virtud influyan en la vida de las poblaciones; y ¡triste pueblo aquel que no venere y ensalce lo que hay de noble en sus recuerdos!

II.

El resplandor de la luna, ya próxima á ocultarse en el ocaso tras las siluetas de las prodigiosas cumbres de Remoña y Coriscao, en la cordillera de los Picos de Europa y límite de Liébana por la parte Occidental, producía bellísimos reflejos en las aguas del río Deva, por cuya orilla izquierda caminábamos. Aquellos brillos de la corriente, que, chocando en las peñas y en los nogales, sauces, avellanos y vides silvestres, que en ambas márgenes del río crecen, deshacíase en blanquísimas espumas con halagüeños ruidos, presentábanse ante nosotros como la hermosa imagen de la no interrumpida serie de gratas memorias, que en dulce y confuso rumor de tradiciones hay en la vida de Liébana. Parecíanos, en efecto, ver pasar, sonriendo y alentando á los actuales lebaniegos, las bellas y sublimes almas de los libres orgnomescos, de sus descendientes indomables tuisos, de los virtuosísimos y animosos literatos TORIBIO DE LIÉBANA, y el de Liébana originario TORIBIO OBISPO DE ASTORGA, de los sábios y santos controversistas lebaniegos Beato y Eterio, del lebanense, valiente y triunfador Pelayo, héroe de la reconquista en Covadonga; del gran Alfonso I el Católico, que repobló á Liébana su patria y la dispensó grandes beneficios, de todos los demás ilustres lebaniegos, que en las

pasadas edades fueron también, como íbamos nosotros, á postrarse ante la Cruz en la soledad del santuario, escondido en una de las sombrías vertientes de la montaña Viorna.

Presentáronse, pues, á mi memoria los sucesos más notables relacionados con la existencia del antiguo ex-monasterio, y me propuse referir á mi amigo la historia de SANTO TORIBIO DE LIÉBANA, hasta hoy lastimosamente confundida con la de otro santo, pero que prometí aclarar con abundantes testimonios, tan pronto como llegásemos al santuario.

III.

No tardamos. A unos cien pasos de Potes y cerca de la fuente llamada Fuenfría, en el sitio llamado de la Cruz de piedra, por la que hubo allí hasta el año de 1836, bifurcábase el camino, yendo por la orilla del río en dirección al valle de Varó uno de los ramales, é inclinándose á través de la falda de la montaña Viorna en suave pendiente el otro, más separado del río. Por él subimos, dejando á la izquierda y un poco más alto el pueblecito de Mieses, con sus nogales y olivos, y llegando á la puerta de la Casería. Este edificio, junto al cual hace algunos años puso un plantío de moreras, para atender á la cría del gusano de seda, el difunto catedrático de la Universidad Central Doctor D. Angel Gomez de Enterría, fué antiguamente una ermita dedicada á San Juan, y que dependía del monasterio, ó que más bien formaba parte del mismo.

Desde la Casería vimos ya blanquear entre la débil claridad de la noche el renombrado ex-monasterio; y momentos después, siguiendo el camino que hay á través de un bosque de encinas, nos hallamos á las puertas del santuario, veinte minutos posteriormente á nuestra salida á pié de Potes, que dista de allí tan sólo unos dos kilómetros.

Y puesto que en un artículo publicado el día 5 de Marzo de 1872 en la revista madrileña titulada *Altar y Trono*, el Doctor D. Domingo Hévía (muy enojado contra el autor de otro escrito impreso lejos de quien le escribió, y en que los cajistas habían puesto no pocas erratas y supresiones) decía que el ex-monasterio de SANTO TORIBIO DE LIÉBANA *no está cerca* y sí *á una legua* de Potes, séame permitido admirar el tono de suficiencia, con que algunos escritores quieren dar lecciones, acerca de lo que no han visto ellos, á personas que lo hemos estado viendo durante muchos años de nuestra vida. Porque afirmar que el ex-monasterio está *á una legua de Potes y en la misma sierra que el de Piasca*, y que el de SANTO TORIBIO no está fundado en una escondida valleja al pié de la soberbia cumbre, y sí «en una colina, cerca de la cumbre del monte,» son errores que no pueden tolerarse á quien hace tan extrañas afirmaciones con tono de maestro infalible. Para describir países, no es bastante tener papel y pluma en cómodo gabinete allá en Madrid y, encerrándose en él, llenar cuartillas y más cuartillas á salga lo que saliere, con sólo recordar vagamente algunas nociones oídas acerca del país descrito: no, eso no es bastante, créalo el señor Hévía; pues se necesita haber visto el país objeto de la descripción, para que pueda haber verdad en ella. Y si el país descrito es Liébana, se necesita haber sudado y fatigádose mucho, subiendo y bajando por montañas asperísimas, exponiéndose á rodar por espantosos precipicios, y durante el invierno, al ir por difíciles caminos entre nieve, haber estado en peligro de quedar sepultado bajo las aludes, ó *neveros*, que se desprenden de las cimas. Emplée el Sr. Hévía su sabia pluma en otras cosas, pero no en describir á Liébana sin haberla visto antes, porque es país muy quebrado, y las personas que en él penetren á ciegas, y echándola de guías más enterados que nadie, se exponen á tropezar y dar tumbos lastimosos.

Admirados quedamos mi buen amigo y yo, cuando llegamos al ex-monasterio, al encontrar gente allí, no habiendo amanecido aún, y yendo nosotros persuadidos de que seríamos los primeros que llegáramos. Pero no estando abiertas las puertas del ex-monasterio todavía, y comprendiendo además que el mejor sitio, para desde él ver llegar las gentes, cuando amaneciera, sería la punta de la montaña en donde está la ermita de San Miguel, desde la cual se ve gran parte de Liébana, fuimos allí, pues dista pocos pasos del Santuario. Entonces, rodeado de mi amigo y varias otras personas, y sentados todos sobre el cesped, hablé yo lo que sigue:

IV.

Los independientes orgnomescos, según los nombraba Plinio, y cuya capital fué el que ahora es, no más, pequeño pueblo de Pambes en el distrito municipal de Camaleño; los nunca domados tuisos, como los llamó Estrabón; los moradores, en fin, de esta región principal de Cantabria, que se llama Liébana, suavizaron algún tanto su altivo caracter, cuando la luz del cristianismo reflejó en estas montañas. Comunicando entonces ya con los romanos dueños del resto de España, y entre los cuales había muchos que profesaban la misma nueva religión, los liebanenses fueron adoptando sus costumbres; y á la manera que en otras regiones del romano imperio sucedía, por el desorden general, los pueblos íbanse acogiendo al amparo de quienes, por sus mayores riquezas y por su prestigio, podían ser protectores. Así en Liébana hubo entonces ya una organización de poderosos y débiles, que preludiaba en gran manera la futura organización del feudalismo godo.

Vinieron los pueblos del Norte; y aunque en Liébana no pudieron dominar ni los suevos ni los godos, hasta

que, pasado bastante tiempo, y merced al continuo trato, los liebanenses espontáneamente acogieron la autoridad de la monarquía goda en el baluarte formidable de las montañas de Liébana, los indígenas habían sin repugnancia recibido de los nuevos pueblos, desde tiempos atrás, algunas costumbres, que muy bien se armonizaban con las que ya ellos tenían, respecto á organización civil. Hubo, pues, desde luego en la comarca liebanense, como en todo el resto de España, *conules*, esto es, nobles que, por servicios prestados en la corte, ó por bienes recibidos en feudo lejos de ella, gozaban de ciertas preeminencias y daban al monarca una cantidad anual de monedas, ó un número determinado de caballos; hubo también *gardingos*, es decir, jueces militares; hubo *prepósitos*, ó gobernadores de pequeñas poblaciones; hubo *seniores loci*, ó priores, que eran verdaderos magistrados y administradores de los bienes comunales; hubo, en fin, nobles y caballeros, á la vez que *villiores* ó plebeyos, señores y siervos, patronos y libertos, con todos los privilegios y deberes que entre los godos había.

Pero entre los varios *señores*, que con ese solo título ó con el de caballeros, con el de duques, con el de condes, dominaban aquí, en Liébana, como dueños de mayor ó menor número de pueblos y de más ó menos territorio, aparece en el siglo v el título de *Régulo* de Armaño, título á todas luces romano y que, á juzgar por los documentos en que se le menciona, parece indicar la representación de la autoridad de los Emperadores en una pequeña parte de sus dominios, ó acaso más bien la independiente autoridad de un Jefe indígena en reducida comarca, como era Liébana. Y cierto; el personaje que aquel título de *Régulo* tenía, era señor no tan sólo de dicho pueblo de Armaño, que hoy pertenece al distrito municipal de Cillorigo, sino que también dominaba en otros pueblos de la misma Liébana,

V.

Hijo del Régulo de Armaño, cuyo nombre por desgracia no ha llegado hasta nosotros, fué el célebre SANTO TORIBIO DE LIÉBANA, el Monje, que en el pueblo de Turieno, al pié de esta montaña en que ahora estamos, nació á mediados del siglo v, y más probablemente en el último tercio de aquella centuria, si bien no es posible precisar el año. Así lo demuestran varios escritores antiguos, entre ellos el monje Hauberto en su obra titulada *Población eclesiástica de España*, y el Padre Sota en sus *Príncipes de Cantabria*, y así también consta en documento más fehaciente, en las lecciones del *Breviario benedictino*.

Pero han existido otros dos santos Toribios, originarios de una familia lebaniega, y uno de ellos no muchos años antes que el Monje, lo cual ha sido motivo de que varios escritores hayan involucrado y confundido los sucesos, que á cada uno de los tres santos se refieren. Sobre todo, los escritores de la Edad media obraron así, por falta de buena crítica y de estudio reflexivo tal vez, ó por el desconcierto y agitación de los pueblos en aquel tiempo de continuas guerras, y también por la dificultad de hacer viajes en busca de documentos auténticos, para apoyo de las noticias que daban. Lo cierto es que la generalidad de los escritores modernos, que en asuntos de los santos Toribios se ocupan, hallan difícilísimo acertar en sus relatos.

Yo creo, y permítaseme decir que creo sin género alguno de duda, haber hallado la verdad en este complicado asunto, al que no pocas vigiliás y no poco trabajo he dedicado; y he aquí las noticias que tengo por exactas, relativas á cada uno de los tres santos mencionados.

VI.

Entre las familias poderosas y ya cristianas, que en el siglo III había en Liébana, era una la de los señores de Mogrovejo. Qué categoría ó título tuviera el jefe de aquella casa, no sabré decirlo; pero atendiendo al prestigio de que ya gozaba entonces, y á lo notable que en siglos posteriores hasta hoy ha seguido siendo esa familia en Liébana, supongo que en aquellos remotos tiempos ya sería rica, y gozaría de la preeminencia de patricio, ó caballero romano, el jefe de ella.

El caso cierto es que un individuo de aquella noble casa, llamado Toribio el *Bueno*, salió de Liébana en fines del siglo III y contrajo matrimonio en Mayorga, pueblo que ahora pertenece á la provincia de Leon. La cristiana esposa de Toribio, hija también de distinguida familia, llamábase Beatriz; y biznieto de ambos fué SANTO TORIBIO, OBISPO DE ASTORGA, *que nació en Betanzos hacia el año 400*, según consta en una carta de San Braulio, obispo de Zaragoza, á San Fructuoso, obispo de Braga en el siglo VII, y según refiere también Pinelo, historiador de la *Vida de Santo Toribio Alfonso de Mogrovejo, arzobispo de Lima*, del cual luego habré de hablar.

El SANTO TORIBIO, OBISPO DE ASTORGA, que repito nació en Betanzos hacia el año 400, reveló desde su juventud mucho amor al estudio y gran pureza de costumbres. En aquellos tiempos de grandes turbaciones y de grandes herejías, juzgó conveniente fortalecerse en la fé católica, visitando los Santos Lugares que fueron teatro de la predicación y del martirio de Jesús; y á la edad de treinta años fué TORIBIO en peregrinación á Tierra Santa. Hízose amar allí por su ilustración y por sus virtudes, hasta el punto de que el Patriarca de Jerusalén le nombró *sacrista*

de la iglesia del Santo Sepulcro: cuya dignidad equivale, según creo, á la de Sacristán Mayor; y así lo cree también la sociedad de literatos que, bajo la dirección de Don José Caballero, escribió el *Diccionario general de la Lengua Castellana*, porque *sacrista*, dice, es lo mismo que sacristán que tiene á su cargo la custodia de los vasos sagrados y la *superintendencia de los ministros de la sacristía*. Y si no debe llamarse Sacristán Mayor al sacristán jefe de sacristanes, al sacristán superintendente de los otros sacristanes, no sé ciertamente cómo se le deberá llamar. Ya sé que al Sr. Hévia no le place que se dé á SANTO TORIBIO el título de Sacristán Mayor; pero no borro el calificativo.

Después de permanecer algunos años en los Santos Lugares, volvió TORIBIO á España, consiguiendo del Patriarca de Jerusalén el magnífico donativo de un trozo bastante grande de la verdadera cruz en que murió Jesucristo, y una arca llena de otras reliquias, entre ellas parte de la cadena con que Jesús fué atado á la columna en el pretorio de Pilatos.

Pero al regresar á España con aquel tesoro de piadosas y venerandas reliquias, TORIBIO visitó en Roma al Papa San Leon el Magno, primero de este nombre entre los Sumos Pontífices; y queriendo aquel gran santo dar una prueba de lo mucho que estimaba el talento y las virtudes de TORIBIO, le nombró archidiácono de la iglesia de Tuy en Galicia. Estando, pues, en aquella diócesis, y notando que los herejes priscilianistas procuraban con afán prosélitos entre los moradores hispano-romanos y, con especialidad, entre las recién-venidas tribus del Norte, empleó TORIBIO contra aquellos sectarios la mucha ciencia que tenía, combatiendo enérgicamente los errores. De lo que contra ellos trabajaba dió noticia al Papa San Leon, enviándole un Índice de los errores que los priscilianistas propagaban, y un libro que TORIBIO había escrito impugnándolos.

El gran Pontífice agradeció uno y otro, y dirigió á TORIBIO una carta, en el año 447, felicitándole por su celo en favor de la fé católica, y nombrándole además Legado suyo, para que presidiera un Concilio, que le mandó reunir. Encargóle asimismo que transmitiera su resolución é instrucciones á los obispos de las provincias eclesiásticas de Tarragona, Cartagena, Lusitania y Galicia; y se celebró el Concilio, que fué el nacional de Braga ó de Caldetas de Tuy, presidido por TORIBIO en el mismo año citado. De aquel Concilio, á que por causa de las guerras no pudieron asistir los obispos de las provincias Bética, Lusitana, Tarraconense y Cartaginense, aunque enviaron sus votos al obispo de Braga, «para unirse en una misma fé con los gallegos,» como consta por el capítulo II del sínodo I bracearense, sólo queda una *Regla de fé católica*, en que aparecen condenados diez y ocho errores del priscilianismo.

Todo lo que dejo dicho está perfectamente comprobado por lo que escribe Gebhardt en su *Historia general de España*, por lo que afirma Pinelo antes citado, y por lo que también consta en otros documentos.

Al siguiente año, 448, TORIBIO fué nombrado obispo de Astorga, cuya sede ocupó durante cinco años, hasta que en el 453 fué trasladado á la silla episcopal de Tuy. En ambas diócesis continuó con el caracter de Legado del Papa, é investido con tal dignidad presidió otros varios concilios.

Pero hacia el año 456 Teodorico, rey de los godos, concertado con el romano Avito, invadió á Galicia, en la cual dominaban los suevos, cuyo rey Reciarío cayó en poder del monarca godo y recibió la muerte por mandato de él; y TORIBIO entonces, huyendo del furor de los conquistadores, que profesaban la intolerante herejía del arrianismo, fué con su tesoro de reliquias á guarecerse en el país que hoy llamamos Asturias, donde fundó la iglesia de Santa María de Montsacro. Vióse á poco allí también per-

seguido; y tomando consigo nuevamente la grande arca de las reliquias, vino á refugiarse en Liébana, cuyo país estaba libre de revueltas, sabiendo además TORIBIO por noticias de su familia, que la comarca liebanense era región segura, donde nunca habían podido ni podían penetrar enemigos victoriosos. Aquí buscó desde luego un sitio donde pudiera ejercitarse en actos de piedad, lejos del ruido de las poblaciones; y pareciéndole esta vertiente de la montaña Viorna muy á propósito para su objeto, comenzó á edificar la iglesia de *San Martín*, que es la misma que ahora conocemos con el nombre de SANTO TORIBIO, y cuya obra quedó completamente terminada en el año 461.

Las necesidades de su diócesis de Tuy, y el celo que siempre había mostrado por el brillo de la fé católica, fueron causa de que, pasados algunos pocos años, y sosegadas ya las turbaciones ocasionadas por la invasión goda en Galicia, volviera TORIBIO á su sede episcopal, llevando siempre consigo el arca de reliquias. Allí murió, en Tuy, santamente el año 476; y allí fué conservado su cuerpo, hasta que en el año 490 se verificó su traslación. ¿Adónde? No lo sé. Luitprando habla de ello en estos términos: *Turibius, Notarius Sti. Leonis, Archidiaconus Tudensis, successit Ceponio Epo. Tudensi. Moritur verò sanctò Calendis Novemb. Quo traslatus fuit era DXXVIII. Is autem fuerat antea Episcopus Asturicensis. cum scripsit Idacio.* «TORIBIO, Legado de San León, archidiácono de Tuy, sucedió á Ceponio obispo de Tuy. Pero murió santamente el día 1.º de Noviembre. De aquel punto fué trasladado en la era 528 (año 490). Había sido antes obispo de Astorga, cuando escribió á Idacio.»

Pero ya fuese trasladado á Astorga, de cuya ciudad había sido obispo; ya su cadaver fuese llevado á Betanzos, ó al pueblo de Mayorga, porque su familia quisiera conservar el cuerpo del santo en su poder con el arca de las notables reliquias; bien fuese llevado á la iglesia de San-

ta María de Montsacro. que había TORIBIO edificado en la que hoy llamamos provincia de Oviedo, lo cierto es, según la común afirmación de todos los historiadores, que el cuerpo de SANTO TORIBIO, OBISPO DE ASTORGA fué traído en el siglo VIII, durante el reinado de Alfonso I el Católico, á la iglesia de *San Martín*, fundada por el Santo en Liébana. Y se sabe por tradición, y porque lo aseguran varios escritores, que está sepultado junto al sitio en que se hallan los restos de su homónimo fundador del monasterio; sitio que los monjes benedictinos no creyeron, sin duda, oportuno revelar al público, temerosos tal vez de que Astorga, Tuy, ó Betanzos, pretendieran la cesión del religioso tesoro. Recuerdo que oí contar, cuando niño, que una vez, por los años 1798 á 1799, llegó al monasterio un señor obispo de Astórga, reclamando el cuerpo de su santo antecesor, y que los monjes, invitándole á sentarse en un sillón colocado sobre el sepulcro del santo, cubierta la inscripción con una capa de arcilla, le mostraron las losas de otros varios sepulcros, cuyas inscripciones estaban completamente ilegibles, y le rogaron que eligiese, si el Ilustrísimo Señor sabía cuáles de aquellos restos mortales eran los de SANTO TORIBIO: en vista de lo cual, los dejó todos y marchó. Ignoro si esto que oí referir en mi niñez sucedió realmente, ó no; pero si fué cierto, los monjes obraron con laudable sagacidad en favor de Liébana. Que en dicha fecha el obispo de Astorga estuvo en el monasterio y mandó hacer excavaciones para buscar el cuerpo del santo, sí, es verdad, y me consta de un modo evidente.

Liébana, país amado del santo, comarca en que él vivió y edificó una iglesia, siendo además la región donde se conserva la casa solariega de la familia Mogrovejo, á que SANTO TORIBIO, OBISPO DE ASTORGA pertenecía, tiene muy razonables títulos para ser el punto donde el cuerpo del santo permanezca guardado, como en este país mientras vivió el célebre obispo estuvo también guardado y li-

bre de las iras de sus perseguidores. Sin duda en todo esto se fundó el rey Alfonso I el Católico, para disponer ó gestionar, la mencionada traslación á este país; pues nacido en Liébana aquel Rey, según está demostrado, y amante de esta comarca, como lo patentizó con varios hechos, se interesaría desde luego por aumentar con aquella traslación el prestigio de su patria. Porque, á la vez que á esta iglesia de San Martín en Liébana, fué trasladado el cuerpo del SANTO OBISPO DE ASTORGA, fué también trasladada la célebre grande arca de las preciosas reliquias que muy veneradas se conservan en el ex-monasterio. Y «quedó este», dice Sandoval en las *Fundaciones de monasterios benedictinos*, «quedó este tan autorizado con las reliquias santas y la presencia del cuerpo del santo obispo, »que perdió la advocación de *San Martín*, que tuvo en su »primera fundación, y se llamó de ahí en adelante de »SANTO TORIBIO.»

A pesar de esto, la primera escritura del *Libro Becerro*, en que al monasterio se le llama de SANTO TORIBIO, es de fines del siglo XI, año 1090; y áun después de esa fecha, se halla en aquel libro nombrado el santuario unas veces con su primitivo nombre, y otras con el segundo. Pero esto no quita que en el uso general se empleara con más frecuencia la segunda denominación, desde la época á que las palabras de Sandoval se refieren.

Todo lo que hasta ahora llevo relatado acerca de SANTO TORIBIO, OBISPO DE ASTORGA, recopilado está en los escritos de Idacio, Luiprando, Hauberto, el Padre Sota, Pinelo, Sandoval, el Padre Mariana, Gebhardt y otros autores. Y además, como resumen de todo lo dicho, hay la siguiente inscripción al pié de una imagen del santo en un grabado, que existe en el monasterio, y dice así:

Sanctus Turibius, episcopus Asturicensis, hereticorum priscilianistarum persecutor, qui, directa epistola S. Leoni Magno, Papæ hujus nominis I.º, illorum errores confutante, obtinuit á

tanto Pontifice digna responsione honorari, anno 447, ac statim in II.^a synodo toletana eorum dogmata damnari. Cæterum amore solitudinis in reconditam provinciam liebanensem se recepit, ac in ecclesia S. Martino dicata, QUAM A FUNDAMENTIS CONSTRUXERAT, brachium sanctissimæ Christi crucis, aliasque reliquias, quas ab Hierosolymis aportaverit, collocavit: ac ibi sanctè quævit, cujus veritatem miracula crebra testantur. Cuya inscripción traducida es como sigue: «SANTO TORIBIO, »OBISPO DE ASTORGA, perseguidor de los herejes priscilianistas, el cual, habiendo dirigido al papa San Leon el »Magno, 1.^o de ese nombre, una carta en que refutaba los »errores de aquellos, consiguió verse honrado el año 447 »con una digna respuesta de tan gran Pontífice, y que en »seguida fueran condenados los dogmas de aquellos herejes en el II concilio de Toledo. Además, por amor á la »soledad, se retiró á la escondida provincia de Liébana, y »en la iglesia que, dedicada á San Martín, había fundado »él mismo, colocó un brazo de la Santísima Cruz de Cristo y otras reliquias que había traído de Jerusalén, y allí »murió (*quævit*) santamente, la verdad de lo cual atestiguan continuos milagros.»

Ese grabado tiene unos cuatro decímetros de altura y como dos y medio de ancho, y está firmado de este modo: «Gaspar Massi sculp. Romæ. Sup. perm. anno 1727,» lo cual creo significa: «Gaspar Massi lo grabó en Roma, con superior permiso, el año 1727.» Pero se ve que el autor de la inscripción participaba del error acogido por algunos escritores antes del siglo XVIII, y que consistía en creer que SANTO TORIBIO, OBISPO DE ASTORGA, trajo él mismo y dejó en Liébana las reliquias, y que en Liébana murió (*quævit*); no siendo cierto ni lo uno ni lo otro, como antes he demostrado. Como tampoco es cierto que dicho santo presidiera el II concilio de Toledo, pues cuando éste se reunió en el año 527, ya SANTO TORIBIO, OBISPO DE ASTORGA, no existía, y el concilio por él presidido el año 447

fué el de Braga, ó de Caldetas de Tuy, ó Aguas Cílenes, como escribieron los antiguos.

Apoyado, pues, en todos los testimonios referidos, creo haber relatado la verdad, y de ello deduzco estas tres importantes conclusiones:

SANTO TORIBIO, OBISPO DE ASTORGA, aunque originario de familia lebaniega, nació en Betanzos.

SANTO TORIBIO, OBISPO DE ASTORGA, fundó la iglesia de San Martín, hoy parte del ex-monasterio benedictino de SANTO TORIBIO DE LIÉBANA, en el cual se pusieron en el siglo VIII el cuerpo del Santo obispo y las reliquias que había traído de Jerusalén.

Pero SANTO TORIBIO, OBISPO DE ASTORGA, no fundó el monasterio.

VII.

Procedente de la misma noble familia que el santo obispo de Astorga, fué su homónimo SANTO TORIBIO ALFONSO DE MOGROVEJO, el cual nació en Mayorga el año 1528, siendo sus padres D. Luis Alfonso de Mogrovejo y Doña Ana Robles y Morán. Fué arzobispo de Lima en el Perú, y hallándose visitando su diócesis, murió en el año 1606.

En la casa-torre señorial de Mogrovejo hay un cuadro que le representa bautizando á Santa Rosa de Lima.

Como este SANTO TORIBIO ALFONSO DE MOGROVEJO vivió en época muy posterior á los otros dos santos de su mismo nombre, y la confusión de sucesos tan sólo es en lo que á los dos más antiguos se refiere, juzgo innecesario hablar ahora mucho del ARZOBISPO DE LIMA; y aconsejo á quien apetezca detalles, que lea la *Vida* de ese santo escrita por Pinelo.

A Liébana lo que interesa es que se deslinde claramente lo que se refiere al TORIBIO fundador de la igle-

sia en que está el monasterio, y al otro TORIBIO fundador del monasterio mismo. Deslindándolo prosigo.

VIII.

El liebaniego de origen y por nacimiento, el que es digno de mención especialísima por su virtud y por su ciencia, y por haber fundado en este rincón de su patria el famoso monasterio que estamos viendo, es el insigne varón SANTO TORIBIO DE LIÉBANA el Monje, hijo del Régulo de Armaño y nacido en TURIENO, al pié de esta misma montaña en que diciéndolo estoy. Hauberto en la *Población eclesiástica de España*, el Padre Sota en los *Príncipes de Cantabria*, y además el *Breviario benedictino* y, si algo vale, la constante tradición de Liébana, son testimonios respetables en apoyo de mi afirmación. El mismo sobrenombre del Santo indica bien claro que nació en esta comarca liebanense, pues de otro modo aquel sobrenombre no tiene racional explicación. Así como al nacido en Betanzos se le llama TORIBIO, OBISPO DE ASTORGA, hubiérase podido llamar al otro TORIBIO EL MONJE, nada más, ó TORIBIO, OBISPO DE PALENCIA, puesto que lo fué realmente algunos años. Y si por razón ó motivo de nombrarle TORIBIO DE LIÉBANA quisieran algunos alegar el haber vivido el santo en este país, en igual caso estaba el otro, que también aquí vivió y edificó una iglesia, motivo y razón exactamente iguales para haberle dado el mismo sobrenombre. Pero al uno nunca se le ha nombrado más que TORIBIO, OBISPO DE ASTORGA, y al monje se le llama siempre TORIBIO DE LIÉBANA, para hacer comprender que fué liebanense, natural de Liébana, nacido en Liébana, lo cual es indudable, según los testimonios que antes aduje.

Ignórase el año preciso en que nació TORIBIO; mas

todo hace verosímil que su nacimiento fué en el último tercio del siglo v. ¿Qué hizo y dónde estuvo el ilustre lebaniego, durante los primeros años de su vida? Todo lo que de aquel tiempo de su juventud se sabe es que, «educado desde la cuna en la religión católica, siguió fielmente todas sus máximas y arregló sus costumbres al espíritu de la ley de Dios,» como dice el Padre Croisset. Con poderosa inteligencia, muy estudioso y amante de la virtud, se dedicó á combatir los restos del paganismo y de la herejía prisciliana; y, según algunos autores, tomó el hábito de los carmelitas en Italia, en cuya nación sábese que estuvo, aunque se ignoran las causas. Pero enamorado allí de la regla monacal de San Benito, volvió á España; y con algunos compañeros (entre ellos su hermano *San Caradoro*, nacido en Armaño, donde su padre tenía la principal residencia, y diácono posteriormente en Palencia, donde murió el año 537, según asegura Hauberto) fundó SANTO TORIBIO aquí en Liébana, donde está la iglesia de San Martín, un monasterio benedictino el año 509, según afirma el Padre Joseph de Rhasis, en la obra que tituló *La Devoción premiada*. Y aunque otros autores creen que la fundación del monasterio tuvo lugar el año 517, y otros el 520, no faltando algunos que varían la fecha del 521 al 523, la opinión del Padre Rhasis, que era benedictino y vería en los archivos de su orden fidedignos documentos, es para mí muy respetable.

Dícese, y esto lo refiero en concepto de leyenda popular en Liébana, dícese, repito, que SANTO TORIBIO se puso allá en lo alto de la cumbre de la Viorna y tiró hacia abajo por la valleja el báculo, con cuanta fuerza pudo; que bajó, buscó entre el bosque su bastón; y desde el sitio en que le halló, volvió á tirarle hacia abajo con todo el brío de que fué capaz; que siguió bajando por la hondonada, hasta que volvió á encontrar el palo; y desde el paraje en que topó con él, le tiró por vez tercera con toda la energía

de su brazo, viniendo luego á encontrarle en el punto en que confluyen dos vallejas, á la puerta misma de la iglesia de San Martín; y allí resolvió que había de estar el monasterio. Será conseja; pero áun en el supuesto de que la leyenda no lo fuese, resulta que, tirado por tres veces con fuerza un palo por una montaña pendienteísima, como la Viorna, necesariamente había de caer á la tercera vez muy lejos de la cumbre, como en verdad está el monasterio; siendo, por tanto, muy errónea la afirmación de que el santuario está «en una colina, cerca de la cumbre,» como el Sr. Hévía dice sin haberlo visto. Yo repito que el monasterio está en una valleja ú hondonada de la Viorna, tanto que, desde el 17 de Noviembre hasta igual fecha de Febrero, no da el sol ni áun en la veleta del Camarin, que es lo más elevado del edificio. No hay, pues, tal colina.

Los primeros monjes que acudieron al lado de SANTO TORIBIO fueron su hermano *Caradoro*, que ya mencioné antes; *Sinobi*, que después fué diácono en Palencia, y cuando volvió SANTO TORIBIO á su Liébana, dejando aquel obispado, volvió él también; *Eusebio*, *Euxóstomo* y *Ofazo*, todos santos y todos nacidos en Liébana, según afirma la constante tradición, aunque sin determinar los pueblos en que nacieron, guardándose en el ex-monasterio los cuerpos de todos cinco.

Grandes fueron los obstáculos que en seguida hallaron aquellos virtuosos varones, para establecer en Liébana su patria el monacato benedictino. Dos poderosos del país, jóvenes y de impetuoso carácter, *Lucreccio* y *Tolobeo*, naturales de la próxima villa de Potes, y que sin duda creían ser dueños de la montaña Viorna, en que estaba la iglesia de San Martín, pues tenían verdaderamente algún señorío en lo que luego se ha llamado concejo de Santibañez, en que estaban comprendidos los pueblos de Mieses, Congarna y Turieno, pueblo en que también tenía dominios la familia de TORIBIO, se opusieron enérgicamente

á que estableciese allí la vida monacal el que era ilustre compatriota de ellos. Pero el Santo monje, no solamente afrontó con singular paciencia las iras de aquellos dos poderosos, sino que, con razones elocuentes, y acaso haciéndoles ver que la montaña Viorna era propiedad de él tan sólo, como hijo del Régulo de Armaño, los persuadió de tal modo, que *Lucrecio* y *Tolobeo* depusieron su cólera, y pidiendo humilde perdón, rogaron á SANTO TORIBIO que les permitiese vivir á su lado y bajo su dirección, sujetos á la misma regla monacal de San Benito. Y así les fué concedido.

No se crea que SANTO TORIBIO DE LIÉBANA el Monje y sus demás compañeros hacían aquí vida de comunidad dentro de un mismo y único edificio, no: pues vivían en sendas ermitas, edificadas en los alrededores de la iglesia de San Martín, en la cual á ciertas horas se reunían los monjes. Algunos de aquellos pequeños santuarios subsisten aún, y de otros se hallan ruinas.

La ciencia y las virtudes de SANTO TORIBIO DE LIÉBANA el Monje no podían permanecer ocultas en la tranquilidad del territorio liebanense, donde la pureza de la fé no se veía turbada por ningún error. En otros pueblos era donde los herejes alteraban el dulce concierto de las creencias religiosas; y allí hacían falta valerosos y sabios controversistas. Fué, pues, llamado de su retiro, y encargado del gobierno de la diócesis de Palencia, por los años 530 á 531. Allí en seguida le fué dirigida una carta por Montano, arzobispo metropolitano de Toledo, encargándole corrigiese algunos abusos que en la iglesia palentina se habían introducido, y elogiándole y animándole á seguir combatiendo los errores priscilianistas, que aún se predicaban por los sectarios en aquella tierra.

El Padre Yepes y otros historiadores fijan la fecha de esa carta de Montano en el año 531.

Pero varios han creído que en aquella sazón no había

hecho SANTO TORIBIO DE LIÉBANA el Monje la fundación del monasterio; y al creer eso, no han tenido en cuenta que el testimonio del Padre Rhasis, antes citado, prueba que ya TORIBIO era, desde años atrás, monje benedictino y abad de su monasterio en Liébana. Y además de esto, San Ildefonso en sus *varones ilustres*, al hablar de la carta de Montano á TORIBIO, llama «religioso» á éste. Sobre todo, la misma carta de Montano desvanece todo género de dudas, pues dice á nuestro Santo: «¿Qué diré de los señores temporales, á los que, cambiando sus feroces costumbres, conseguiste, con no pequeño trabajo, atraer á la saludable *Regla*?» ¿No está en esas frases bien clara la alusión á lo que antes dije había ocurrido á SANTO TORIBIO EL MONJE, con los poderosos y jóvenes señores Lucrecio y Tolobeo en Liébana? ¿A qué señores, si á esos no, podía aludir Montano? ¿Y á qué *Regla*, si no á la de San Benito, atrajo SANTO TORIBIO EL MONJE señores temporales, después de muchos días y no pequeño trabajo? Además, San Marco Máximo también dice que antes de ser obispo de Palencia el santo liebanense, ya era monje benedictino. Creo que aducir más pruebas fuera ya redundancia.

Los elocuentes é irrefutables escritos y las vivas y poderosas argumentaciones de los continuos discursos de SANTO TORIBIO DE LIÉBANA el Monje, como obispo de Palencia, irritaron contra él las pasiones de los palentinos, que eran herejes priscilianistas, *tam laici quam clerici*, «lo mismo los seglares que los eclesiásticos,» como expresan los antiguos Breviarios de la diócesis, *cum uniuersa ciuitas pertinaciter in errore persisteret*, «persistiendo pertinazmente toda la ciudad en el error,» según consta en los Breviarios de Astorga. Y á tal punto se encolerizaron aquellos tercios sectarios contra el vehemente controversista y virtuoso prelado, que cuando estaba predicando un día le untaron el báculo con sucias materias, *baculum*

ejus obscenè fœdaverant, que se lee en el antiguo Breviario de la diócesis de Astorga, y más clara y terminantemente aún en el *Testamento* del mismo santo monje y obispo, quien, «cuando descendió del predictorio, falló su bácu-»lo todo con estiércol fediondo, por lo menospreciar é de-»nostar.» Entonces el ilustre y enérgico lebaniego

*Ilævíticos primùm pulsavit fulmine vocis:
post maledicìt eis; inde recessit ovens:*

«lanzó á la herética grey el poderoso rayo de su elocuen-»cia: maldijo á los protervos, y se retiró triunfante de la »ciudad,» como en el dístico latino, que he copiado, dijo con laconismo enérgico y bello San Marco Máximo, obispo de Zaragoza en el sétimo siglo. Fuera ya de la ciudad, rogó á Dios que, por medio de un milagro, hiciese comprender á los pobladores de Palencia lo mal que obraban en no aceptar la fé católica y en perseguir á quien, para bien de ellos, la predicaba; y sobrevino á deshora una espantosa inundación, que ahogó á la mayor parte de los habitantes, y lloraron arrepentidos á los pies del Prelado los errores priscilianistas aquellos pocos moradores de Palencia que pudieron salvarse de la horrible catástrofe.

Bien sé que los Breviarios antiguos de Palencia, de Astorga y de Leon, atribuyen este suceso al SANTO TORIBIO, OBISPO DE ASTORGA, en el año 447. Pero en aquel año el Santo á que se refieren aún no era obispo; pues como en la historia de su vida he demostrado, era Archidiócono de Tuy, recién llegado á España. Bien sé también que Pulgar en su *Historia de Palencia* dejó escrito que «*pa-»rece que SANTO TORIBIO, OBISPO DE ASTORGA, estuvo en »Palencia y predicó contra los priscilianistas;*» pero á la vez no ignoro que el mismo Pulgar afirma que, «sin em-»bargo, se ha dudado que fuera TORIBIO EL DE ASTORGA »el que obró el milagro de la inundación.» Y me consta á

la vez, que Florez, en su conocida *España Sagrada*, dice con mucho acierto que «es más probable el dictamen de los que atribuyen el suceso al TORIBIO DE PALENCIA;» y recuerdo que Sandoval, en su obra titulada *San Antonino Español*, y en sus *Fundaciones de monasterios benedictinos*, fija el suceso de la inundación en tiempo de SANTO TORIBIO DE LIÉBANA, el Monje y obispo de Palencia; siendo la más racional opinión la que supone que el diluvio palentino sucedió por los años 536 á 540, es decir, cincuenta años después de haber muerto el TORIBIO OBISPO DE ASTORGA. Pero si todos los testimonios aducidos no bastaran para probar hasta la evidencia que el suceso fué estando de obispo en Palencia SANTO TORIBIO DE LIÉBANA, el Monje, léase el *Testamento y milagros* del mismo, precioso manuscrito en pergamino, hallado entre los restos de la biblioteca del afamado ex-monasterio por mi ilustrado y ya difunto condiscípulo y amigo, el sacerdote D. Eloy Alonso de la Bárcena, y toda duda quedará desvanecida por completo.

¿Cómo refieren el caso de la inundación los Breviarios antiguos de Palencia? *Ferunt autem, precipibus hujus sanctissimi viri, civitatem Pallentinam funditus esse eversam. Nam, cum ibi contra hæreticos priscilianistas septuís dimicando nihil proficeret, unò contra eum tam laici quam clerici turpia committerent, discedens inde quendam ascendit aggerem, prope eandem civitatem, ubi in honore Sti. Christofori altare constructum erat. Cum autem Dominum exoraret, ut super civitatem suã potentia miraculum ostenderet, subito adveniente accerrima tempestate, fluvius Carrion, ab alveo solito exiens, totam per circuitum urbem inundans arenavit.* Lo que, traducido, significa: «Dícese que, á ruegos de este muy santo varón, la ciudad de Palencia fué completamente destruida. Pues peleando allí de continuo contra los herejes priscilianistas sin conseguir nada de provecho, y cometiendo al mismo tiempo indecencias contra él, tanto los seglares

» como los clérigos, marchó de allí subiendo á cierta colina, próxima á la misma ciudad, y en donde había un altar dedicado á San Cristóforo. Habiendo allí rogado á Dios, para que sobre aquella ciudad mostrase un milagro de su omnipotencia, sobrevino de repente una terrible tempestad; y el río Carrión, desbordándose, inundó y llenó de arena toda la ciudad.»

Más explícito aún, el *Testamento y milagros* de SANTO TORIBIO DE LIÉBANA, el Monje, refiere aquel suceso de este modo en los folios 10 y 11: «E cuando descendió del predicatorio, falló el báculo todo con estiércol feñdiondo, por le menospreciar e denostar; e salióse de la cibdad, e fuese para una iglesia que se llama Santa María del Otero, e echóse en oracion al Señor Dios, deciendo asi: O Señor Dios del Cielo e Criador de la tierra..., plega á la tu santa piedad que quieras demostrar algun milagro, porque esta falsa gente sea convertida á la santa Fée Católica, e el tu Nombre sea glorificado en el Cielo e en la tierra. E cuando la oracion fué acabada, luego en ese punto, adesora creció el rio tanto, que entró por medio de la cibdad, á tanto que afogó á todos los malos e malas. E aquellos que de allí escaparon, fuéronse para aquella iglesia, donde SANTO TURIBIO estaba, e echáronse á sus piés con grandes lágrimas, rogándole que les perdonase por amor de Dios, e que rogase á Dios por ellos. E luego los perdonó e dijo: Bendito sea el Señor Dios verdadero, porque vos dió tribulacion para que le conocísedes.»

Sosegada ya la diócesis, y después de haber fundado, según varios autores afirman, el monasterio benedictino de *San Salvador* del Moral, el de *Nuestra Señora de los Oteros* en Frónuista, el de *San Isidoro* en Dueñas y otro inmediato á Valladolid, cerca del río Cega, como también antes había fundado el de *San Antonino Mártir* en la misma ciudad de Palencia, trasladando á él el cuerpo de San

Antonino, cuyo suceso, lo mismo Hauberto que San Marco Máximo, fijan en el año 534, renunció el virtuoso lebaniego su obispado, y se retiró á este primer monasterio, que había fundado entre los bosques de Liébana el año 509. Y vino, no juntando y trayendo consigo á Tolobeo, Sinobi, Eusebio, Euxóstomo y Ofazo, como cree el ilustrísimo Sandoval en sus *Fundaciones de monasterios benedictinos*, pues ya demostré antes que todos esos cinco santos lebaniegos y Lucrecio eran monjes aquí con SANTO TORIBIO, antes que este fundador del monasterio fuese elevado á la sede episcopal de Palencia. Allá fueron con él tan sólo el diácono Sinobi, que con él volvió asimismo á Liébana, y el diácono Caradoro, que murió en aquella ciudad, y cuyo cuerpo trajo su hermano TORIBIO al monasterio, al renunciar su obispado.

Definitivamente resuelto á no volverse á separar del monasterio, SANTO TORIBIO DE LIÉBANA, «que-
»riendo, dice Sandoval, pelear con el enemigo á solas, su-
»bióse á lo alto del monte; y en parte muy escondida de él,
»labró una pequeña ermita, donde con mucha abstinencia,
»disciplina continua, oración y lágrimas, llegó á tanta per-
»fección, que alcanzó de Dios singulares favores; y llegó
»á tanto, que muy de ordinario bajaban ángeles, que ha-
»blaban con él y le hacían compañía.» Para confirmar que el santo lebaniego sólo pensaba en la más religiosa perfección de su alma, la obra titulada *Acta Sti. Turibii Episcopi Pallentini* se expresa de este modo: *Sedulus erat in compunctione et oratione pro prateritis erratibus suis, Christi Domini misericordiam quotidianis lamentis implorans enixius.* «Solicito y con muchas instancias estaba allí, impetrando
»por sus pasados errores la misericordia de nuestro Señor
»Jesucristo; orando con compunción y con lágrimas con-
»tínuas.»

Y por fin, Sandoval pone, además de las líneas antes copiadas de su obra, estas otras frases: «Grandes fueron

» los favores que Dios hizo á este santo monje: no nos de-
 » jaron escrito otra cosa más de su vida, ni qué años vivió
 » en esta soledad, ni en qué año murió; ni áun se sabe de
 » su santo cuerpo, sino que está junto con el de SANTO TO-
 » RIBIO, OBISPO DE ASTORGA, y con los demás santos com-
 » pañeros. He visto las ermitas y lugar de penitencia, y
 » verdaderamente mueven á gran devoción; y parece que
 » siente el alma algo de la santidad de aquel lugar, donde
 » el bienaventurado monje ganó el cielo. Desde esos tiem-
 » pos hasta ahora, que son más de mil años, ha sido siem-
 » pre este monasterio de monjes de San Benito frecuenta-
 » do con singular devoción de los fieles.»

Se ignora efectivamente el año en que murió SANTO TORIBIO DE LIÉBANA, el Monje, y obispo de Palencia; y si fuera cierto que, como afirma Juliano, murió aquel santo el año 593, resultaría que había vivido más de un siglo, y que, después de la renuncia de su obispado, había estado en el monasterio de Liébana sobre 53 años, los cuales, añadidos á los 20 ó, 21 que fué abad antes que ser obispo de Palencia, sumarían cerca de 84 años de monacato. Lo único que acerca de esto dice San Marco Máximo es lo siguiente: *SANCTI TURIBII, Pallentine Sedis Episcopi ex Monacho Benedictino, cujus anniversarius dies est XI Novembris, memoria celebris habetur in monte Liebanensi, ubi corpora et sanctissimi Monachi Episcopi, et Episcopi non Monachi jacent.* «Se celebra en las montañas de Liébana la memoria de SANTO TORIBIO, OBISPO DE PALENCIA, procedente de la órden monástica de San Benito, y cuyo aniversario es el día 11 de Noviembre. Allí yacen los cuerpos, del santo Monje obispo y del obispo no Monje.» Pero en el libro *Acta Sti. Turibii Episcopi Pallentini* ya citado, se dice: *Tandem in optima conversatione consenscens, plenus dierum et insignium facinorum, non sine sociorum lacrimis, hanc ærumnosam pro vita illa æterna et indeficienti sanctissimus commutavit Antistes, die XI Nov. cir-*

ca annum D. N. J. C. 563, vel circitèr. «Mas habiendo en-
»vejecido en aquella bonísima tarea de pensar en su espí-
»ritu, lleno de días y de obras insignes, no sin ser llorado
»de sus compañeros, dejó el SANTO OBISPO esta vida
»miserable por la eterna y fortalecedora el día 11 de No-
»viembre, hacia el año del Señor 563 próximamente.» Y
esta fecha me parece más aceptable que la marcada por
Juliano.

El cuerpo del santo abad era, en concepto de sus vir-
tuosos discípulos, tesoro de tal precio, que se apresuraron
á guardarle en escondido sepulcro, fabricado en una bó-
veda hecha de cal y canto, por encargo del mismo SAN-
TO TORIBIO, quien recomendó además que nadie osase
abrir aquella bóveda, según puede verse en una escritura
que hay en el *Cartulario* del ex-monasterio. «Cerráronle en
»el monumento de tal manera, dice el *Testamento y mila-*
»*gros de Santo Toribio*, que ninguno lo pudiese abrir, salvo
»si fuese voluntad de Dios; e fincaron de suso del monu-
»mento una cruz, e escribieron allí de letras griegas: *Aquí*
»*yace el bienaventurado TURIBIO, siervo de Dios.*»

He deslindado, según creo, la historia de SANTO TO-
RIBIO DE LIÉBANA, el Monje, obispo de Palencia; y
además de las pruebas que ya he dicho, recomiendo que
se lea lo que acerca de este Santo escribieron Hauberto en
su *Población eclesiástica de España*, el Padre Sota en sus
Príncipes de Cantabria, el Padre Croisset en su *Año Cristian-*
no, el Padre Joseph de Rhasis en su libro *La Devoción pre-*
miada, Heredia en su *Santoral benedictino*, Montano, arzo-
bispo de Toledo, en su *Carta* al mismo SANTO TORI-
BIO; San Ildefonso en sus *Varones ilustres*, los *Breviarios*
antiguos de Palencia, de Leon y de Astorga; Pulgar en su
Historia de Palencia, el Padre Florez en su *España Sagra-*

da, Sandoval en su *San Antonino español* y en sus *Fundaciones de monasterios benedictinos*, el Padre Yepes en su *Crónica de San Benito*, las obras de San Marco Máximo, las de Juliano, las del Padre Argaiç, el *Breviario benedictino*, el libro titulado *Acta Sti. Turibii Episcopi Pallentini*, Tamayo en el *Martirologio hispano*, el tomo I de la obra de Mabilión y Achery que se titula *Acta sanctorum ordinis sancti Benedicti*, de SANCTO TURIBIO MONACHO *elogium historicum*, lo que dice el Padre Mariana en su *Historia general de España*, lo que también dice Gebhardt en su *Historia general de España*, el *Testamento y milagros de Santo Toribio el Monje*, el *Libro Becerro ó Cartulario* del monasterio del mismo santo en Liébana, y, por último, el pequeño romance con notas, escrito por mi difunto amigo D. Eloy Alonso de la Bárcena, y titulado *Vida de Santo Toribio de Liébana*. Y leyendo todo eso con un poco de atención, otro poco de paciencia y otro poco de juiciosa crítica, se vencerá cualquiera de que es verdad lo que yo he dicho.

IX.

¿Cuándo perdió el ex-monasterio su nombre de San Martín, para titularse de SANTO TORIBIO? El Padre Yepes, en su citada *Crónica de San Benito*, dice que «el TORIBIO OBISPO DE ASTORGA honró después este convento con sus reliquias y su cuerpo; y por cuyo respeto se cree que dió nombre á la casa de SANTO TORIBIO DE LIÉBANA.» Lo mismo cree Sandoval en sus *Fundaciones*, pues dice que, al traerse á este santuario en tiempo de Alfonso I el Católico las reliquias y el cuerpo de SANTO TORIBIO, OBISPO DE ASTORGA, quedó el monasterio tan autorizado, «que perdió la advocación de San Martín, que tuvo en su primera fundación, y se llamó de ahí en adelante SANTO TORIBIO.» Lo que yo puedo asegurar es que la primera escritura del *Libro Becerro* en que al monasterio se

le da el nombre de SANTO TORIBIO, es fecha tres siglos después de lo que dice Sandoval, puesto que es del año 1090; y posteriormente en algunas escrituras, se dan al santuario indistintamente los dos nombres.

Ahora bien: ¿por qué tardó tanto tiempo el monasterio en perder su primitiva advocación, si tan venerado era el santo liebanense? Acaso porque SANTO TORIBIO DE LIÉBANA murió el 11 de Noviembre, como queda dicho; y aunque «fué tan celebrado en tiempo de los godos y » con tal esmero, que le componían homilias y predicaban » sus virtudes en las iglesias, » como dejó escrito mi difunto amigo D. Eloy Alonso de la Bárcena en las notas á su romance titulado *Vida de Santo Toribio de Liébana*, no quedó en seguida el nombre del Santo por título ó advocación del santuario; «y es que, como dicho día 11 se celebraba en el monasterio la fiesta de San Martín, su patrono, y este santo echó hondas raíces en la devoción del » pueblo español, se fué atendiendo á este santo, y por lo » mismo, enfriándose la devoción al otro, *fundador de aquel » claustro.*»

¿Pero fué en memoria del fundador del monasterio, ó en memoria de su homónimo fuídador de la iglesia el cambio de advocación? No es fácil saberlo; pues como se nota en muchísimos autores, y como afirma Sandoval en su antes citada obra, hubo mucha confusión, «dándose al OBISPO DE ASTORGA todo lo que fué del MONJE.» Yo creo, sin embargo, que los moradores de Liébana, por espíritu de paisanaje, y los monjes por espíritu de regla monacal, darían al monasterio el nombre de SANTO TORIBIO en memoria del lebaniego y santo monje. Yo al menos así hubiera hecho, en el caso en que se hallaban unos y otros, sin negar por eso que el OBISPO DE ASTORGA, al que debemos la preciosa reliquia de la Cruz y muchas otras, merece no ser olvidado de los lebaniegos ni de los monjes benedictinos, si volvieran á su antiguo monasterio.

Este tuvo en algún tiempo sus patronos; y según consta en el *Cartulario*, y como refiere también el Padre Argaiz, una condesa llamada Doña Emilia, y viuda del conde D. Gomez de Manzanedo, siendo patrona del monasterio de SANTO TORIBIO DE LIÉBANA, le dió y sujetó al de San Salvador de Oña, quedando así aquel convertido de abadía en priorato, y cuya donación fué confirmada por el Rey Alfonso VIII en el año 1174, luego por el sabio Rey Alfonso X en el año 1254, y posteriormente asimismo por el Rey Sancho IV en el año 1285. De todo esto, y á petición de D. Sancho, prior de SANTO TORIBIO, se sacó testimonio por el escribano público de Valdevaró, el día 5 de Julio de 1292, siendo Merino del Rey en Liébana y Pernia, Pedro Roiz de Lamadrid.

Hubo antiguamente en el tan nombrado monasterio monjes y monjas, ocupando estas quizá la ermita de San Juan, que hoy es la llamada Casería. No solamente lo refiere el Padre Sota, pues también varios documentos del *Libro Becerro* están firmados por monjes y monjas del mismo monasterio. Y basta recordar aquí á *Santa Nolina*, la cual, después de ceder sus bienes y la iglesia de Viñón al monasterio de SANTO TORIBIO, entonces de San Martín, fué á él con su hermano *San Propendio*, y profesaron ambos la regla de San Benito, siendo entonces abad el también lebaniego, y además escritor notable, *San Etério*; de todo lo cual trato en otro escrito.

Adquirió desde luego el monasterio muchos bienes y dominio señorial, por donaciones que le fueron hechas en gran parte de los pueblos de Liébana, cuya comarca en el siglo VIII, y aun bastante después, estaba poblada por *trescientas sesenta y seis villas*. Anexionáronse al mismo monasterio los de *San Salvador de Belenia* y *Santa María de Cosgaya*, y hasta la iglesia parroquial de Potes, con el terreno que hoy ocupan la llamada iglesia nueva y el paseo de la Serna, pertenecían al tan renombrado santuario, ha-

biendo en el *Libro Becerro* algunas escrituras de arrendamiento del año 1272, en las cuales consta que la iglesia parroquial de Potes debía pagar por tributo al monasterio *un azor* cada año. Pero á trueque de esa dependencia, ó feudo, Potes tiene desde tiempo inmemorial el privilegio de que el martes siguiente al domingo de Pentecostés, baje en solemne procesión la reliquia de la Cruz por la mañana á la parroquia de la villa, donde se celebra, con la Cruz presente, una solemne misa, y se pone luego á la adoración del pueblo la grande y magnífica reliquia, hasta que por la tarde es vuelta procesionalmente á su santuario.

Y pues ya la luz del día brilla sobre estas montañas con magníficos efluvios, y mi relato por lo extenso fatigará vuestra atención, terminaré diciendo que los monjes de SANTO TORIBIO DE LIÉBANA fueron los primeros que, según el padre Yepes, usaron en España el *fray* antes de los nombres propios de los mismos monjes. Y en efecto, cita Yepes una escritura hallada en el monasterio de San Salvador de Oña y correspondiente al año 931, la cual también consta en el *Cartulario* de SANTO TORIBIO, y que, entre otras cosas, dice en bastante mal latín que era muy de uso en la edad aquella: *Concedo illud ad Sanctum Martinum in Torrenao territorio, et abati meo Opila, vel ceteris fratribus suis, id est, Ansedeus presb., Johannes, Fr. Dominicus, Fr. Sinaydus, Fr. Félix, Fr. Aldocicus, Fr. Santius presb., vel aliorum multorum fratrum.* «Concedo eso á San Martín en el territorio de Turieno, y á mi abad Opila, y á sus demás frailes, esto es, Ansédeo presbítero, Juan, Fray Domingo, Fray Sinaydo, Fray Felix, Fray Aldócico, Fray Sancho presbítero, y los otros muchos frailes.»

A propósito del abad *Opila*, ú *Hopilani*, diré que, según queda relatado en uno de mis escritos, nació en la antiquísima aldea de Congarna. Llamábase su padre Bagaudami y su madre Fraquilone, y tuvo un hermano cu-

yo nombre era Sabarico. Manifestada desde muy joven por *Opila* su vocación al retiro, fué monje del monasterio de SANTO TORIBIO DE LIÉBANA, mereciendo luego por su talento y virtudes ser nombrado abad. Es venerado como Santo, y su cuerpo está enterrado en el mismo monasterio. Todo esto consta en las escrituras del *Libro Becerro*.

Por último, de este monasterio fué también monje, y luego abad en el siglo IX, *San Sisnando* ó *Sisenando*, nacido en Cosgaya, primer monje benedictino que desempeñó el importante cargo de capellán mayor del Rey, pues *San Sisnando* lo fué en tiempo de Alfonso III. Fué también abad de San Salvador de Compostela, y en el año 877 fué promovido á la silla episcopal de Santiago, donde bajo su dirección hizo continuar la fábrica de la hermosa basílica. Murió el año 921.

X.

Cuando acabé yo de hablar, la luz del día ofreció á nuestros ojos un espectáculo hermosísimo: multitud de personas de todas las clases de la sociedad, y ataviadas con sus mejores galas, subían en dirección al ex-monasterio de SANTO TORIBIO por todo el largo camino, que desde la ermita de *San Miguel* descubríamos, no solamente hasta Potes, sino que también hasta más abajo de Tarma, hacia el Oriente, y á unos cinco kilómetros del sitio en que nos hallábamos; distinguiéndose también grupos de gente por el antiguo camino de Framá, y por el Oeste veíamos llegar los moradores de todo el valle de Varó. Los colores de los trajes, cuando los primeros rayos del sol, que aparecía sobre la blanca y escarpada Peña de Lebeña, iluminaban á Liébana, llena de pompa y lozanía entonces, con el verdor de sus mieses, la frondosidad de sus

viñedos, sus oscuros bosques, sus floridas praderías y sus brillantes ríos y arroyuelos, producían una visualidad agradabilísima por aquella parte de los valles.

Pero el efecto fué más bello aún, al aparecer poco después, caminando con un orden admirable, las procesiones de las 61 parroquias de Liébana, pertenecientes á las diócesis de León, Palencia, Santander y Oviedo, llevando todas sus estandartes, pendones y cruces parroquiales. *Más de ocho mil personas*, que llegaban por molestísimos caminos, desde los pueblos más altos muchas de ellas, y caminando luego todas monte arriba, sin mostrar cansancio, antes bien con el gozo extraordinario del alma retratado en el semblante, y la música poblado de melodiosos acordes el espacio, acordes que el eco repetía de hondonada en hondonada, de cumbre en cumbre, de bosque en bosque, junto con la dulce voz de las niñas que cantaban el himno de San Ignacio, y el continuo tañer de las campanas, y el rumor de júbilo de aquella gran muchedumbre, y el derrumbado estrépito del río Deva, testigo de tanta gloria, y los gorjeos incesantes de las aves en la umbría fresca de los alrededores del santuario, todo aquello era una escena tan bella, tan tierna, tan arrobadora, que la voz se anuda en la garganta al quererlo describir, y sólo de lo íntimo del corazón sale potente y entusiasta un grito, el grito de ¡honor á la religiosidad de Liébana!

Llegado que hubo al santuario la procesión general, recibieron la sagrada comunión más de dos mil personas, y pasaron de trescientas las que no la pudieron recibir, porque su delicada salud no les permitió esperar el mucho tiempo que en aquel acto se empleó, aunque eran varios los sacerdotes que estaban repartiendo el sagrado pan eucarístico, en los distintos altares de la iglesia. Cónstame que otras personas, hallándose imposibilitadas de acudir al ex-monasterio, comulgaron en sus parroquias respecti-

vas al amanecer el mismo día, cuando la procesión de cada iglesia iba á salir para el ex-monasterio.

Terminada la comunión á las once de la mañana, oficióse la solemne misa mayor, predicando el presbítero, nacido en Potes, D. Marcelino de la Paz, principal motor de aquella peregrinación notable, catedrático entonces del Seminario Conciliar de Palencia, hoy Padre Jesuita y Vice-Rector del Seminario Conciliar de Salamanca; y estuvo tan inspirado en su sermón, habló con tal sentimiento y con tan bellas palabras, que produjo en los oyentes un efecto por todo extremo extraordinario. ¡Bien haya él, que con su talento no común, con su mucha ilustración, con su virtuosa conducta y con su piedad infatigable, honra tanto á esta comarca de Liébana, que fué su cuna!

A la una de la tarde se acabó la misa, y dió principio la adoración á la reliquia de la Santísima Cruz; y por espacio de tres horas las gentes acudieron con afán á besarla. Mi amigo y yo fuimos también de los primeros; y después que, reunidos fuera del ex-monasterio con mi familia, comimos en la ladera del monte, á la sombra de unos árboles, y rodeados de mil otros pintorescos y animados grupos, que también comían en los frescos y hermosos claros del bosque, alrededor del santuario, aproveché el tiempo para recorrer con mi amigo el célebre ex-monasterio.

La iglesia, de estilo greco-romano, pareció á mi amigo bastante extensa con sus tres naves y su espacioso coro alto, además de otra tribuna que comunica por los claustros superiores, al coro del Camarín. El suelo es húmedo, porque está más bajo que el exterior, y allí conluyen además las aguas que bajan por las vertientes de la Viorna. Cerca de las gradas que hay para subir desde la iglesia al Camarín, hay una estatua yacente, de madera, que representa á SANTO TORIBIO, OBISPO DE ASTORGA, teniendo en sus brazos el madero de la Cruz; y al banquillo en que está la estatua colocada, se ve sujeta una cadena, uno de

cuyos eslabones, que son todos perfectamente iguales, asegúrase por constante tradición que perteneció á la cadena con que fué atado Jesús en el Pretorio de Pilatos, y que traída de Jerusalén por el santo obispo, se guarda cuidadosamente en el ex-monasterio.

El *Camarín*, ó sea el local en que está en un altar de cuatro fachadas la magnífica reliquia de la Cruz, engastada en oro y piedras preciosas, formando todo ello una cruz de unos seis decímetros de larga y de más de seis kilogramos de peso, es una capilla hermosísima, hecha toda con piedra del país. El arco de su coro es muy notable por su imperceptible curvatura; y es preciosa en alto grado la cúpula de marmol blanco, llena de bustos de santos y otros relieves perfectamente acabados. Aquel hermoso recinto y el claustro á él unido, fueron construidos en 1713 á expensas de un ilustre lebaniego, de quien en otro escrito mío he dado ya noticias, el Excmo. é Ilmo. Sr. D. Francisco de Otero y Cosío, natural del pueblo de Turieno, arzobispo que fué de Santa Fé de Bogotá y Capitán general y Virey de Nueva Granada. Su estatua, de marmol blanco también, y en actitud de orar de rodillas ante un reclinatorio en que aparece un libro abierto, está en un hueco de la pared, á la derecha del altar que da frente á la entrada. Y en el lado opuesto, en un hueco de la pared igual al ya dicho, hay un arca, rota por los franceses cuando la guerra de la Independencia, y que es aquella famosa en que trajo de Jerusalén el trozo de la Cruz y otras muchas reliquias el SANTO TORIBIO, OBISPO DE ASTORGA.

El resto del monasterio nada ofrece ya de notable: su arquitectura, de orden gótico, al ser fundado el monasterio, fué muy reformada en el año 1614, y posteriormente algunas partes del edificio han sido también reconstruidas, de modo que actualmente hay en él una confusa mezcla de órdenes arquitectónicos.

Un órgano y una valiosa biblioteca, después de la expulsión de los monjes, han sido lastimosamente destruidos; desapareciendo de allí, para ir á parar en diversas manos y para ser deshechos por la ignorancia, magníficos infolios y documentos que la ciencia de los monjes benedictinos tenía atesorados en aquella soledad. ¡Triste hazaña del siglo XIX, cuyo amor á las ciencias y las letras tanto se cacarea y ha cacareado!

Durante el tiempo que mi amigo y yo empleamos en recorrer aquella célebre mansión, había terminado el acto de adoración á la Cruz, y el clero había cantado *Complelus*. Dímonos prisa á entrar en el templo á oír un solemnísimó *Tedeum*; y después de verificada la procesión con la reliquia de la Cruz por el claustro y las afueras del santuario, vimos formarse la procesión general de las parroquias de Liébana, á las cuatro de la tarde, y con ella fuimos hasta Potes, en cuya villa se apartaron las de los diversos valles hasta sus pueblos respectivos.

XIII.

Por lo anteriormente escrito, se comprende bien que SANTO TORIBIO DE LIÉBANA es mirado con grande veneración por todos los moradores de aquella comarca. La reliquia de la Cruz se muestra al culto público el día 16 de Abril de cada un año, por ser el día en que la Iglesia conmemora al santo Monje lebaniego; y al culto público sigue presentada hasta el 5 de Octubre, día de San Froilán, patrón del obispado de Leon, al cual la parroquia del ex-monasterio pertenece. Durante esa temporada, por costumbre ó voto que data desde tiempo inmemorial, cada viernes asiste á la misa mayor, que en el ex-monasterio se celebra, *una persona* lo menos *de cada pueblo de Liébana*, siendo un error de D. Amós Escalante que en esa asistencia turnen los valles, como dice en sus *Costas y*

Montañas; pues ni turnan los valles ni los pueblos de cada valle, y sí únicamente los vecinos de cada pueblo de Liébana entre sí, yendo, como he dicho, *una ó dos personas de cada pueblo*, ó al menos debiendo ir. Eso en los viernes. Pero en el día 16 de Abril, y el 16 de Julio, y la dominica más próxima al día de San Juan, y la dominica más próxima al día de San Lorenzo, y el día 23 de Agosto, y el día 14 de Setiembre, y el día 5 de Octubre, en el cual se reserva hasta otro año la venerada reliquia, la concurrencia que por el mencionado voto ó costumbre inmemorial debe haber, y hay generalmente, á la misa de SANTO TORIBIO, es *una persona por cada vecino de Liébana*; lo que no impide que de algunos pueblos, especialmente de Potes, vayan familias enteras, y por consiguiente, más personas de las que el voto señala.

Esa veneración al famoso santuario es natural en todos los lebaniegos, sin distinción de ideas políticas. ¿Y cómo podría ser de otro modo, cómo podrían los lebaniegos no mirar con respeto y con amor el santuario que recuerda las más grandes y legítimas glorias de Liébana? Tratándose del ex-monasterio de SANTO TORIBIO, todos los lebaniegos, sin excepción, todos, todos rivalizan en entusiasmo y en respeto.

Para convencernos de ello, terminaré refiriendo que en los días 9, 10 y 11 de Enero de 1871 hubo lluvias tan copiosas que, reuniéndose las aguas de las dos vertientes de la Viorna, en cuya confluencia está fundado el ex-monasterio, y reventando á la vez un depósito subterráneo que la naturaleza hizo en la misma montaña, se inundó la iglesia y parte del resto del edificio, aumentándose la corriente ocasionada por las lluvias con manantiales que inesperadamente brotaron con fuerza en una de las hondonadas. Los deterioros causados en el edificio, interior y exteriormente, fueron grandes, calculándose en dos mil metros cúbicos la arena acumulada por el aluvi6n, dentro

del santuario y junto á la fachada exterior de la iglesia. Pues bien; para retirar tantos escombros y hacer algunas obras de contención, todos los lebaniegos se apresuraron á contribuir ó con dinero, ó con trabajo personal, ó con ambas cosas; y del notable suceso publicó el *Boletín de Comercio* de Santander un sentido y bien escrito artículo, que desde Potes le envió el Sr. D. L. J., y que apareció en dicho periódico los días 8 y 9 de Marzo de aquel año.

Allí, en el ex-monasterio de SANTO TORIBIO, como dijo bien el autor del mencionado artículo, «se practica la religión sin mezcla de fanatismo;» y allí se verá siempre la gloria de Liébana, realizada por la veneración al célebre santuario.

Las muchas reliquias que en él había, fueron destrozadas en gran parte á principios del siglo actual. Diré cómo y por quién. Por los años 1798 á 1799, estuvo en el ex-monasterio el señor Obispo de Astorga, buscando inútilmente el cuerpo de su santo predecesor. Revisó entonces todas las reliquias y auténticas que había; y no dudando de la legitimidad de aquellos objetos, señaló día para exponerlos á la pública veneración, y por su propia mano las presentó para que las adorasen los fieles concurrentes al acto. Concedió varias indulgencias y colocó las reliquias en el arca, ó urna, que sirve de peana á la efigie de SANTO TORIBIO en el altar frontero á la puerta de la iglesia. Pero vino la guerra de la independencia; llegaron los franceses al santuario; creyeron que el arca estaría llena de dinero; rompiéronla, y al encontrar tan sólo las reliquias, tiráronlas por todos lados hasta en la parte fuera de la iglesia. Recogióronlas después los monjes; escondióronlas en un rincón de la sacristía; volvieron en otra ocasión los franceses; halláronse de nuevo con aquellos objetos religiosos en la cajonería, donde buscaban dinero, y otra vez las reliquias fueron esparcidas. Las que entonces pudieron recoger los monjes fueron

puestas en el Camarín. Hoy... ¿quién sabe dónde están? ¡Pero está la vera Cruz, que es la reliquia de más importancia religiosa, filosófica, social é histórica!

Y tanto comprenden esto los moradores de Liébana, que en el año 1874 quisieron dar y dieron otra magnífica prueba de su mucha veneración á la preciosa reliquia. Para ese fin, dispusieron celebrar en el ex-monasterio la consagración de Liébana al Sagrado Corazón de Jesús, cuyo acto se verificó de una manera solemnísimá.

Posteriormente se han verificado en aquel santuario grandes fiestas religiosas; y, á no dudarlo, todo Liébana creería la mayor de las desgracias que el ex-monasterio de Santo Toribio fuese olvidado.

CAPÍTULO X.

DESCRIPCIÓN GEOLÓGICO-AGRÍCOLA

DE LIÉBANA.

I.

La hermosa región llamada Liébana, que por el Norte limita con la provincia de Oviedo, por el Oeste con la de Leon, por el Sur con la de Palencia y por el Oriente con la de Santander, de la cual es parte, afecta la forma de un cráter inmenso, erizado de montañas en su fondo, por donde corren multitud de arroyos y ríos, y hallándose el perímetro de esa comarca, casi perfectamente circular, rodeado por cumbres elevadísimas de roca calcárea. La anchura de ese círculo tal vez no exceda en línea recta de la extensión de 15 kilómetros, ó sea tres leguas escasas, aunque por el suelo no puede calcularse que haya menos de 30 kilómetros, ó sea menos de seis leguas.

Ciñen á esta comarca, y forman parte de ella por el Norte, los Picos de Europa, cuya descripción creo ahora inoportuna: por el Oeste, los enormes riscos de Remoña, ó Peña-Vieja y Coriscao; por el Sur, los elevados puertos de Pineda, San Glorio, Sierrasalbas y Piedrasluengas, donde se halla la altísima Peñalabra; y por el Oriente, las grandes cumbres de Peñasagra y puerto de Taruey. Todas esas rocas, según los inteligentes, son calizo-carbo-

níferas, y en alguna parte de ellas, como sucede en el puerto de *Tarucoy*, seven canteras de marmol bastante bueno; así como en las alturas del Norte y del Oeste, sobre todo en los puertos llamados de *Ándara* y de *Áliva*, los metales calamina y blenda se presentan abundantísimos y en cristales puros, siendo especialmente notables las minas que la Sociedad *La Providencia* explota en los riscos de *Ándara*; si bien, por causa de la nieve que allí cae durante la mitad del año, quedan paralizados por todo ese tiempo los trabajos de la explotación.

En otros puntos de Liébana se han encontrado también minas de cobre, de hierro, de antimonio y de carbón de piedra; pero sin duda no han sido hallazgos importantes, pues no se ha emprendido la formal explotación de tales minas, si se exceptúa la de cobre en *Pico Jano*, que por los años de 1848 á 1850 se trató de utilizar, aunque pronto los dueños se desalentaron y en el desaliento permanecieron.

II.

El interior del país está, como ya dije antes, erizado de montañas, no tan elevadas como las que le circuyen; pero altísimas también y que están cultivadas hasta en su cima, ó pobladas de bosques.

Estos son tantos y tan llenos de arbolado, que se puede calcular que entre todos tienen de 25 á 30 millones de árboles, de multitud de especies. El esposo de una hermana de mi madre, el doctor D. Desiderio Aramburu, que era buen botánico y conocía palmo á palmo todos los sitios de Liébana, para demostrar que la producción vegetal es sumamente variada en aquel país, dejó escrita la siguiente

«Relación de los árboles y de las plantas medicinales que abundan más en Liébana.

Lo accidentado del terreno en Liébana, sus grandes alturas, sus profundos valles, lo abundante de sus aguas y su clima sano y muy distinto en las diversas localidades de esta comarca, permiten que la vegetación sea rica, variada y abundante; de modo que parece esta región elegida para mostrar con magnificencia el poder y la sabiduría de Dios, creador de tantas maravillas.

He recorrido muchas veces todas las montañas y todos los sitios bajos, y he quedado admirado, viendo tan grande y tan hermosa producción vegetal como Dios puso en este recinto. En cuanto al arbolado, las especies que más abundan son:

ENCINA (*Quercus alba*, de Linneo). Abunda mucho, y se desarrolla hasta una altura y corpulencia notables. Con su fruto se alimenta en el otoño el ganado de cerda; y á la vez que el tronco y ramas fuertes se utilizan para la carpintería, las ramas delgadas, y áun las gruesas no utilizables para maderaje, producen buena brasa en los hogares, quemadas como leña, ó convertidas en carbón de inmejorables condiciones.

ALCORNOCUE (*Quercus suber*, de Linneo). Es abundante, y su corteza se emplea en la fabricación de corchos, que se venden con estimación, porque son muy buenos.

ROBLE (*Quercus robur*, de Linneo). También abunda. Su fruto, su madera, leña y carbón se utilizan como los de la encina; y en muchas aldeas se hace en el otoño provisión de ramas delgadas que tengan muchas hojas, con las que se alimenta el ganado cabrío cuando, por causa de la nieve en el invierno, no se le puede llevar al monte.

CAJIGA ó QUEJIGO (*Quercus galain*, de Tournefort). Abunda y tiene los mismos usos que el roble.

CARRASCA Ó CASCOJA (*Quercus coccífera*, de Linneo). Muy abundante.

ACEBO (*Ilex*, de Linneo). También abunda, y se emplea algo para maderaje.

HAYA (*Fagus silvatica*, de Linneo). Es. abundantísima. Para instrumentos de labranza y otros objetos se usa mucho. Calcúlase en muchos millares de hayas las que se cortan anualmente para dichos fines. Sin embargo, su fruto no se beneficia como sería fácil hacerlo, extrayendo de él el *aceite de hayuco*.

ENEBRO (*Juniperus communis*, de Linneo). También hay muchos árboles de esta clase, y podría utilizarse en muebles su madera con bastante provecho, por ser incorruptible.

ESPINO ALBAR (*Icosandria digínea*, de Linneo). No escasea.

ÁLAMO NEGRO (*Populus nigra*, de Linneo). Hay mucho y se emplea en carpintería.

CHIPO Ó ÁLAMO BLANCO (*Populus alba*, de Linneo). Lo mismo que el anterior.

ALISA (*Alisus*, de Linneo). Como los dos precedentes.

TEJA (*Tilia europea*, de Linneo). Hay grande abundancia, y de la flor de este árbol se hace mucha extracción á otros países para uso de medicina.

FRESNO (*Fraxinus excelsior*, de Linneo). No escasea. En este árbol se crían buenas cantáridas.

SAUCE (*Salix*, de Laguna). También hay muchos.

BOJ Ó SIEMPREVERDE (*Buxus arbiensis*, de Tournefort). Hay abundancia, y su hermosa madera podría explotarse en mayor escala que ahora.

ARGOMÓN Ó MUSTACO (*Crategus terminalis*, de Linneo). No falta.

SERVAL (*Sorbus domestica*, de Linneo). También hay bastante, y su madera se emplea en carpintería.

TEJO (*Taxus similax*, de Dioscórides). Tampoco escasea.

MOSTAJO ó ALMEZ (*Celtis*, de Linneo). Lo mismo.

ABEDUL (*Bedulo foliis acummulatis*, de Linneo). Se emplea no poco en almadreñas.

MADROÑO ó ABORIO (*Arbutus filioserratus*, de Gaspar Bauchino). Hay muchos, y es lástima que de su fruto no se procure sacar utilidad, haciendo alcohol.

NISPERO (*Mespilus germanica*, de Linneo). También hay bastantes.

NOGAL (*Inglans regia*, de Linneo). Muchísimos: su madera se usa mucho, y sus nueces, exportadas á Castilla, valen mucho trigo á Liébana.

CASTAÑO (*Castanea sativa*, de Tournefort). Hay que decir de este árbol lo mismo que dije del nogal.

AVELLANO (*Corylus*, de Linneo). Abunda extraordinariamente; pero no se injerta en grande escala, como debería hacerse para exportar su fruto con buen provecho.

ALMENDRO (*Amigdalus*, de Linneo). Abunda mucho, y se exporta parte de su fruto.

MANZANO (*Malus officinalis*, de Tournefort). Mucho y de buenas y variadas clases de fruto.

PERAL (*Pirus sativa*, de Tournefort). Lo dicho del manzano aplíquese al peral.

CEREZO (*Cerasus*, de Linneo). Como los dos anteriores.

GUINDO (*Cerasus*, de Linneo). Abunda también.

CIRUELO (*Prunus domestica*, de Linneo). Extraordinaria es su abundancia y variedad.

AMAPOLO. No escasea. Su madera es blanda. Crece hasta 6 ó 7 varas, y tiene de diámetro una tercia, poco más ó menos, el grueso de su tronco.

LAMEDA. También hay bastantes árboles de estos. Crecen hasta la altura de 80 á 100 pies, y el diámetro de su tronco tiene próximamente una vara. Madera roja, fuerte y correosa.

MARGOJO. No deja de haber. Crece hasta 9 ó 10 varas, y su diámetro es como de medio pié ó cosa así. Su madera es blanda.

SARGRICIO. Crece hasta 8 ó 10 varas, y su diámetro pocas veces pasa de medio pié. Tiene madera amarilla, muy fuerte y de mucha duración.

GRIJANO. También tiene madera fuerte y correosa. Crece hasta poca más altura que la de un hombre, y el grueso de su tronco es de 4 á 6 pulgadas de diámetro.

Hay también, aunque no abundan, el MORAL, el LIMONERO, el NARANJO, el GRANADO, el MEMBRILLERO más abundante y el OLIVO; y en cuanto á este último, merece notarse que le hay en puntos sumamente fríos, como en Mieses, y en el Monasterio de Santo Toribio, en cuyo último paraje no da el sol durante unos tres meses del año. También abundan mucho el TEREBINTO, la MADRESELVA y prodigioso número de otros arbustos.

En cuanto á las plantas medicinales, si hubiera de detenerme á dar razón, aunque sucinta, de las muchísimas yerbas, matas, arbustos y árboles que produce este fértil suelo aplicables á la Farmacia, sería un trabajo difuso. Por otra parte, los rápidos progresos de la química, y algún tanto la moda, que también las hay en la ciencia de curar, van haciendo olvidar el sencillo uso de los vegetales. Con todo, anotaré algunos que se recolectan y gastan, y aún se exportan al extranjero, y pondré también otros, de los que se pueden sacar ventajas considerables.

ACÓNITO. Tres son, entre los que hay aquí, los usuales en medicina: *aconitum cammarium*, *aconitum antroya* y *aconitum napellus*. Se usa de este último en cortísimas dosis, en todos los accidentes que acarrea la titulada sífilis constitucional.

ÁRNICA (*Arnica montana*, de Linneo). Es peculiar de estas montañas y de los Pirineos catalanes. Quer, en el tomo V, folio 56 de su *Flora española*, asegura que el

árnica es vulneraria y resolutive, y que se estima como uno de los mejores remedios que se pueden administrar á los que caen de muy alto. ¿A qué, pues, dar nuestro dinero por la decantada calaguala? Ya se vé, ¡porque viene del extranjero! El árnica es altamente estornutatoria. Abunda mucho en Liébana, sobre todo en las grandes alturas.

BELLADONA. Se cría bastante en las peñas de hacia Lebeña y la Hermida. Es muy calmante.

BISTORTA (*Polygonum bistorta*, de Linneo). Abunda en las praderas de los puertos altos, y es poderoso astringente.

BETÓNICA (*Betonica officinalis*, de Linneo). Críase en abundancia en este país, y úsase en las enfermedades nerviosas, y como estornutatorio en los dolores de cabeza.

CAMEDRIOS (*Tenerium flavum cathaedrus*, de Linneo). Se producen muchos en Liébana, y es de bastante uso como amargo y excitante.

CARQUESIA (*Genista sagittalis*, de Linneo). Abunda y es sudorífica.

CARLINA (*Carlina vulgaris*, de Linneo). Esta rara planta se cría en las alturas solanas de estos puertos. Es excitante y diaforética.

CINOGLOSA (*Cynoglossum officinale*, de Linneo). Se cría abundante, y es de mucho uso en las píldoras de su nombre, muy narcóticas.

CULANTRILLO (*Adiantum capillus veneris*, de Linneo). De mediana cosecha. Usase como pectoral y sudorífico para las recién paridas.

DIGITAL (*Digitalis purpurea*, de Linneo). Se cría en abundancia, y su uso es muy favorito en el día. Como calmante en las afecciones nerviosas, el asma y esputos de sangre. Como diurética, en la anasarca é hidropesía. Como excitante, en las escrófulas, y como contra estimu-

lante, en las inflamaciones internas, con particularidad en la pulmonía aguda.

DULCAMARA (*Solanum dulcamara*, de Linneo). Abunda y es de mucho uso como excitante, irritante y sudorífica.

ÉNULA CAMPANA (*Inula helenium*, de Linneo). Créase aunque no abundante. Es tónica, sudorífica y enmagoga.

ESPIÑA CERVINA (*Rhamnus catharticus*, de Linneo). Se cría, aunque no en mucha cantidad. Se usan sus bayas, con buenos resultados, como purgante enérgico, en las hidropesías.

GENCIANA (*Gentiana lutea*, de Linneo). Abundantísima. Es un poderoso amargo, estomacal, antielmíntico y febrífugo.

LAUREOLA (*Daphne mezereum*, de Linneo). Se cría mucho en los montes altos y sombríos. Es purgante drástico. Las cortezas de esta mata aplicadas á la piel, se usan como vegigatorio y rubefaciente.

LIQUENES. Hay muchas especies; entre ellos, el liquen islándico (*Lichen islandicus*, de Linneo), que es alabado para la tisis pulmonar.

LÚPULO (*Humulus lupulus*, de Linneo). Se cría en las honduras. Su corto uso en la medicina es para las obstrucciones del hígado y bazo. Se comen en la primavera sus tallos tiernos, como espárragos, y es sabido su uso en las fábricas de cerveza. .

MECUM (*Aethusa meum*, de Linneo). Abundante en lo más encumbrado de los puertos. Se usa para el asma, facilitando la espectoración. Las mujeres de nuestro límite valle de Valdeón usan de la semilla para dar un especial gusto á las morcillas.

PEONÍA (*Paeonia officinalis mascula*, de Linneo). Se cría en abundancia. Es antiepiléptica y cefática.

POLÍGALA (*Polygala vulgaris*, de Linneo). Abunda mucho. El cocimiento de sus flores se aprecia para volver la

leche suprimida, y se tiene por específico para el dolor de costado.

POLIPODIO (*Polypodium vulgare*, de Linneo). Abunda, y es un leve astringente, preconizado en las enfermedades cutáneas y catarrales.

TEREBINTO (*Pistacia terebinthus*, de Linneo). Este arbusto se cría con mucha abundancia en los sitios cálidos. En ciertos folículos ó saquillos membranosos, que tiene en gran número, presenta unas gotillas, además de un licor pegajoso y balsámico: es la terebintina de Chipre, que nos venden á escandalosos precios. Dichos saquillos están llenos de pequenísimos insectos, y en Levante los recojen antes que les horaden para volar, estimándolos mucho para teñir las ropas de seda, y haciendo de ellos un gran comercio. Belonio y el doctor Ortega se inclinan á creer, aunque en esto se equivocan, que estos insectos son la grana Kermes, ó cochinilla. La raíz del arbusto, que aquí crece y engorda mucho, da una madera de vetas muy vistosas, y de ello son las cajas llamadas de terebinto.

TIRAÑA (*Pinguicula vulgaris*, de Linneo). Es abundante en las fuentes de las montañas y en los arroyuelos templados. Se ha usado exteriormente como vulneraria y consolidante, y rara vez interiormente como purgante gástrico, hasta que el observador D. Pedro Temiño, médico de esta villa, la usó metódicamente, como dice, citándole, el sabio doctor Ortega, continuador de la *Flora Española*, tomo VI, folio 100. ⁽¹⁾

TORMENTILA (*Tormentilla electa*, de Linneo). Abundante en las praderas y matorrales elevados. Tiene mucho uso en la medicina como poderoso astringente; y lo es en

(1) Este sabio médico D. Pedro Temiño, que fué el primero en usar con buen éxito la tiraña ó *pinguicula* vulgar, como purgante gástrico, fué bisabuelo materno mio, y dejó en Liébana grata memoria de su talento y virtudes, como particular y como médico.— (Nota del Autor de este libro.)

tal grado, que en Irlanda se curten las pieles con la raíz de esta planta, más pronto que con la corteza de roble, y en algunas partes no usan de otro ingrediente.

YEDRA TERRESTRE (*Glechoma hederaceum*, de Linneo). Críase bastante, y es de mucho uso como pectoral.

ZARZAPARRILLA (*Similax aspera*, de Linneo). Se cría, y no poca, en las mayores honduras de Liébana. Es de superior calidad. Samuel Dac asegura que se puede usar por la zarzaparrilla de Indias; y nuestro Laguna dice con gracia «que no cumple ir por ella, criándose esta tan copiosamente en España.»

ZUMAQUE (*Rhus coriaria*, de Linneo). Críase en abundancia en las orillas de las viñas y tierras situadas al Mediodía. Es muy astringente, y bueno para toda especie de fluxión. Su mayor uso es para los curtidos y tintes.

Prodúcese además la *angélica*, la *agrimonía*, el *arrayán*, el *beleño*, el *brusco*, la *cariofilada*, la *centaura*, la *clematída-vitalba*, la *celidonia*, la *consuelda*, la *cicuta*, el *eléboro*, la *escabiosa*, la *escorzonera*, el *espantalobos*, el *espliego*, la *filipéndula*, la *grama*, la *gayuba*, el *geráneo*, la *globularia*, el *gordolobo*, el *grosellero negro*, el *helecho*, la *imperatoria*, el *llantén*, la *manzanilla*, el *marrubio*, el *madroño*, la *madreselva*, el *milenrama*, el *mirto*, la *menta*, la *parietaria*, la *pimpinela*, el *ranúnculo*, la *ruda*, el *romero*, el *rosal silvestre*, la *salvia*, la *sabina*, la *sanguinaria*, el *torbisco*, el *torongil*, é innumerables otras plantas medicinales. Son también de las mejores condiciones que puedan desearse, las muchas *bayas de enebro* que hay en Liébana, y las abundantísimas *flor de tila*, *flor de malva*, *flor de violeta* y *flor de amapola*.

De muchas de estas plantas medicinales recoje y exporta á otras provincias la familia de un hombre, que hace bastantes años me acompañó en mis excursiones botánicas á los diferentes puntos de Liébana, y al cual enseñé los nombres y condiciones exteriores de las plantas.—

Potes, 4 de Febrero de 1834.—Doctor Desiderio Aramburu.»

A esto añadiré yo, que ahora son muchas las personas que se dedican á la recolección y venta de plantas medicinales.

III.

En los espesos bosques y en las praderías de las grandes alturas, mántiéndose mucho ganado vacuno, cabrío, lanar y de cerda; y algunos pueblos, como Tresviso y Lebeña, sacan no pocas utilidades del queso que aderezan, siendo también muy estimado el que se hace en las majadas del puerto de Áliva en los meses de verano. Viven también en los bosques, y entre las peñas de las grandes alturas, muchos rebezos, ó rebecos, venados, corzos, osos, jabalíes, lobos, raposos, gatos monteses, tejones y otros muchos cuadrúpedos salvajes; así como faisanes, perdices, palomas torcaces, gallisordas, jayos, mirlos, malvises y muchísimas otras clases de aves.

La riqueza vegetal, de que ya queda hecho mérito, produce á Liébana muy grandes utilidades. No solamente proporciona buena y abundante leña para aquellos pueblecitos, sino que les surte de maderaje de las mejores cualidades; y esto en abundancia tal, que se exporta á las provincias de Castilla mucho número de útiles para la labranza agrícola, como ruedas de carro, ejes, palas, bioldos, arados, rastros, etc. Para varios puertos de España y del extranjero, expórtanse también remos y duelas, calculándose en más de un millón de estas últimas las que anualmente saca de Liébana una sola empresa que á ello se dedica. Por otra parte, la corteza de los alcornoques da vida á varias fábricas de corchos, que también exportan sus productos muy estimados.

Además de todo esto, y de los muchos y extensos pas-

tos que hay entre los bosques, y hasta en las mayores alturas de las Peñas, la mano del hombre deja señales de su trabajo en todas partes. Así los innumerables valles y montañas están llenos de viñedo, desde lo más bajo hasta lo más elevado de los montes, recolectándose de ese modo, y á costa de extraordinario trabajo, mucho y exquisito vino. Pero no es solo el viñedo lo que se cultiva en Liébana: recójese también bastante trigo, cebada, maíz, legumbre de todas clases, y garbanzos, pequeños sí, pero muy suaves y nutritivos.

La fruta es de muchas y muy ricas especies; y no sólo se recolecta lo necesario para que abundantemente puedan disfrutar de ella hasta las personas más pobres, sino que siempre hay un sobrante, que se exporta á las provincias de Palencia y de Leon. Esta exportación de frutas tiernas, y la notable de nueces y castañas, producen para Liébana un ingreso de próximamente tres mil fanegas de trigo cada un año; pues los pueblos de Castilla suelen dar á razón de fanega, ó fanega y media de trigo por fanega de nueces ó castañas. Esos ingresos, á no dudarlo, aumentarían mucho, si los lebaniegos ingertaran y cultivaran los innumerables avellanos que hay por todas partes, sobre todo en las orillas de los ríos y arroyos, sin que nadie cuide de beneficiarlos.

En algunos pueblos hay colmenares, donde se recoge miel excelente; y sin gastos, con sólo un poco de cuidado, podrían criarse muchas y buenas colmenas en todos los pueblos de Liébana, pues las plantas y flores aromáticas existen por doquiera en aquel país en abundancia extraordinaria. En Potes tiene D. Miguel de Miguel un hermoso colmenar, hecho con ventanas de cristal en los cubos, lo cual permite ver trabajar á las abejas. Es debido á la inteligente iniciativa y dirección del instruido presbítero D. Antonio Cosgaya.

La industria serícola en Liébana daría también muy

provechosos resultados. Tan exuberante y tan variada como es la producción vegetal en aquella comarca, es también variadísima y exuberante la producción animal. Por esa razón, hállanse en aquel país cuadrúpedos, aves é insectos, que son propios de otras latitudes; y en Liébana es indígena el gusano de seda, que, sin que nadie le cuide ni utilice, vive y se desarrolla y multiplica. ¿Admira esto que digo? Pues hace unos cuarenta años que un ilustrado hijo de Potes, el Sr. D. Matías de Lamadrid y Manrique, dejó consignado en su *Memoria sobre los grandes montes y demás riqueza de Liébana*, lo que brevemente voy ahora á referir, y de lo cual viven aún muchos testigos. En la panera de una casa, que el difunto capitán de ingenieros D. Marcelo de Linares tenía en el pueblo de Lerones, panera que durante algunos años había estado abandonada, se encontraron muchos gusanos de seda, y muchísimos capullos ya vacíos: debiendo hacerse notar que junto á la panera no había morales, ni robles, y que fuera de allí, á bastantes pasos de distancia, se hallaron más gusanos en unas plantas de albahaca; y los vecinos del pueblo dijeron que había muchos por los montes, lo que se halló ser cierto en aquel pueblo y en otros. ¿Por qué no se han dedicado los habitantes de Liébana, en vista de eso, á recoger y cuidar gusanos de seda, puesto que en ello tendrían utilidad no despreciable? Pregunta es esa, que probablemente hará quien suponga que los gusanos hallados en Lerones no serían productores de seda, y que las personas que de seda los creyeron padecerían un error. Mas no fué así. Entre los muchos socios que entonces tenía la Económica de Amigos del País de Liébana, gozaban fundada reputación de muy ilustrados gran parte de ellos, hombres que en sus viajes habían visto y aprendido mucho, Licenciados y Doctores en distintas facultades, catedráticos que habían sido varios en las Universidades de Valladolid y de Madrid, y especialistas en Historia

Natural algunos; y todos convinieron en que los gusanos hallados, eran gusanos de seda de superior clase. Pero la apatía, que es una cualidad del carácter español, fué causa de que solamente el Doctor D. Ángel Gomez de Enterría se dedicara á cuidar en una de sus fincas, en que hizo un plantío de moreras, los gusanos, cuyos hermosos capullos vió quien escribe estas líneas, por los años 1848 á 1850. Murió el Sr. Enterría, y nadie más se ha dedicado á la sericultura.

¿Qué falta, pues? Un poco de resolución, un poco de actividad; y conocedor como soy de los lebaniegos, espero que no pasará mucho tiempo sin que alguno de mis ilustrados amigos en aquel país proporcione al mismo nuevos y grandes medios de prosperidad, creando la industria serícola, que, á no dudarlo, producirá buenos resultados en aquella comarca. Los lebaniegos, cuyas costumbres son muy morigeradas, creen bastante, para satisfacerlas, tener fértiles tierras sembradas de cereales, cultivar magníficos viñedos, poseer extensos bosques, de donde extraer excelente maderaje y donde criar muchos ganados. Pero ¿no sería un bien añadir á todas esas ventajas, la muy grande que proporciona la sericultura? ¡Cuántos países quisieran poderla tener con la facilidad y economía de trabajo y de dinero, con que en Liébana puede establecerse esa industria! Ánimo, pues, y á establecerla.

CAPÍTULO XI.

CATÁLOGO

BIOGRÁFICO-BIBLIOGRÁFICO DE LEBANIEGOS NOTABLES
DESDE LOS SIGLOS MÁS REMOTOS HASTA HOY.

Del siglo III al IV.

TORIBIO, *el Bueno*. Era de la familia Mogrovejo; y á fines del siglo III casó en Mayorga con una señora ilustre, llamada Beatriz. Fué bisabuelo de Santo Toribio, obispo de Astorga.

Del siglo IV al V.

EL RÉGULO DE ARMAÑO. Como indica el título, fué un poderoso del país. Fué padre de Santo Toribio de Liébana, el Monje, y de San Caradoro.

Del siglo V al VI.

SANTO TORIBIO DE LIÉBANA, monje y obispo. Su biografía detallada queda inserta en el capítulo IX de este libro. *Escribió contra los herejes priscilianistas*. Fundó en Liébana el monasterio que hoy lleva su nombre.

SAN CARADORO, diácono y monje, hermano del ante-

rior. Nació en Armaño á fines del siglo v, murió en Palencia el año 537, y su cuerpo fué traído por su hermano Santo Toribio al monasterio de Liébana.

SAN SINOBI, diácono y monje	}	De estos cuatro lebaniegos sólo se sabe que, al fundar Santo Toribio el monasterio, donaron al mismo santuario sus haciendas, haciéndose monjes benedictinos con aquel santo, y siendo luego enterrados allí.
SAN EUSEBIO, monje.		
SAN EUXÓSTOMO, monje. . .		
SAN OFAZO, monje.		

SAN TOLOBEO, monje y obispo. Era un señor poderoso, nacido á fines del siglo v en Potes, según la opinión de varios autores, aunque otros dicen que nació en Mieses, y otros en Congarna, pueblos ambos situados en las vertientes de la montaña Viorna, al pié de la cual también está Potes. De todos modos, es indudable que tenía señorial dominio en dicha montaña, por lo cual se opuso tenazmente á que Santo Toribio fundara en ella el monasterio. Pero apaciguado luego por las razones del Santo, y acaso porque éste, hijo del Régulo de Armaño y con señorío en la misma demarcación de la Viorna, le demostrara ser terreno suyo el en que quería establecer la vida monacal benedictina, el hecho es que Tolobeo le dejó tranquilo y entró monje en el mismo monasterio, bajo la dirección del abad Santo Toribio, de quien tan rudo enemigo se había mostrado antes. Allí llegó después á ser abad, y más tarde pasó á ser arzobispo de Braga en Galicia, donde siguió siendo modelo de grandes virtudes. Pero deseoso de ejercitarse más y más en la vida contemplativa, renunció su obispado, volvió á Liébana, continuó como simple monje en el monasterio de Santo Toribio, y allí fué sepultado cuando murió, siendo venerado como Santo por la iglesia. Quien desee más detalles acerca de

San Tolobeo, lea el *Santoral Benedictino* de Heredia y el *Diario Histórico* de Fuente.

SAN LUCRECIO, monje y obispo. Nació en Potes á fin del siglo v y era uno de los magnates que en aquella remota época tenía Liébana. Como Tolobeo, se opuso enérgicamente á que Santo Toribio estableciera su monasterio en la montaña Viorna; y como Tolobeo, se apaciguó después y entró monje en aquel santuario, donde llegó á ser abad. Para asuntos de la orden, fué luego enviado á Leon y á Portugal. Nombrado obispo de Iria Flavia, como afirma el Padre Argaiz, y arzobispo de Braga, según otros historiadores, entre ellos Gebhardt, presidió el Concilio I bracarense, muy necesario entonces para hacer brillar en aquellas comarcas la verdadera doctrina, pues como decía Lucrecio en su discurso inaugural de aquel concilio: «Hermanos míos, es necesario que nos pongamos todos de acuerdo y nos afirmemos en la fé que debemos enseñar, en cuanto hemos de hablar á ignorantes. » Los pueblos de Galicia, situados en la parte extrema de España, no tienen muy exacta idea de la religión verdadera.» Efectivamente, hacía poco tiempo que se había convertido al catolicismo el Rey Miro, ó Mirón. Asistieron al Concilio ocho obispos, reprodujeron la *Regla de fé católica* hecha contra los priscilianistas en el Concilio de Caldetas de Tuy el año 447, y establecieron diez y siete cánones contra los errores de aquellos herejes, con otros «veintidos cánones para corregir la relajación de las personas sagradas, restablecer la uniformidad de la liturgia, distinguir los grados y jurisdicciones del clero, repartir con equidad los bienes de la Iglesia, y reformar en todas las demás cosas la disciplina eclesiástica,» como expresa un notable historiador. Sucedió esto el año 561, cuando ya Lucrecio era de avanzada edad.

Terminado aquel sínodo, presidido por el ilustre lebaniego tan gloriosamente, y conociendo Lucrecio que se

acercaba el fin de su vida, renunció el arzobispado y volvió á encerrarse en Liébana en la soledad del monasterio, con el deseo de perfeccionarse en la virtud, al lado de su insigne maestro el gran Toribio, ya también muy anciano. Un año después, en el 562, según el Padre Argañiz, murió Lucrecio con la muerte de los santos, siendo enterrado en el mismo monasterio en que había sido noble ejemplo de heróicas virtudes.

Del siglo VI al VII.

BENEDICTO Y DOMNA ELLESNUDA, señores que dominaban en Liébana, y fueron bisabuelos paternos del héroe Pelayo.

AQUILO Y SU ESPOSA DIVIGRA, *Condes* de Liébana, y abuelos paternos de Pelayo.

OSSICIA, hermana de la Condesa Divigra. Se cree que fundó el monasterio de Ossinia, cerca de Belenia y de Cosgaya.

ALVARO, hermano de la Condesa Divigra. Fundó muchas iglesias en pueblos lebaniegos.

Del siglo VII al VIII.

SABARICO, sobrino de la Condesa Divigra, é hijo de Ossicia. Fundó también muchas iglesias en Liébana.

FAVILA, hijo del Conde Aquilo y de la Condesa Divigra. Fué Duque de Liébana, ó sea de la Cantabria occidental.

PEDRO, sobrino del Duque Favila, como hijo de Didaco hermano del Duque. Dominó algún tiempo como Duque de la Cantabria central y oriental, y despues cedió aquel dominio á Eudón, recibiendo en cambio el dominio y señorío de Liébana.

PELAYO, primer Rey de la Reconquista. Nació en su

casa solariega de Cosgaya, en el último tercio del sétimo siglo. Fué hijo del Duque Favila y de Doña Luz, pariente próxima del rey godo D. Rodrigo. A la muerte de su padre, heredó Pelayo el Ducado ó señorío de aquel, que era Liébana; y luego le cedió á su primo el Duque Pedro, siendo él proclamado rey. Organizó en Liébana su ejército, rechazó allí varias veces las acometidas de los moros, hasta que, por último, bajó á los valles de Cangas y obtuvo el gran triunfo en Covadonga. El resto de su historia es bien sabido

ALFONSO I, rey. Nació en Lebanes á principios del siglo VIII, siendo su padre el Duque Pedro. Hizo repoblar á Liébana y trasladar al monasterio de San Martín (hoy Santo Toribio de Liébana) el cuerpo de Santo Toribio obispo de Astorga y las muchas reliquias, entre ellas un brazo de la veracruz, traídas de Jerusalén por dicho santo obispo. Lo demás de la historia del rey Alfonso I es bien sabido.

FAVILA, rey. Fué hijo de Pelayo, y habitó algún tiempo en el monasterio de Belenia, junto á las Ilces. Fué muerto por un oso en una cacería.

SILO, rey. Hijo de Froyla y de Gotina, primo y yerno de Alfonso I. Nació en Camaleño, según creo, por las noticias y documentos que he visto.

Las genealogías que preinsertas quedan, referentes á todos estos Reyes, Duques y Condes, opónense á la general creencia que hasta hoy ha prevalecido, sin que se apoyara en otra cosa que en suposiciones; pero en mi escrito titulado *El Argayo* están los documentos comprobantes de las afirmaciones mías. Si los cronistas é historiadores han desconocido la existencia de esos testimonios, ¿de quién será la culpa? Ni mía, ni de los documentos, que, desde

hace muchos siglos, han estado esperando que se revelara su existencia. He tenido la fortuna de ser yo quien lo revele.

Del siglo VIII al IX.

SAN BEATO, monje y obispo. Nació en Aniezo, durante la primera mitad del siglo VIII. Fué monje y abad en el monasterio de Santo Toribio de Liébana. Allí, en unión con otro monje y paisano suyo ilustre, llamado Eterio, escribió mucho, combatiendo con denuedo y victoriosamente contra la herejía arrio-nestoriana de Elipando, arzobispo de Toledo, y de Félix obispo de Urgel. Aquellos escritos están coleccionados en una obra titulada *Etherii et Beati ad Elipandum epistole*; y con tan sana doctrina y contundente lógica desbarataban los dos ilustres liebanenses las argucias del Metropolitano de Toledo, que este, á falta de otros argumentos, los echaba en cara ser hijos de las montañas, diciéndoles: *Nam nunquam auditum est quod libanenses toletanos docuissent*, «jamás se ha oído que unos oscuros lebaniegos sean capaces de enseñar á los prohombres de Toledo;» á cuya ridícula jactancia nuestros sabios monjes contestaban encogiéndose de hombros, y diciendo con marcado acento de conmiseración hacia su contrincante: «¡Vaya un pobre modo de argüir contra nosotros! ¡A falta de razones, usan nuestros contendientes del desdén! Pero no importa. Mientras, como ahora, defendamos siempre la buena doctrina y la verdad, hártense nuestros desgraciados enemigos de decir y proclamar que somos ignorantes, y herejes, y discípulos del Antecristo nosotros, Eterio y Beato, solamente porque somos lebaniegos! No importa.» *Nos libanenses indoctos, et hereticos, atque Anti-Christi discipulos Etherium et Beatum predicent.*

Mereció también San Beato, por su grande ilustración y sus muchas virtudes, asistir en representación de los católicos de España, al Concilio celebrado en Francfort

el año 794, según afirma el Padre Mariana en el capítulo VIII, libro VII de su *Historia General de España*, y según también lo testifican Gebhardt en su *Historia General de España*, tomo II, España Árabe, capítulo VII, y el Padre Florez en su *España Sagrada*, tomo V.

Antes de ir á ese Concilio, había San Beato escrito el solo un excelente *Tratado sobre el Apocalipsis*, cuya obra terminó el día 8 de Setiembre del año 790, y la dedicó á su sabio compañero San Eterio.

Largos fueron los años de su vida monástica en el monasterio liebanense, pues en el año 757 aparece ya la firma de *Beato* en una escritura del *Cartulario* de Santo Toribio, y 69 años después, es decir, en el año 826, hay otra escritura firmada por el mismo, en unión con otros monjes y personajes de Liébana.

Nombrado arzobispo de Braga, estuvo en su diócesis algún tiempo; renunciando luego aquel alto puesto y volviendo á Liébana, donde retirado en una soledad cerca de Aniezo, donde hay una fuente que lleva su nombre, murió con la muerte de los justos, siendo llevado á enterrar en el monasterio de Santo Toribio, que tanto había enaltecido con su mucha ciencia y ejemplarísimas virtudes.

SAN ETERIO, monje y obispo. Aún no me ha sido posible averiguar en qué pueblo nació este insigne polemista: por sus mismas palabras, en la obra que con San Beato escribió contra Elipando, consta que nació en Liébana. En una escritura del *Cartulario* de Santo Toribio, fechada el 11 de Noviembre del año 828, consta que era entonces abad de aquella santa casa, y se le da el nombre de *Don Eetéreo*. Al renunciar su arzobispado de Braga San Beato, le sustituyó en aquella silla episcopal, como antes le había sustituido en la abadía San Eterio, y como él también renunció luego aquel elevado cargo, volviéndose al monasterio de Santo Toribio, donde están depositados sus mortales restos.

Tanto por sus virtudes, como por la mucha ciencia que demostró en sus escritos en colaboración con San Beato, es citado con elogio por muchos historiadores y cronistas, llamándole algunos *el gran Eterio*. Él tuvo la dicha de recibir, siendo abad, la profesión de la Regla de San Benito que hicieron San Propendio y Santa Nonina.

SAN PROPENDIO, presbítero y monje, y

SANTA NONINA, monja. Eran hermanos, y habían nacido en Viñón al finalizar el octavo siglo. Huérfanos de una familia ilustre y poderosa, emplearon buena parte de sus riquezas en edificar la iglesia de San Pedro en el mismo pueblo de Viñón, la cual terminaron el año 817. Ordenado luego Propendio de sacerdote, y consagrada, ó *Deo-vocata*, Nonina, los dos hermanos servían santamente aquella iglesia por ellos fundada. Mas queriendo perfeccionarse en la vida ascética, abstrayéndose de los cuidados mundanos, en el año 828, por escritura que consta en el *Cartulario*, ingresaron como monjes en el monasterio de Santo Toribio, donde era abad á la sazón el sabio San Eterio, donando al mismo santuario la citada iglesia, con las casas, viñas, tierras y manzanares que tenían. Sus restos mortales están en el citado monasterio.

SAN OPILA, abad. Nació en Congarna, á principios del siglo IX. Su padre llamado Bagaudami y su madre nombrada Franquilone, tenían grandes señoríos en varios puntos de Liébana, como consta en muchas escrituras del *Cartulario* de Santo Toribio, á cuyo monasterio hicieron cuantiosas y repetidas donaciones. Allí entraron monjes los dos hermanos Opila y Sabarico, mereciendo Opila ser elevado á la dignidad de abad muy luego, pues en el año 831, á 13 de Octubre, ya recibió como abad la donación de casas, viñas, tierras, manzanares, hórreos y molinos, que en Toranzo, en Espinama, en *Eurea*, en *Mieses*, en Llaves, en Cahecho y en San Esteban de Mesaina poseían y entregaron al monasterio de Santo Toribio un

señor llamado Froyla y su mujer Eldozar, cuyo Froyla dice ser nieto de Donna Tegridia. Gobernó durante bastantes años el monasterio *San Opila*, y en él quedaron depositados sus restos.

SAN SISNANDO, monje y obispo. Nació en Cosgaya en el siglo IX, año 837, y cuando tuvo edad suficiente para ello, se hizo monje en el monasterio de Santo Toribio.

Debía proceder, y espero poderlo averiguar algún día con certeza, de la familia real de Pelayo, á juzgar por la cariñosa predilección que hacia él mostraba el rey Alfonso III, cuyo egregio monarca nombró á San Sisnando su capellán mayor, siendo el virtuoso lebaniego el primer monje benedictino que desempeñó aquel importante é influyente cargo. Ese afecto del Rey hacia un modesto monje, retirado en la escondida soledad de los desiertos de Liébana, y el haber nacido San Sisnando en el mismo pueblo que el héroe de la Reconquista, son los fundamentos de la suposición que antes hice, acerca del parentesco del santo con la familia real.

Sea como quiera, San Sisnando fué luego nombrado abad de San Salvador en Compostela (Santiago de Galicia), y en el año 877 fué promovido á la silla episcopal de aquella diócesis. Entonces el santo obispo hizo que se continuara bajo su dirección la ya comenzada fábrica de aquella hermosa catedral.

Después de haber gobernado su diócesis y dádola grande ejemplo de virtudes, durante treinta y cuatro años, murió en el de 921, y por disposición del Rey fueron traídos sus restos al monasterio de Santo Toribio de Liébana, primer punto en que su religioso espíritu había servido de provechoso modelo.

Siglo X.

SAN PASTOR DE TORNES, monje. Nació en un lugar

llamado *Tornes*, cerca de Buyezo, en los primeros años del décimo siglo. Fué monje benedictino en el monasterio de Piasca, y hacia el año 950 murió, y fué enterrado en una ermita, que al efecto se hizo en su propio lugar nativo de Tornes.

Según testimonio otorgado en el año 1587 por el escribano D. Juan Gomez de Salceda, como se sabía que en la ermita llamada de San Pastor de Tornes se hallaba el cuerpo del Santo, que había sido del monasterio de Piasca, el Prior de éste y los monjes, los curas de San Andrés y de Buyezo, los alcaldes de Piasca y Valderrodies, acompañados de otras personas, fueron á abrir el sepulcro de San Pastor, «del cual sacaron y pusieron dentro de una
»arquita diferentes huesos de él, que existían en el sepul-
»cro, y aquella en otra mayor que se guarneció con barras
»de hierro. E informado el Padre abad de que, por la dis-
»tancia é intemperies, se dejaba de concurrir á Tornes,
»según costumbre anual, por Abril en procesión á dicha
»ermita y sepulcro, y dejado de celebrarse las cuatro mi-
»sas anuales, y que por las nieves había sido reformado por
»tres veces, y hallarse en despoblado, y no se le daba el
»culto debido, dispuso y ordenó se trasladase dicha arca
»y huesos al monasterio de Piasca con la posible solemnidad.
»Y señalado día, llegó á su noticia que la expresada
»arca se había quitado y levantado de dicha ermita; por
»lo que, habiendo secretamente averiguado de su parade-
»ro el cura de Cabezón D. Esteban de Lamadrid y Sal-
»ceda, la restituyó y entregó á dicho R. P. Abad, la cual
»en el día de esta fecha, teniendo presente el testimonio del
»año 1587, fué reconocida y se halló en la misma forma
»que en él se expresa. Se procedió antes de la misa popu-
»lar y á vista del pueblo de Cabezón, revestido el Abad y
»otros tres monjes, ante mí el escribano, se puso á abrir
»y abrió, quitando las barras y clavos con que estaba ce-
»rrada, y lo mismo con la de dentro, y de esta se sacaron

» los huesos que contenía, los que se trasladaron (excepto.
 » dos que se dieron al cura de Cabezón, para su parroquia
 » ó para su devoción) á otra en forma de baul, en la que,
 » según el testimonio, estaba *la cabeza y otro hueso de dicho*
 » *Santo*, que se veneraba en Piasca; y puesta en unas an-
 » das, se llevó en procesión á Piasca por el Abad. Hubo
 » sermón relativo al asunto y veneración que merecía, y
 » cantó la misa con toda solemnidad; y después del *adora-*
 » *torio*, se colocó dicha arca en el altar mayor. Y á pedi-
 » mento del Abad doy el presente, de que doy fé, etc. Hoy
 » 21 de Setiembre de 1806. — *Vicente Manuel de Célis.*»

Dentro del arca, y junto con el anterior, hay este otro documento:

« Santa Visita. 1806. En el Monasterio de Piasca, 11 de
 » Setiembre de 1806, yo Fray José Saenz, abad de Saha-
 » gún, revestido de las insignias pontificales, coloqué por
 » mí mismo en esta urna la cabeza del glorioso *San Pastor*
 » *de Tornes*, con los pañitos adjuntos, como estaba en la
 » urna antigua, que por vieja mandé deshacer. Asimismo
 » coloqué en esta misma urna dos medias canillas del mis-
 » mo Santo, con otro huesecito que hallé con estas en los
 » dos *bustos* antiquísimos de San Adrián y Santa Natalia, y
 » tenían un papelito que decían ser de San Adrián. Todo lo
 » cual ejecuté en presencia de los testigos que firman, y de
 » mi Secretario de Cámara, que de ello da fé. — *Fray José*
 » *Saenz de Sahagún.* — *Fr. Ramon Alegría*, predicador ma-
 » yor de San Martín de Madrid. — *Lorenzo Carbayedo*, cura
 » de Piasca. — *Pedro Camarera.* — *Miguel Caloca.* — Ante mí
 » *Fr. Benito San Juan*, secretario.»

EL CONDE DE LEBEÑA ALFONSO. Este célebre lebaniego, del cual he dado ya noticia, al hablar de la iglesia de Santa María de Lebeña por él fundada, está citado en varias escrituras del *Cartulario*; y en una del 5 de Febrero de 923, al donar su hijo Sandino al monasterio de Santo Toribio, la iglesia de Tanarrio y todos los bienes á ella

anejos, el Conde autoriza el documento, firmando de este modo: «*Alefosus, comes, ibi presens in ipsa collatione fuit, et ex manu mea roboravi.*» Ignoro el año en que murió.

Siglo XI.

EL CONDE DE LIÉBANA GARCÍA GOMEZ. Ya como donante, ya como autorizando donaciones al monasterio de Santo Toribio, el Conde está citado en escrituras del *Cartulario*, desde el año 1001 al 1008; y su firma dice así: *Comite Garsea Gomiz in Lebana*, y otras veces, *Comite libanense Garsea Gomiz*. La firma supone residencia en Liébana.

EL CONDE DE LIÉBANA MUNIO. Desde el año 1008 al 1025, firma y es citado como el anterior, leyéndose en algunas escrituras: *Monio, comite in Salania et Lebanes*, al citar-le, ó al firmar,

EL CONDE DE LIÉBANA GOMEZ DIAZ I. Desde el año 1025 al 1036, en varias escrituras de dicho *Cartulario* consta su firma ó su nombre citado así: *Comite Gomez Diaz in Lebanenses*. Era muy rico.

LA CONDESA DE LIÉBANA DOÑA TODA, citada muchas veces y firmando también escrituras, como donante en unos casos, y como autorizando las donaciones en otros. Su firma dice así: *Comitissa Donna. Toda in Lebana*; y en ocasiones de este otro modo: *Comitissa Donna. Toda in Lebanes*. Desde el año 1036 al 1059.

EL CONDE DE LIÉBANA GOMEZ DIAZ II. Desde el año 1059 al 1089. Firma y es citado así: *Comite Gomez Diaz in Lebana*, también haciendo donaciones ó autorizándolas.

EL CONDE DE LIÉBANA GOMEZ DIAZ III. Desde el año 1089 al 1122. Firma y es citado como su predecesor.

Siglo XII.

EL CONDE DE LIÉBANA RODRIGO NUNIO Ó NUÑEZ. Citado con toda esta pompa: *Comite Rodericus in Asturias, et Castella, et Lebana, Petras-Nigras, Campó et Angulo*. Su firma ó su nombre se hallan en el *Cartulario* desde el año 1122 al 1125. Dejó por heredero á un sobrino suyo, á quien apreciaba mucho por haberle tenido consigo desde niño, y que era

EL CONDE DE LIÉBANA RODRIGO GONZALEZ DE GIRÓN. Desde el año 1125 al 1129, aparece su firma, ó la cita de su nombre, de este modo: *Comite Roderico in Aquilare, et Asturias, et in Lebanenses*. Su padre llamábase Gonzalo Nuñez y era señor de Lara, pero Rodrigo había nacido en Liébana. Tuvo un hermano llamado Pedro Gonzalez, que heredó el señorío de Lara: con este y con un caballero llamado Beltrán, defendía el partido del Rey de Aragón para la sucesión en el trono de Castilla á la muerte de la reina Doña Urraca, esposa del aragonés, y en contra del hijastro de este mismo, nacido del primer matrimonio de Doña Urraca con el conde Ramón de Borgoña, y que logró subir al trono con el nombre de Alfonso VII. Habiendo este Rey preso á unos caballeros, que en Leon se declararon enemigos suyos, el conde *Rodrigo Gonzalez*, su hermano Pedro y su amigo Beltrán, alzaron en Palencia bandera de insurrección; pero los dos últimos fueron presos, y entonces *Rodrigo* se vino á resguardar en las montañas de su patria. La Historia dice que fué uno de los jueces en la causa del Cid con los Condes de Carrión. «En el año 1141 (dice Sandoval) fué por primera vez á Jerusalén, guerreó contra los infieles, fabricó el castiillo de Torón; y después vuelto á España, estuvo un tiempo con el Rey de Navarra, otro con el Conde de Barcelona y más con el

Rey moro de Valencia, donde enfermó de lepra. Después fué á Jerusalén, y estuvo hasta su muerte, cosas que exigían de ocho á nueve años; y así es verosímil fuese su muerte el año 1150.» Antes de estas palabras, el mismo historiador Sandoval dice: «No sabemos de fijo el año en que murió, ni el que llegaron sus restos á Castilla y fué enterrado en Osma.» Y más abajo añade: «Su propia patria era Liébana, y está sepultado en su país natal, en el templo de Santa María de Piasca.»

Dejó cuatro hijos y cuatro hijas, á saber: Gonzalo Ruiz, Alvaro Ruiz, Ferrán Ruiz y Pedro Ruiz, Urraca Ruiz, Sancha Ruiz, María Ruiz y Teresa Ruiz, ninguno de los cuales pudo usar el título de conde de su patria, por haber sido despojado de él su padre cuando se rebeló contra el rey Alfonso VII en el año 1129 ya dicho. Y no solamente los hijos de Rodrigo, sino que nadie volvió á titularse después conde de Liébana.

LOS IMPERANTES EN LIÉBANA ROIGO GONZALEZ Y FERRÁN PETRIZ. En las escrituras del *Cartulario* van juntos esos dos nombres de este modo: *Roigo Gonz. et Ferrán Petriz* IN VARÓ *imperantes*. Esto á mi juicio indica que, así como los condes tuvieron por punto de residencia y capital de Liébana unos á Lebeña y otros á Lebanes, los imperantes Roigo y Ferrán tendrían por capital de su pequeño estado á Varó. Duró su mando desde el año 1129 al 1156.

EL POSEEDOR DE LIÉBANA PETRO GONZALEZ. Desde el año 1156 al 1158 se encuentra en las escrituras del citado libro el nombre de *Petro Gonz. possidente Lebana*. ¿En qué concepto poseía esa comarca?...

LA POSEEDORA DE LIÉBANA DOÑA URRACA. --EL QUE TENÍA Á VARÓ, D. GOMEZ Y CERECEDA. --EL MANDANTE EN CABEZÓN Y VALDEPRADO, D. GONZALVO ROIZ. Desde el año 1158 al 1190, hállanse los nombres de esos tres magnates en esta forma: *Donna Urraca possidente Lebana*.

—*Tenente Varó Dom Gomez et Cereceda.*—*Mandante Dom Gonzalvo Roiz in Cabezón et in Valdeprado.* Desde luego por esos títulos se comprende que Doña Urraca tenía el señorío total de Liébana, mientras que D. Gomez sólo era dueño de Varó, es decir, de lo que hoy constituye el distrito municipal de Camaleño; y D. Gonzalvo era el señor de lo que hoy forma los ayuntamientos de Cabezón de Liébana y Pesaguero.

EL QUE TENÍA Á LIÉBANA Y ERA MAYORDOMO DEL REY, ROIZ GUTIERREZ. Se halla en las escrituras desde 1190 al 1195 nombrado de esta suerte: *Roiz Gutier existente mayordomo Regis, et tenente Lebana.* Por esto se comprende que, así como de propiedad del Rey (Pelayo) pasó el señorío de Liébana á poder de sus descendientes, que se titularon condes, volvió después de cuatro siglos á recaer por enlaces de familia, sin duda, en el dominio de una Reina (Doña Urraca), y así continuó algún tiempo.

EL DOMINANTE EN LIÉBANA GONZALO ROIZ.—*El mayordomo de Liébana Rodrigo de Guzmán.* Desde 1195 á 1204, en las escrituras están nombrados estos dos señores como sigue: *Gundisalvo Roiz dominante in Lebana: Roderico de Guzmán mayordomo in Lebana.* ¿Qué clase de dominio era el que tenía cada uno? Hoy por hoy, lo ignoro.

Siglo XIII.

EL QUE TENÍA Á LIÉBANA GONZALO RODRIGO. Desde el año 1204 al 1225, el nombre de *Gundisalvo Roderico tenente Lebana*, se halla en varias escrituras.

EL POSEEDOR DE LIÉBANA GOMEZ DIAZ IV. El nombre de este magnate *Gomez Diaz in Salanña et Lebana possidente*, se halla también en las escrituras desde el año 1225 al 1233.

EL SEÑOR DE LIÉBANA DON ROI GOMEZ. También de este modo: *Don Roy Gomez señor de Liébana et Pernía:*

figura éste poderoso en las escrituras desde el año 1233 al 1245.

EL QUE TENÍA Á LIÉBANA DON RODRIGO. Desde el año 1245 al 1247, *Don Rodrigo teniente Liébana, Asturias y Pernía*, está nombrado en algunas escrituras.

EL QUE TENÍA Á LIÉBANA, ALVAR FERNANDEZ.—EL QUE TENÍA Á LIÉBANA FERNÁN-GONZALEZ y su hermano RODRIGO GONZALEZ. Están nombrados desde el año 1247 al 1256 en esta forma: *Alvar Fernz. tenente Liébana, Fernán Gonz. tenente Liébana, et Rodrigo Gonz. so hermano.*

EL QUE TENÍA Á LIÉBANA ROIZ GONZALEZ, MAYORDOMO DEL REY. Este nombre y títulos se hallan desde el año 1256, expresados así: *Tenente Liébana Roiz Gonz. Mayordomo Regis.*

Después de esto, no aparece ningún título que indique el señorío de Liébana, hasta el siguiente siglo. ¿Seguiría poseyendo á Liébana el mayordomo del Rey *Roiz Gonzalez*, durante cincuenta años próximamente? No es imposible, pero no me atrevo á darlo por cierto.

Siglo XIV.

EL SEÑOR DE LIÉBANA DON PEDRO, Infante de Castilla, por los años 1316.

EL MERINO DEL REY GONZALO MARTINEZ OREJÓN. Según consta en el *Cartulario*, este magnate dió un gran disgusto á los monjes de Santo Toribio, pues en el barrio de Floranes, perteneciente al pueblo de Turieno, edificó una torre señorial suya, por más que los monjes le expusieron varias veces que aquel terreno era propiedad del monasterio. Pero el Gonzalo Martinez Orejón, que á su caracter enérgico unía gran poder en el país y tenía mucho

valimiento con el Rey Alfonso XI, no hizo caso de las protestas de los monjes, y edificó su torre señorial.

También en Carabaño, barrio arruinado de Varó, junto á la ermita del pueblo de San Pelayo, tenía este Gonzalo Martínez Orejón una casa señorial de grandes dimensiones y de muy buena construcción, como puede verse por las paredes que aún existen, con una ancha portada de arco.

EL SEÑOR DE VARIOS PUEBLOS Y VASALLOS EN LIÉBANA PEDRO GONZALEZ OREJÓN, está nombrado en el *Libro de las Behetrías* del Rey D. Pedro I.

EL MERINO MAYOR DE LIÉBANA, PEDRO ROIZ DE LAMADRID. Con el título de *Pedro Roiz de Lamadrid, Merino mayor de la Merindad de Liébana y Perúia*, es como se halla citado en algunas escrituras desde el año 1330; pero yo creo que en aquella fecha seguía siendo Señor de Liébana el Infante D. Pedro.

EL SEÑOR DE LIÉBANA DON TELLO, INFANTE DE CASTILLA. En los documentos originales que posee D. Manuel Fernández, vecino de Torrelavega, y que proceden de la casa del Duque del Infantado, consta que á mediados del siglo XIV era Señor de Liébana el Infante de Castilla D. Tello, el cual creo yo heredaría el señorío de su hermano paterno el rey D. Pedro I, cuando éste subió al trono. Las vicisitudes del señorío de Liébana, desde el año 1350 hasta hoy, están ya referidas en el capítulo de esta obra titulado *Esto... ser mío*; y me parece ocioso repetir las.

Del siglo XV al XVI.

DON GARCÍA GONZALEZ OREJÓN DE LA LAMA. Este famoso lebaniego, procedente de muy noble familia, la más poderosa que había entonces en la comarca, nació en su casa señorial de la Lama, junto al pueblo de la Vega, en el valle de Cereceda, el año 1447.

De caracter enérgico, como todos los de su raza habían sido, amante de la independencia y libertad de España y, sobre todo, ferviente defensor de los fueros é inmunidades de los pueblos, sus nobles sentimientos se sublevaron, cuando, al venir desde Alemania para reinar en nuestra patria el nieto de Isabel la Católica, el Emperador Carlos V y I de España, trajo consigo la multitud de flamencos, cuya tarea única parecía ser explotar los altos puestos del Estado y empobrecer á los pueblos españoles, quitándoles sus libertades, para mejor saquearlos.

El altivo cuanto generoso lebaniego, D. García González Orejón de la Lama, censuraba ruda y valientemente el proceder de los nuevos gobernantes; y habiendo logrado ponerse de acuerdo con los célebres caudillos de las comunidades castellanas, levantó el estandarte de la rebelión en Liébana, para secundar así los planes patrióticos de Padilla, Brabo y Maldonado. Los liebanenses, acostumbrados á la independencia de los héroes, se agruparon con ánimo resuelto al rededor de su jefe natural Orejón de la Lama, que les era muy amado y les llamaba á combatir por la noble causa de la patria oprimida. El fuego entusiasta de la libertad hervía en las venas de todos, pronto á estallar en rayos que aniquilasen á las tropas imperiales, tan luego como la ocasión se presentara.

Orejón, hombre de acreditada capacidad en las empresas militares, procuró adiestrar su ejército bisoño, ejercitándole en repetidos simulacros; le organizó en breve tiempo, merced á la belicosa actividad que siempre había demostrado, y se apresuró á salir al encuentro de los enemigos.

El Marqués de Santillana, enemigo antiguo del Orejón de la Lama, tan pronto como supo la sublevación de los lebaniegos, reunió sus mesnadas, y con ellas y parte de las tropas imperiales, y secundado en Liébana por el

magnate D. Toribio Alfonso de Mogrovejo, se dirigió á sofocar la rebelión.

Liébana entera lo supo con ira, y se aprestó arduosamente á castigar la audacia de los imperiales. Junto al puente de Tama hubo un formidable encuentro; y los imperiales y las tropas del marqués de Santillana sufrieron una terrible derrota, y desordenadas evacuaron el territorio, emprendiendo la fuga.

El de Mogrovejo (que, para poder heredar los bienes de su padrastro D. Gutierre de Bedoya y de su madre Doña Mariana de Encinas, había aceptado la condición de abandonar el apellido de su padre, que era el de Mogrovejo, y nombrarse en adelante Toribio Alfonso de Encinas), después de la derrota sufrida en Tama por los imperiales y el Marqués de Santillana, de quienes era partidario, se guareció en la torre que la familia del Marqués tenía en Potes. Pero allí fué persiguiéndole el bravo Don García Gonzalez Orejón con sus lebaniegos, que mataron al mal aconsejado D. Toribio, arrojándole de lo alto de la torre.

Victoriosos los comuneros, por haber conseguido que Padilla fuese reconocido por la reina Doña Juana por general de las tropas y que, como presidente de la Junta de regencia establecida en Tordesillas, tuviera en su poder el sello real y los libros de Tesorería, descuidaron afirmar sobre sólidas bases su poder. Lejos de eso, precipitáronse á pedir al Monarca en un memorial de agravios, que los magnates fueran despojados de sus antiguos títulos y privilegios. La Nobleza juró el exterminio de quienes á tanto se atrevían; y ocupada Tordesillas y disuelta la Junta de Avila, en la que los imperialistas lograron introducir la discordia, los asuntos de los comuneros fueron empeorando, hasta el punto de que en Villalar quedaron derrotadas sus huestes y presos los principales caudillos. En aquel desastre supremo de las comunidades de Castilla

estuvo, dando muestras de un valor heroico, D. García Gonzalez Orejón; y cuando, lamentando el triste resultado de aquella célebre jornada, volvía, lleno de ira contra los imperiales, á su retiro de Liébana, un infame servidor suyo vendió al Marqués de Santillana la vida del ilustre y generoso lebaniego.

El vil *Mequinés*, en mal hora nacido en la comarca liebanense, en Pollayo, cerca de Vega de Liébana y cerca también de La Lama, donde D. García Gonzalez Orejón tenía su casa-torre solariega, iba como ayudante ó secretario del valiente defensor de los fueros comunales; y por una miserable suma de dinero, que pidió al Marqués de Santillana, dió á este avisos de la ruta que Orejón seguía hacia Liébana, ofreciendo el Mequinés, así lo fué ejecutando, ir de trecho en trecho dejando al camino unas señales con retazos de papel.

A favor de la traición, los secuaces del Marqués de Santillana pudieron alcanzar al noble lebaniego D. García, en una venta cerca de Cervera de Pisuega, donde se había detenido á dormir. Pero D. García Gonzalez Orejón dormía siempre sin cerrar los ojos; y creyéndole despierto, retrocedían asustados los guerreros que para prenderle habían entrado en su estancia, cuando el vil Mequinés les contuvo y animó, explicándoles el extraordinario caso. Dormido, pues de otro modo hubiera sido imposible, muchos hombres maniataron á Orejón.

Fué preso el caballero, y conducido hasta el Condado de Ventanilla en el valle de San Martín, donde el día 23 de Agosto de 1521 fué fusilado, habiendo el día anterior otorgado testamento como sigue:

«In Dei nomine amen. Sepan cuantos esta carta de Testamento bieren como Yó: García Gonzalez Orejón de la Lama, estando en poder de mis enemigos el cuchillo á la garganta, terreciéndome de la muerte, que es cosa natural, estando en mi sano seso, en mi cumplida memoria, que mi Sor. Dios me

la quiso dar, creyendo firmemente en la Sta. Trinidad, que es Padre, Fixo y Espíritu Santo, tres personas e un solo Dios verdadero, al que encomiendo mi alma, que la quiera llevar á su Sta. Gloria, de su Sto. Paraiso, adonde Justos estan, e pecadores desean entrar; Primeramente mando enterrar mis carnes en el monasterio de Sto. Toribio en el monum.^{to} adonde yace mi Padre, e mando que llamen á mi bijilia de entierro el Prior e Monjes de Sto. Toribio, e los Clérigos de Potes, e los Clérigos de Baldevaró e á los Frailes de Porciedas e que les den, á cada uno diez marabedís por misa e por bijilia, e mando que ofrezan en dho. Monasterio un año pan e vino e cera, e mando que me fagan cantar en dho. Monasterio, quatro treintanarios por mí e por mi Padre, e mando dos mil mrs. de diezmo fraude, e mando que embien por mí un hombre á Sta. Maria de Guadalupe, y otro á S.^{ta} Juan de Letrán, e mando á la Fija que se llama Juana de Mieses veinte mil mrs., e mando á su m.^{cha} Diez dos mil mrs., e mando á la Fija de la Texe.^{ra} de Argüebanes dos mil mrs. que la entren monja.

«E mando á Orejuela Gonzalez mi Fijo los mis basallos de Luriezo. E más le mando lo que me pertenece en la Villa de Potes. E con esto le aparto de todos mis bienes muebles e raizes.

«E mando que todas las Capellanías que mandaron á dho. mi Padre Garcia Gonzalez Orejon de la Lama que heredasen mis generaciones: Yo hansi como Fijo legítimo que quedó á postremas de todos, revoco á todos los Capellanes e Clérigos que las lleben que non las lleben de aqui adelante. E mando que las hayan ó lleben el Prior ó Monjes de dho. Monasterio de Sto. Toribio, que haora son, y serán de aqui adelante, e apropio para las heredades que hay e estan apropiadas á las dhas. Capellanías la viña del Campijon, que dá por linderos de parte de yuso el rio, e de parte suso el camino real. E doy poderío á los dhos. Prior e Monjes segun que dho. es, para que puedan las dhas. heredades que son apropiadas á las dhas. Capellanías entrarlas e llebarlas sin pena ninguna, e demandarles á la persona ó personas que les quisieren embargar ó contrallar, ante qualquiera Justicia así espiritual como

Temporal, fasta que sean tornadas á dho. Monasterio para siempre jamas, e que los Monjes de dho. Monasterio me digan dos misas cada semana, para siempre jamas, por mí, e por los que me dieron dhas. Capellanías en mi alma cumplida.

«E todo lo que yo mando en todos los otros mis muebles e raices cuantos me pertenecen e pertenecer puden, por cualquier causa ó razon, Fijo mi heredero, á Diego Escobal mi Fijo, e pido por merced á mi Sor. el Rey que lo haya por mi Fijo legítimo heredero, e pido por merced á mi Sor. el Marques que non embargue en mis bienes, que bien sabe que non le debo ninguna cosa.

«E para cumplir mi ánima fijo mis mansesores á Pedro Ruiz de Villena Prior de dho. Monasterio, e á Pedro Gonzalez Carrero de Potes, e apoderados en Todos mis bienes, Fasta que mi alma sea cumplida. E revoco todo otro Testamento, manda ó mandas, cobdicilio ó cobdicilios, asi por palabra como por escrito, que haya fecho fasta el dia de hoy, salvo este que haora fago, que mando que vala por manda, e por cobdicilio, e por mi postrimera boluntad. E porque esto sea firme e non venga en duda, Rogué á Fernando Gonzalez notario app.^o de la Aud.^a de Palencia, que escribiese esta carta de Testamento y lo signase de su signo, que esta fho. en el Condado de Ventanilla que es el Valle de S.^o Martin á veinte y dos dias del mes de Agosto, año del nacimiento de nuestro Salvador Jesucristo, de mil e quinientos veinte y un años—*García Gonzalez Orejon de la Lama.*—Testigos que estaban presentes. Fernando Gonzalez Clerigo de dho. lugar, Toribio Alfonso. =Concuerta con su origiual á que me remito, y para que conste lo signo y firmo de pedimento del otorgante dia mes yá dho.—En testimonio de berdad—Juan Clemente Guierrez de la Vega.»

DON RUIZ DIAZ DE ENCINAS Y LINARES. Notable militar de los famosos tercios de Flandes, este ilustre lebaniego nació en Tanarrio, siendo su padre D. Pedro Diaz de Encinas. Era nieto de aquel desgraciado D. Toribio Alfonso de Mogrovejo, después Encinas, á quien las gen-

tes de Orejón de la Lama dieron muerte en la torre de Potes. Rui Diaz de Encinas y Linares, como luego hicieron sus dos hermanos D. Toribio y D. Juan, se dedicó desde muy joven á la carrera militar, pues el 28 de Enero del año 1563 entró á servir en la plaza de Fuenterrabía, en clase de Cabo de Escuadra de la Compañía del Capitán Alonso de Cosgaya; y en seguida pidió licencia al Rey, y pasó á servir como deseaba en los tercios de Flandes. Allí se distinguió tanto, que fué premiado con el empleo de Alférez de la Compañía del Capitán Esquibel, en 14 de Diciembre de 1580. Poco después, el 9 de Diciembre de 1582, fué nombrado capitán de una Compañía que el Rey le mandó levantar en Aranda y Sepúlveda, ordenándole luego en 1.º de Mayo de 1583 que fuese con su Compañía á Fuenterrabía y San Sebastián.

Allí estuvo encargado por el Rey de muy delicadas y secretas comisiones, acerca de algunas plazas fuertes del Bearne y otros puntos de Francia, por lo cual le hizo no pocas mercedes el Rey, que le nombró Gobernador de la plaza de Fuenterrabía. Acerca de estas secretas misiones, tengo algunos curiosos documentos, tanto del Rey Felipe II como del capitán lebaniego. De este es una *Relación por donde se entenderá la discreción y modelo de la ribera de Burdeos*.

Se casó Don Rui Diaz de Encinas y Linares con Doña Lucía de Cangas, de una de las principales familias de Fuenterrabía.

Marchó á Flandes con el famoso Don Juan de Austria; y este héroe premió el valor del capitán Rui Diaz, regalándole una magnífica espada y una daga, con preciosos aderezos ambas cosas.

Muerta su esposa, y ya bastante anciano él, vino á pasar la edad de los achaques á su suelo natal. Siempre había tenido Rui Diaz de Encinas y Linares muy marcados sentimientos religiosos; y como era riquísimo, em-

pleó no poco dinero en favor de las iglesias. Fundó en Fuenterrabía la hermandad de Nuestra Señora del Rosario, y en Potes concluyó de hacer la capilla de San Antonio y otras obras en la iglesia parroquial, así como, en unión de su hija Doña María, costeó la reedificación de la ermita de Valmayor en las inmediaciones de la villa mencionada. En Potes murió el día 19 de Agosto de 1611, testando el día anterior ante el escribano Francisco Fernandez Otero.

ILMO. SR. D. DIEGO GONZALEZ DE LAMADRID, Obispo. Nació en Potes el año 1529. Dedicado á la carrera eclesiástica, sus muchas virtudes y grande instrucción le valieron el premio de ser nombrado Obispo de Badajoz, y después Arzobispo de Lima en el Perú, donde falleció el 15 de Agosto de 1601.

Siglo XVII.

DON SEBASTIÁN DE COLMENARES. De la casa solariega de Valmeo, éste ilustre diplomático y marino nació por los años 1620. Fué señor de Polentinos, por herencia. Á la edad de veintisiete años, en 21 de Octubre de 1647, fué nombrado Secretario del Vireinato del Perú, cuyo cargo desempeñó sin recibir sueldo por espacio de once años. Reveló desde luego tanta inteligencia y tan buenas condiciones diplomáticas, que en 29 de Setiembre de 1658 el Rey Felipe IV le nombró Secretario de la Embajada extraordinaria que fué á Alemania.

Volvió, como del Consejo de Indias, á ser nombrado Secretario del Vireinato del Perú, cuyo destino desempeñó hasta la muerte del Virey Conde de Lemus, regresando luego á España.

Entonces el Rey le despachó real título, en 19 de Marzo de 1681, nombrándole su Secretario *ad-honorem*; y en 12 de Mayo del mismo año le nombró Vecdor General del

puerto del Callao y de las armadas que en él se despachasen. Allí estuvo durante diez años, sirviendo también como Alferez del Tercio del Callao, y como *Alferez de la Armada del Sur*, en la que ayudó á la persecución de los piratas y salvó el tesoro, conduciéndole á tierra firme. Fué á las islas de Juan-Fernandez, y saltando él solo en tierra con audacia, logró apresar varios ingleses, que pirateaban. En recompensa, el Virey Conde de la Moncloa le nombró en 14 de Junio de 1696 *Capitán* de una de las compañías de la *Armada del Sur*, en la que, al mismo tiempo, tuvo los cargos de Veedor General y Contador de la gente de guerra.

Del siglo XVIII al XIX.

DON ALFONSO MANUEL LASO MOCROVEJO. Nació en Mogrovejo el año 1701, y fué Contador y Superintendente General de las Órdenes militares.

DON JUAN OTERO Y ESTRADA. Nació en Castro de Cillorigo, á principios del siglo diez y ocho. Fué Doctor en Teología, Presidente de la Real Casa de San Felipe Neri en Valencia.

DON PEDRO TEMÑO. Médico notable, el primero que usó como purgante la tiraña. Está citado con elogio en la obra titulada *Flora Española*, de Quer. Nació y murió en Potes, y fué bisabuelo mío materno.

DON RAFAEL FLORAÑES. Este literato eruditísimo nació en Tanarrio, el día 8 de Mayo de 1743. Fueron sus padres D. José de Floranes y Doña Bernarda Alonso. Á los veintisiete años escribió una *Disertación sobre la Paleografía antigua española*, y otra *Disertación, por apéndice, sobre el origen de la lengua hebrea*, con la cual la Sociedad Vascongada de Amigos del País acordó formar el arte paleográfico, como se lee en las actas de aquella Corporación. Escribió también Floranes durante su residencia en las

provincias Vascas, un tomo en folio titulado *Memorias y privilegios de la ciudad de Vitoria*; y además, en el año 1774, un *Discurso sobre el origen del derecho de diezmos de Puertos, el de las Aduanas de Cantabria, y libertad de las tres Provincias Vascongadas*.

Omitiendo hacer mención de otros muchos escritos de Floranes, citaré su *Papel sobre el origen y principio del juicio sumarísimo de interin en los tribunales de España*, y una *Disertación sobre la ley 22 de Toro*, cuyo escrito leyó su autor en la Academia de Valladolid el 29 de Enero de 1788. Otra *Disertación sobre los Concilios de Valladolid, y la antigüedad de los Estudios Públicos de esta ciudad*, cuyo escrito, ante numerosísimo concurso en la misma Academia, y con aplauso de los muchos Ministros togados, Catedráticos y Doctores, leyó también el sabio lebaniego el día 31 de Enero de 1791. Ya en el año 1780, y en la citada ciudad de Valladolid, Floranes había escrito otro tomo en folio, titulado *Suco de las leyes del Reino*, obra de gran mérito al decir de personas competentes.

Obra del mismo sabio es la nominada *Fuero Juzgo de los godos, cotejado con tres manuscritos antiguos, más completos que la edición de Villa Diego*, uno de cuyos documentos, escrito el año 1289, estaba en la librería reunida por Floranes. Publicó también otro tomo en folio titulado *Fuero de Sepúlveda, ilustrado con notas y apéndices de documentos*; y dió á luz asimismo las *Obras de Maestro Jacobo, de las Leyes*, ilustrándolas con *Notas*, y la *Vida* del que fué el primer jurisconsulto castellano en los tiempos de San Fernando y de su hijo Alfonso el Sabio, todos cuyos escritos forman otro tomo en folio. En otro tomo en folio escribió las *Vidas de los jurisconsultos castellanos que vivieron hasta la mitad del siglo XVI, con inclusión del señor Covarrubias y la razón de sus obras*.

La inteligencia activísima del Sr. Floranes produjo otro cuaderno en folio, que lleva por título *Series de las*

Historias, Crónicas y Cronicones generales de la Nación, encuadernados por orden cronológico para su lección arreglada y seguida; y como si lo hecho fuera poco, recogió la obra inédita del Dr. D. Lorenzo Galindez, epigrafiada *Anales breves del reinado de los Reyes Católicos D. Fernando y Doña Isabel;* y con otra obra igualmente inédita y del mismo autor acerca de *Genealogías,* dispúsolas Floranes para la publicidad, enriqueciéndolas con *adiciones, correcciones, notas y apéndices* de extraordinario mérito, y, además, con la *Vida* del dicho Dr. Galindez.

El insigne lebaniego escribió igualmente una *Disertación sobre la física del suelo de Valladolid;* y á él se debe también una *Colección de privilegios, documentos, inscripciones, papeles y memorias de Valladolid, para ilustrar su historia, con notas y adiciones sobre la de Antolínez;* la cual colección, aún no publicada, formará varios volúmenes. No menos sus *Colecciones de Cortes, Fueros, Pragmáticas y monumentos legislativos.* Escribió otro tomo en folio de *Memorias relativamente á la historia de la ciudad de Toro,* en cuya población estuvo reconociendo archivos. Otra *Colección de Apuntamientos y Memorias propias sobre monedas antiguas del tiempo de los Reyes de Castilla y de Leon.* Una dilatada *Consulta sobre el valor del ducado de oro,* fué también evacuada por Floranes. Y al mismo se debe una *Historia de la Legislación Española,* desde los primeros tiempos hasta los días del autor.

Con escritos suyos ayudó Floranes á muchos autores, que premiaron su colaboración consignando grandísimos elogios al erudito liebanense.

De un tío suyo heredó el señorío de Tabaneros, provincia de Leon. Fué Caballero Procurador, síndico general de la ciudad de Valladolid, socio de mérito de la Económica de la misma capital, socio honorario de la Academia Anatómica Quirúrgica, socio de mérito de la Academia de Jurisprudencia y Procurador Fiscal de la Real Ca-

baña, todo en la expresada población. Su librería (sin los manuscritos del autor, que, con el índice de todas sus obras, pasaron á poder de un heredero) valió 28.340 reales. Tenía también 530 monedas antiguas, que fueron vendidas por los herederos.

Murió D. Rafael de Floranes Robles y Encinas al finalizar el año de 1801.

ILMO. SR. D. FRANCISCO DE OTERO Y COSÍO. De este, nacido en Turieno y que fué arzobispo de Santa Fé de Bogotá, Capitán general y Virey en Nueva Granada, he dado ya noticias en varios capítulos de este libro, y sería inoportuno repetir las.

DON ALEJANDRO RODRIGUEZ DE COSGAYA. Está consagrado á referir su vida el capítulo VIII de este libro.

EXCMO. SR. D. FRANCISCO MANUEL DE BEDOYA. De ilustre familia, nació en Potes el día 18 de Abril de 1760, en la casa-torre señorial construida en el *barrio del Sol*, muchos siglos antes, por el caballero D. Juan Gomez de Bedoya, á costa del cual, y por su mandado, se comenzó á fabricar la capilla de San Antonio en la iglesia parroquial de San Vicente en la expresada villa.

Fué el Excmo. Sr. D. Francisco Manuel de Bedoya Tesorero jefe de la Real Tesorería en tiempo de los reyes Carlos IV y Fernando VII.

Cuando la entrada de los franceses en Madrid, el año 1808, tuvo el ilustre lebaniego la precaución de ocultar en sitio seguro buen número de millones de reales, los que permanecieron escondidos durante más de seis años, sin que nadie sospechara que el Tesorero general había librado de la rapiña francesa la enorme suma. Pero lo que más realza el honrado caracter del Excmo. Sr. D. Francisco Manuel de Bedoya es que, al volver Fernando VII á España, se presentó á él un día el noble lebaniego con el tesoro libertado y diciendo: «Aquí tiene V. M. los fondos que había en Tesorería cuando salisteis de España, Se-

ñor!» Y el Rey, que ignoraba hubiesen dejado nada los franceses, y admirando la exquisita probidad de su Tesorero general, le demostró mucho reconocimiento, y le patentizó de varios modos la gratitud con que acogía los no esperados caudales.

Reinstaló el Monarca en su importantísimo destino al honrado Sr. de Bedoya; pero este, creyendo al poco tiempo, sin fundamento acaso, que por intrigas palaciegas se quería favorecer á otro, se anticipó á renunciar el cargo de Tesorero general del Rey, y se retiró á la vida privada, muriendo no mucho después en Madrid el año 1816, con la pesadumbre, tal vez inmotivada, de haber sido mal recompensada su hidalguía. La verdad es que Fernando VII manifestó á la familia del Sr. de Bedoya lo dolorosa que para el monarca había sido la muerte de tan leal servidor.

DON VICENTE ANTONIO DE BEDOYA, hermano del antes biografiado, nació también en Potes el día 10 de Febrero de 1762. Dedicado á la carrera administrativa, fué como Intendente de Hacienda, ó con un cargo análogo, con destino al Vireinato de Buenos-Aires. Allí le sorprendió el grito de independencia de aquellos países, con la guerra que terminó por la pérdida de las Américas para la Metrópoli. En aquel largo y azaroso periodo, se condujo D. Vicente como buen español, siendo respetados él y su familia por los dos bandos en armas; y aunque deseaba regresar á su país, no se resolvió á ello, por tener ya mucha edad y muchos hijos.

Entre los catorce que tuvo, fué uno D. Elías de Bedoya, Ministro de Hacienda que llegó á ser en la República Argentina, desde el año 1858 al 1860; y otro de los hijos de D. Vicente fué D. Juan de Bedoya, general del ejército de la misma República, y que murió en el campo de batalla.

Pariente próximo de esta familia de Bedoya, es Don

Indalecio Martínez de Bedoya y Aramburu, actual apreciableísimo é ilustrado alcalde de Potes.

DON PEDRO CELESTINO DE LA TORRE. Nació en Toranzo el año 1749. Siguió la carrera eclesiástica, y fué párroco de Argüébanes. Aficionado á la Mccánica y sin maestro alguno, hizo multitud de relojes de madera, con ingeniosas figuras de movimiento, distintas en cada reloj. Fué el primero que en Liébana los hizo; y eran tan buenos, que todas las familias que pudieron compraron alguno. Murió al acabarse el primer tercio del siglo actual.

EXCMO. SR. D. SERVANDO GOMEZ DE LA CORTINA. Nació en Treviño, barrio de Cosgaya, el año 1739. Pasó á Méjico, donde hizo mucha fortuna. Fué Coronel del Provincial de Méjico. En 1783 fué nombrado Conde de la Cortina y Vizconde de San Servando; y el 8 de Diciembre de 1793, recibió la investidura de Caballero del Hábito de Santiago. Estando en Liébana, hizo á sus expensas la iglesia de Cosgaya, en tanto que su hermano D. José, que también había estado en Méjico, hizo una hermosa casa en el mismo punto de Treviño en que estaba la en que habían nacido ambos hermanos. D. Servando murió en Méjico el 26 de Octubre de 1795.

EXCMO. SR. D. VICENTE GOMEZ DE LA CORTINA. Nació en Salarzón el 7 de Abril de 1765, y á la muerte de su padre D. Servando, heredó el título de Conde de la Cortina. También estuvo en Méjico, acrecentando mucho su fortuna. Murió en Fuentes de Duero el 3 de Abril de 1842. Fué, además de Conde de la Cortina, Caballero del Hábito de Santiago, Gentil-hombre de Cámara con ejercicio, y Caballero Gran Cruz de Isabel la Católica. Hizo construir á su costa la buena iglesia que hay en Salarzón, su pueblo natal; y allí, en un panteón de bronce, descansan los mortales restos del opulento Conde.

DON PEDRO GOMEZ DE LA CORTINA. Hermano del anterior, nació también en Salarzón el año 1767, y murió en

Madrid el 8 de Junio de 1826. Sus restos mortales están en el mismo panteón que los de su hermano. Fué Doctor en Teología, Chantre y Consejero de Órdenes en Méjico.

DOÑA CATALINA GOMEZ DE LA CORTINA. Hermana de los dos anteriores y nacida en el mismo Salarzón, sobresalió en el arte de la pintura; y al pincel de la noble dama se debe el hermoso cuadro de San Vicente Ferrer que hay en el panteón citado.

DON EUGENIO FRANCISCO DE COLMENARES. Nació de padres ilustres en Valmeo el día 15 de Noviembre de 1694. A los veinte años de edad entró en la Compañía de Jesús, siendo admitido como novicio en 6 de Abril de 1714. Ordenado de presbítero en Agosto de 1720, fué profesor de Gramática y de Filosofía en los Colegios que tenía la Orden en Villagarcía, provincia de Pontevedra, en Ávila y en Segovia, siendo Rector de los mismos. Explicó Teología en Palencia, y fué luego Rector de los Colegios de Orense, Leon, Salamanca y Valladolid. Era un *orador* notable. Sus virtudes ejemplarísimas le merecieron el concepto de Santo, en que todos los que le conocían le tuvieron. Murió en Bolonia el día 31 de Diciembre de 1783. En su sepulcro, en la iglesia de San Nicolás *in via Sancti Felicis*, dentro de la misma caja que contenía el cadaver, fué puesto un pergamino metido en tubo de cristal, forrado con otro tubo de lata, y ambos resguardados por un tercer tubo de plomo; y en el pergamino está escrito un elogio de su vida en esta forma:

D. O. M.

Patri Eugenio Francisco de Colmenares,
Elapsi proximè sæculi anno nonagesimo quarto,
In Hispaniam ad Valmeo opidum valis Liebanensis
In Legionensi Diocexi nato.
Labenti decimo quarto
Castelanæ Provintiæ in Societate adscripto:

Tironibus ad ejus instituta componendis
 Collegiis quamplurimis gubernandis:
 Ipsi denique Provinciæ non semèl regendæ,
 Prudentia, exemplis, opera edificandæ
 Annos multos adscito:
 Viro Dei, ecclesiæ, religionis observantissimo,
 Iugi orandi Deum studio,
 Cruciandi sui inexplebili desiderio
 Humilitate obedientia singulari,
 Devotione ac pietati alacri,
 Humanarum contemptione rerum
 Mira suavitate morum ad omnes prædito;
 Qui post ingentes terra marique exaudatos
 Labores,
 Ac firma pace, necdum constantia toleratos,
 Primum Corsicam, hinc Bononiam exul,
 Secundis equæ et adversis rebus sibi constans,
 Unamque Dei voluntatem inclamans,
 Anno ab emisa professione quinquagesimo primo
 Ab abolita Societate amplius decimo
 Virtutibus clarus, opinione sanctus,
 In ea urbe vita cesit.
 Pridiè Kalendas Januarii anno 1784.
 Ex Provinciæ Castellanæ sacerdotes
 Merentes.

P. P.

DON VICENTE RAMÓN DE HOYOS. Nació en Potes por los años 1780, y se hizo sacerdote. Fué Rector del Colegio Real de San Gregorio de Méjico, y Prebendado en la Catedral de Puebla de los Angeles. Buen latino y no mal poeta, tradujo y publicó en Burgos el año 1820 los *Himnos* que la Iglesia canta en las festividades del Dulcísimo Nombre de Jesús, de la Santa Cruz y otros. Murió en Potes, donde había nacido.

ILMO. SR. D. ISIDORO PEREZ DE CELIS. Nació en Po-

tes, á mediados del siglo XVIII. Fué persona de grande instrucción, y buen poeta. Abrazó la carrera eclesiástica; y para instrucción del Duque de San Carlos, compuso en latín una obra muy notable, y en tres tomos, titulada *Elementa Philosophiæ*, publicada en el año 1787. En el de 1793 dió á luz su poema titulado *La Filosofía de las costumbres*, cuya obra dedicó á Godoy. También escribió una *Oda* en magníficos versos latinos, que publicó y dedicó al Rey Fernando VII. Otros escritos suyos, y sus muchos sermones, que las personas que los oyeron calificaban de notables, no sé dónde se hallarán. Fué Obispo de Segovia y allí murió.

ILMO. SR. D. JOSÉ VICENTE DE LAMADRID. Nació en Potes: Fué doctoral en la Catedral de Ávila por los años 1787, y después Obispo de Málaga. Donó veinticinco mil duros y muchos buenos ornamentos, para una iglesia que se empezó á fabricar en Potes el año 1804, y no se ha terminado todavía.

DON PABLO ALONSO DIAZ. Vió la luz en Toricés, durante el último tercio del siglo XVIII, y murió al finar el primer tercio del presente siglo. Fué un muy notable Preceptor de latín. Dejó inéditos un libro acerca del *Santuario de Nuestra Señora de la Luz*, llamada en Liébana *La Santuca*, y otro que tituló *Explicación del Libro IV de Brabo*.

DON JOSÉ GARCÍA DEL PALACIO. Nació en Lerones, y ha muerto en América no hace muchos años. Escribió la *Historia de la guerra de España con Chile*.

DON MARIANO CORDERO Y RODRIGUEZ. Nació en Toranzo en 1807. Sacristán en Argüébanes, donde era párroco D. Pedro Celestino de la Torre, aprendió con este á construir relojes de madera, y fué el que inventó cargar por la culata las armas de fuego. Vivió algunos años en Santander; trabajó mucho por hallar el movimiento continuo; y siendo Director mecánico de un buque de vapor, murió en el Ferrol en el año 1840.

DON FRANCISCO ANTONIO DE LA LAMA. Nació en San Andrés de Liébana. Aventajadísimo latino, y poeta de mucho ingenio, le malogró dedicándole á objetos triviales. Sus poesías, tanto latinas como castellanas, versan casi todas sobre los triunfos que en cátedra conseguía su *banda*, que era la de Roma, contra la de Cartago. Dedicóse luego al cuidado de su rico patrimonio; y pudiendo haber proporcionado días de gloria á las letras españolas, se limitó á escribir sobre asuntos pueriles. No es raro hallar en sus poesías versos robustos, felices conceptos, erudición y dulzura. ¡Lástima que no hubiese tenido un buen consejero, que le hubiera hecho aborrecer las futilidades, las paronomasias, los metros forzados, los equívocos y los retruécanos, á que tuvo singular afición! Todas sus producciones se conservan inéditas.

DON VICENTE DE LA LAMA. De la misma familia que D. Francisco Antonio, y anterior á este en muchos años, nació también en San Andrés de Liébana. Fué un distinguido marino, cuya biografía está escrita por D. José Antonio del Río, y su hijo D. Alfredo, en el interesante libro titulado *Marinos Ilustres de la provincia de Santander*.

DON MATÍAS DE LAMADRID Y MANRIQUE. Nacido en Potes á fines del siglo XVIII, fué Ayudante del General Díaz Porlier en la guerra de la Independencia. Trabajó como el que más para establecer en Potes la Sociedad Económica de Amigos del País de Liébana; procuró con mucho celo varias otras cosas en bien de la comarca; y escribió una *Memoria sobre los grandes montes y demás riqueza de Liébana*, cuyo folleto merece en justicia los muchos elogios que de él se han hecho. Murió en Potes no hace todavía veinte años.

EXCMO. SR. D. JOAQUÍN GOMEZ DE LA CORTINA. Hijo de lebaniegos, pues lo mismo la madre que el padre Don Vicente, Conde de la Cortina, en Liébana eran nacidos, vió la luz D. Joaquín en Méjico el día 6 de Setiembre

de 1808. Tuvo en Madrid una biblioteca, notabilísima por la calidad de las obras y por sus ochenta mil volúmenes. Era apasionado por el latín, y en latín escribió y publicó los varios tomos en folio de que consta el *Catálogo* de los libros que formaban su preciosa librería. Escribió asimismo con D. Raimundo Miguel un *Diccionario latino-español*. Fué Rector de la Universidad de Madrid, y ocupó otros elevados puestos en la Instrucción pública. Gustoso era para él pasar la temporada de verano en Salarzón, patria de sus padres, y donde tenía un palacio. Cuando murió, el 19 de Junio de 1868, sus restos fueron llevados al panteón de su familia en el citado pueblo de Liébana. Como su hermano D. José había heredado el título de Conde de la Cortina, obtuvo D. Joaquín el de Marqués de Morante, siendo el primero de esa denominación.

DON ELOY ALONSO DE LA BÁRCENA. Nació en Potes el 25 de Junio de 1837. Fué párroco de Torices y de Cambarco. Dedicado con asiduidad incansable al estudio de la historia de Liébana, reunió extraordinaria colección de noticias. Publicó en Leon algunas poesías; en Palencia, la *Vida de Santo Toribio*, y varias poesías en los periódicos. Su obra titulada *La Liébana Mariana* fué impresa por la Sociedad Bibliográfico-Mariana de Lérida. Dejó inéditos, una historia de Liébana epigrafiada *El Alcazar Cantábrico*; otro libro titulado *Una guirnalda á Liébana*; otro, que denominó *El Mendigo*; un *Devocionario en verso*; otra obra con el título *Hombres célebres de Liébana*; otro, de *Historia de la Virgen de la Luz*, santuario lebaniego; y además, multitud de curiosos é interesantes apuntes referentes á la misma comarca. La muerte le sorprendió en el año 1877, sin que hubiese podido concluir otros libros que intentaba dejar, entre ellos un *Tratado de Filosofía* en verso. Fué miembro de varias Academias. Está enterrado en Lerones, cuya parroquia tenía á su cargo cuando murió.

DON ANSELMO MARTÍN. Profesor de instrucción primaria en Potes, literato, pintor, poeta, calígrafo de primer orden, eruditísimo, y más modesto que erudito, ninguna obra suya dió á luz. Dejó un perfecto *Mapa de Liébana*, y además de muchas poesías y otras producciones literarias y científicas, todas de mucho mérito, su libro titulado *El Templo de Minerva* es una preciosidad caligráfica y de dibujo, á la vez que interesantísimo museo, donde los sabios están retratados con perfección, y juzgadas sus obras con lucidez. Creo sus escritos muy dignos de ser publicados. Murió en Potes el año 1868.

DON BENIGNO DE LINARES Y LAMADRID. Nació en Potes y siguió la carrera de la abogacía. Varias son las *obras dramáticas* que ha publicado pocos años hace, como folletín de dos periódicos de Torrelavega; y en la misma forma dió á luz una novela en verso, referente al *Castillo de Mogrovejo*, á la cual, como á una poesía que tituló *Glorias de Liébana*, puso notas históricas del país. Ha sido Juez de primera instancia en varios puntos, y actualmente desempeña el mismo cargo en Castro-Urdiales.

DON JESÚS DE MONASTERIO. ¿Quién no sabe que, nacido en Potes por los años 1835, es una gloria del arte musical, y más bien una de las más honradas y legítimas glorias de España?

DON MARCELINO JOSÉ DE LA PAZ. Nació en Potes; siguió la carrera eclesiástica; fué durante algunos años catedrático en el Seminario de Palencia, y allí escribió poesías y artículos en *La Propaganda Católica*. Ingresó después en la Compañía de Jesús, y ahora es Vice-Rector del Seminario de Salamanca. Es buen orador.

DON EDUARDO JUSUÉ. También nació en Potes: siguió la carrera de Profesorado, y, desde que se fundó hace 13 años el acreditadísimo Colegio de San Isidoro en Madrid, es uno de los ilustrados Directores de aquel Establecimiento de enseñanza.

DON MANUEL BUSTAMANTE Y MIER. Nacido en Potes también: sacerdote ilustradísimo, es catedrático y uno de los Directores del mencionado Colegio de San Isidoro en Madrid, desde que fué fundado aquel afamado instituto.

DOCTOR DON SANTIAGO GÓNZALEZ ENCINAS. Nació en Basieda el año 1835, y es bien conocido en toda España por su justo nombre de médico notabilísimo, y como pocos esperto en las más difíciles operaciones quirúrgicas. Desde hace muchos años, es catedrático en el Colegio de San Carlos de Madrid. Ha sido Diputado á Cortes, y ahora es Senador. En el año 1873 publicó una obra *Sobre la organización de la enseñanza en España*; y además de varias *Biografías médicas*, ha dado á luz también un libro titulado *Apuntes filosófico-médicos acerca de la mujer comparada con el hombre*. Todas estas obras han merecido no pocos elogios de la prensa periódica, y tengo por seguro que la reputación profesional y el buen nombre de mi distinguido amigo, se aumentarán mucho y merecidamente con la nueva importante obra de *Clínica Médica*, que en la actualidad está publicando en Madrid.

DON JUAN ESTEBAN BUSTAMANTE Y MIER. Nació en Potes; y á la edad de trece años, por causa de sus ideas políticas, tuvo que emigrar á Francia y de allí á Méjico. Cansado allí del escritorio comercial, ingresó como Oficial en el ejército de aquella República. Pero también se cansó, renunció su empleo y se presentó en Cataluña el año 1848, como capitán de una partida carlista. Terminada aquella guerra, vino él á su país: dedicóse á la carrera eclesiástica, y fué párroco de Castro-Cillorigo. Con esto dió fin á la primera parte de la *Historia de su vida* en verso esdrújulo, y chistosamente escrita por él mismo.

Consagrado estaba al estudio de los Santos Padres y al desempeño exacto de su ministerio parroquial; pero de pronto le ocurrió ir al santuario de Loyola, ingresó en la

Compañía de Jesús, y un año después era Prefecto del colegio de Jesuitas en la Habana. Allí enseñó á sus discípulos, allí escribió buenos *Dramas*, y anduvo por gran parte de la Isla en clase de Misionero Apostólico, predicando con no escaso fruto, pues tiene felices disposiciones para la oratoria. Marchó luego, como Capellán Castrense, á la isla de Santo Domingo; y cuando se acabó la guerra, volvió á España, renunció la capellanía de su batallón, se retiró á Potes, y

tomando ora el pincel, ora la pluma,
ora el cincel, ó la garlopa... estaba
tan tranquilo que, en suma,
¡ni á dormir acertaba!

Y fué nombrado párroco de La Vega de Liébana, y disponíase á tomar posesión de su curato, cuando le pareció necesario hacer un viaje á Madrid, y á los pocos días ya estaba en Castellón de la Plana, como Capellán de un batallón de infantería. No había pasado un año, y huyendo del frío renunció á su capellanía militar, se metió de nuevo entre los hielos de Liébana, y tomó posesión de su curato de La Vega.

Decidido estaba muy formalmente á descansar; hasta que un día se encontró en las provincias Vascongadas, desempeñando el cargo de Capellán en el Cuartel General de D. Carlos.

También aquello se acabó; y ahora está en Potes, donde ha hecho una nueva casa y en ella un taller de ebanistería, en que trabaja él solo, no saliendo de allí más que para meterse en su estudio de pintor, ó en el escritorio donde almacena sus versos. Sus esculturas, sus cuadros, sus muchos buenos escritos allí están para él solo y, cuando más, para que los vean dos ó tres amigos. Varias veces le he instado á que publique algunas de sus obras literarias, pues son mejores que muchas de las que

por esos mundos dan á luz pública las prensas; pero mis ruegos hasta hoy no han sido atendidos.

DON MARIANO DE PRELLEZO. Nació en Potes, de la antigua y noble familia de la Canal Prellezo y Floranes. Estudió jurisprudencia, y fué Fiscal de S. M. en la Audiencia de Zaragoza, Magistrado en la de Oviedo el año 1843, y trasladado luego á las de Sevilla, Granada y Valencia, desempeñó en ellas su alto cargo, hasta que en el año 1858 fué nombrado Magistrado del Supremo Tribunal Contencioso-administrativo, donde sirvió hasta la supresión de aquel Cuerpo y creación del Consejo de Estado. Fué nombrado entonces Consul General en Jerusalén, y un año después, en el de 1861, falleció en la antigua capital del reino de David.

Era el señor de Prellezo inteligente músico, y así escribió una obra muy notable, titulada *Curso completo teórico-práctico de música*. La dedicó á la Reina Doña Isabel II y á su esposo D. Francisco, quienes no tan sólo aceptaron la dedicatoria, sino que también mandaron imprimir á su costa el importante libro. Este ha servido de texto muchos años en el Conservatorio en Madrid.

Sé que también escribió el señor de Prellezo algunas otras obritas, que me son desconocidas.

Finalizo este Catálogo diciendo que, si en él no he biografiado al célebre inquisidor CANSECO, ni al Sr. CAMPILLO, Ministro universal que fué en tiempos de la dinastía austriaca, ni á otros varios notables lebaniegos, consiste la omisión en que no he podido todavía proporcionarme datos exactos y precisos acerca de ellos. En tiempo de la guerra de la Independencia, los ejércitos franceses (que hallaban desiertos los pueblos de Liébana, cuyos habitantes se parapetaban en los bosques y en los ris-

cos), vengábanse robando y destruyendo lo que en las casas quedaba. ¡Triste y bárbaro vandalismo, que desgraciadamente sufrieron otra vez varias casas de Liébana, durante la primera guerra civil carlista, pues las saquearon al pasar por allí algunos crueles guerreros!

Reasumiendo el Catálogo, resultan nacidos en Liébana: 15 santos, 10 obispos, 19 escritores, 4 reyes, 1 virey, 2 duques, y un crecido número de hombres ilustres en la Medicina, en la Jurisprudencia, en la Milicia, en las Artes, en el Profesorado, en la Marina y en los altos puestos del Estado.

CAPÍTULO XII.

NOMENCLATOR EXACTO

DE LOS VALLES, AYUNTAMIENTOS, PARROQUIAS,
PUEBLOS Y VECINOS QUE TIENE LIÉBANA.

Valles.	Ayuntamientos.	Pueblos.	Vecinos.
POTES..	} <i>Potes, cabeza del distrito judicial...</i>	POTES, parroquia.....	224
		Rases.....	6
		TOTAL.....	230
VALDE- VARÓ..	} <i>Camaleño..</i>	Mieses.....	11
		Santo Toribio, parroquia...}	11
		Congarna.....	40
		Turieno, parroquia.....}	20
		Floranes.....	64
		Argüébanes, parroquia....}	13
		Bódia.....	64
		Beares.....	13
		La Flecha.....	13
		Varó, parroquia.....	13
CAMALEÑO.....	13		
San Pelayo.....	13		
Tanarrio, parroquia.....	13		
<i>Suma y sigue.....</i>			159

Valles.	Ayuntamientos.	Pueblos.	Vecinos.	
		<i>Suma anterior</i>	159	
		Lon, parroquia.....	18	
		Brez.....	12	
		Mogrovejo, parroquia.....	107	
		Vesoy.....		
		Bárcena.....		
		Los Llanos.....		
		Redo.....		
VALDE- VARÓ...	Camaleño..	Scbrango.....	32	
		Vallejo.....		
		Pembes, parroquia.....		
		Llaves.....		
		Enterría.....		
		Cosgaya, parroquia.....		43
		Arenas.....		
		Treviño.....		
		Espinama, parroquia.....		127
		Pido.....		
		Las Ilces.....		
		TOTAL.....	498	
		Valmeo, parroquia.....	28	
		Tudes, parroquia.....	24	
		Porcieda.....		
		Tollo, parroquia.....	12	
CEREC- DA....	Vega de Lié- bana.....	Campollo, parroquia.....	26	
		Maredes.....		
		LA VEGA, parroquia.....	50	
		Señas.....		
		La Lama.....		
		Pollayo.....		
		Valcayo.....		
		<i>Suma y sigue</i>	140	

Valles.	Ayuntamientos.	Pueblos.	Vecinos.
		<i>Suma anterior.</i> . . .	140
		Toranzo, parroquia	21
		Bores	22
		Barrio, parroquia	31
		Villaverde, parroquia	16
		Bada, parroquia	20
		Cucayo	
		Enterrías	16
		Dovarganes	15
		Bejo, parroquia	41
		Dobres, parroquia	43
		Ledantes, parroquia	40
		Bárago, parroquia	71
		Soberao	
		TOTAL	476
		Frama, parroquia	60
		Lubayo	
		Valverde	
		Aciñaba de abajo	51
		Cabariezo	
		CABEZÓN, parroquia	50
		Aciñaba de arriba	
		Piasca, parroquia	
		Ubriezo	24
		Los Cós, parroquia	
		Yebas	24
		Tabarniego	25
		Cambarco, parroquia	
		Cahecho, parroquia	25
		Aniezo, parroquia	35
		Luriezo, parroquia	29
		<i>Suma y sigue.</i>	299

CERECE-
DA } *Vega de Lili-*
 bana.

VALDE-
PRADO } *Cabezón.*

Valles.	Ayuntamientos.	Pueblos.	Vecinos.	
VALDE- PRADO..	Cabezón....	<i>Suma anterior</i>	299	
		Torices, parroquia.....	36	
		Lebanes.....		
		Buyezo, parroquia.....	50	
		Lameo.....		
		San Andrés, parroquia....	28	
		Perrozo, parroquia.....	44	
		Sana		
	Narezo			
			TOTAL.....	457
	VALDE- PRADO..	Pesaguero..	Lerones, parroquia.....	34
			Lomeña, parroquia.....	29
			Basieda.....	
			Barreda, parroquia.....	31
Obargo.....				
Dosamantes.....			33	
PESAGUERO, parroquia....				
La Parte.....			25	
Avellanedo, parroquia....			25	
Cueva			28	
Valdeprado, parroquia....	31			
Bendejo, parroquia.....	39			
Caloca, parroquia.....				
		TOTAL.....	275	
CILLORI- GO....	Castro-Ci- llorigo...	Ojedo, parroquia.....	48	
		Casillas.....		
		Llayo.....	33	
		Aliezo.....		
Tama, parroquia.....				
		<i>Suma y sigue</i>	81	

Valles.	Ayuntamientos.	Pueblos.	Vecinos.
		<i>Suma anterior</i>	81
		Armaño, parroquia	26
		Viñón, parroquia	34
		Viñón de arriba	
		Llés	34
		Cólio, parroquia	
		CASTRO, parroquia	26
		Otero	
		Pendes, parroquia	31
CILLORI- GO	Castro-Ci- llorigo	Cabañes, parroquia	20
		Bejes, parroquia	39
		Lebeña, parroquia	42
		Allende	
		Coveña, parroquia	12
		Salarzón, parroquia	13
		Trillayo, parroquia	12
		Bedoya, parroquia	56
		Pumareña	
		San Pedro	
PEÑARRU- BIA	Peñarrubia	La Hermida	17
		Las Caldas	11
		Navedo	16
		Linares, parroquia	33
		La Roza	6
		Piñeres, parroquia	21
		Cicera	33
		TOTAL	137
	Tresviso	Tresviso, parroquia	53

RESUMEN.

AYUNTAMIENTOS.	Parroquias.	Pueblos.	Vecinos.
Potes.....	1	2	230
Camaleño.....	10	31	498
La Vega.....	13	24	476
Cabezón.....	12	24	457
Pesaguero.....	8	13	275
Cillorigo.....	14	23	426
Peñarrubia.....	2	7	137
Tresviso.....	1	1	53
TOTALES.....	61	125	2.552

NOTAS. El Ayuntamiento de Peñarrubia pertenece hoy en lo judicial á San Vicente de la Barquera; pero en otras épocas ha pertenecido al juzgado de Potes, y es lo razonable, atendida la situación de aquel Ayuntamiento.

La multitud de pueblos que hay en Liébana, son, no más, la tercera parte de los que hubo en otro tiempo, en que se contaban hasta **366 villas** en aquella reducida comarca.

FÍN.

APÉNDICE.

Por el singular estilo con que se refiere la toma de Cártama, en el antiguo reino de Granada, atribuyendo el hecho á guerreros liebanenses, lo copio aquí como una curiosidad.

Dice de este modo:

«Heróica juventud, honor de los españoles (dijo el Rey Fernando), yo no me atrevo á quejarme del destino que no me deja vencer sin vosotros; pero él me obliga á separaros de nuevo. Los Abencerrajes, dueños de Cártama, han venido á pelear debajo de nuestros muros. Quizá pueden volver otra vez, y antes que derribemos esas torres, ya vacilantes, es preciso apoderarse de Cártama, destruir ó cautivar todos los enemigos que pudiesen venir á turbarnos. Gonzalo, á tí te he elegido para esta importante conquista. Las heridas de Lara le impiden acompañarte. Escoge los guerreros que quieras y marcha con ellos á Cártama: dueño eres de todos los medios que pueden entregarte sus muros. Dentro de seis días me has de entregar sus llaves; este término basta á Gonzalo. Yo lo he prefijado, no por la fortaleza de la plaza, sino por las prendas de mi general.

Gonzalo, al oír estas palabras, siente renacer su ardiente pasión por la gloria, y promete al Rey obedecer y partir á la mañana siguiente. Su amor gime en secreto al alejarse de Granada; pero su valor le da la esperanza de volver antes de los seis días.

Las rocas escarpadas defienden por todos lados á Cártama: solo una sorpresa puede entregarle aquellos empinados montes; y despues de meditar el designio que ha de asegurar su victoria, pide que le acompañen los fieles asturianos. Seis mil infantes le bastan, todos escogidos por Gonzalo; *toños fueron pastores ó cazadores en las gargantas y los precipicios de las Montañas de Liebana*. Allí, en las rocas que se ocultan en las nubes, sobre los blancos picos de hielo, sobre las pilas inaccesibles en donde la nieve, mudada en diamante, resiste á los ardores del sol, persiguieron desde su infancia las águi-

las y las bicerras. Cubiertos solamente de una piel de lobo, ceñidos con un ancho cinto, del cual penden tres ganchos de acero, los piés armados de puntas de hierro y en la mano derecha un dardo con dos puntas, llevan al lado dos agudos puñales y una ancha honda alrededor de sus sienes. Osados, ligeros, infatigables, todos de corpulenta estatura, de una fortaleza sin igual, se creería ser aquellos fieros gigantes que intentaron escalar el cielo.

El valeroso Peñafior los manda; aquel, cuyos abuelos pelearon al lado de Pelayo; aquel en quien no ha degenerado el antiguo valor. La formidable tropa, vanagloriosa de verse elegida por el magnánimo Gonzalo, se forma bajo el antiguo estandarte de los primeros Reyes de España. El general se muestra entonces acompañado de Lara, gimiendo al separarse de nuevo: Gonzalo le abraza y da la señal para partir.

Marcha; llega antes de la noche á corta distancia de Cártama, oculta su tropa en un bosque, les ordena descansar, y solo, puesto sobre una colina, examina á lo lejos la plaza y la descubre en medio de una roca, que domina los montes circunvecinos. Una senda estrecha y empinada, por donde apenas puede subir un caballo, guía á sus puertas de bronce; las almenas cortadas en la piedra se elevan sobre precipicios que la vista no puede medir; un torrente impetuoso rueda con estrépito al pié de la roca que sostiene á Cártama; su cima inmensa se pierde entre las nubes, se adelanta por encima de la ciudad, como queriendo defenderla de los ataques del cielo. Gonzalo fija su vista en aquella roca espantosa. Todo lo cree posible al valor, y conoce el de sus asturianos. Observa la posición de sus montes; sigue, sin verlo, en sus rodeos el rápido curso del torrente; juzga donde la madre ensanchándose puede hacer fácil el paso, y cierto de lo que presume, vuelve á buscar á sus soldados.

Nobles descendientes (les dice) de aquellos venerables cristianos que, retirados en las cavernas, sin más auxilio que Dios y sus corazones, salvaron nuestra patria del yugo de los moros; este Dios justo permite que esos usurpadores se vean, en fin, reducidos al asilo que entonces teniais. Yo os he elegido entre todo el ejército para arrojarlos de él, *para asegurar la ruina de Granada*, para que el mundo diga que la España debió siempre sus triunfos á los invictos asturianos. Mirad aquel inmenso peñasco que corona las nubes, en donde el águila teme fijar su vuelo; allí habéis de ir á vencer. La mitad de vosotros quedará conmigo, y la otra, guiada por Peñafior, irá á tomar la vuelta de la montaña por el camino que yo le señale. A aquella cima habéis de llegar, y ¿á dónde no llega la constancia?... Allí encenderéis tres hogueras para avi-

sarme de vuestra llegada; allí prepararéis las piedras para vuestras hondas y esperaréis mi señal.

Los asturianos, llenos de ardor, prometen ganar la cima de la roca: todos quisieran tener parte en la empresa; pero el héroe los sosiega, prometiendo otros peligros á los que se queden. Luego lleva á Peñaflor á la colina, de donde se descubren las sinuosidades del torrente, y le explica sus osados intentos. Peñaflor escoge tres mil hombres, los más fuertes y más ágiles; manda que tomen víveres para dos días, y en poniéndose el sol, parte con sus soldados. Gonzalo consagra esta noche y el día siguiente al reposo, después de haber calculado el rodeo que ha de tomar Peñaflor, los obstáculos que puede encontrar y el momento de su llegada. Inquieto y desvelado la segunda noche, la pasa sobre la colina, puestos los ojos en la roca, pero nada se ve. La luna resplandecía en lo alto del cielo, y su luz favorecía al trabajo de los asturianos, debiendo acelerar su buen éxito. El héroe, entre tanto, teme y suspira; pero al fin, antes de amanecer, ve encendidas las tres hogueras, y lanzando un grito de alegría, corre á su tropa, forma sus soldados y marcha á la senda. Pasa á nado el torrente, siguiéndole los asturianos, y al ruido acuden los Abencerrajes á las almenas. Una nube de flechas cae á los piés del héroe. Solo, y cubierto de su escudo, se adelanta, sube encima de una roca, corta un ramo de olivo, lo pone sobre la cabeza, haciendo señal de que pide hablar.

Al punto Zeir manda suspender las flechas. Las puertas de la ciudad se abren, y Omar, acompañado de otros guerreros, baja por la senda empinada; marcha hacia Gonzalo; pero en reconociendo su rostro, se para, duda, titubea, sin saber si ha de oírle.

Acércate, le dice el héroe: en otro tiempo conocí tu valor, y él debe de asegurarte mi estimación. Yo no pretendo pelear por el interés de mi corazón; si no vengo en nombre de Fernando á ofrecerte una paz necesaria, digna de los Abencerrajes, cuyas condiciones dictará esa noble tribu. Yo soy árbitro del tratado...

—Tú no lo eres de Cártama, interrumpe Omar con voz altiva, y aunque pereciera Granada, nosotros, dentro de nuestros muros, despreciaríamos tus Reyes, tu ejército y á tí mismo. Mira los fundamentos en que reposa nuestra libertad; mira esas rocas terribles, esos muros inexpugnables, esas torres, á que la vista apenas puede llegar, y *da alas á tus soldados antes de hablarnos de paz.*

—Mis guerreros no las necesitan, responde Gonzalo sereno; mira aquel risco que domina la ciudad, allí están mis soldados. Mira mi tropa numerosa que va á arrojar sobre vos-

otros los peñascos que os defendían, y solo esperan mi señal para destruir el único asilo que os quedaba. Escoge, pues, al instante: ó perecer todos en vuestras ruinas, ó firmar la paz gloriosa que os ofrezco como amigo.

Omar, admirado, mira al monte y ve la cima coronada de tres mil asturianos. Apenas da crédito á sus ojos, y turbado, inmóvil, cree estar en un sueño funesto. En fin, precisado á dar fe al intento que no concibe, responde al héroe menos orgulloso, pidiéndole algunos instantes para dar parte á sus compañeros.

Los muros quedan desiertos, y un silencio melancólico reina en la ciudad. Gonzalo impaciente manda tocar las trompetas, y se prepara para trepar por el monte, cuando ve salir por las puertas de Cártama á Zeír, Osman, Omar, Velid, con los principales Abencerrajes, que se acercan sin armas y con semblante majestuoso. Gonzalo va al encuentro, y Zeír le dirige estas palabras: «Venciste, Gonzalo; pero cree que sabríamos morir, si nuestras mujeres y nuestros hijos pudieran evitar nuestra suerte. Cedemos á la naturaleza, á la fortuna, á tu ascendiente: todos venimos á entregarte á Cártama. Solo pedimos la libertad; que nuestras familias puedan libremente profesar su religión y habitar en paz los campos que Fernando quisiere señalarnos: á este precio somos tus fieles vasallos; yo te entrego las llaves y mi fe.»

Gonzalo le da la mano; le concede más de lo que pide, y tratando honoríficamente á los Abencerrajes, sube á Cártama en medio de ellos, entra en la ciudad como un aliado, prescribe á los españoles la más severa disciplina, prodigando las recompensas para que olviden que son vencedores. Peñafior, nombrado Gobernador de la ciudad, queda en ella con los seis mil asturianos; y el héroe, acompañado de los Abencerrajes toma la vuelta de Santa Fe.»

(Libro X, tomo II de *La Conquista de Granada*, por el Caballero Florian.)

Terminaré advirtiendo que los llamados por Florian *asturianos* son los de las montañas de Liébana, como antes dijo, pero no los de la provincia de Oviedo. *Suum cuique.*

ÍNDICE.

	Páginas.
INTRODUCCIÓN	5
CAPÍTULO I.... El Proceso ratonil.....	15
— II.... Esto... ser mío.....	72
— III... La Deseca.....	124
— IV... Por las alturas.....	158
— V.... La Santuca.....	190
— VI... El Argayo.....	202
— VII.. Las Heladas.....	269
— VIII. El Pastor de Áliva	277
— IX... Los Toribios.....	295
— X.... Descripción geológico-agrícola de Liébana.....	335
— XI... Catálogo biográfico-bibliográfico de lebaniegos notables.....	349
— XII. Nomenclator exacto de los valles, ayuntamientos, parroquias y pue- blos de Liébana.....	389
APÉNDICE.....	395

Esta obra se halla de venta al precio de **5 pesetas** en las principales librerías de Madrid y de provincias.

Los pedidos se dirigirán al autor, en Torrelavega.

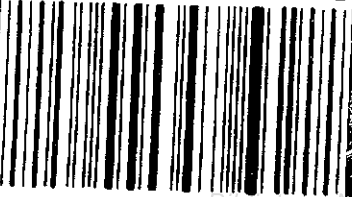


BIBLIOTECA NACIONAL



1000538187

8 9 8 0 9 5 8 3 5 0 8



Biblioteca